

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE “LA VICTORIA”**

**RESOLUCIÓN
Nº 01 - JP - GADPLV - 2022**

**APROBACIÓN DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE
LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN
DE DESARROLLO ORDENAMIENTO
TERRITORIAL, A LOS OBJETIVOS
Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2021 – 2025**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
“LA VICTORIA”**

Cantón Macará - Provincia de Loja

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE
LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE LA VICTORIA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO 2021 - 2025**

RESOLUCIÓN N°. 01 – JP – GADPLV – 2022

CONSIDERANDO:

Que, en el numeral 2 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público – Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y –Los organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado;

Que, en el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, en el artículo 227 de la Constitución, manda que: La administración pública un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralizado, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, en el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones” (...);

Que, en el artículo 238 de la Constitución de la República, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales;

Que, el artículo 239 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizado se regirá por la ley correspondiente, que es el Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización;

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el artículo 260 de la Constitución de la República, precisa que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno;

Que, en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 65 del COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;

Que, el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los Gobiernos Parroquiales Rurales en el ámbito de sus competencias y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones;

Que, en el numeral 3 el artículo 272 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del COOTAD, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado;

Que, en el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente;

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República;

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el artículo 10 inciso segundo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias;

Que, en el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, en el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: “(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”

Que, en el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que “Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ";

Que, en el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, en el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: “Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable;

Que, en el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la

planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, conforme lo determinado *el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión;

Que, *en el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano;

Que, *el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)* dispone que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, *el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*, inciso b) establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, *el artículo 69 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*, del Presidente o presidenta de la junta parroquia rural dispone que: El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral;

Que, *el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia;

Que, en la *Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo*, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención;

Que, en el artículo 66 de la *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”;

Que, la *Secretaría Nacional de Planificación*, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el *Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A*, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el artículo 2 del *Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A*, dispone, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales;

Que, en el artículo Art. 3 del anunciado *Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A*, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD”;

Que, en el *Acuerdo Ibídem*, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el *artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A*, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de La Victoria, con oficio *Nro. 003-GADLV-2022*, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, a reunión para la revisión de la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025;

Que, el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, reunido el 19 de enero de 2022, emite el Acta de Resolución Favorable Nro. 01-CPL-GADPLV-2022, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes;

Que, en la citada Acta Favorable del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación;

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la

RESUELVE:

Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021,

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA VICTORIA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”

PRIMERO: OBJETO.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

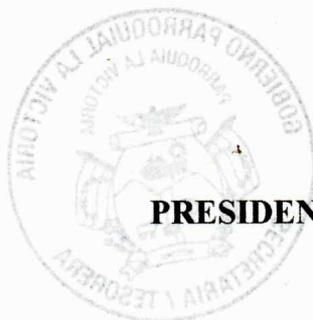
SEGUNDO: ALINEACION.- Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria vigente, correspondiente al periodo 2019 - 2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al acta favorable del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria.

TERCERO: ACTUALIZAR.- El Plan Operativo Anual (POA) 2021, se actualiza en función a la respectiva alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, para cumplimiento en el marco del reporte del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

CUARTO: VIGENCIA.- Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: www.lavictoriamacara.gob.ec

La presente **Resolución** entrará en vigencia desde su suscripción. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.**

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, a los 26 días del mes de enero del año 2022.

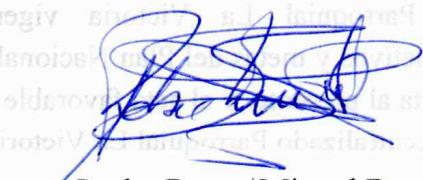


Sr. Seminario Solano Sarango
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



Sr. Benigno Rivera Villalta
VICEPRESIDENTE GADP LA VICTORIA

Sr. Nixon Salustino Paucar
1er VOCAL GADP LA VICTORIA



Lcdo. Rover Miguel Rueda
2do VOCAL GADP LA VICTORIA



Srta. Ángela Sarango Cordero
3er VOCAL GADP LA VICTORIA

CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de Secretaria – Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria, Lcda. **DIGNA EMÉRITA SARANGO QUISHPE**, **CERTIFICO** que la *presente RESOLUCIÓN* fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día **26 de enero de 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

La Victoria, 26 de enero de 2022



Lcda. Digna Emérita Sarango Quishpe
SECRETARIA / TESORERA GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



ACTA N° 01-CPL-GADPLV-2022

ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

En la sala de sesiones del GAD Parroquial La Victoria del cantón Macará, provincia de Loja, a los 19 días del mes de enero de 2022, siendo las 15h30 del día, se reunieron los miembros del *Consejo de Planificación* y el *Técnico del GAD Parroquial La Victoria*, bajo la conducción del Presidente del GAD Parroquial La Victoria, con la finalidad dar Resolución Favorable para la Actualización y Alineación del PDOT de la Parroquia La Victoria 2019 – 2023 al Plan Nacional de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. **RESOLUCIÓN FAVORABLE DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA 2019 – 2023, AL PLAN NACIONAL DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025.**
2. **RESOLUCIÓN FAVORABLE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2021.**

ANTECEDENTES:

Que, el artículo 207 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe la conformación de los consejos de planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- 2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- 3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, de Los consejos locales de planificación.- “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Regulación de los consejos de planificación dispone que...Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley;

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dentro del Sistema de Participación Ciudadana, dispone que: los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias;

Que, el artículo 7, del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:...literal 4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;

Que, mediante Resolución No. 002-2021-CNP, de 20 de septiembre de 2021, el Consejo Nacional de Planificación conoció y aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en su integridad y contenidos;

Que, el artículo 2 *ibidem*, resuelve: “Disponer a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025”;

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021, Expide las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025”, el artículo 2. Este Acuerdo será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales;

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quorum

En este apartado se procede a constatar el quorum:

Nombre	A quien representa	Estado
Seminario Solano Sarango	Gad Parroquial	Presente
Benigno Rivera Villalta	Gad Parroquial	Presente
Digna Sarango Quishpe	Gad Parroquial	Presente
Senelia Vega Rueda	Asamblea Local Ciudadana	Presente
Reinaldo Salas	Asamblea Local Ciudadana	Presente
Carlín Díaz	Asamblea Local Ciudadana	Presente

2. Palabras de Bienvenida por parte del Presidente

El presidente del CPL, señor Seminario Solano, saluda y da la bienvenida a cada uno de los integrantes del CPL; así mismo agradece por la presencia a cada uno de ellos y también la presencia de la señorita Ángela Sarango – vocal del GAD Parroquial, quien también nos acompaña, en esta sesión se estará analizando la Actualización y Alineación del el PDOT al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, en base a la Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre del 2021.

3. Suscripción del Acta Anterior

En este punto, se da lectura al acta anterior por parte del técnico del GAD Parroquial – Arq. Marianela Calva; y posterior a esto se suscribe el acta por parte de los presentes.

4. Análisis de la Actualización y Alineación del el PDOT Parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025

Con la intervención del Técnico del GAD Parroquial, Arq. Marianela Calva, se lleva a cabo el análisis de la Actualización y Alineación del PDOT parroquial al Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025; indicando en primera instancia los objetivos planteados en el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025, mismos que son base para realizar la Alineación con los Objetivos Estratégicos del PDOT Parroquial.

Primeramente, se analiza cada uno de los objetivos estratégico y se observa las metas establecidas en el PDOT, para evaluar su cumplimiento. De acuerdo a lo ejecutado entre el 2020 y 2021, se observa que el objetivo estratégico enmarcado en el componente Biofísico no ha sido alcanzado parcialmente según lo planteado inicialmente; por lo tanto, se recomienda disminuir la cantidad de personas abarcadas con temas ambientales puesto que no se va a lograr cumplir el número establecido en la meta de dicho objetivo. Teniendo como factor en contra para el cumplimiento de la meta de dicho objetivo, las disposiciones establecidas por los organismos correspondientes debido a la pandemia por contagio de COVID-19 y sus variantes, ya que implican restricciones que afectan directamente el desarrollo de actividades vinculadas. Con relación, a los objetivos estratégicos en los componentes: Socio-Cultural, Económico Productivo y Asentamientos Humanos, se observa que se está registrando su cumplimiento anual establecido, por lo tanto, se conversa las metas establecidas en el PDOT. Finalmente, en el objetivo estratégico enmarcado en el componente Político Institucional, se observa una

incompatibilidad entre la meta establecida con los programas o proyectos ejecutados; por lo que se recomienda, plantear 2 metas que abarquen los programas o proyectos ejecutados.

Seguidamente, se continúa con la exposición y análisis de la alineación de cada uno de los objetivos PDOT con los objetivos y metas del PND 2021 – 2025, igualmente la respectiva alineación con los objetivos y metas de los ODS; indicando que, esta alineación presentada fue realizada con la dirección de la Secretaría de Planificación - PLANIFICA ECUADOR y por el Consejo Nacional de Competencias – CNP, puesto que ha revisada oportunamente por sus delegados.

5. Análisis del Plan Operativo Anual 2021

Con la intervención del Técnico del GAD Parroquial, Arq. Marianela Calva, se lleva a cabo el análisis de la Actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2021.

Se expone ampliamente los programas y/o proyectos ejecutados durante el año 2021 de cada uno de los Objetivos Estratégico PDOT, mostrando el indicador de cumplimiento de cada una de las metas establecidas; también se presenta la cuantía presupuestaria de ejecución, con la respectiva programación cuatrianual en avances físicos como presupuestarios.

Luego de haber analizado la Alineación de los Objetivos Estratégicos y el POA 2021, se da espacio a los miembros de la Asamblea Local Ciudadana para dar sus opiniones conclusivas:

Interviene el Presidente del GAD Parroquial, Seminario Solano, manifestando que el trabajo realizado de Alineación al PND 2021 – 2025, se lo ha realizado de manera directa con el Técnico del GAD, por lo que ya no fue necesario realizar algún tipo de contratación; puesto que, es una responsabilidad de la Institución cumplir con esta actualización. Así mismo, recalca que se trata de alcanzar lo que más se pueda en cada meta planteada, por lo que, respalda lo presentado.

Interviene el señor Reinaldo Salas, representante de la Asamblea Local Ciudadana, quien manifiesta que estos procesos son requisitos por orden de los organismos superiores; también manifiesta que es oportuno y necesario los ajustes planteados en los Objetivos Estratégicos del PDOT, respecto al POA 2021 igualmente observa coherencia para alcanzar las metas planteadas; por lo tanto, *está de acuerdo con la Actualización y Alineación del PDOT Parroquial y el POA 2021.*

Interviene el señor Carlín Díaz, representante de la Asamblea Local Ciudadana, quien manifiesta *estar de acuerdo con la Actualización y Alineación del PDOT Parroquial y el POA 2021* expuestos.

Interviene el señor Benigno Rivera, representante de los Vocales del GAD Parroquial, mencionando que luego del análisis explicativo de este proceso respalda lo presentado,

por lo tanto, *está de acuerdo con la Actualización y Alineación del PDOT Parroquial y el POA 2021.*

Interviene la Lcda. Digna Sarango, servidora designada, acotando que esta Actualización y Alineación es un proceso que se debe cumplir, siendo oportuna la revisión y su planteamiento, por lo que, *está de acuerdo con la Actualización y Alineación del PDOT Parroquial y el POA 2021.*

6. Resolución Favorable

Una vez concluidas todas las intervenciones de los integrantes del Consejo de Planificación Local (CPL) interviene el sr. Seminario Solano, en calidad de presidente del Consejo de Planificación Local para puntualizar la *resolución favorable.*

Acto seguido, por *mayoría* de los miembros del Consejo de Planificación se resuelve emitir: **RESOLUCIÓN FAVORABLE A LA ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PDOT LA VICTORIA 2019 – 2023 AL PLAN NACIONAL DE OPORTUNIDADES 2021 – 2025.**

RESOLUCIÓN FAVORABLE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.

DISPOSICIÓN FINAL:

- ❖ Disponer de esta Acta N°01-CPL-GADPLV-2022 con la Resolución Favorable A La Actualización y Alineación del PDOT La Victoria 2019 – 2023 Al Plan Nacional de Oportunidades 2021 – 2025 y Resolución Favorable A La Actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2021, para continuar con los procesos actuales y futuros a los que el GAD Parroquial La Victoria deba cumplir.

Los mismos que representan el juramento de estilo, comprometiéndose a trabajar en mejora de la Institución y en beneficio de la ciudadanía victoriana.

Siendo las 18h00 se levantó la sesión, suscriben la presente acta en 2 ejemplares de igual contenido los integrantes del comité.

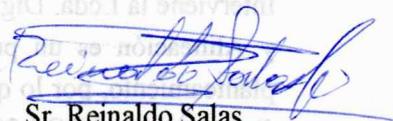

 Sr. Seminario Solano
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



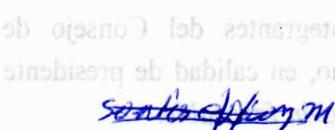

 Sr. Benigno Rivera Villalta
REPRESENTANTE VOCAL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



Sra. Senelia Vega Rueda
**REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA**



Sr. Reinaldo Salas
**REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA**



Sr. Carlin Diaz
**REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA**



Lcda. Digna Sarango Quishpe
SERVIDORA DESIGNADA

RESOLUCIÓN FAVORABLE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021.

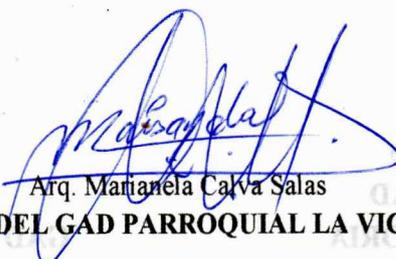
DISPOSICIÓN FINAL:

Disponer de esta Acta N°01-CPI-GADP/L-V-2022 con la Resolución Favorable A La Actualización y Alineación del PDOT La Victoria 2019 - 2023 Al Plan Nacional de Oportunidades 2021 - 2023 y Resolución Favorable A La Actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2021, para continuar con los procesos actuales y futuros a los que el GAD Parroquial La Victoria debe cumplir.

Los mismos que representan el juramento de estilo, compromiéndose a trabajar en mejora de la institución y en beneficio de la ciudadanía victoriana.

Siendo las 18:00 se levanta la sesión, quedando la presente acta en 2 ejemplares de igual contenido los integrantes del comité

Elaboró:



Arq. Marianela Calva Salas
TÉCNICO DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA

CERTIFICACIÓN

La licenciada Digna Emérita Sarango Quishpe, en calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial La Victoria, **CERTIFICA**: que las 14 (catorce) fojas que anteceden **son fiel copia del original**.

Las 14 (catorce) fojas que anteceden al presente documento corresponden a la *RESOLUCIÓN N°.01-JP-GADPLV-2022* del 26 de enero del año 2022, con la **Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Alineación de los Objetivos y Metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Victoria, a los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025**.

Documentación que permanece en los archivos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VICTORIA.

Dado en la parroquia La Victoria, el 30 de Junio de 2022.



Firmado electrónicamente por:
**DIGNA EMERITA
SARANGO QUISHPE**

Lcda. Digna E. Sarango Quishpe
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



**ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS
Y METAS DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA VICTORIA, A
LOS OBJETIVOS Y METAS DEL
PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2021 - 2025**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LA VICTORIA**

**ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.**

Secretaría Nacional de Planificación



Planificación
7
Ecuador
El Gobierno
El Organismo

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDDT	Meta de resultados PDDT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Inventar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.	Capacitar a 60 personas en temas de educación ambiental hasta el año 2023.	0515L	15 Vida del ecosistema terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 26,42%.	15.2 De aquí a 2030, promover la acción en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la reforestación y la rehabilitación a nivel mundial
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población e incorporar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimientos e identidad cultural.	Atender a 240 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria a hasta el año 2023.	0515L	15 Vida del ecosistema terrestres	OPND5	5. Promover las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,46% a 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, eradicar por todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema, haciendo hincapié en aquellos que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Inventar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fomentar la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local (implementando) fortaleciendo asociaciones productivas.	Capacitar a 25 productores en temas agropecuarios de forma anual hasta el año 2023.	052L	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, extractivo y pesquero, apoyar e impulsar la economía local.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional del 17,8% a 19,85 toneladas/hectárea (1%)	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, mejoren la resiliencia de los sistemas de producción y ayuden a conservar y mejorar el suelo.
Planificar, concertar y mantener el sistema del regional, la unidad urbana y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la unidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamiento (Etc) espacio público de forma anual hasta el año 2023, y concurrencia de forma anticipada con otro nivel de gobierno	Mantener 7 equipamientos, infraestructura pública de forma anual hasta el año 2023.	059L	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el porcentaje de la inversión en infraestructura regional y transitorias, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo énfasis en el acceso asequible y equitativo para todos	
Planificar el desarrollo territorial, formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio parroquial para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.	Implementar 3 instancias organizacionales para un plan de mejora institucional del personal del GAD en el marco del ODS 17 y el ODS 5 y el ODS 10.	0515L	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 29% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno	16.6 Crear todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio parroquial para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.	Ordenamiento territorial hasta el 2023	0515L	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 29% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno	16.6 Crear todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VICTORIA



ALINEACIÓN CON EL MD 2024 - 2025		ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE		ALINEACIÓN NIVEL DE GAO		META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO			PLANEACIÓN OPERATIVA				
OBJETIVO	META	OBJETIVO	META	COMPETENCIAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	VALOR	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	META ANUALIZADA AL 2021	PROGRAMAS	INTERVENCIONES	PROYECTOS
11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 10,46%.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.2. De aquí a 2030, promover la resiliencia de los ecosistemas mediante la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la desertificación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	Incrementar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.	0	Número	Capacitar a 60 personas en temas de educación ambiental hasta el año 2023.	Número de personas con capacidades en educación ambiental	0,00	Conservación y Manejo Ambiental	EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA	
5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza extrema por ingresos y promover la inclusión social	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,46% a 10,76%.	1. FIN DE LA POBREZA	1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que están en pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	Protección integral de derechos	Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población a nivel de la comunidad en relación a los costos de cumplimiento e identidad cultural	498	Número	Atender a 240 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en actividades a los grupos de atención prioritaria.	670	Atención Integral a Grupos Prioritarios	ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS MAYORES	
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuático y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,76 a 136,95 toneladas por hectárea (t/ha).	2. HAMBRE CERO	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejore progresivamente la calidad de la tierra y el agua	Incrementar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la economía local de las organizaciones de productores agropecuarios, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local implementando y finalizando asoci	0	Número	Capacitar a 25 productores en temas agropecuarios de forma anual hasta el año 2023.	Número de productores capacitados	61	Fomento Productivo	CAPACITACIÓN INTEGRAL A PRODUCTORES	
2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, atraiga inversión y promueva el sistema financiero nacional	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal en un 100% y mejorar la gestión estatal de 17,07% a 40%.	9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA	9.1. Desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, inclusivas de calidad, inclusivas infraestructuras regionales y rurales para apoyar el desarrollo económico y mejorar la conectividad, especialmente en el sector aéreo, marítimo y equitativo para todos	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana y planificar / mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamientos y conectividad de forma articulada con otros niveles de gobierno	7	Número	Mantener 7 equipamientos, infraestructura física / espacio público de forma anual hasta el año 2023.	Número de infraestructura física, equipamiento / espacio público mantenido.	14	Infraestructura Física y Equipamientos	MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS	
15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6. Construir instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial a la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.	0	Número	Implementar 3 instrumentos coparticipacionales para un plan de mejora institucional del personal del GAO en aprendizaje organizacional y desarrollo de capacidades hasta el 2023.	Número de instrumentos implementados	1	Fortalecimiento Institucional	IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FUNCIONAL	
			16.9.2. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 2023	0	Número		Número de instrumentos actualizados	1	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia LA VICTORIA - ETAPA I	CONFORMACIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS	
											Valled y Telecomunicaciones	MANTENIMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO	
												IMPLEMENTACIÓN DE PARADAS DE TRANSPORTE	
												CONSTRUCCIÓN DE ALcantarillas	
												CAPACITACIÓN AL PERSONAL	

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Victoria

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA
VICTORIA 2019 - 2023**

RESOLUCIÓN N°. 022 – JP – GADPLV – 2020

CONSIDERANDO:

Que, *el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador*, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial;

Que, *el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador*, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema;

Que, *el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador*, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores;

Que, *el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas*, manifiesta: “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de

ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno”;

Que, el artículo 44 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: “(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”;

Que, el artículo 47 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, señala: “Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes;

Que, el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión;

Que, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

Que, el artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal d): prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a): faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), inciso a) dispone que entre las atribuciones de la junta parroquial

le corresponde expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), inciso b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), inciso c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...);

Que, el artículo 68 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentran las de a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias. (...)"

Que, el artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal d) Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos y resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Victoria;

Que, el artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal e) faculta al presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial;

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial;

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural;

Que, la Junta Parroquial Rural de La Victoria, en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR. – El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria 2019 – 2023 (PDOT), conforme a lo previsto en el literal 1) del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

SEGUNDO: UTILIZAR esta resolución para los trámites necesarios y su debido registro en las entidades pertinentes.

La presente **Resolución** entrará en vigencia desde su suscripción. **NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.**

Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial La Victoria del cantón Macará, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil veinte.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA VICTORIA MACARÁ**



Sr. Seminario Solano

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL LA VICTORIA



Sr. Benigno Rivera Villalta

VICEPRESIDENTE GADP LA VICTORIA



Sr. Nixon Salustino Paucar

1er VOCAL GADP LA VICTORIA



Lcdo. Rover Miguel Rueda

2do VOCAL GADP LA VICTORIA



Sr. Melfi Rodrigo Paucar

3er VOCAL GADP LA VICTORIA

ACTA N° 02 – CPL-GADPLV-2020**ACTA DE RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA
VICTORIA 2019 – 2023**

En el salón del Pueblo del GAD Parroquial La Victoria del cantón Macará, provincia de Loja, a los 02 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 15h00 horas de la tarde, se reunieron los miembros del *Consejo de Planificación Local* previa convocatoria realizada por el presidente encargado del GAD Parroquial La Victoria con la finalidad de emitir una resolución con respecto a la *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria 2019 - 2023*, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA**1. RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA
VICTORIA 2019 – 2023.****ANTECEDENTES:**

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, incorpora entre sus competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la de “planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”;

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “...Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley”;

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe la conformación de los consejos de planificación de los gobiernos Autónomos Descentralizados;

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el numeral 1) dispone que entre las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados está: participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Regulación de los consejos de planificación dispone que...Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley;

Que, el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), dentro del Sistema de Participación Ciudadana, dispone que: los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quorum

En este apartado se constata el quorum reglamentario con la presencia de todos los integrantes del Consejo de Planificación.

2. Palabras de Bienvenida por parte del Presidente

El presidente sr. Seminario Solano manifiesta unas palabras de bienvenida y de agradecimiento por la presencia de cada uno los integrantes, ante la acogida y llamado para continuar con el proceso de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Siendo fundamental esta sesión debido a que se debe emitir una resolución favorable o no ante el proceso de dicho instrumento de planificación.

3. Socialización de los Resultados del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA 2019 - 2023.

En este punto se lleva a cabo la exposición virtual de los Resultados por parte del Consultor Arq. Juan Pablo Toledo, debido a los acontecimientos que se está atravesando a nivel nacional causados por la pandemia por COVID-19. El consultor expone un resumen de los resultados del diagnóstico, propuesta y modelo de gestión levantados que fueron socializados en reuniones anteriores. Se continúa con la explicación haciendo énfasis en los objetivos, indicadores, metas, programas – proyectos, matriz de proyectos planteados en la *Propuesta y Modelo de Gestión* del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria 2019 – 2023, para su vinculación con los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo; dichos planteamientos se actualizaron de forma participativa a partir del análisis del diagnóstico estratégico, la priorización de problemas y potencialidades actuales con una visión de la realidad, coherencia e integrador del territorio.

De igual manera, explica que se plantea un modelo de gestión que incluye estrategias de articulación y coordinación para la implementación de este instrumento de planificación, metodologías de participación ciudadana, propuestas de programas y agenda regulatoria, estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, además de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

Una vez concluida la explicación del consultor, interviene el señor presidente Seminario Solano, quien agradece la participación del Arq. Juan Pablo Toledo y a la vez invita a verter sus opiniones a los demás miembros del Consejo de Planificación; dando espacio a las siguientes intervenciones:

- El señor Reinaldo Salas manifiesta que el proyecto está basado en una investigación de campo, que está centrado en las cosas actuales consiente de la realidad de la parroquia, ya que ha existido acercamientos y diálogo con diferentes actores sociales, líderes barriales, entre otros. En base a todo lo planteado y observado, se encamina bien y espera que las autoridades hagan ejecución y se utilice este documento de planificación. Culmina su intervención con la *Resolución favorable de la Actualización del PDOT 2019 – 2023*.
- Seguidamente, interviene la señora Senelia Vega, quien en primera instancia pide disculpas por su ausencia en las primeras fases del desarrollo de este documento. De igual manera, manifiesta que el proyecto está enfocado a la realidad basada en un levantamiento de información en campo, porque es importante la opinión ciudadana; además felicita y destaca el trabajo desempeñado y espera que se ejecute lo que se plantea en el documento. Expresa éxitos en el trabajo a desarrollarse y fortalece seguir colaborando brindando su apoyo, de igual manera expresa su aprobación y por ende su *Resolución favorable de la Actualización del PDOT 2019 – 2023*.
- Luego continua con su intervención la Mgs. Otaí Solano, quien manifiesta que al ser su primera participación en el desarrollo de este proceso, no se encuentra muy relacionada a dicho desarrollo pero que según la exposición dada, se observa un planteamiento acorde a la realidad local, dando su *Aceptación Favorable*. De igual manera, anexa su comentario con una inquietud sobre alguna normativa para el desarrollo de componentes de la Institución; y hace un llamado al cumplimiento de los vocales, como también remarca a tomar las riendas de la Institución al Presidente en beneficio de la población. Ante esta inquietud, el señor Presidente remarca que en el modelo de gestión está vinculado con estrategias que permitan el desarrollo y coordinación de decisiones adecuadas y oportunas.
- De igual manera interviene la Lcda. Digna Sarango, quien manifiesta que todo el proceso ha sido llevado de la mejor manera con un objetivo claro y acorde a la realidad de la parroquia; y que por su parte expresa su *Resolución favorable de la Actualización del PDOT 2019 – 2023*.
- Se continúa con la intervención del señor Benigno Rivera, quien agradece las intervenciones anteriores y expresa que a su juicio en su calidad de vocal, espera cumplir las metas propuesta para salir adelante; y expresa su *Resolución favorable de la Actualización del PDOT 2019 – 2023*.
- Adicionalmente, el presidente del Consejo de Planificación Local invita a dar su opinión al vocal sr. Nixon Paucar, quién también está siendo partícipe de la sesión. El sr. Nixon Paucar interviene agradeciendo el acogimiento y su participación a todos los integrantes del Consejo de Planificación Local; además expresa que se ha tomado una elección buena y adecuada del equipo para el desarrollo de este instrumento de planificación; y que desde su punto de vista todo el proceso ha sido bien llevado por parte del equipo consultor y que *Aprueba la Actualización del PDOT*.

4. Resolución Favorable del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA 2019 – 2023.

Una vez concluidas todas las intervenciones de los integrantes del Consejo de Planificación Local (CPL) ante el análisis y propuesta de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Victoria 2019 – 2023, interviene el sr. Seminario Solano, en calidad de presidente del Consejo de Planificación Local para puntualizar la *resolución favorable*.

Acto seguido, por *unanimidad* de los miembros del Consejo de Planificación se resuelve emitir **RESOLUCIÓN FAVORABLE A LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA VICTORIA 2019 – 2023.**

DISPOSICIÓN FINAL:

- ❖ Disponer de esta Acta N°02 – CPL-GADPLV-2020 con la Resolución Favorable a la Actualización del PDOT La Victoria 2019 – 2023 para los fines pertinentes

Los mismos que representan el juramento de estilo, comprometiéndose a trabajar en mejora de la Institución y en beneficio de la ciudadanía victoriana.

Siendo las 16:30 se levantó la sesión, firmada la presente acta por los integrantes del comité.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA VICTORIA MACARÁ**



Sr. Seminario Solano
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL LA VICTORIA**



Sr. Benigno Rivera Villalta
**REPRESENTANTE VOCAL
GAD PARROQUIAL LA VICTORIA**



Sra. Senelia Vega Rueda
**REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA**



Sr. Reinaldo Salas
**REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA**



Mg. Otalía Piedad Solano
**REPRESENTANTE ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA**



Lcda. Digna Sarango Quishpe
SERVIDORA DESIGNADA

CERTIFICACIÓN

La licenciada Digna Emérita Sarango Quishpe, en calidad de Secretaria – Tesorera del GAD Parroquial La Victoria, **CERTIFICA**: que las 8 (hojas) fojas que anteceden **son fiel copia del original**.

Las 8 (ocho) fojas que anteceden al presente documento corresponden a la *RESOLUCIÓN N°.022-JP-GADPLV-2020* del 16 de septiembre del año 2020, con la **Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Victoria de La Victoria 2019 – 2023**.

Documentación que permanece en los archivos del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA VICTORIA.

Dado en la parroquia La Victoria, el 30 de Junio de 2022.



Firmado electrónicamente por:
**DIGNA EMERITA
SARANGO QUISHPE**

Lcda. Digna E. Sarango Quishpe
SECRETARIA - TESORERA DEL GAD PARROQUIAL LA VICTORIA

GAD Parroquial La Victoria

Seminario José Solano Sarango

Presidente

Benigno Rivera Villalta

Vicepresidente

Nixon Salustino Paucar Salas

Primer vocal

Rover Miguel Rueda Paucar

Segundo vocal

Melfi Rodrigo Paucar Quishpe

Tercer vocal

Índice

1.	Generalidades.....
1.1.	Marco legal.....
1.2.	Proceso metodológico.....
1.3.	Ubicación.....
1.4.	Reseña histórica.....
1.4.1.	Parroquialización de la Victoria.....
1.4.2.	Reseña histórica de los barrios.....
1.5.	Delimitación.....
1.5.1.	Delimitación político administrativa, delimitación parroquial.....
1.5.2.	Delimitación del CNPV 2010.....
1.6.	Datos Generales del GAD.....
2.	Análisis del PDOT vigente.....
2.1.	Análisis de cumplimiento del PDOT.....
2.2.	Diagnóstico financiero del GAD.....
3.	Mapeo de actores que influyen en el territorio.....
4.	Diagnóstico estratégico, modelo territorial actual.....
4.1.	Componente biofísico.....
4.1.1.	Uso y cobertura del suelo.....
4.1.2.	Deforestación.....
4.1.2.1.	Programa Socio Bosque.....
4.1.3.	Clima.....
4.1.3.1.	Influencia del cambio climático.....
4.1.3.2.	Clasificación Climática.....
4.1.3.3.	Temperatura e Isotermas.....
4.1.3.4.	Precipitación e Isoyetas.....
4.1.3.5.	Humedad Relativa en %.....
4.1.3.6.	Tensión del vapor en hPa.....
4.1.3.7.	Nubosidad total en octas.....
4.1.3.8.	Vientos.....
4.1.3.9.	Evapotranspiración potencial.....
4.1.3.10.	Piso Bioclimático.....
4.1.4.	Geología y Geomorfología.....
4.1.4.1.	Cotas.....
4.1.4.2.	Geomorfología.....
4.1.4.3.	Litología.....
4.1.4.4.	Regiones y dominios fisiográficos.....
4.1.4.5.	Geformas y formaciones geológicas.....
4.1.4.6.	Geología.....
4.1.5.	Suelos.....
4.1.5.1.	Suelo.....
4.1.6.	Tierra.....
4.1.6.1.	Capacidad de uso de la tierra.....
4.1.6.2.	Clasificación de tierras por capacidad de uso.....
4.1.6.3.	Clases de uso de tierra.....
4.1.6.4.	Modelo y sistema adaptado.....
4.1.6.5.	Orden de suelo.....
4.1.7.	Uso de suelo.....
4.1.7.1.	Descripción de usos del suelo.....
4.1.8.	Erosión.....
4.1.9.	Conflictos de uso de suelo.....
4.1.10.	Ecosistemas frágiles.....
4.1.10.1.	Servicios ambientales.....
4.1.11.	Recursos Hídricos.....
4.1.11.1.	Agua para Consumo Humano.....
4.1.11.2.	Uso Agropecuario.....
4.1.12.	Cuencas hidrográficas.....
4.1.12.1.	Cuenca y Subcuenca Hidrográfica.....
4.1.12.2.	Microcuencas hidrográficas.....
4.1.13.	Recursos Naturales.....
4.1.13.1.	Minerales metálicos.....
4.1.13.2.	Material de construcción.....
4.1.13.3.	Catastro Minero del Cantón.....
4.1.14.	Zonas de Riesgos.....
4.1.14.1.	Amenazas geológicas.....

4.1.14.2.	Deslizamientos	
4.1.14.3.	Susceptibilidad de inundaciones.....	
4.1.14.4.	Susceptibilidad a incendios forestales	
4.1.14.5.	Susceptibilidad a sequías	
4.1.14.6.	Susceptibilidad a movimientos en masa.....	
4.1.15.	<i>Principales fuentes de contaminación y degradación de recursos</i>	
4.1.15.1.	Aire y ruidos.....	
4.1.15.2.	Impactos al suelo.....	
4.1.15.3.	Al componente agua	
4.1.15.4.	Biodiversidad	
4.1.16.	<i>Problemas y potencialidades</i>	
4.2.	Socio cultural.....	
4.2.1.	<i>Análisis demográfico</i>	
4.2.1.1.	Población	
4.2.1.2.	Evolución poblacional	
4.2.1.3.	Población por grupo de edades y sexo	
4.2.1.4.	Crecimiento poblacional	
4.2.1.5.	Composición familiar de la parroquia La Victoria	
4.2.1.6.	Densidad poblacional	
4.2.2.	<i>Autoidentificación étnica</i>	
4.2.3.	<i>Niñez y adolescencia</i>	
4.2.4.	<i>Educación</i>	
4.2.4.1.	Distribución de infraestructura escolar.....	
4.2.4.2.	Tasa de asistencia por nivel de educación	
4.2.4.3.	Escolaridad de la población	
4.2.4.4.	Tasa de Analfabetismo y Alfabetismo	
4.2.5.	<i>Salud</i>	
4.2.5.1.	Discapacidades de la población	
4.2.5.2.	Morbilidad	
4.2.5.3.	Cobertura de salud	
4.2.5.4.	Emergencia Sanitaria Covid-19 (Coronavirus).....	
4.2.6.	<i>Asistencia social</i>	
4.2.7.	<i>Acceso y uso de espacio público y cultural</i>	
4.2.8.	<i>Necesidades básicas insatisfechas</i>	
4.2.8.1.	Personas que reciben el bono de desarrollo humano	
4.2.9.	<i>Organización social</i>	
4.2.9.1.	Tipo de organización	
4.2.9.2.	Cohesión social	
4.2.10.	<i>Seguridad y convivencia ciudadana</i>	
4.2.11.	<i>Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral</i>	
4.2.11.1.	Patrimonio inmaterial	
4.2.11.2.	Festividades	
4.2.12.	<i>Igualdad</i>	
4.2.12.1.	El principio de igualdad y no discriminación	
4.2.13.	<i>Problemas y potencialidades</i>	
4.3.	Componente económico.....	
4.3.1.	<i>Trabajo y empleo</i>	
4.3.1.1.	Población Económicamente Activa.....	
4.3.2.	<i>Principales actividades económicas productivas del territorio</i>	
4.3.2.1.	Sector primario	
4.3.2.2.	Sector secundario.....	
4.3.2.3.	Sector terciario, servicios	
4.3.2.4.	Otras actividades económicas de la parroquia	
4.3.2.5.	Factores productivos.....	
4.3.2.6.	Relaciones de producción.....	
4.3.2.7.	Formas de Organización	
4.3.2.8.	Financiamiento	
4.3.2.9.	Amenaza a la infraestructura y área de producción	
4.3.3.	<i>Problemas y potencialidades</i>	
4.4.	Componente asentamientos humanos	
4.4.1.	<i>Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021</i>	
4.4.2.	<i>Localización de los asentamientos humanos en la parroquia</i>	
4.4.3.	<i>Jerarquización de los asentamientos humanos</i>	
4.4.4.	<i>Servicios básicos</i>	
4.4.4.1.	Agua potable.....	
4.4.4.2.	Alcantarillado	
4.4.4.3.	Recolección de basura	

4.4.4.4.	Energía eléctrica.....	
4.4.5.	Equipamientos.....	
4.4.5.1.	Redes Viales.....	
4.4.6.	Infraestructura de transporte y accesibilidad universal	
4.4.6.1.	Tipo.....	
4.4.6.2.	Rutas	
4.4.7.	Infraestructura de telecomunicaciones y de energía	
4.4.7.1.	Cobertura de Radio	
4.4.7.2.	Cobertura de Televisión.....	
4.4.7.3.	Cobertura de Telefonía Fija y Móvil	
4.4.7.4.	Infocentro.....	
4.4.7.5.	Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía.....	
4.4.7.6.	Potencia instalada y tipo de generación de energía	
4.4.7.7.	Problemas y potencialidades.....	
4.5.	Componente político institucional.....	
4.5.1.	Plan de gobierno y sus implicaciones para el desarrollo de la parroquia	
4.5.2.	Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como, el Marco Legal Vigente.....	
4.5.2.1.	Leyes y Normas en el Ámbito Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial.....	
4.5.2.2.	Mecanismos de articulación establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia	
4.5.2.3.	Mapeo De Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil.	
4.5.2.4.	Capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio 231	
4.5.3.	Problemas y potencialidades.....	
4.6.	Diagnóstico estratégico.....	
4.6.1.	Necesidades y requerimientos, potencialidades y oportunidades del territorio	
4.6.1.1.	Problemas del componente biofísico	
4.6.1.2.	Potencialidades del componente biofísico	
4.6.1.3.	Problemas del componente socio cultural.....	
4.6.1.4.	Potencialidades del componente socio cultural.....	
4.6.1.5.	Problemas del componente económico productivo.....	
4.6.1.6.	Potencialidades del componente económico productivo.....	
4.6.1.7.	Problemas del componente asentamientos humanos.....	
4.6.1.8.	Potencialidades del componente asentamientos humanos	
4.6.1.9.	Problemas del componente político institucional	
4.6.1.10.	Potencialidades del componente político institucional	
4.6.2.	Modelo territorial actual	
5.	Propuesta	
5.1.	Decisiones estratégicas de desarrollo ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?	
5.1.1.	Visión de desarrollo	
5.1.2.	Objetivos estratégicos de desarrollo	
5.1.3.	Políticas	
5.1.4.	Estrategias.....	
5.1.4.1.	Estrategias en el marco de la emergencia sanitaria	
5.1.5.	Indicadores y metas.....	
5.1.5.1.	Componente biofísico	
5.1.5.2.	Componente socio cultural	
5.1.5.3.	Componente económico productivo	
5.1.5.4.	Componente asentamientos humanos.....	
5.1.5.5.	Componente político institucional	
5.1.6.	Programas/proyectos	
5.1.6.1.	Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes	
5.1.6.2.	Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias	
5.1.6.3.	Presentación consolidada de la propuesta	
5.1.7.	Modelo territorial deseado.....	
6.	Modelo de gestión.....	
6.1.	Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.....	
6.2.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	
6.2.1.	Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT	
6.2.1.1.	Alcance.....	
6.2.1.2.	Equipo técnico responsable	
6.2.1.3.	Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación	
6.2.1.4.	Socialización de los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.	

6.2.2.	<i>Proceso e insumos utilizados para el seguimiento y evaluación.</i>	
6.2.3.	<i>Método y técnica.</i>	
6.2.3.1.	Seguimiento al Cumplimiento de Metas	
6.2.3.2.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	
6.2.4.	<i>Estrategias de promoción y difusión del PDOT.</i>	
6.2.5.	<i>Conocimiento interno del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT.</i>	
6.2.6.	<i>Imagen, comunicación externa y difusión.</i>	
6.2.7.	<i>Responsable de comunicación</i>	
7.	Anexos.....	
8.	Bibliografía.....	

Índice de tablas

Tabla 1	Datos generales del GAD
Tabla 2	Cumplimiento de objetivos estratégicos
Tabla 3	Cumplimiento de metas
Tabla 4	Cumplimiento de programas y proyectos
Tabla 5	Ingresos del 2017-2019
Tabla 6	Gastos del 2017-2019
Tabla 7	Mapeo de actores sociales
Tabla CB 1	Niveles de clasificación de usos y cobertura del suelo
Tabla CB 2	Cobertura del suelo
Tabla CB 3	Cobertura de suelo, periodo 1990-2018
Tabla CB 4	Monitoreo anual del clima del cantón Macará
Tabla CB 5	Clima de la Parroquia La Victoria
Tabla CB 6	Pisos bioclimáticos
Tabla CB 7	Relieves de la Parroquia La Victoria
Tabla CB 8	Litología de la Parroquia La Victoria
Tabla CB 9	Dominios fisiográficos
Tabla CB 10	Formaciones Geológicas
Tabla CB 11	Geología de la Parroquia La Victoria
Tabla CB 12	Clasificación y caracterización de los suelos
Tabla CB 13	Pendientes
Tabla CB 15	Textura de los suelos de la Parroquia La Victoria
Tabla CB 16	Tipo textural del suelo
Tabla CB 17	Pedregosidad del suelo
Tabla CB 18	Niveles de fertilidad
Tabla CB 19	Niveles de salinidad del suelo
Tabla CB 20	pH del suelo de la Parroquia La Victoria
Tabla CB 21	Niveles para la interpretación de análisis de suelo
Tabla CB 22	Categoría de la toxicidad de los suelos
Tabla CB 23	Clases de drenajes en los suelos
Tabla CB 24	Clases de drenaje del suelo presentes en la parroquia La Victoria
Tabla CB 25	Duración de inundaciones
Tabla CB 26	Períodos de inundación en la parroquia La Victoria
Tabla CB 27	Clasificación de las zonas húmedas
Tabla CB 28	Regímenes de humedad del suelo presentes en la parroquia
Tabla CB 29	Regímenes de temperatura del suelo
Tabla CB 30	Régimen de temperatura del suelo en la parroquia
Tabla CB 31	Clases de uso de suelo
Tabla CB 32	Orden del suelo
Tabla CB 33	Uso del suelo
Tabla CB 34	Descripción del tipo de uso de suelo
Tabla CB 35	Estimación del Uso del Suelo Agrícola en el cantón Macará
Tabla CB 36	Nivel de erosión
Tabla CB 37	Conflicto de uso de suelo
Tabla CB 38	Zonas de vida
Tabla CB 39	Servicios ambientales
Tabla CB 40	Red hídrica
Tabla CB 41	Microcuencas
Tabla CB 42	Listado de concesiones mineras
Tabla CB 43	Susceptibilidad de inundaciones
Tabla CB 44	Susceptibilidad a sequías

Tabla CB 45	Problemas y potencialidades del componente biofísico
Tabla CSC 1	Distribución de la Población por Parroquias
Tabla CSC 2	Población Según Área Urbana y Rural del Cantón Macará
Tabla CSC 3	Población de La Victoria según Sexo
Tabla CSC 4	Población de la parroquia La Victoria (barrio-Comuna-caserío-Cabecera Parroquial)
Tabla CSC 5	Población por tipo y nombre de asentamiento
Tabla CSC 6	Índice de envejecimiento
Tabla CSC 7	Índice de Natalidad y Mortalidad
Tabla CSC 8	Cantón y parroquia de fallecimiento 2018
Tabla CSC 9	Nacimientos 2018 por cantón y parroquia de residencia de la madre
Tabla CSC 10	Personas que Viajaron al Extranjero y no Regresan
Tabla CSC 11	Migrantes por Género
Tabla CSC 12	Edad de salida del país
Tabla CSC 13	Grupos de Edad de los migrantes
Tabla CSC 14	Años de Salida de los Migrantes
Tabla CSC 15	País de residencia de los Migrantes
Tabla CSC 16	Motivos de Viaje de Migrantes
Tabla CSC 17	Inmigración a la parroquia La Victoria
Tabla CSC 18	Cantones de Procedencia de la Inmigración a La Victoria
Tabla CSC 19	Tasa de crecimiento poblacional
Tabla CSC 20	Autoidentificación étnica en la parroquia
Tabla CSC 21	Autoidentificación étnica en la parroquia
Tabla CSC 22	Autoidentificación étnica en la parroquia
Tabla CSC 23	Niños/as, Adolescentes por Grupos de Edad y Sexo
Tabla CSC 24	Niñas, Niños y Adolescentes por Grupo de Edad y Etnia
Tabla CSC 25	Niñas/os y Adolescentes en Pobreza
Tabla CSC 26	Niñas/os y Adolescentes en Extrema Pobreza
Tabla CSC 27	Trabajo Infantil en La Victoria
Tabla CSC 28	Personal docente y administrativo en las instituciones educativas de la parroquia La Victoria
Tabla CSC 29	Estudiantes de las instituciones educativas
Tabla CSC 30	Tasa De Asistencia Por Nivel De Educación
Tabla CSC 31	Escolaridad de la Población
Tabla CSC 32	Escolaridad de la Población
Tabla CSC 33	Cartera de Servicios Puesto de Salud La Victoria
Tabla CSC 34	Discapacidad de la Población de la Parroquia
Tabla CSC 35	Discapacidad de la Población de la Parroquia, desagregada por localidades
Tabla CSC 36	Morbilidad General 2018
Tabla CSC 37	Morbilidad de Enero a Julio del 2018
Tabla CSC 38	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018. Menores De 1año
Tabla CSC 39	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018. De 1 a 4años
Tabla CSC 40	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018 De 5 a 9 años
Tabla CSC 41	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018 de 10 A 14 años
Tabla CSC 42	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018 De 20 a 49 años
Tabla CSC 43	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018 De 50 A 64años
Tabla CSC 44	Causas De Morbilidad Por Grupo Etario más de 65años
Tabla CSC 45	Muestras tomadas de Covid 19
Tabla CSC 46	Casos Positivos Activos Macará
Tabla CSC 47	Total de Casos Covid 19 dentro del cantón Macará
Tabla CSC 48	Bac con pruebas Rápidas, Macará 2020
Tabla CSC 49	Atenciones modalidad CNH - Misión fernura, periodo abril 2019 - marzo 2020
Tabla CSC 50	Atenciones modalidad Personas Adultos Mayores - MMA, periodo diciembre 2019 - marzo 2020
Tabla CSC 52	Superficie total de equipamientos relacionados con el IVU
Tabla CSC 53	Índice verde urbano
Tabla CSC 54	Población Según Nivel de Pobreza
Tabla CSC 55	Bono De Desarrollo Humano -tipo de beneficiarios
Tabla CSC 56	Bono De Desarrollo Humano -Etnia, Urbano/Rural, Nivel de Bienestar
Tabla CSC 57	Organizaciones de la Parroquia
Tabla CSC 58	Bienes patrimoniales por parroquias en el cantón Macará
Tabla CSC 59	Bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria respecto a la provincia y el país por ámbito
Tabla CSC 60	Bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria ámbito y sub ámbito
Tabla CSC 61	Festividades
Tabla CSC 62	Problemas y potencialidades del componente socio cultural
Tabla CE 1	Distribución del trabajo y empleo en la parroquia La Victoria
Tabla CE 2	Categoría de ocupación de la población económicamente activa
Tabla CE 3	Rama de actividad (Primer nivel)

Tabla CE 4 PEA según nivel de instrucción
 Tabla CE 5 PEA afiliada al seguro
 Tabla CE 6 Categoría de ocupación por afiliación a la seguridad social
 Tabla CE 7 Principales cultivos permanentes de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 8 Principales cultivos permanentes y transitorios de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 9 Principales productos agrícolas en la parroquia
 Tabla CE 10 Fuente de agua para riego y modo de distribución
 Tabla CE 11 Valor de inversión – valor de venta de los principales productos
 Tabla CE 12 Especies de Ganado de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 13 Distribución de cabezas de ganado por localidades
 Tabla CE 14 Precio de venta del ganado
 Tabla CE 15 Lugar de venta de los productores de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 16 Fuente De Ingresos de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 17 Uso de suelo de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 18 Tipo de cobertura de suelo de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 19 Tenencia de la Tierra de la parroquia La Victoria
 Tabla CE 20 Condición Jurídica de la parroquia La Victoria
 Tabla CAH 1 Asentamientos humanos en la parroquia La Victoria
 Tabla CAH 2 Jerarquización de asentamientos humanos
 Tabla CAH 4 Tipo de equipamientos
 Tabla CAH 5 Detalle de equipamientos en la parroquia La Victoria
 Tabla CAH 6 Capa de rodadura de la red vial
 Tabla CAH 7 Longitud de la red vial por tramos
 Tabla CAH 8 Tiempos de conexión
 Tabla CAH 9 Servicio de Transporte
 Tabla CAH 10 Cobertura de Radio en barrios y caseríos de La Victoria
 Tabla CAH 11 Cobertura de Televisión en barrios y caseríos de La Victoria
 Tabla CAH 12 Cobertura de Telefonía fija y móvil de barrios y caseríos en La Victoria
 Tabla CAH 13 Cobertura del Servicio de Internet en barrios y caseríos de La Victoria
 Tabla CAH 14 Cobertura del Servicio de Internet en La Victoria
 Tabla CAH 15 Infocentro- Servicio de Internet en La Victoria
 Tabla CAH 16 Líneas de subtransmisión
 Tabla CAH 17 Líneas de subtransmisión
 Tabla CPI 1 Personal del GAD Parroquial
 Tabla CPI 2 Remuneración del personal del GAD Parroquial
 Tabla CPI 3 Activos fijos
 234
 Tabla MTD 1 COT parroquia La Victoria

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Esquema de la metodología de actualización PDOT
 Gráfico No. 2 Ubicación de la parroquia respecto al país, provincia de Loja y cantón Macará
 Gráfico No. 3 Ingresos y gastos 2017 -2019
 Gráfico CSC 1 Distribución de la población en el cantón Macará
 Gráfico CSC 2 Población de la parroquia La Victoria por sexo
 Gráfico CSC 3 Población del cantón Macará, según área urbana y rural por año censal
 Gráfico CSC 4 Pirámide Poblacional de La Victoria
 Gráfico CSC 5 Población de la parroquia La Victoria (Barrio-Comuna-Caserío-Cabecera Parroquial) 1 22
 Gráfico CSC 6 Relación de géneros en la parroquia La Victoria 1
 Gráfico CSC 7 Crecimiento poblacional 1
 Gráfico CSC 8 Proyección de la Parroquia La Victoria 1
 Gráfico CSC 9 Niñas/os, Adolescentes en Pobreza 1
 Gráfico CSC 10 Niñas/os y Adolescentes en Extrema Pobreza 1
 Gráfico CSC 11 Trabajo Infantil 1
 Gráfico CSC 12 Tasa de Asistencia por nivel de educación 1
 150
 Gráfico CSC 13 Cobertura de Salud a menores de 1 año 1
 Gráfico CE 1 Categoría de ocupación de la población económicamente activa 1

Gráfico CE 2 Forma de Tenencia de la Tierra parroquia La Victoria

Gráfico CAH 1 Cobertura de radio en la parroquia La Victoria

Gráfico CAH 2 Visitas al Infocentro (fecha de corte: 24 de marzo del 2020)

Gráfico CAH 3 Capacitaciones en el Infocentro (fecha de corte: 24 de marzo del 2020)

Índice de mapas

Mapa No 1 Delimitación del límite parroquial.....

Mapa CB 1 Cobertura vegetal del suelo

Mapa CB 2 Deforestación en el periodo 1990 – 2018

Mapa CB 3 Distribución de Isotermas

Mapa CB 4 Relieves

Mapa CB 5 Distribución Litológica.....

Mapa CB 6 Dominio Fisiográfico

Mapa CB 7 Formaciones geológicas.....

Mapa CB 8 Formaciones geológicas.....

Mapa CB 9 Pendientes.....

Mapa CB 10 Profundidad del suelo.....

Mapa CB 11 Textura de suelo.....

Mapa CB 12 Pedregosidad del suelo

Mapa CB 13 Niveles de fertilidad.....

Mapa CB 14 Ph del suelo

Mapa CB 15 Categorías de toxicidad de los suelos.....

Mapa CB 16 Clases de drenaje del suelo

Mapa CB 17 Períodos de Inundación

Mapa CB 18 Regímenes de humedad del suelo.....

Mapa CB 19 Regímenes de temperatura del suelo

Mapa CB 20 Capacidad de uso de la tierra

Mapa CB 21 Uso de suelo

Mapa CB 22 Erosión del suelo

Mapa CB 23 Zonas de vida.....

Mapa CB 24 Sistemas de riego

Mapa CB 25 Microcuenca hidrográfica

Mapa CB 26 Catastro minero.....

Mapa CB 27 Fallas geológicas.....

Mapa CB 28 Susceptibilidad a inundación.....

Mapa CB 29 Susceptibilidad a incendios forestales.....

Mapa CB 30 Susceptibilidad a sequías.....

Mapa CB 31 Susceptibilidad a movimientos en masa.....

Mapa CE 1 Temporalidad de cultivos.....

Mapa CE 2 Uso de suelo de la parroquia La Victoria

Mapa CAH 1 Jerarquía de los asentamientos humanos

Mapa CAH 2 Equipamientos recreativos

Mapa CAH 3 Equipamientos educativos

Mapa CAH 4 Clasificación funcional de la red vial

Mapa CAH 5 Red vial en la cabecera parroquial.....

Mapa CAH 6 Red vial por capa de rodadura y estado.....

207

Mapa CAH 7 Riesgos a la infraestructura vial.....

Mapa MTA 1 Modelo territorial actual

Mapa MTD 1 Modelo territorial deseado.....

1. Generalidades

1.1. Marco legal

Es importante considerar dos etapas en la vida jurídica de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, etapas que se marcan a raíz de la vigencia de la Constitución de la República aprobada en referéndum por el pueblo ecuatoriano en el año 2008, así como la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°.303 del 19 de octubre del año 2010, con Las Reformas al mismo publicadas en Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Suplemento del Registro Oficial N.º 166 del Martes 21 de enero de 2014; y, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, cuyo Decreto es el No 489 del 13 de Noviembre de 2014. En estos cuerpos legales existen disposiciones que definen la función y articulación con los objetivos nacionales y en función de estos objetivos se definen cuáles son las competencias exclusivas y hacia donde deben estar encaminados los esfuerzos, sin perder de vista el rol fundamental de la ciudadanía, a través de su participación, en el cumplimiento de estos objetivos.

Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Establece en el Art. 279 "El sistema Nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Concejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de Gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República. Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Es competencia exclusiva de los GAD's. Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial."

Ley orgánica de participación ciudadana, 2010.

De la participación Ciudadana a Nivel Local.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de Gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010.

Art. 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los

gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

[Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, COOTAD.](#)

Art. 64.- FUNCIONES. - Son funciones del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Además, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones y competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural señalados en el Código de Organización Territorial Autonomías y Descentralización.

1.2. Proceso metodológico

Las actividades contempladas para la consecución de los objetivos planteados se encuentran agrupadas en 5 fases, durante la ejecución en cada una de ellas se ha mantenido estrecha vinculación entre el equipo técnico del PDOT y el equipo técnico del GAD, con el fin de transmitir la transferencia de conocimiento y el adecuado manejo de la información generada.

Durante la actualización se han observado otros instrumentos de planificación, resoluciones y directrices, entre los que destaca:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados.
- Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por:
 - o Consejo nacional de Planificación
 - o Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
 - o Ministerio y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.
 - o Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
 - o Consejo Nacional de Competencias.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Análisis del PDOT vigente

Con la finalidad de identificar el cumplimiento del PDOT vigente, se realizó el análisis ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? Y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no en el cumplimiento, tomando criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

De forma complementaria se realizó un análisis financiero, el objetivo es realizar el análisis de los recursos con los que el GAD cuenta, y establecer estimaciones que permitan conocer la capacidad financiera del GAD para el ejercicio de sus competencias.

Mapeo de actores sociales.

Para garantía de la participación ciudadana, amplia y activa durante el desarrollo de la actualización del PDOT, se realizó un mapeo de los actores sociales con representatividad territorial, social y de discriminación positiva, identificando su nivel de relación con el GAD.

Diagnóstico estratégico territorial

La actualización se la realizó mediante la recopilación, sistematización y análisis de la información geográfica y estadística disponible en el GADP y la información oficial de instituciones públicas relacionadas con los diferentes componentes del diagnóstico: biofísico, socio cultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones y político institucional y participación ciudadana; esta información se complementó con los datos recopilados en el recorrido del territorio, encuestas, entrevistas y talleres participativos.

Los actores sociales y ciudadanía en general fueron convocados a talleres realizados por sectores, en conjunto con el consejo de planificación parroquial y ciudadanía en general, en la que se desarrollaron importantes insumos en la determinación de problemas y potencialidades en la parroquia.

Complementariamente se desarrolló 1 taller con las autoridades y técnicos del GADP La Victoria con la finalidad de fortalecer el diagnóstico del componente político institucional.

Este proceso permitió identificar, ordenar y jerarquizar los problemas y limitaciones, los recursos y potencialidades del territorio por cada componente del diagnóstico. Información con la cual se desarrolló el análisis estratégico territorial.

Actualización de propuesta

A partir del análisis realizado en el diagnóstico, la priorización de problemas y potencialidades se actualizó de forma participativa la visión del territorio desde un enfoque realista, coherente e integrador.

Se revisaron y definieron los objetivos estratégicos de desarrollo, que permitirán direccionar la política pública.

Se definieron los indicadores y metas que permitirán evaluar la gestión del GADP La Victoria durante la presente administración.

Se acogieron las categorías de ordenamiento territorial cantonal y se definieron las políticas públicas territorializadas.

Modelo de gestión

Se plantea un modelo de gestión que incluye estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, metodologías de participación ciudadana, propuestas de programas y agenda regulatoria, estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT, estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Una vez concluido el proceso de actualización se socializó el PDOT al consejo de planificación parroquial.

El proceso de actualización del PDOT se sintetiza en el siguiente gráfico.

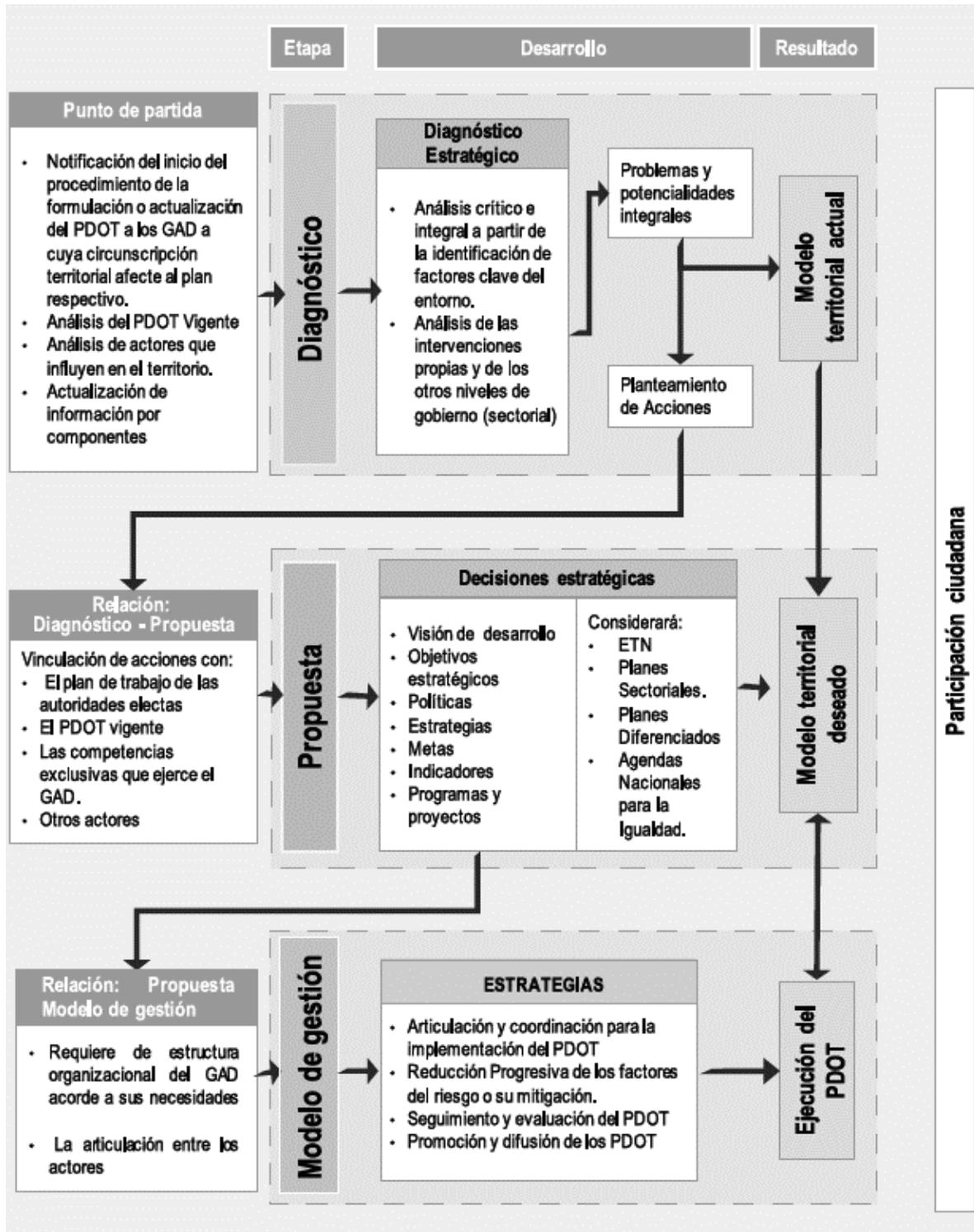


Gráfico No. 1 Esquema de la metodología de actualización PDOT

Fuente: Guía para la actualización del PDOT parroquial

Elaborado por: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

1.3. Ubicación

La parroquia La Victoria se encuentra ubicada al este del cantón Macará, situada al sur de la provincia de Loja y República del Ecuador.

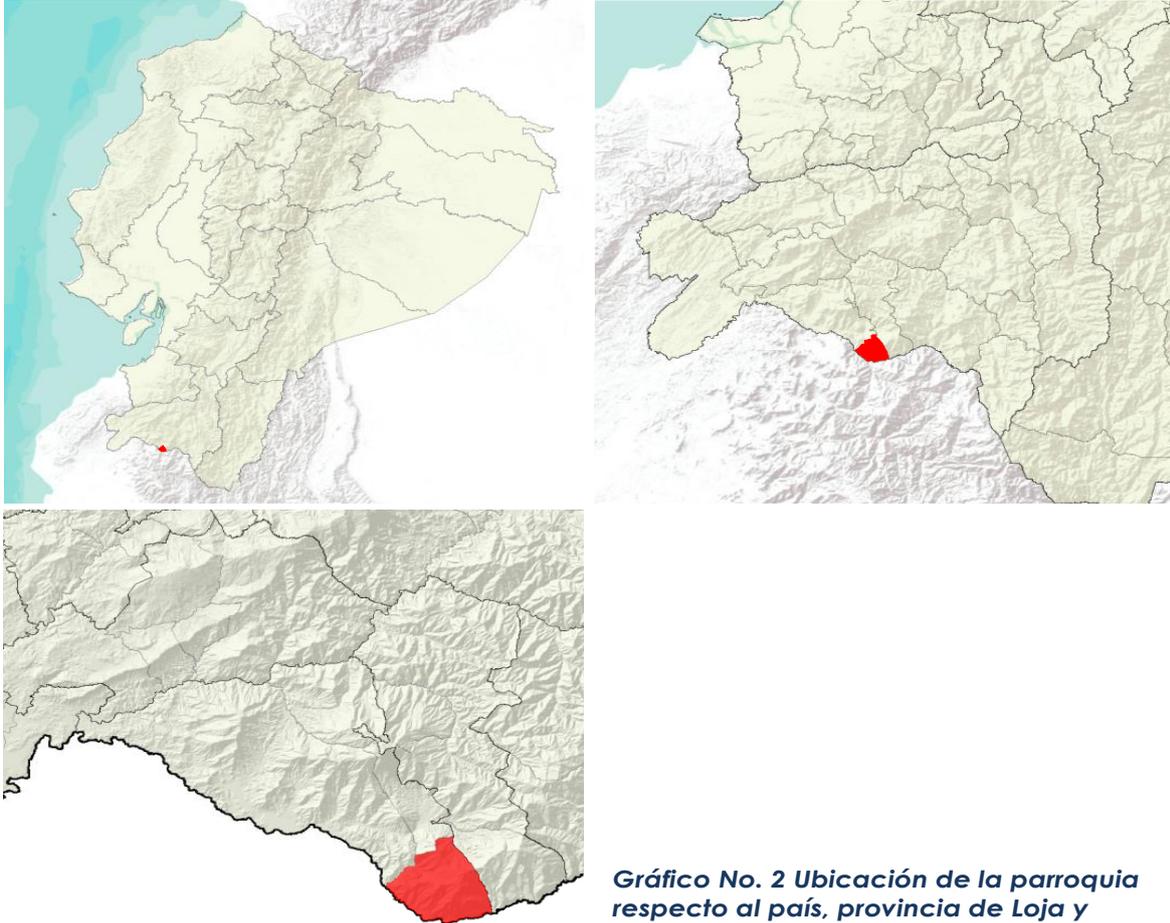


Gráfico No. 2 Ubicación de la parroquia respecto al país, provincia de Loja y cantón Macará

Fuente: Conali, INEC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT

1.4. Reseña histórica

Los primeros pobladores tuvieron su lugar de estadía en las planicies del barrio Nangara, en este lugar con la participación de todos los pobladores de la jurisdicción construyeron una Capilla para sus actos religiosos. Posteriormente los moradores acordaron construir una nueva capilla a unos 500 metros al Oeste, y como creyentes católicos los moradores donde se construye la iglesia ahí se forma el poblado.

Por los años 1953 y 1954 un grupo de compatriotas como: Vito Chamba, Javier Salas Sarango, Avelino Paucar, Segundo Espinosa y otros secundados por el profesor Víctor Manuel Quezada, se propusieron recurrir al Municipio de Macará y demás autoridades del Gobierno, para lograr que el barrio La Victoria sea elevado a la categoría de Parroquia Rural; En ese entonces como Presidente de la República estaba el Sr. Dr. Don José María Velasco Ibarra, como Diputado de la

Provincia de Loja el Sr. Víctor Hugo Correa Bustamante y como Presidente del Municipio de Macará el Sr. Luis Alfredo Bustamante Mora, y luego de intensa lucha el 26 de septiembre de 1955 es elevado a la categoría de parroquia "La Victoria" y por fin el 8 de octubre de 1955 se realizó la inauguración de la nueva parroquia rural del cantón Macará, fecha memorable para los Victorianos que año tras año celebran alborozados.

1.4.1. Parroquialización de la Victoria

"Art. 10. Crear la Parroquia La Victoria del Cantón Macará con los siguientes circunvecinos de Cerro Pelado, El Pitayo, Obortingo, Condolanga, Yuras, Hualtaco, Casa Vieja, El Sauce, El Almendro, Paltos, Catispamba, Guarapo, Palacres, Ardillas y Angashcola.

Art. 20. La nueva Parroquia de la Victoria, se le reconocerá bajo la siguiente Linderación:

Por el Norte: con la Parroquia de Sabiango y Tacamoros, la Quebrada El Limón, por división:

Por el Sur: La hacienda y toda la delimitación de Guarapo, hasta el río limítrofe con el Perú;

Por el Este: con los límites de la Parroquia Tacamoros;

Por el Oeste: Los linderos de los fundos: Selva Alegre, Piedras Blancas, el Pindo, en línea recta con la hacienda Angashcola, hasta el mismo río limítrofe, Calvas-Macará.

Art. 30. La cabecera de la nueva Parroquia La Victoria, será el caserío de su mismo nombre.

Art. 40. Presentar esta Ordenanza al Poder ejecutivo, para su respectiva aprobación y los efectos pertinentes.

Dado en la Sala de Sesiones del Ilustre Concejo Cantonal en Macará a 6 de junio de 1.955.- El Presidente del I. Concejo f) L.A. Bustamante Mora. - El Secretario Municipal f) José Agustín Ruiz.

Aprobado. - Comuníquese. - Palacio Nacional, en Quito a 10 de Septiembre de 1.955.- Por el Presidente Constitucional de la Republica. - El Ministerio de Gobierno y Municipalidades f) TCRNEL. Cesar Plaza Monzón. - Es copia. El Secretario de Municipalidades f) Carlos Torres Oramas.

Publicado en Registro Oficial N0. 1054931 de 26 de Sep.55. ¹

1.4.2. Reseña histórica de los barrios

En la mayoría de barrios se ha logrado mantener la memoria de los primeros eventos que dieron paso a la conformación de estos asentamientos humanos.

a. Barrio Tabacal

El primer asentamiento humano en el territorio que actualmente se emplaza el barrio Tabacal, estaba conformado por la Hacienda "Guarapo" propiedad de los

¹ Macará de Ayer y Hoy – Víctor Valarezo

Srs. Octavio Rodríguez, Luis Ojeda y Augusto Rosillo. En 1990 presenta un notable crecimiento demográfico.

b. Barrio La Bocana

En el origen del barrio "La Bocana" es fundamental mencionar la construcción del Canal de riego Macará en 1964, situación que atrae personas para participar de los trabajos y que posteriormente se constituyeron en los primeros habitantes del barrio.

La mayor parte de las primeras familias que conformaron el barrio provienen de Amaluza, Paltas y Sozoranga, entre las que se menciona: Malacatus Garrido, García, Torres, Cordero, Ontaneda Salazar, Villalta, Jiménez, Guerrero, Solano, Agila; se dedicaban a actividades agrícolas entre las que destacan el cultivo del arroz, maíz, maní y frejol.

En los primeros años presenta un notable crecimiento demográfico llegando a estar conformado por más de 100 familias en 1968.

En el año de 1976 se fiscaliza la Escuela Fiscal Mixta "Francisco Granda".

El nombre del barrio se origina en la construcción del puente sobre la quebrada Angashcola, cerca de la desembocadura en el río Macará sitio denominado "Bocana", nombre del que se apropian los habitantes.

c. Barrio Paltos

Entre los hitos importantes en la historia de este barrio se encuentran los siguientes.

El 26 de julio de 1988 se da la creación de la escuela s/n para el barrio Paltos, sin contar con infraestructura propia se inicia con 8 alumnos. En febrero de 1989 los padres de familia compran un terreno para la construcción de un aula escolar, que es la que funciona hasta el día de hoy. El 10 de octubre de 1995, la Dirección Provincial de Loja designa el nombre de "Héroes de Tiwinza" a la escuela.

En 1999 se realiza una ampliación de 4 metros lineales en el sentido longitudinal del aula. En julio del 2004 se inician los trabajos de apertura de la vía, concluyendo en el mes de octubre del mismo año. En septiembre del 2006 se construyen las baterías sanitarias para la escuela. En 2007 se realiza el cambio de cubierta de la escuela.

d. Barrio Almendro Paltos

En lo demográfico, la comunidad de Almendro Paltos alcanzó una población de 202 habitantes: 102 hombres y 100 mujeres conformados en 35 familias.

Alrededor del año 1880 se instalaron las familias: Quishpe, Calva, Barrera, Paucar, Lloella procedentes de la vecina república del Perú y las familias: Quishpe, Barrera, Calva, Paucar y Salas procedentes de Ecuador.

En 1957, habitantes del barrio Paltos y Almendro Paltos tomaron la iniciativa de fundar la escuela, la misma que inició sus actividades en el barrio Paltos con la profesora Zoila Guarnizo, al mismo tiempo se inicia la construcción del aula.

En 1959 cesaron las actividades en el barrio Paltos, para luego, el 12 de octubre del mismo año dar inicio a las actividades en la escuela recientemente fundada, las clases empezaron con un número aproximado de 60 alumnos entre niños y niñas, procedentes de diferentes lugares aledaños de esta comunidad de 1ro a 4to grado con la misma profesora antes mencionada.

En 1961 con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura se fiscaliza el establecimiento educativo, construido en el terreno donado por la Sra. Nolberta Calva. Destaca el nombre de la Sra. Bersabe Paucar, quien contribuyó con la madera para dicha obra.

En 1970 se asigna el nombre "Ramón Zúñiga" al plantel.

En 1999 se construye la cancha de uso múltiple.

En 2002, el FISE contribuye con: aula múltiple y pedagógica, comedor/cocina, vivienda del maestro, patio, gradas y escalinatas entre el aula antigua y nueva.

Alrededor del 2003 se dota de agua potable a las comunidades de La Loma, Almendro Norte y Almendro Paltos.

En 2005 se adquiere el huerto escolar.

e. Barrio Catispamba

Los primeros asentamientos que dan origen a la comuna se dan alrededor de 1880.

f. Barrio Yuras

En el año de 1980 se construye la primera escuela. En el año de 1985 se expende el acuerdo de creación del barrio.

g. Barrio Almendro Norte

Inicialmente el barrio Almendro estaba conformado por las familias de los barrios Almendro Norte y Almendro Paltos, cuyo asentamiento se inició con 3 viviendas y su nombre corresponde a un árbol de almendro existente en el lugar.

La división de la población se da por la construcción de la primera escuela, la misma que es organizada por todos los habitantes del barrio Almendro, sin embargo, el sitio de construcción sobre roca, terreno en el que actualmente existe la escuela de Almendro Norte, desanima a los habitantes de la parte baja del barrio abandonando la construcción para iniciar otra en un sitio cercano a sus viviendas, de esta manera se constituyen los 2 barrios pasando a formar parte del barrio Almendro Norte los habitantes de la parte alta, mientras que los de la parte baja pasan a llamarse Almendro Paltos.

En 1965 se constituye como barrio.

h. Barrio Casa Vieja

En el año de 1943 se dan los primeros asentamientos, posteriormente en el año de 1965 se constituyen como barrio. En el año de 1980 se construye la Escuela Fiscal Mixta "José María Espinoza".

i. Barrio El Pitayo

Aproximadamente 150 años de consolidación.

j. Barrio Jorupe

El nombre del barrio corresponde a la existencia en la zona de la planta "Jorupe", en 1979 se construye la primera escuela para el barrio la misma que no llevaba ningún nombre, en 1985 se construye la escuela "Carlos Guevara Moreno" existente hasta la actualidad.

1.5. Delimitación

Es imprescindible iniciar el proceso de actualización del presente instrumento de planificación con la definición del área de estudio. A partir del PDOT 2011 y 2015 se observan diferencias en el polígono de la delimitación de la parroquia, atribuidas a la escala de la información con influencia directa en la precisión.

1.5.1. Delimitación político administrativa, delimitación parroquial

Para el presente trabajo se asume como polígono de delimitación de la parroquia la establecida por la CONALI. Esta delimitación incorpora al barrio Paltos al territorio de la parroquia, situación que no se observa en las delimitaciones anteriores y que se contraponía a la relación directa del barrio con la parroquia. La extensión total de la parroquia es de 68,88 km².

1.5.2. Delimitación del CNPV 2010

El mapa "Delimitación del CNPV 2010" representa la delimitación por sectores censales, que definen el área de la parroquia La Victoria utilizada en el CNPV 2010, se observan diferencias representativas respecto al límite de la parroquia La Victoria vigente, principalmente en el límite occidental de la parroquia.

Estas diferencias evidencian que las cifras a nivel parroquial del CNPV 2010 no expresan datos conforme a la distribución poblacional o de viviendas que se encuentran dentro de la delimitación parroquial vigente.

Particularmente, estos conflictos, se identifican a través de las localidades del CNPV2010, información que representa la ubicación de una vivienda aislada, un grupo de viviendas aisladas o localidades compactas como barrios, la distribución de estas localidades respecto al límite de la parroquia La Victoria demuestra que existe 1 localidad que el CNPV 2010 la considera como parte de la parroquia Eloy Alfaro, sin embargo, como se observa en el mapa, esta se encuentra dentro del actual límite parroquial.

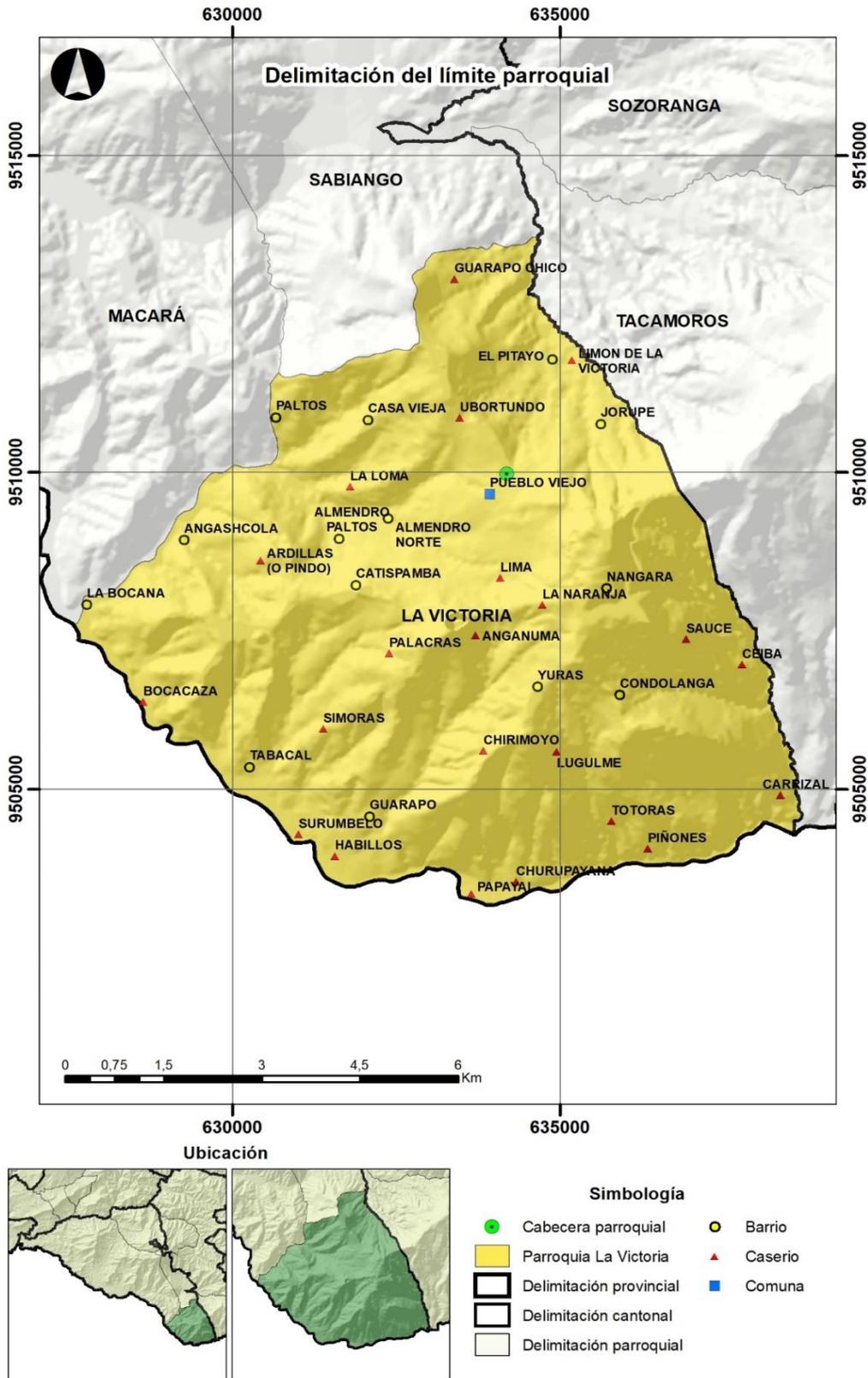
1.6. Datos Generales del GAD

Datos generales del GAD	
Nombre Del Gad	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Victoria
Fecha de creación de la parroquia	26 de septiembre de 1955
Población total 2020 (proyección)	1 659 hab.
Extensión	68,88 km ² .
Límites	Al norte: con la parroquia rural de Sabiango Al sur: con la Republica del Perú Al este: con el cantón Sozoranga Al oeste: con la parroquia urbana Eloy Alfaro de Macará
Rango altitudinal	420 - 2200 m.s.n.m.

Tabla 1 Datos generales del GAD

Fuente: GAD Parroquial, INEC, Conali.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa No 1 Delimitación del límite parroquial

Fuente: Conali, INEC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

2. Análisis del PDOT vigente

2.1. Análisis de cumplimiento del PDOT

Objetivo estratégico	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.	Parcialmente	El PDOT cuenta con las categorías de ordenamientos establecidas para estos fines, sin embargo, no se tiene información de proyectos ejecutados en relación a la meta planteada para este objetivo.	Priorizado
Gestionar la equidad con enfoque de derechos e igualdad, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población e incentivar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimiento e identidad cultural.	Parcialmente	Entre los proyectos relacionados con la meta para el análisis de cumplimiento de este objetivo sólo se encuentra la construcción del parque central La Victoria, que ha permitido mejorar el acceso al espacio público.	Priorizado considerando un enfoque que permita cuantificar el cumplimiento del objetivo.
Fomentar y fortalecer las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria locales implementando y fortaleciendo asociaciones productivas	Parcialmente	Solo se ha detectado un proyecto ejecutado para asegurar la producción activa de la parroquia, en el 2018 se contrata 5 kg de semilla de café. Sin embargo, no se ha cumplido en todas las dimensiones el objetivo estratégico propuesto.	Priorizado
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos y obras de saneamiento ambiental	Parcialmente	Existen proyectos ejecutados relacionados con la cobertura de agua entubada y baterías sanitarias, sin embargo, de acuerdo a la meta establecida para el análisis de cumplimiento de este objetivo estratégico, no se ha cumplido en toda su dimensión.	Priorizado
Gestionar y mejorar la cobertura de los servicios de movilidad, energía y conectividad que garanticen el bienestar de la población.	Parcialmente	Se ha trabajado en el mantenimiento constante de la red vial en la parroquia, sin embargo, otros ámbitos de este objetivo, como la cobertura de internet no han sido cumplidos, ya que es un servicio con baja cobertura en la parroquia.	Priorizado
Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio, para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia	No	La meta para evaluar el cumplimiento de este objetivo estratégico contempla capacitaciones de las cuales no se tiene registros de haberse realizado.	Priorizado

Tabla 2 Cumplimiento de objetivos estratégicos

Fuente: PDOT 2015.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Meta	Indicador de Gestión	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Al 2019 , obtener un 45% en manejo sostenible los recursos naturales de la parroquia. (Reforestación y protección de vertientes) y talleres de concienciación ambiental.	Porcentaje de vertientes protegidas. Número de talleres realizados.	Parcialmente	El enfoque de protección se lo da a través de la categoría de ordenación establecida en el PDOT "Área natural sin categoría de producción estatal con potencialidad de protección que alberga bosques con biodiversidad y recursos naturales con énfasis en el agua", sin embargo, no se cuenta con respaldo de talleres realizados o proyectos de reforestación ejecutados en estas áreas.	Priorizado
Al 2019 , el 45% de los habitantes habrán mejorado la calidad de vida a través del uso de buenas prácticas agrícolas y fomento de cultura y costumbres ancestrales.	Utilización de productos no convencionales en la mayoría de tierras dedicadas a la agricultura Acceso de espacio público área/habitante Número de artesanos en la parroquia.	Parcialmente	El acceso al espacio público ha sido mejorado con la construcción del parque central La Victoria. No se cuenta con información respecto a utilización de productos no convencionales en tierras dedicadas a la agricultura, tampoco de artesanos en la parroquia.	Priorizado considerando indicadores que permitan realizar la medición.
Al 2030 , se contará con un 75% de proyectos, convenios y capacitaciones al sector agrícola y ganadero y con asociaciones para asegurar la producción activa de la parroquia.	Número de organizaciones productivas. Capacitaciones técnicas de productividad (sector agrícola y ganadero) Proyectos elaborados Convenios y contratos establecidos.	Parcialmente	No se cuenta con registros de capacitaciones técnicas de productividad realizadas, ni organizaciones productivas. Entre los proyectos ejecutados para asegurar la producción activa de la parroquia se encuentra que en el 2018 se contrata 5 kg de semilla de café.	Priorizado

<p>Al 2030, implementación de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica en un 75% y el 100% recolección de residuos sólidos.</p>	<p>Barrios cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario. Número de recipientes de basura ubicados en lugares estratégicos y a las familias de la parroquia. Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y luz eléctrica.</p>	<p>Parcialmente</p>	<p>La cobertura de alcantarillado sanitario se limita al área urbana La Victoria, este servicio no existe en los demás barrios. La cobertura en recolección de residuos sólidos abarca los barrios ubicados entre la vía La Bocana - La Victoria. Tampoco se han implementado recipientes de basura. La cobertura de energía eléctrica en la mayoría de asentamientos es del 100%, a excepción de los caseríos Churupayana, Chirimoyo y Totoras en los que se usa energía solar. Entre los proyectos que se han implementado relacionados con esta meta se encuentran: En el 2018 se contrata los siguientes proyectos: Elaboración del proyecto de batería sanitaria del barrio Pitayo. Instalación de agua, luz y baterías sanitarias en la casa comunal de Guarapo. Estudios y proyectos de redes de agua barrios Bortundo, Limón, Paltos, (...). Readecuación de agua entubada para el barrio Paltos. Redistribución de agua entubada para las diferentes familias del caserío Limón.</p>	<p>Priorizado considerando un enfoque acorde a la capacidad económica del GAD y posibilidades de articulación con otros niveles de gobierno.</p>
---	--	---------------------	---	--

Al 2030 , la parroquia contará con una red vial totalmente mejorada la misma que satisface las necesidades de la parroquia en un 70% y conectividad a nivel de toda la parroquia.	Condiciones mejoradas de la red vial principal y secundaria en todos los barrios. Cobertura de internet.	Parcialmente	La red vial ha sido mantenida constantemente, sin embargo, no ha sido mejorada, ya que la capa de rodadura continúa siendo de lastre y en algunos casos de tierra. La conectividad de internet en la parroquia continúa siendo limitada.	Priorizado considerando un enfoque acorde a la capacidad económica del GAD y posibilidades de articulación con otros niveles de gobierno.
Al 2019 , el 100% de los miembros del GAD parroquial han recibido capacitación y han asumiendo responsablemente sus funciones (Liderazgo Político) y cumplir con el 30% de las metas del PDOT para el año 2019.	Plan de capacitación permanente establecido, registro de las asistencias capacitaciones Índice de cumplimiento de metas del GADP	Parcialmente.	No existen registro de capacitaciones realizadas a los miembros del GAD.	Priorizado el ámbito de capacitaciones al personal del GAD.

Tabla 3 Cumplimiento de metas

Fuente: PDOT 2015.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Proyecto - Programa	Estado ¿Se cumplió?	¿Se	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Capacitación para la discontinuación del uso de fungicidas en prácticas agrícolas de la parroquia.	No se cumplió		Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Levantamiento de una línea base de la flora y fauna de la parroquia	No se cumplió		Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	No priorizado
Capacitación para la reducción de riesgos y la preparación para desastres dentro en la parroquia	No se cumplió		Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Reforestación y mantenimiento de fuentes de abastecimiento de agua para la parroquia	No se cumplió		Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Elaboración de estudios para la determinación de la calidad del agua de consumo humano y calidad de suelos	No se cumplió		Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado

Gestión para hacer la cubierta, muro ² y graderío de la cancha de básquet en la cabecera parroquial.	Parcialmente	De acuerdo a la evidencia revisada, se ha cumplido únicamente la terminación del muro sobre la calle Bernardo Valdivieso.	
Mejoramiento de infraestructura de las entidades educativas de la parroquia	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Apoyo para actividades artístico culturales, arte, actividades deportivas y recreativas	Se cumplió	En el 2018 se registra en el PAC: Adquisición de trajes para el grupo de danza de la parroquia.	
Regeneración urbana de la cabecera parroquial	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	No priorizado
Rescatar y potenciar actividades de manufactura y artesanías en función de la cultura de la parroquia	Se cumplió	En el 2018 se registra adquisiciones de menor cuantía para el fomento de las actividades culturales, cívicas, deportivas de la parroquia.	Priorizado
Levantamiento de información de los grupos vulnerables de la parroquia: adultos mayores y personas con capacidades especiales, niños y mujeres embarazadas.	Se cumplió	En el 2018 se registra en el PAC: Gestionar un programa de atención prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores y niños menores de 5 años. En el año 2019 se registra en el PAC: Gestionar un programa de atención prioritaria a personas con discapacidad.	Priorizado
Gestión para la implementación de una cancha sintética y máquinas de ejercicio urbano	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Gestión para la construcción de infraestructura física e implementación de proyectos productivos para incrementar la producción de maíz y café	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Fortalecimiento de capacidad para la conformación de organizaciones Comunitarias de pequeños productores y artesanos.	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
Construcción de reservorio y entrega de	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de	No priorizado

² Terminación del muro de la calle Bernardo Valdivieso y la cancha de uso múltiple, 13/9/2018. CPC 13/9/2018 / Fiscalización de la cancha de uso múltiple y terminación del muro de la calle Bernardo Valdivieso, 10/9/2018. CPC 83990.01.1

	mangueras para regadío en barrios Angashcola y Almendro Paltos		contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	
	Programa de capacitaciones y asistencia técnica para los pequeños y medianos agricultores	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Mejorar la señalética y urbanización de viseras identificando lugares estratégicos	Parcialmente	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Colocación de alcantarilla en el barrio Condolanga.	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Construcción de Badenes en las diferentes vías de la parroquia	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Gestión para la terminación de la casa Comunal ³ y construcción de muro en Guarapo.	Se cumplió	En el año 2018 se registra adquisiciones de menor cuantía para la instalación de agua, luz y baterías sanitarias, así como adquisición de materiales de construcción para terminar la casa comunal del barrio Guarapo.	
	Cerramiento de la casa Comunal de Catispamba ⁴	Se cumplió	Se cumplió en el año 2017.	
	Remodelación y pintada de cancha de los barrios Almendro Paltos y Almendro Norte	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Reconstrucción de dos badenes en el barrio Almendro Norte ⁵	Se cumplió	Se cumplió en el año 2018, mediante contratación de mano de obra.	
	Gestión para la implementación de Alumbrado Público a toda la parroquia.	No se cumplió	No se cuenta con registro de las gestiones realizadas.	Priorizado
	Construcción de tres muros de gaviones en el barrio Pitayo	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado

³ Instalación de agua luz y baterías sanitarias casa comunal de Guarapo, 20/8/2018 CPC 54560.00.1 / Adquisición de materiales de construcción para terminar la casa comunal del barrio Guarapo, 4/7/2018 CPC 62261.00.1 / Materiales de construcción para la terminación de la casa comunal del barrio Guarapo, 4/7/2018. CPC 62261.00.1 / Materiales de construcción para terminar la casa comunal de Guarapo, 4/7/2018. CPC 62261.00.1

⁴ Construcción del cerramiento de la casa comunal del barrio Catispamba perteneciente a la parroquia La Victoria, 6/1/2017. CPC 83351.01.1

⁵ Mano de obra para el encementado de la calle S/N en el barrio Almendro Norte, 6/12/2018. CPC 54790.04.1

	Estudio técnico para canalizar la quebrada que pasa por la calle Bernardo Valdiviezo	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Gestión para la implementación de cobertura de servicios de telecomunicación a nivel parroquial	No se cumplió	No se cuenta con registro de las gestiones realizadas.	Priorizado
	Mejorar la vialidad tanto urbana como rural de la parroquia ⁶	Parcialmente	En el PAC se encuentran contrataciones previstas por mantenimiento vial en el año 2017, y por asentamientos e infraestructura vial en el año 2018 y 2019. Así mismo, en el año 2018 se registra adquisiciones de menor cuantía para compra de combustible para el mantenimiento vial.	Priorizado
	Capacitación técnica, a las autoridades del GAD parroquial, Consejo de Planificación e Instituciones públicas, dirigentes barriales en liderazgo gestión pública y normativa legal	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Proyecto de formación de lideresas con enfoque de género y fomento de instancias participativas de la población local	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado
	Estudio técnico para la remodelación de la Junta Parroquial Gestión para su ejecución	No se cumplió	Al no constar el proyecto en ningún plan anual de contratación, se infiere que no fue un proyecto prioritario frente a las limitaciones económicas del GAD.	Priorizado

Tabla 4 Cumplimiento de programas y proyectos

Fuente: PDOT 2015, PAC 2015-2019, Informes de rendición de cuentas, procesos de contratación 2015-2019.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

⁶ Compra de combustible para el mantenimiento vial, 26/7/2018. CPC 33340.00.1

2.2. Diagnóstico financiero del GAD

El objetivo es realizar el análisis de los recursos con los que el GAD cuenta, y establecer estimaciones que permitan conocer la capacidad financiera del GAD para el ejercicio de sus competencias.

Para el análisis se considera el registro histórico de los 3 últimos años de los ingresos y gastos del GAD.

Como ingresos se establece los siguientes tipos de recursos financieros⁷:

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Recursos provenientes de financiamiento

A continuación, se detalla las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme al Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, a partir de la información histórica de los ingresos se realizó la estimación en función de las perspectivas económicas y fiscales que se prevén⁸, considerando una inflación de 0,84% y un crecimiento del PIB estimado en 2,20%. De esta forma, se estima un ingreso para el GAD de 202.972,07 dólares.

Matriz de ingresos					
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
17	Renta de inversiones y multas	0,00	0,00	0	0
18	Transferencias y donaciones corrientes	46.609,79	48.600,00	50.518,77	50.519,23
19	Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Transferencias y donaciones	125.165,28	127.677,32	134.783,1	134.376,90
36	Financiamiento público	0,00	0,00	0,00	0,00
37	Saldos disponibles	37.692,37	15.332,26	17.104,68	24.311,49
38	Cuentas pendientes por cobrar	25.046,60	47.328,92	565,52	25.286,22
Total Ingresos		234.514,04	238.938,50	202.972,07	234.493,86

Tabla 5 Ingresos del 2017-2019

Fuente: GAD La Victoria

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

La estimación de los gastos se realizó con similar metodología a la de ingresos, los gastos considerados cubren los requerimientos de las actividades operativas institucionales, y los recursos que se van a destinar a inversión, de esta forma se estima un gasto para el GAD de 196.976,13 dólares.

⁷ Art. 171 COOTAD

⁸ Art. 236. COOTAD

Matriz de gastos					
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	Estimación
51	Gastos en personal	51.513,00	53.044,60	68.319,09	59.930,59
53	Bienes y servicios de consumo	7.250,00	6.910,00	7.180,00	7.397,87
56	Gastos financieros	10,25	0,00	0,00	10,66
57	Otros gastos corrientes	1.680,00	1.470,00	2.610,00	1.996,80
71	Gastos en personal para inversión	10.728,00	13.147,37	3.228,60	9.396,04
73	Bienes y servicios para inversión	17.383,00	22.049,85	53.929,23	32.365,52
75	Obras públicas	89.602,60	82.569,33	53.954,96	78.390,66
84	Bienes de larga duración		7.300,00	7.100,00	7.488,00
Total gastos		178.166,85	186.491,15	196.321,88	196.976,13

Tabla 6 Gastos del 2017-2019

Fuente: GAD La Victoria
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

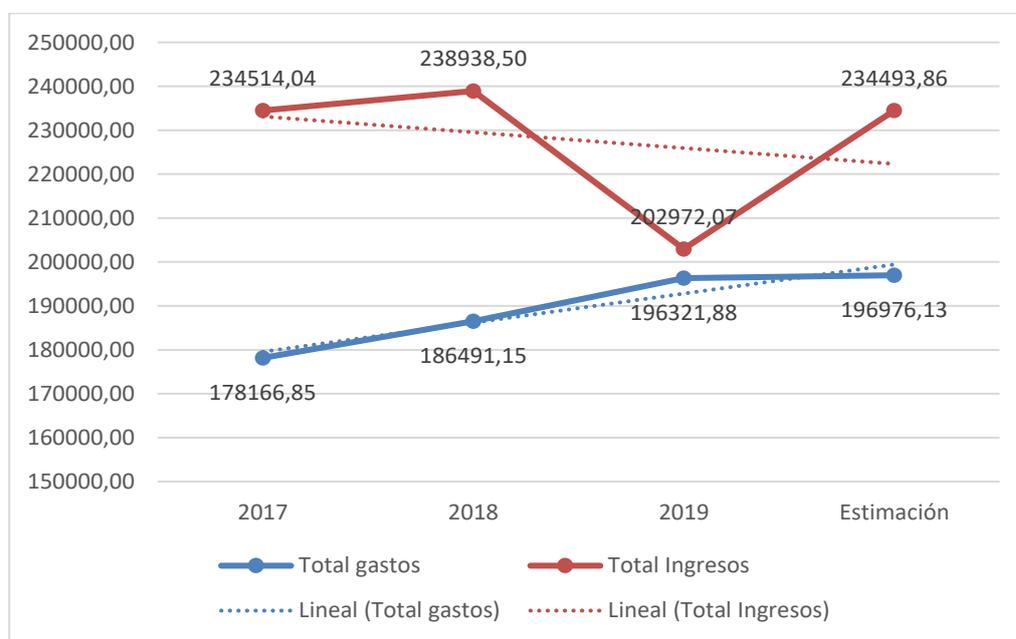


Gráfico No. 3 Ingresos y gastos 2017 -2019

Fuente: GAD La Victoria
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

3. Mapeo de actores que influyen en el territorio

Los actores sociales identificados se detallan a continuación.

Tipo	Barrio / Caserío	Líder Barrio	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del actor con el GAD parroquial
Barrio	Almendro Norte	José Israel Calva Lapo	Participación en reuniones	Media
Barrio	Almendro Paltos	José Vicente Calva Quizhpe	Participación en reuniones	Media
Barrio	Angashcola	Juan Pablo Quizhpe Febre	Participación en reuniones	Media
Barrio	Casa Vieja	Ángel Alcides Solano Paucar	Participación en reuniones	Media
Barrio	Catispamba	Erasmo Chamba Sarango	Participación en reuniones	Media
Barrio	Condolanga	Cesar Miguel Solano Viñan	Participación en reuniones	Media
Barrio	Guarapo	Walter Florencio Jirón Tamayo	Participación en reuniones	Media
Barrio	Jorupe	Carmen Albertina Lapo Paucar	Participación en reuniones	Media
Barrio	La Bocana	Jorge Solano Solano	Participación en reuniones	Media
Barrio	Nangara	Adriano Sarango Salas	Participación en reuniones	Media
Barrio	Paltos	Segundo Monfilio Paucar Quizhpe	Participación en reuniones	Media
Barrio	Pitayo	Walter Argelio Calva Alvarado	Participación en reuniones	Media
Barrio	Tabacal	Eulorgio Fermín Solano	Participación en reuniones	Media
Barrio	Yuras	Lorgio Carlos Calva Calva	Participación en reuniones	Media
Caserío	Bocacaza	Lida Pastora Chamba Solano (morador)	Participación en reuniones	Media
Caserío	Carrizal	Ramón Solano	Participación en reuniones	Media
Caserío	Ceiba	Vitelio Sarango	Participación en reuniones	Media
Caserío	Chirimoyo	Adriano Collaguazo	Participación en reuniones	Media
Caserío	La Loma	Nixon Elías Calva Paucar	Participación en reuniones	Media
Caserío	La Naranja	Olger Libe Paucar Salas	Participación en reuniones	Media
Caserío	Lima	Benigno Rivera Villalta	Participación en reuniones	Media
Caserío	Limón De La Victoria	Julio Raúl Solano Chalaco	Participación en reuniones	Media
Caserío	Palacras	Agustino Paucar	Participación en reuniones	Media
Caserío	Piñones	Segundo Francisco Pardo Vaca	Participación en reuniones	Media
Caserío	Sauce	Rigoberto Barrera	Participación en reuniones	Media
Caserío	Simoras	Miguel Ángel Calva	Participación en reuniones	Media
Comuna	Pueblo Viejo	Carmen Marilú Cueva Paucar	Participación en reuniones	Media
Sitio	Lugulme	Florencio Jaramillo	Participación en reuniones	Media
Sitio	Papayal	Evaristo Pinzón	Participación en reuniones	Media
Sitio	Ubortundo	Lenni Oliva Rodríguez Rodríguez	Participación en reuniones	Media

Tabla 7 Mapeo de actores sociales

Fuente: GAD La Victoria, trabajo de campo

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4. Diagnóstico estratégico, modelo territorial actual

4.1. Componente biofísico

El estudio de este componente constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se establece la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identifica la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

4.1.1. Uso y cobertura del suelo

Se presenta un análisis del uso y cobertura del suelo que se tomará como referencia para la interpretación de datos; la información que se detalla a continuación en la tabla CB1 sobre la cobertura y uso de la tierra del Ecuador continental en escala 1: 100.000.

Nivel		Definición Operativa	Fuente
I	II		
Bosque	Bosque Nativo	Ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos.	MAE (2016)
	Plantación Forestal	Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales.	MAE (2011)
Vegetación Arbustiva y Herbácea	Vegetación Arbustiva	Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel.	MAE (2011)
	Páramo	Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona.	MAGAP - IEE (2012)
	Vegetación Herbácea	Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección.	MAGAP - IEE (2012)
Tierra Agropecuaria	Cultivo Anual	Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas, cuyo ciclo vegetativo es estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año.	MAGAP - IEE (2012)

	Cultivo Semi permanente	Comprenden aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas cuyo ciclo vegetativo dura entre uno y tres años.	MAGAP - IEE (2012)
	Cultivo Permanente	Comprenden aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas cuyo ciclo vegetativo es mayor a tres años, y ofrece durante este periodo varias cosechas.	MAGAP - IEE (2012)
Tierra Agropecuaria	Pastizal	Vegetaciones herbáceas dominadas por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo.	MAGAP - IEE (2012)
	Mosaico Agropecuario (Asociación)	Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezcladas entre sí y que no pueden ser individualizados; y excepcionalmente pueden estar asociadas con vegetación natural.	MAGAP - IEE (2012)
Cuerpo de Agua	Natural	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento.	MAGAP - IEE (2012)
	Artificial	Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento asociadas con las actividades antrópicas y el manejo del recurso hídrico.	MAGAP - IEE (2012)
Zona Antrópica	Área Poblada	Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos.	MAGAP - IEE (2012)
	Infraestructura	Obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social.	MAGAP - IEE (2012)
Otras Tierras	Área sin cobertura vegetal	Áreas generalmente desprovistas de vegetación, que, por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo, pueden tener otros usos.	MAGAP - IEE (2012)
	Glaciar	Nieve y hielo localizados en las cumbres de las elevaciones andinas.	MAGAP - IEE (2012)
Sin Información		Corresponde a áreas que no han podido ser mapeadas.	

Tabla CB 1 Niveles de clasificación de usos y cobertura del suelo

Fuente: MAE

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

La superficie de la cobertura vegetal natural ocupa la mayor extensión del territorio representada mayoritariamente por el bosque seco poco alterado de la cordillera occidental que abarca el 60,10%, seguido por el bosque seco muy alterado que representa el 0,65% del territorio.

En cuanto a los cultivos agrícolas, el maíz (CAcm) ocupa el 13,80% que representan el 950,35 ha, el arroz (CAcz) con el 0,69% significando 47,73 ha y el maní (CAoi) con el 0,02% que representa 1,21 ha. A su vez existe la presencia de otras coberturas como misceláneos indiferenciados (MxB) que representa el 6,92%, es decir 476,55 ha. entre los que se destaca el cultivo de café arbolado.

En el uso pecuario se encuentran los pastos cultivados con presencia de árboles representan el 13,04% de la superficie y los pastos cultivados el 2,33%. En las categorías urbano, ríos, bancos de arena, tierras en proceso de erosión representa el 0,05% del territorio de la parroquia. En la tabla CB2 se describe las unidades de cobertura natural y uso de la tierra del área de estudio.

Código	Cobertura	Área (ha)	%
BSp	Bosque seco poco alterado	4139,91	60,10%
CAcm	Maíz	950,35	13,80%
MPa	Pasto cultivado con presencia de arboles	898,23	13,04%
Mxb	Misceláneo indiferenciado	476,55	6,92%
PC	Pasto cultivado	160,22	2,33%
SI	Sin información	123,10	1,79%
CAcz	Arroz	47,73	0,69%
BSma	Bosque seco muy alterado	44,86	0,65%
ANr	Río doble	21,35	0,31%
OSb	Banco de arena	8,04	0,12%
MSp	Matorral seco poco alterado	7,25	0,11%
IU	Urbano	5,13	0,07%
MSma	Matorral seco muy alterado	4,27	0,06%
CAoi	Maní	1,21	0,02%
OSr	Área en proceso de erosión	0,19	0,00%
Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 2 Cobertura del suelo

Fuente: IEE, 2013

Elaborador por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

a. Descripción de los tipos de cobertura vegetal

Bosque seco poco alterado

Es evidente en esta área el acumulamiento de la lluvia y la humedad. La zona montañosa y la vegetación permite una condensación de las masas de aire con alto contenido de agua y por tanto fertilidad en la vegetación espontánea (Departamento de desarrollo regional y medio ambiente, 1994). Este tipo de cobertura se encuentra en mayor parte del territorio parroquial cubriendo 4139,91 ha. que representa el 60,10%.

Cultivo de maíz

En la región Sierra del Ecuador el cultivo de maíz es uno de los más importantes debido a la superficie destinada para su cultivo; y al papel que cumple como componente básico de la dieta de la población ecuatoriana (Yáñez, Zambrano, & Caicedo, 2013). Por ello, el cultivo de maíz en la Parroquia La Victoria se encuentra en 950,35 ha que representa el 13,80% de cobertura vegetal.

Pasto cultivado con presencia de árboles

Para poder tener un equilibrio en la producción animal se debe abastecer de la alimentación, en tal sentido es necesario obtener pastos de gran valor nutritivo y en grandes cantidades (Swisscontact). Con los antes expuesto, se aprecia en la parroquia que esta cobertura está presente en 898,23 ha., que equivale al 13,04%.

Misceláneo indiferenciado

Son áreas que no tienen suelos y que se identifican con taxas de suelos; en la parroquia La Victoria se encuentra en 476,55 ha. expresado en un 6,92%.

Pasto cultivado

Vegetación ocupada por especies herbáceas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo conducidos por el hombre o regeneración espontánea de especies introducidas. En esta categoría se considera también al kikuyo (*pennisetum clandestinum*) de regeneración espontánea que crece en áreas localizadas sobre los 1.800 m.s.n.m. (SIAGRO, 2002)

En la parroquia la cobertura de pasto cultivado se encuentra presente en 160,22 ha. que representa el 2,33%.

Cultivo de arroz

Son áreas dedicadas al monocultivo de arroz localizadas principalmente en partes bajas donde existe sistemas de riego y topografía de suelo regular, ocupa un total de 47,73 ha (0,69%).

Bosque seco muy alterado

Este tipo de coberturas presenta las mejores condiciones para ganadería y, con riego suplementario, para la agricultura. La vegetación arbórea va desapareciendo poco a poco para dar paso a los potreros y zonas de cultivo (Departamento de desarrollo regional y medio ambiente, 1994). El Bosque seco muy alterado está presente en un 0,65% que cubre una superficie de 44,86 ha. en la parroquia La Victoria.

Ríos

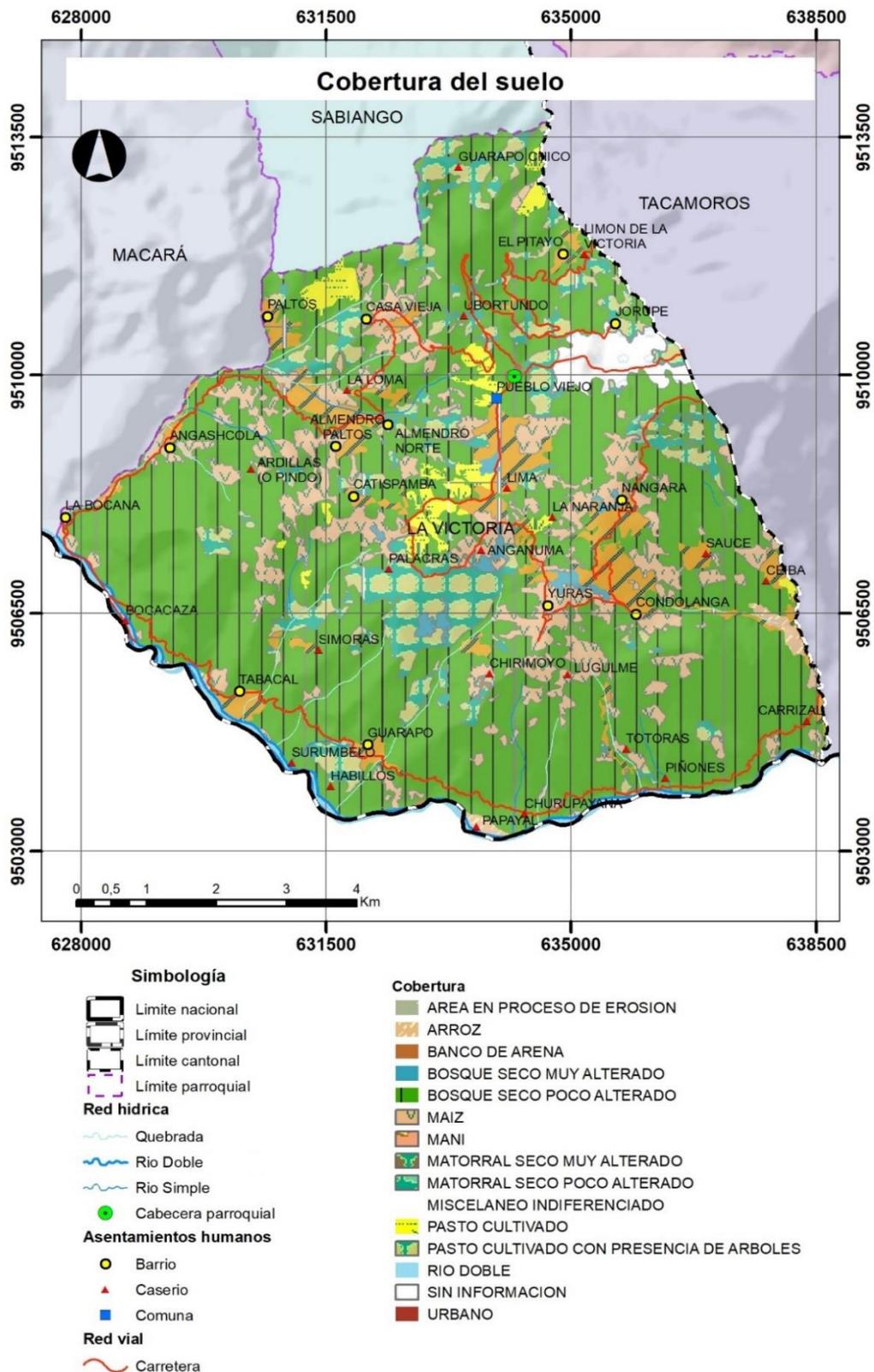
Se tienen en cuenta a las superficies y volúmenes de agua natural que reposan sobre la superficie terrestre (SIAGRO, 2002). Cubren 21,35 ha que representan el 0,31% de cuerpos de agua distribuidos por la parroquia.

Banco de arena

En este apartado se encuentran los depósitos de minerales que se forman en ríos principales por la acumulación de sedimentos, siendo estos permanentes o temporales y que en ocasiones pueden presentar vegetación (SIAGRO, 2002). En la parroquia se encuentran en 8,64 ha. que representan al 0,12%.

Matorral seco poco alterado

Los ecosistemas de Matorral alto andino se caracterizan por vegetación remanente dominada por plantas leñosas caracterizado por bosques bajos a medios, con abundantes epífitas y musgos y con suelos húmedos, pero bien drenados (MECN, 2009). Se encuentra presente en 7,25 ha (0,11%) del territorio de La Victoria.



Mapa CB 1 Cobertura vegetal del suelo

Fuente: MAG, IEE

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Urbano

Las tasas de crecimiento urbano anualmente siguen en aumento esto debido generalmente al aumento de la población por ello, este tipo de cobertura se presenta la pérdida de vegetación natural y espacios verdes (López & Guevara, 2003). En la Parroquia La Victoria la cobertura urbana es de 5,13 ha que representa un porcentaje del 0,07 de la superficie total.

Matorral seco muy alterado

Para lograr la conservación de este ecosistema se debe evitar el cambio de curso natural de las fuentes hídricas naturales en el caso de que su uso sea la piscicultura o la apertura de pastizales y quema de los mismo en el caso de la crianza de ganado vacuno; además se deben implementar planes de reforestación extensiva con vegetación nativa (MECN, 2009). Presente en 4,27 ha, que representa un 0,06% de la cobertura vegetal de la parroquia.

Cultivo de maní

El maní crece en un clima cálido debido a que son susceptibles a las heladas, para su cultivo depende de la variación de temperaturas, altitud y humedad; tiene necesidades semejantes a los cultivos de maíz (Infoagro.com). En la Parroquia La Victoria los cultivos de maní están presentes en 1,21 ha., siendo el 0,02% del territorio.

Área en proceso de erosión

Zonas en las que empieza a ser evidente el inicio de la pérdida del suelo superficial por acciones naturales o por intervención del hombre (SIAGRO, 2002). Dentro de la parroquia, esta cobertura se encuentra en un área minoritaria ocupando 0,19 ha.

4.1.2. Deforestación

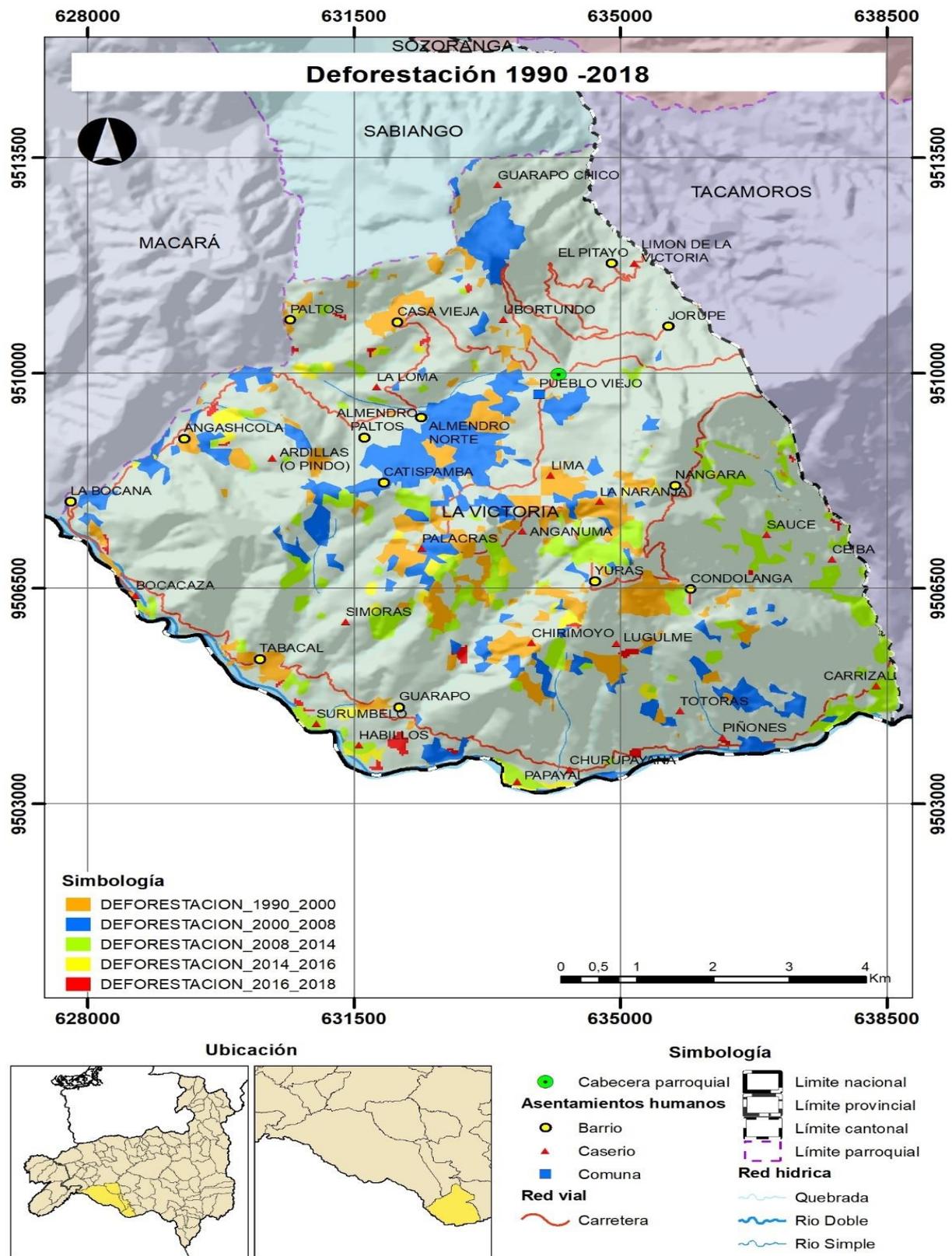
Basados en la información del Ministerio del Ambiente de uso y cobertura de suelo como se muestra en la tabla CB3, se puede evidenciar la desaparición de los bosques nativos a través de tiempo en la parroquia La Victoria, en donde desde el año 1990 a 2014 la deforestación fue muy elevada y se ha ido reduciendo hasta el 2018.

Transición		Períodos de tiempo/ Área en hectáreas				
		1990-2000	2000-2008	2008-2014	2014-2016	2016-2018
Tierras agropecuarias	Mosaico agropecuario (asociación)	284,65	319,44	11,64	90,88	32,94
	Cultivo anual	-	147,47	176,79	-	
	Cultivo semipermanente	-	2,14	-	-	
	Bosque nativo a tierra agropecuaria	-	-	-	-	
	Pastizal	209,60	115,05	233,84	-	-
Total general		494,25	584,11	422,27	90,88	32,94

Tabla CB 3 Cobertura de suelo, periodo 1990-2018

Fuente: MAE

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 2 Deforestación en el periodo 1990 – 2018
 Fuente: MAE
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.2.1. Programa Socio Bosque

El programa socio bosque, creado en 2008 por el Gobierno Nacional, tiene como principal objetivo a la conservación de bosques y páramos nativos. En la parroquia La Victoria no existen propietarios inscritos en el programa.

4.1.3. Clima

Para (Línes, 1998), «clima es el conjunto de las características que definen el estado más frecuente de la atmósfera y la distribución de los fenómenos meteorológicos, a través del año, en un lugar de la superficie de la Tierra».

El clima de la Parroquia La Victoria generalmente es tropical, donde la temperatura media anual promedio es de 24,5 °C y la precipitación de 557 mm.

La temperatura mínima absoluta anual es de 14,2°C. La temperatura máxima absoluta anual es de 35,4°C. La temperatura máxima media anual es de 30,4°C. La temperatura mínima media anual es de 18,5°C y la temperatura media anual máxima es de 25,5 °C. El período más cálido comprende los meses de octubre – abril y el período más frío entre los meses de mayo – septiembre (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

Según, los datos climáticos obtenidos de climate-data.org, la temperatura media anual de Macará es de 25,3 °C, en donde también podemos apreciar que la temperatura mínima se encuentra en 16,8 °C y la máxima en 31,8 °C.

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Temperatura media °C	25,5	25,6	25,2	25,1	24,5	23,4	23,2	23,7	24,1	24,1	24,5	25,3
Temperatura min. °C	19,4	19,6	19,7	19	18,5	16,9	16,8	16,9	17	17	17,4	18,6
Temperatura max. °C	31,6	31,7	20,8	31,3	20,5	30	29,6	30,5	31,3	31,3	31,8	32,1
Precipitación (mm)	57	114	231	110	17	6	0	1	2	7	4	8

Tabla CB 4 Monitoreo anual del clima del cantón Macará

Fuente: Climate-data.org, 2020

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.3.1. Influencia del cambio climático

Referente a los problemas que se pueden dar por las altas temperaturas que se dan en la parroquia pueden causar sofocación y deshidratación si no se tienen las debidas precauciones. Sumado a estas afecciones, las sequias y las altas precipitaciones están provocando cierto riesgo en la actividad productiva, la seguridad alimentaria e infraestructura.

Las sequias se presentan en verano entre mayo – diciembre, por lo que se debería prever de una reserva para uso agropecuario disminuyendo el impacto en este sector tan importante en la parroquia, mientras que en el invierno comprendido entre enero – abril se presentan precipitaciones que en ocasiones extremas siendo así la causa para desbordamiento de quebradas.

4.1.3.2. Clasificación Climática

De acuerdo a las regiones geográficas que posee el Ecuador los patrones climáticos tienden a variar; por ello, en la mayoría de los trópicos se puede percibir que hay una cierta variación de temperatura entre el día y la noche dependiendo de la estación climática (Peralta et al., 2016).

Como se describe en la tabla CB 5, la parroquia La Victoria posee dos tipos de clima: Ecuatorial megatérmico seco y Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo.

Clima	Régimen térmico	Área (ha)	%
Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	16-17	361,72	5,25
	17-18	444,25	6,45
	18-19	931,24	13,52
	19-20	1260,51	18,30
Ecuatorial megatérmico seco	20-21	1168,77	16,97
	21-22	1333,99	19,37
	22-23	927,66	13,47
	23-24	460,24	6,68
Total general		6888,38	100,00

Tabla CB 5 Clima de la Parroquia La Victoria

Fuente: MAGAP

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

a. Descripción de los tipos de clima

Ecuatorial mesotérmico semi - húmedo

Presenta variaciones de precipitación a lo largo del callejón interandino, variación que está entre los 500 y 1246 mm anuales, temperatura media se sitúa entre 10 y 20°C.

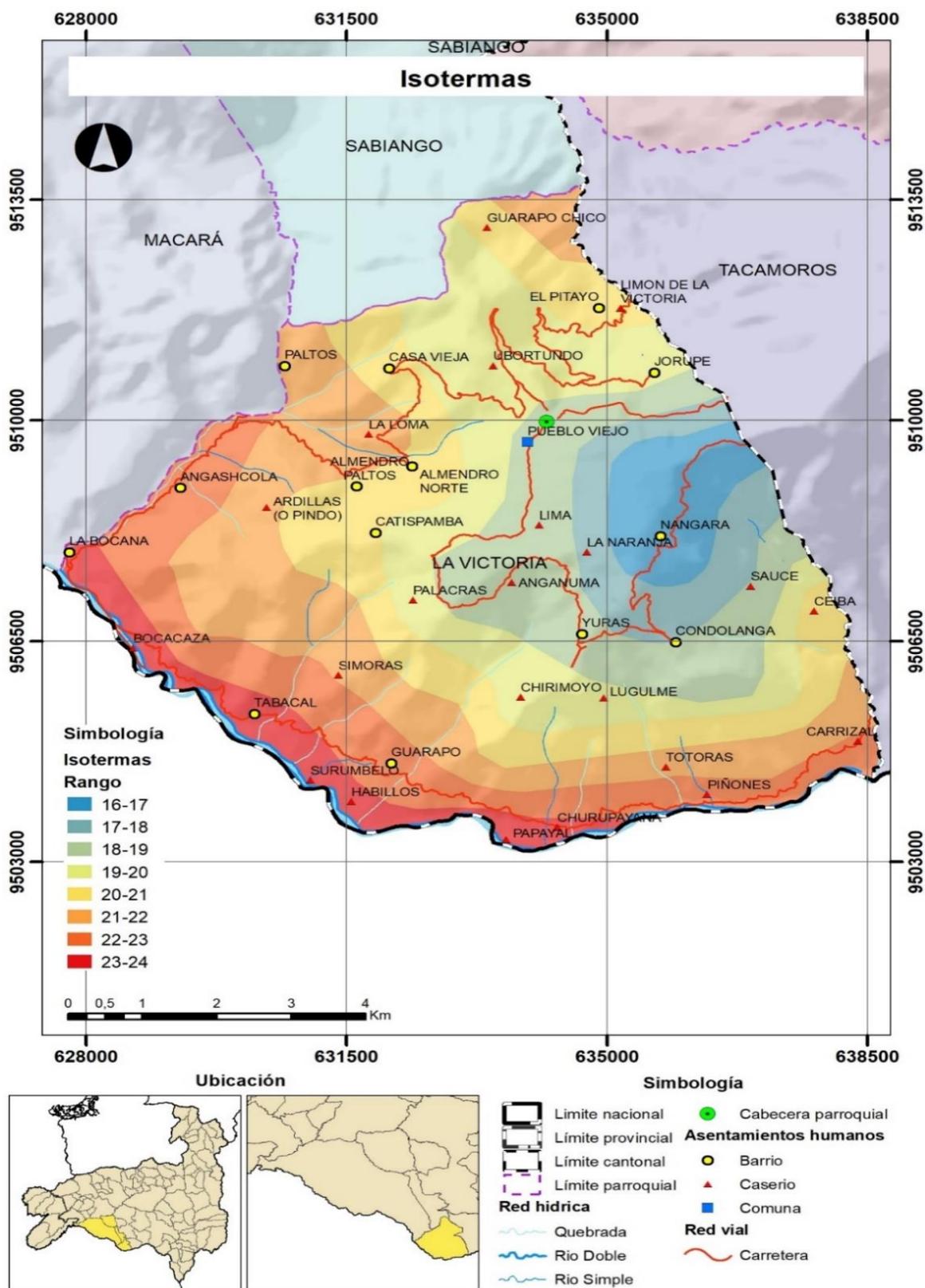
Ecuatorial megatérmico seco

La precipitación anual de este tipo de climas es de 500 a 700 mm, la temperatura media se sitúa entre los 22 y 30 °C.

4.1.3.3. Temperatura e Isotermas

Como se puede apreciar en el mapa de Isotermas la mayor superficie con respecto al clima Ecuatorial megatérmico seco abarca la mayor superficie siendo 5603,95 ha. que representa un 65,15% del territorio, en los cuales se encuentra en los poblados de Ceiba, Paltos, Casa Vieja, El Pitayo, Limón de la Victoria, La Loma, Almendro, Almendro Norte, Ardillas, Catispamba, Simoras, Totoras, Angashcola, La Bacana, Bocacaza, Tabacal, Guarapo, Surumbelo, Habillos, Papayal, Churupayana, Piñones y Carrizal.

Mientras que en el clima Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo cubre 2997,72 ha. representando un 34,85% que lo conforman los poblados de Nangara, Sauce, Jorupe, Ubertundo, Pueblo Viejo, Lima, La Naranja, Palacras, Aganuma, Yuras, Condolanga, Chirimoyo y Lugulme.



Mapa CB 3 Distribución de Isotermas

Fuente: MAGAP

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.3.4. Precipitación e Isoyetas

Considerando la distribución de precipitación, en la Parroquia La Victoria existen rasgos que varían desde 800 mm hasta 1100 mm por año. Los períodos más secos son durante los meses de julio a diciembre, mientras que los meses con las mayores precipitaciones del año son enero, febrero, marzo y abril produciéndose una mayor precipitación de febrero a abril y los menos lluviosos de mayo a noviembre. En la parroquia se presentan las siguientes zonas pluviométricas (clasificación de Blair), donde la parroquia La Victoria se ubica en las zonas de, Semi - húmedo y las partes altas con una zona húmeda (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

a. Descripción de los tipos de zonas

Semi - húmedo

Zonas en donde la precipitación varía entre 750 y 1000 mm al año, ocupa una pequeña extensión del territorio parroquial que incluye las poblaciones de Angashcola, La Bocana, Tabacal y Guarapo.

Húmedo

Precipitaciones superiores a los 1000 mm anuales en aumento hacia la cima de la cordillera, abarca la mayor parte del área parroquial desde el norte a sur y lado este.

4.1.3.5. Humedad Relativa en %

La humedad relativa promedio en el período de 1999 al 2001, registrada, fue 68,7%. Relacionando los períodos por años desde 199-2001. La humedad promedio se ha mantenido, variando esta humedad de acuerdo a los períodos o estaciones, siendo máxima en tiempo de invierno (79%); generando problemas de deshidratación y paredes con moho; la humedad mínima es de 57,3% y se presenta en el período de verano (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

4.1.3.6. Tensión del vapor en hPa

En el período de 1964 – 1982, la evaporación registrada es de 2059,1 mm., donde la evaporación media a lo largo del año aumenta de julio a diciembre con una evaporación pico en octubre de 230,1 mm y disminuye de enero a mayo. Lo cual presenta una relación indirecta con la humedad, pues a mayor evaporación se da menor humedad, mientras que a menor evaporación mayor humedad (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

4.1.3.7. Nubosidad total en octas

La nubosidad representa la cantidad en octas de cielo cubierto en el sitio de observación, por lo tanto, tienen estrecha relación inversa: a mayor nubosidad menor brillo solar. Esta característica limitante debe tomarse en cuenta para la planificación de investigaciones futuras. La nubosidad media es de 6/8 y que varía mensualmente entre 4/8 y 7/8, distinguiéndose claramente la variación estacional, en donde el período de menor cantidad de nubes está definido por los meses de mayo a noviembre, meses que son de verano, y los de mayores nubes son los meses de diciembre a abril que son los de invierno (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

4.1.3.8. Vientos

Los vientos dominantes provienen del oeste al este con velocidades que oscilan entre los 6 y 12 km/h, siendo los meses de mayo, junio, julio y agosto los de mayor intensidad. Las horas que se registran más vientos son desde las 12:00 hasta las 16:00 (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

4.1.3.9. Evapotranspiración potencial

En el período 1964 – 1982, la evaporación es de 2059,1mm., donde la evaporación media a lo largo del año aumenta de julio a diciembre con una evaporación pico en octubre de 230,1mm y disminuye de enero a mayo. Lo cual presenta una relación indirecta con la humedad, pues a mayor evaporación se da menor humedad como es el caso de la ciudad de Macará, mientras que a menor evaporación mayor humedad. (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

4.1.3.10. Piso Bioclimático

La variación altitudinal asociada a la temperatura juega un papel preponderante en el establecimiento de comunidades de plantas y la distribución de ecosistemas (Woodward 1987, Brovkin 2002, Begon 2006); por esta razón, los pisos bioclimáticos se utilizan como un referente de la distribución altitudinal de los mismos.

a. Descripción de los pisos bioclimáticos

Bosque seco pre montano

Su altura está entre 100-2.000 m. Es más lluviosa en relación a la zona anterior por lo que la mayoría de los pobladores practican agricultura de subsistencia durante 6 a 8 meses en el año en las partes altas de las montañas, despreciando hasta cierto punto los pequeños valles situados bajo los 800 m. La vegetación natural es muy limitada y en algunos sectores nula, pues los terrenos se hallan erosionados. (Departamento de desarrollo regional y medio ambiente, 1994)

Seco Montano Bajo

Se encuentra localizada entre 2.000 y 3.000 m, con variaciones microclimáticas de acuerdo a los pisos altitudinales de las cordilleras. Representa el 21% del área de estudio. La vegetación primaria de esta formación ha sido alterada completamente. (Departamento de desarrollo regional y medio ambiente, 1994).

En la parroquia La Victoria se encuentra en mayor proporción el bosque húmedo pre montano en una extensión de 5386,24 ha. que representan el 78,48%, mientras que el bosque seco pre montano está presente en 1476,60 ha., en un porcentaje del 21,52%.

Descripción	Área (ha)	%
Bosque húmedo pre montano	5386,24	78,20
Bosque seco pre montano	1502,14	21,80
Total general	6888,38	100,00

Tabla CB 6 Pisos bioclimáticos

Fuente: MAGAP

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.4. Geología y Geomorfología

4.1.4.1. Cotas

La cota es el valor de altura o elevación para un punto con respecto a una superficie o rasante horizontal de referencia. Hay alturas absolutas (con respecto al nivel del mar o punto de cota cero) y relativas (ídem a un plano de cota positiva). El plano de proyección P divide al espacio en dos partes solamente puede tener tres posiciones relativas: por debajo conocida como cota negativa, en el mismo plano que se le llama cota cero y por encima denominada cota positiva (Vega, 2015).

4.1.4.2. Geomorfología

Las geofomas de tipo deposicional han sido formadas por acumulación de sedimentos que han sido arrastrados por el río Macará al sur y Catamayo al norte, y algunas quebradas importantes cuyos afluentes nacen en las partes altas de la parroquia, el cual ocupan una superficie del 2,54% entre las que podemos mencionar: abanico, aluvial reciente, terraza baja y cauce actual, terrazas medias.

a. Relieve general

El relieve que presenta la parroquia La Victoria es bastante irregular, se caracteriza por tener una diversidad de montañas con diferentes tipos de formas y clases, que corresponden a la región sierra. Las formaciones, el relieve montañoso con pendientes fuertes ($> 70 - 100 \%$), predomina en la zona, ocupando un área de 6109,68 ha. (88,70%) y; la unidad de relieve que menor área ocupa dentro de la parroquia es el cultivo coluvión antiguo, con pendientes medias cuya área es de 0,06 ha. Las formas de relieve que se han originado en la parroquia son de tipo: deposicional, denudativos y tectónico erosivo. En el cuadro CB 7 se muestra las unidades geomorfológicas existentes en la Parroquia.

b. Descripción de los tipos de relieves

Macrorelieve

Cordillera: Es un sistema dual de alineaciones montañosas y colinosas, enlazadas entre sí. Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento (SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL, 2013).

Piedemonte: Partes bajas de montañas y serranías hasta el punto de inflexión con el valle o la llanura. (SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL, 2013).

Mesorelieve

Relieves Montañosos: A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciárica, respectivamente. (SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL, 2013).

Colinas: Elevación natural y aislada del terreno con un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre menor a 300 m, cuyas laderas presentan una inclinación promedio superior al 16% y divergen en todas direcciones a partir de la cima relativamente estrecha, siendo su base aproximadamente circular. Pueden

reconocerse colinas altas, medias y bajas. (SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL, 2013).

Mesetas: Elevación natural extensa, son formaciones geológicas que suponen determinada altura sobre el nivel del mar; que por lo general se encuentran rodeadas por abruptos acantilados y de terrenos más bajos. Pueden tener dos formas de generación principales: por el movimiento de las placas tectónicas que subyacen a la superficie o por la erosión de montañas o incluso de los territorios que la rodean. (SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL, 2013).

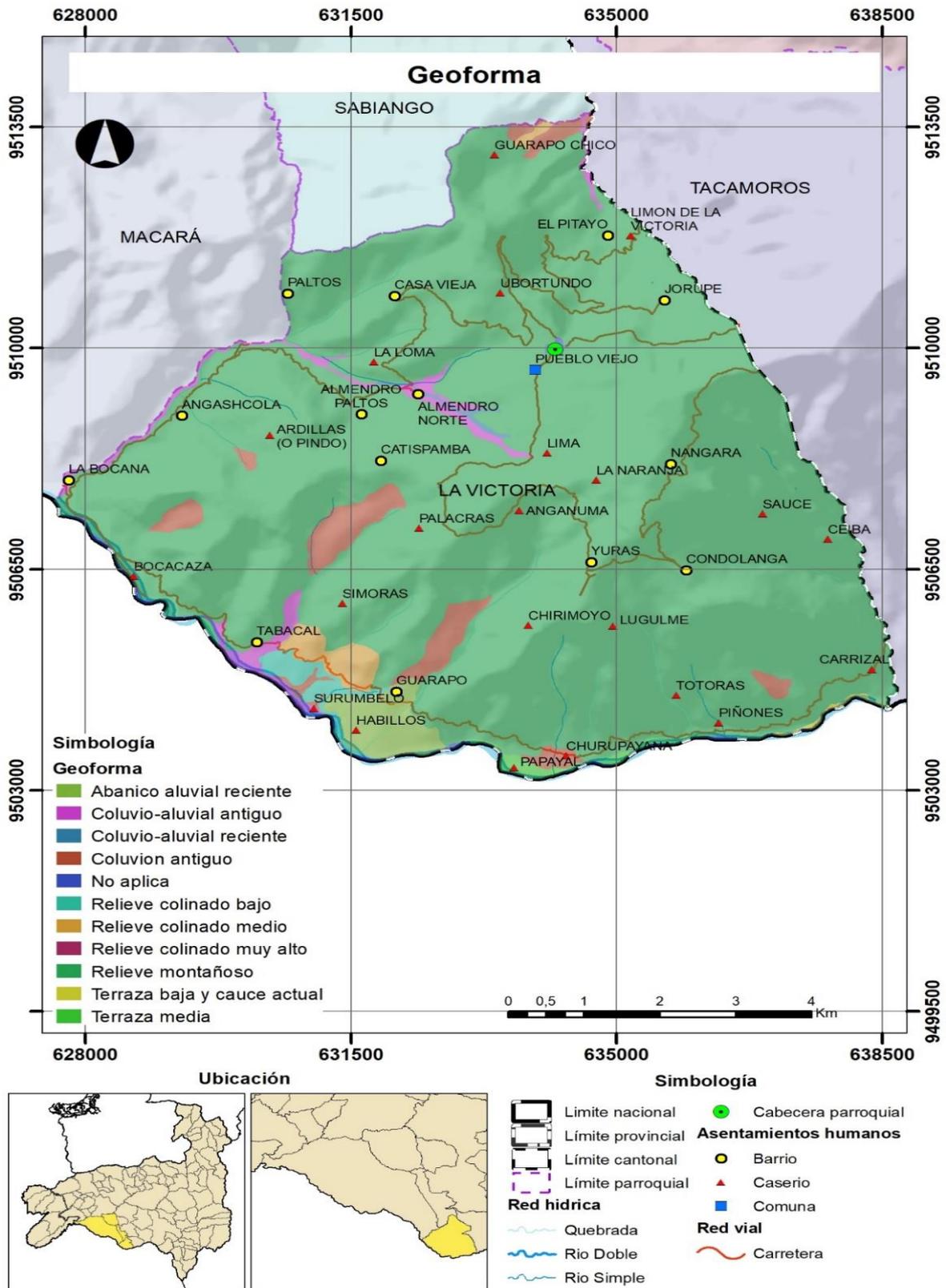
Terrazas: Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del Cuaternario combinados con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión. (SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL, 2013).

Relieve	Pendiente	Rango de pendiente	Área (ha)	%
Relieve montañoso	Muy fuerte	> 70 - 100 %	6109,68	88,70
Coluvion antiguo	Muy suave	> 2 - 5 %	224,61	3,26
Abanico aluvial reciente	Suave	> 5 - 12 %	119,60	1,74
Coluvio-aluvial antiguo	Suave	> 5 - 12 %	117,17	1,70
Relieve montañoso	Escarpada	> 100 - 150 %	96,89	1,41
Relieve colinado medio	Media a fuerte	> 25 - 40 %	66,71	0,97
Relieve colinado bajo	Media	> 12 - 25 %	55,68	0,81
No aplica	No aplica		34,71	0,50
Terraza media	Plana	0 - 2%	34,39	0,50
Coluvio-aluvial reciente	Suave	> 5 - 12 %	12,97	0,19
Relieve colinado medio	Fuerte	> 40 - 70 %	8,26	0,12
Terraza baja y cauce actual	Plana	0 - 2%	7,39	0,11
Relieve colinado muy alto	Muy fuerte	> 70 - 100 %	0,26	0,00
Coluvion antiguo	Suave	> 5 - 12 %	0,06	0,00
Total general			6888,38	100,00

Tabla CB 7 Relieves de la Parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013

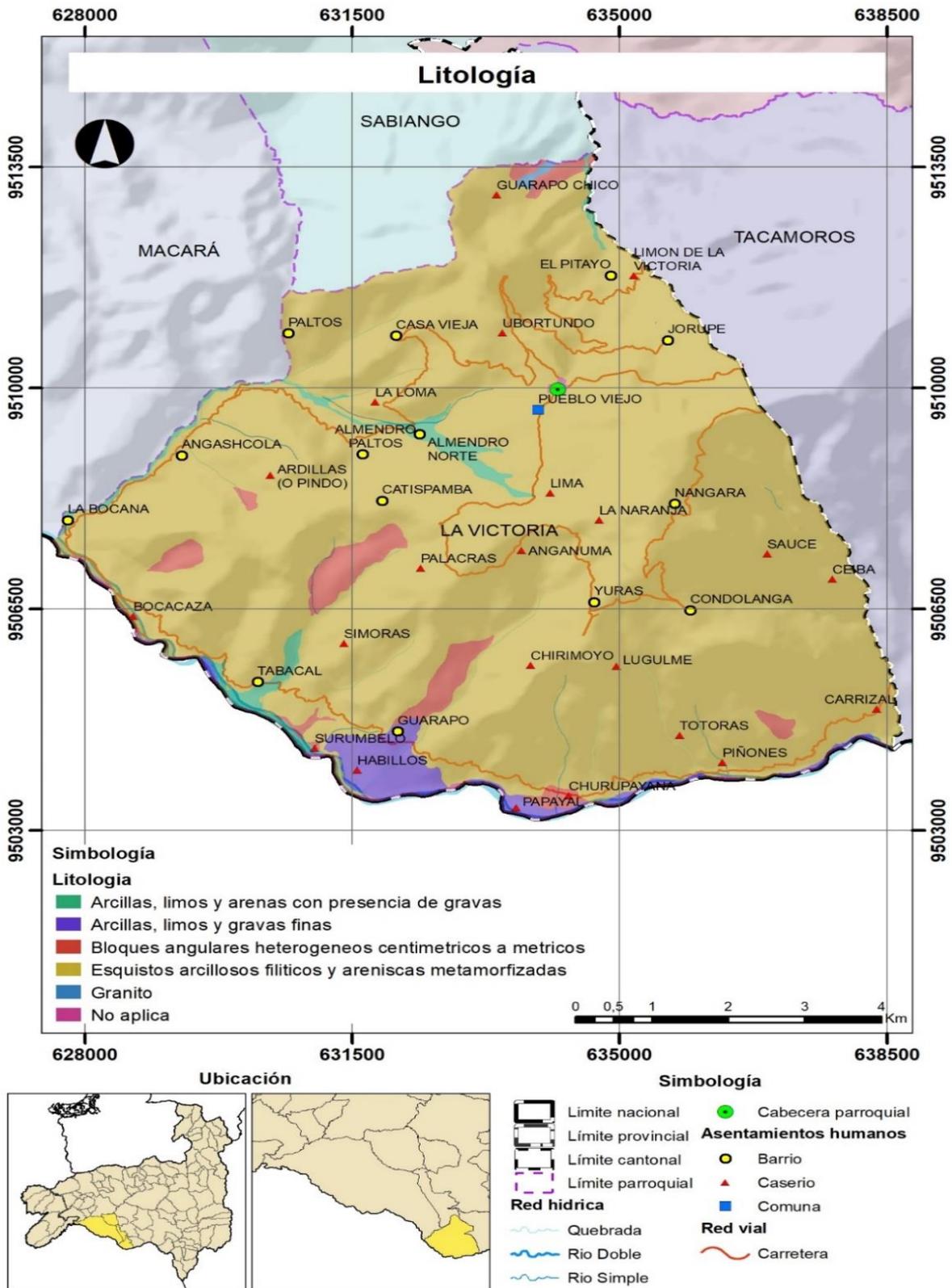
Elaboración: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 4 Relieves

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 5 Distribución Litológica

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.4.3. Litología

La litología es la parte fundamental de la Geología que estudia las características físicas y químicas de las rocas que componen una formación geológica influencia en la formación del relieve del terreno dependiendo de la naturaleza de las rocas, los agentes de erosión y transporte, y los diferentes climas de la Tierra (e-construir.com, 2018)

A continuación, en la tabla CB 8 se encuentran descritos los componentes litológicos de la Parroquia La Victoria, en donde se puede observar que predomina los esquisto arcillosos filíticos y areniscas metamorizadas en un área de 6329,22 que representa un 91,88% mientras que los demás componentes se encuentran en cantidades mínimos representando el 8,11%.

Litología	Área (ha)	%
Esquistos arcillosos filíticos y areniscas metamorizadas	6329,22	91,88
Bloques angulares heterogéneos centimétricos a métricos	224,67	3,26
Arcillas, limos y gravas finas	161,38	2,34
Arcillas, limos y arenas con presencia de gravas	130,14	1,89
No aplica	34,71	0,50
Granito	8,26	0,12
Total general	6888,38	100,00

Tabla CB 8 Litología de la Parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.4.4. Regiones y dominios fisiográficos

La parroquia la Victoria se encuentra incluida en la región Sierra en dónde se diferencian tres dominios fisiográficos.

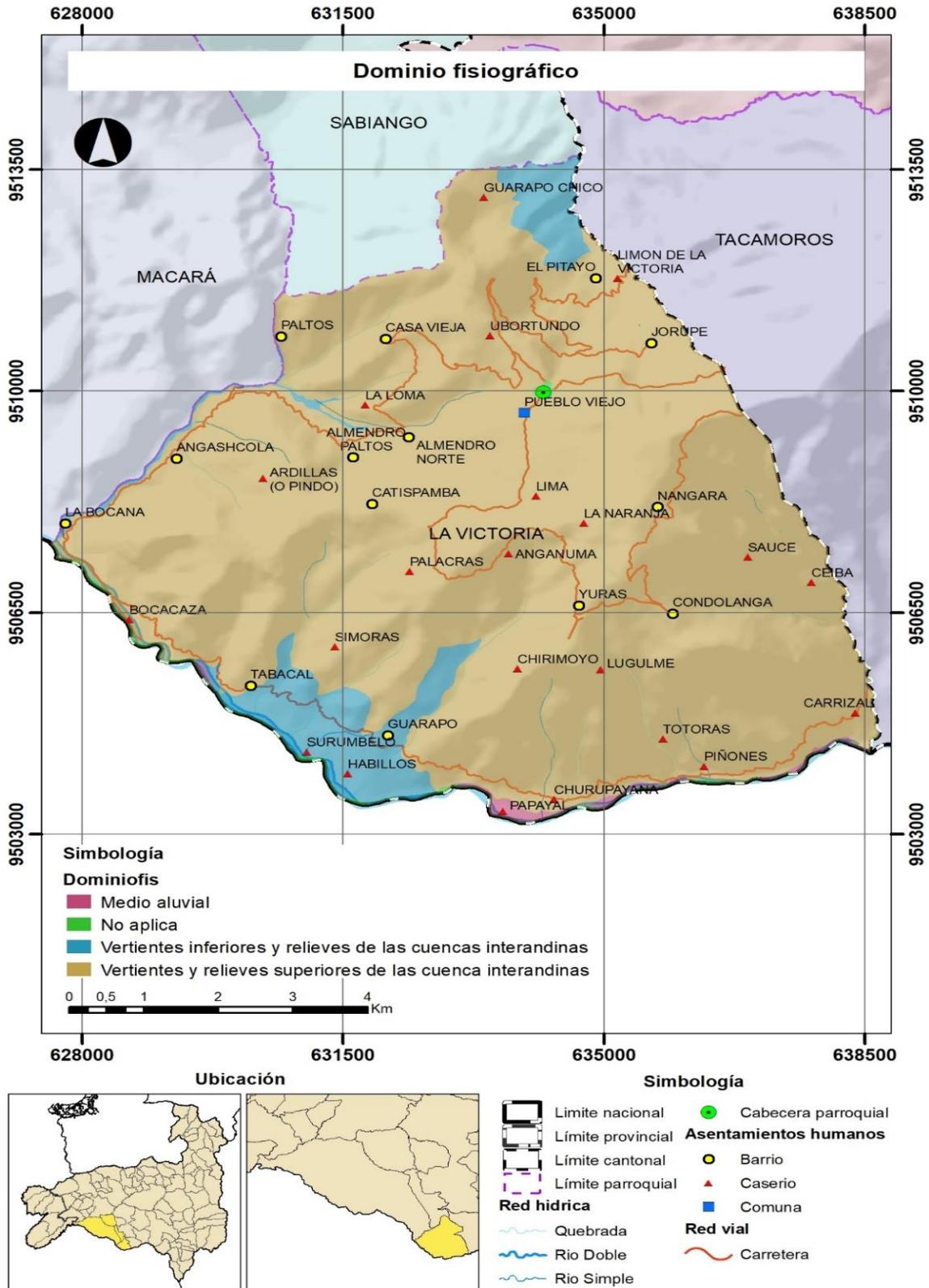
La distribución geográfica de los dominios fisiográficos de la parroquia La Victoria se pueden apreciar en el mapa CB 6; en donde se puede observar en mayor proporción a el dominio fisiográfico de vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas que se encuentran en 6302,38 ha, mientras que los demás dominios fisiográficos están en menores cantidades y ocupan 583 ha.

Dominio Fisiográfico	Área (ha)	%
Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas	6302,38	91,49
Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas	509,51	7,40
Medio aluvial	41,78	0,61
No aplica	34,71	0,50
Total general	6888,38	100,00

Tabla CB 9 Dominios fisiográficos

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 6 Dominio Fisiográfico

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

a. Descripción de los dominios fisiográficos

Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas.

Da lugar al conjunto más elevado que se puede diferenciar en las cuencas interandinas de, especialmente, la Sierra Central. Las máximas altitudes del contexto alcanzan los 3.200-3.300 msnm, con límites inferiores muy variables según las diferentes zonas, que llega a descender a 1.600 msnm. Los modelados dominantes originan vertientes rectilíneas, con grado de disección variable y fuertes pendientes (MAGAP, 2015). Ocupa una superficie de 6302,38 ha., que equivalente al 91,49% de la superficie de la parroquia.

Vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas.

Este contexto representa la continuación, bajo condiciones climáticas más secas, de las vertientes superiores (contexto Vertientes y relieves superiores de cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica, Sierras Central y Meridional), con características morfológicas similares, siendo sus principales diferencias las derivadas de los procesos morfodinámicos actuales, de carácter muy activo en algunos sectores (intenso abarrancamiento superficial, pequeños conos de deyección en la desembocadura de las incisiones, generación de conos rocosos al pie de escarpes pronunciados, etc.) (MAGAP, 2015). Tiene una superficie de 509,51 ha. equivalente al 7,40% del total del área estudiada

Medio Aluvial

El dominio incluye las diferentes formas fluviales de la red hidrográfica actual y sus depósitos asociados en la región Sierra. Se consideran pertenecientes a este dominio, con carácter general, los valles fluviales-llanuras de inundación y sistemas de terrazas asociados. Las formas fluviales de incisión (barrancos, valles en V, gargantas) y ciertas formas poligénicas ligadas directamente al drenaje (coluvio-aluviales) se incluyen dentro del contexto morfológico en que se emplacen, salvo que manifiesten continuidad con el resto del sistema fluvial y atraviesen más de un contexto morfológico. (MAGAP, 2015). El medio aluvial cubre una superficie de 41,78 ha. que representa un 0,61% del territorio parroquial.

4.1.4.5. Geoformas y formaciones geológicas

La distribución de las geoformas de la parroquia La Victoria están distribuidas mayoritariamente por el grupo genético tectónico-erosivo que ocupa una superficie de 6337,48 ha; mientras que, en menores superficies los grupos de gravedad y movimientos en más, poligénicas, deposicionales y fluviales ocupan 550,09 ha.

a. Descripción de las formaciones geológicas

Tectónico erosivo

Formas sin rasgos característicos (Geoformas banales), no ligadas a ningún sustrato litológico concreto, de génesis tectónica y modeladas por la erosión con diferentes grados de intensidad. Relieves ondulados, colinados y montañosos son los ejemplos de las Geoformas que se incluyen en este grupo. (SIGTIERRAS, 2014). Esta formación conforma el 92% de la parroquia.

Gravedad y movimientos en masa

El estado mecánico del material, con solución de continuidad desde sólido hasta líquido, controla los procesos de movimiento en masa incluyendo reptación, colada, deslizamiento y caída, que dan origen a las formas de terreno (Zinck, 2012). Esta formación conforma el 3% de la parroquia.

Poligénicas

Formas y depósitos que tienen su origen en dos o más grupos genéticos o que son de difícil adscripción a uno de ellos. (SIGTIERRAS, 2014). Esta formación conforma el 2% de la parroquia.

Deposicional

Se refiere a formas originadas por el depósito de material transportado por agentes erosivos como el agua, el viento y cambios bruscos de temperatura. (CLIRSEN- SENPLADES- UTPL, 2012). Esta formación conforma el 2% de la parroquia.

Fluvial

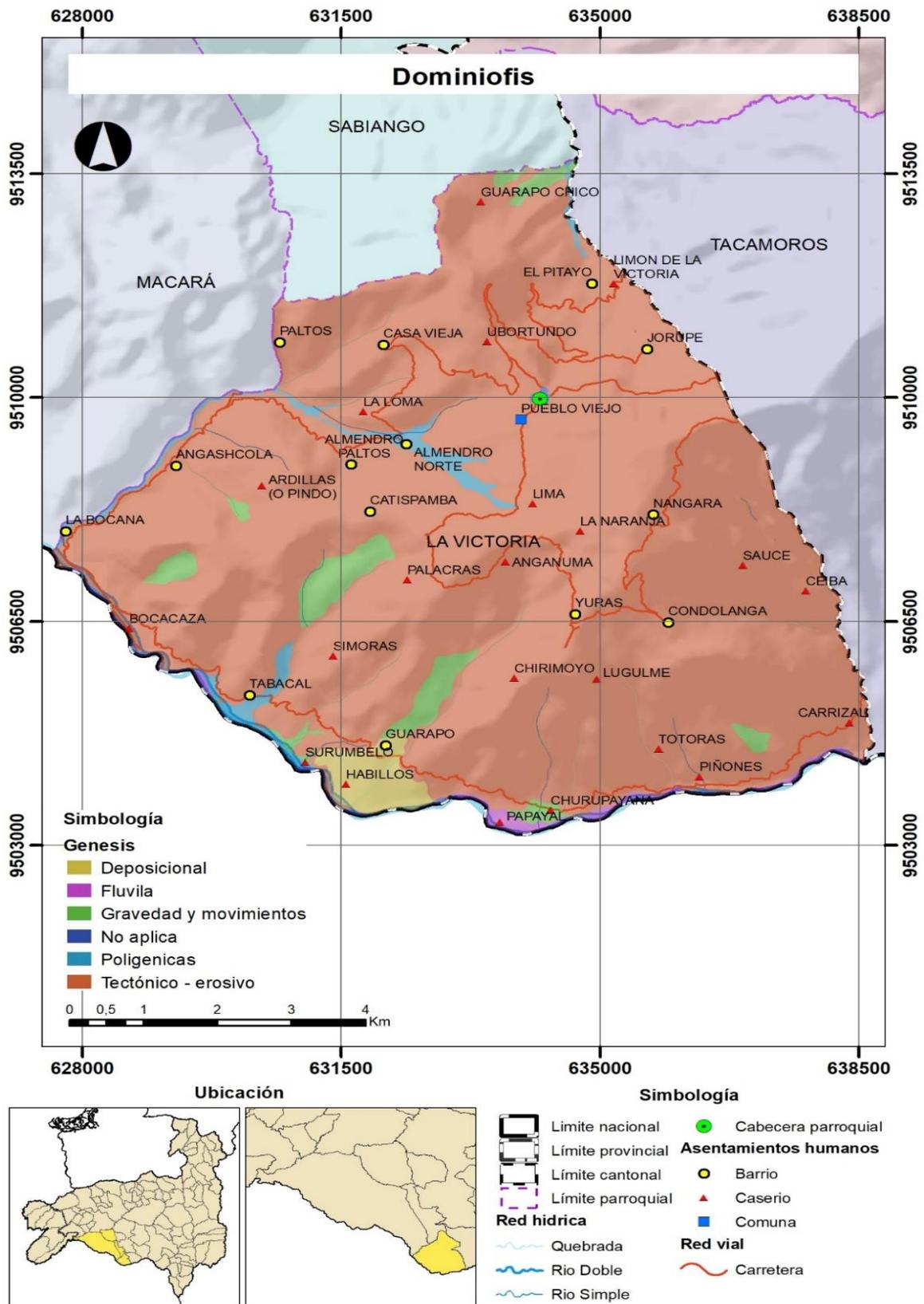
Formas y depósitos ligados a ríos y al flujo de agua habitualmente encauzada. También se incluyen formas resultantes de la erosión generalizada por agua. (SIGTIERRAS, 2014). Esta formación conforma el 1% de la parroquia.

Grupos Genéticos	Área (ha)	%
Tectónico-erosivo	6337,48	92%
Gravedad y movimientos en masa	224,67	3%
Poligénicas	130,14	2%
Deposicional	119,60	2%
Fluvial	41,78	1%
No aplica	34,71	1%
Total general	6888,38	100,00%

Tabla CB 10 Formaciones Geológicas

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



4.1.4.6. Geología

El análisis de la geología permite determinar el origen, formación, evolución y características del subsuelo y corteza terrestre; bajo este contexto, las rocas que regionalmente están constituyendo el área de influencia son de edad cretácica. A continuación, se describe las formaciones geológicas de la parroquia.

Batolito de tangula

El cuerpo de mayor extensión en la cuenca Catamayo-Chira, es el conocido como Batolito de Tangula, localizado al centro de la cuenca, desde el oeste de Cariamanga hasta el oeste del Maracá. Se encuentra constituido principalmente de granodioritas-biotítica con facies de tonalitas-horblendabiotita; se ubican también pequeños plutones de granito y dorita horbléndica; dataciones radiométricas determinan una edad aptiense. Este cuerpo instruye a las rocas de la formación Sacapalca al oeste de Cariamanga, y rocas de la formación Celca (PDyOT GAD Macará, 2015). El Batolito de Tangula constituye al 0,12% del territorio de la parroquia, cubriendo al territorio con 8,26 hectáreas.

Depósitos aluviales

Son depósitos cuaternarios compuestos generalmente por arcillas, limos y arenas de grano fino a medio, que son acarreados por cuerpos aluviales (Geomorfología,2013). Los depósitos aluviales están presentes con un 2,34%, que representa a 161,38 ha del territorio de la parroquia.

Depósitos coluviales

Son bloques métricos a centi-métricos en una matriz areno limoso café (Geomorfología,2013). Están presentes en el territorio parroquial en un 3,26% que corresponde a 224,67 ha.

Depósitos coluvio aluviales

Corresponden a depósitos formados por la acción de la deposición de materiales aluviales por corrientes fluviales sumados a los aportes gravitacionales laterales de los relieves que los rodean (CEDIG; ORSTOM, 1997). Los depósitos coluvio aluviales constituyen al 1,89% del territorio de la parroquia, lo que corresponde a 130,14 ha.

Unidad punta de piedra

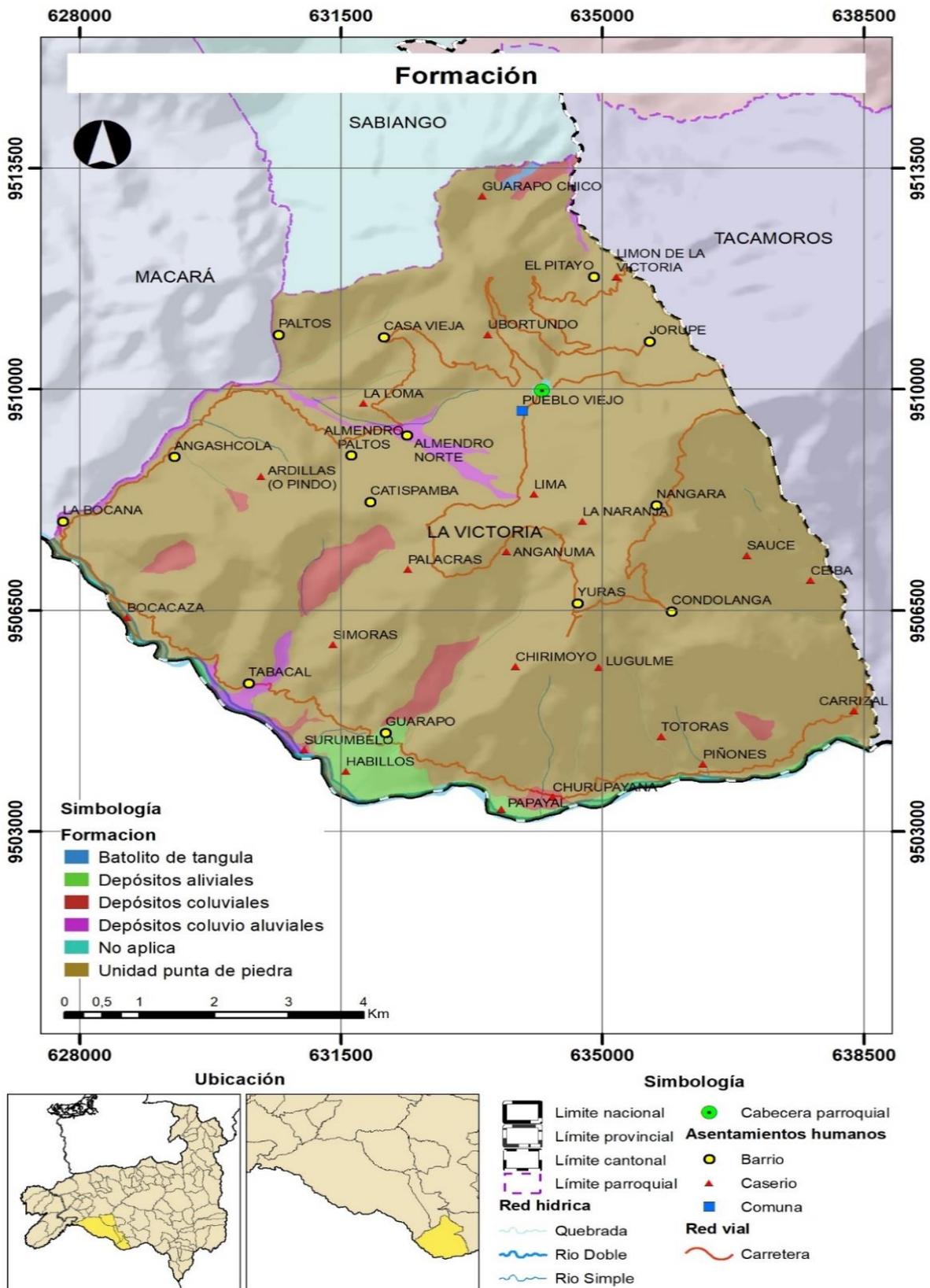
La constituye basalto oceánicos, actualmente alterados intercalados con brechas volcánicas y algunos pelíticos silíceos, asociados localmente con intrusiones menores de gabro uralitizado, sobre la formación Punta de Piedra descanzaa la Formación Alamor (Cartografía Base,2015). La unidad punta de piedra está conformada por el 91,88%, representando 6329,22 ha del territorio de la parroquia.

Geología	Área (ha)	%
Unidad punta de piedra	6329,22	91,88%
Depósitos coluviales	224,67	3,26%
Depósitos aluviales	161,38	2,34%
Depósitos coluvio aluviales	130,14	1,89%
No aplica	34,71	0,50%
Batolito de tangula	8,26	0,12%
Total general	6888,38	100,00%

Tabla CB 11 Geología de la Parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 8 Formaciones geológicas

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.5. Suelos

4.1.5.1. Suelo

El suelo es un cuerpo natural que forma parte de un sistema abierto a la atmósfera y la corteza, compuesto de materia orgánica, minerales, agua, aire, diminutos organismos vegetales y microorganismos almacenando de forma temporal los recursos necesarios para los seres vivos (FAO, 2020).

En el territorio parroquial la clase de suelo (Tropudalfs - haplustalfs y eutropepts) cubre una superficie mayoritaria de 5982,31 ha (89,02 %), cuyo relieve es montañoso muy disectado, con pendientes mayor al 50 % y contenido de materia orgánica menor al 4,5 %, pH ligeramente ácido; seguido de la clase sin clasificación que cubren el 10,95 % de la parroquia. La clase tropepts, eutropepts, abarca solamente el 0,02 % de la superficie parroquial, el relieve es montañoso muy disectado, con pendientes > al 50 %, contenido de M.O de más de 7 % y pH ligeramente ácido; y la clase de suelo tropepts, eutropepts, orthents, torriorthents que representa apenas el 0,02 % la superficie cantonal (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

Clasificación	Características	Relieve	Características particulares	Superficie	
				ha	%
Tropepts, Eutropepts	Suelos de coloración gris claro; franco arenosos y franco arcillosos.	Relieves montañosos muy disectados, pendientes >50%.	Contenido de MO. de 7,7 y pH ligeramente ácido.	1,25	0,02
Tropepts, Eutropepts Orthents, Tariathents	Coloración pardo oscuro, pardo claro, castaño amarillento oscuro, gris claro; franco arenoarcilloso y franco arcilloso.	Relieves montañosos muy disectados, pendientes >50%.	Contenido de MO. de 5 y pH ligeramente ácido.	0,62	0,01
Tropudalfs - Haplustalfs y Eutropepts	Coloración gris claro, castaño amarillento oscuro, pardo oscuro y pardo claro; franco arenoso, franco arcilloso y franco arenoarcilloso.	Relieves montañosos muy disectados, pendientes >50%.	Contenido de MO. de <4,5 y pH ligeramente ácido.	5982,31	89,02
Sin clasificar				735,96	11,95

Tabla CB 12 Clasificación y caracterización de los suelos

Fuente: PDyOT GAP La Victoria, 2011.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.6. Tierra

La tierra es un área de la superficie del globo terrestre que se puede delinear, abarcando todos los atributos de la biosfera inmediatamente por encima y por

debajo de su superficie incluyendo el clima de la zona cercana a la superficie, el suelo y las formas del terreno, la superficie hidrológica- incluyendo lagos poco profundos, ríos humedales y pantanos-, las capas sedimentarias cercanas a la superficie y las reservas de aguas subterráneas asociadas a las mismas, las poblaciones de la flora y la fauna, las formas de colonización de la población humana y los recursos físicos de la actividad humana anterior actual –terrazas, estructuras para reserve o drenaje de aguas, caminos, construcciones etc. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

4.1.6.1. Capacidad de uso de la tierra

Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. Cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

a. Aptitud de la tierra

La aptitud de uso de la tierra se refiere a la capacidad de ésta para su aprovechamiento bajo una categoría o tipo de utilización, desde el punto de la producción agropecuaria y/o forestal, en condiciones naturales. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

b. Capacidad versus aptitud

La capacidad se refiere a las clases generales de utilización de la tierra (semejante a clases mayores de utilización de la tierra del esquema FAO) en vez de sistemas específicos de utilización de tierras (tipos de utilización de la FAO), para los cuales hablamos acerca de aptitud de áreas de tierra. Por lo tanto, no podemos esperar realizar reportes detallados acerca de utilización y manejo de tierras en una clasificación de la capacidad.

Es la adaptación que presenta el terreno a determinado uso: la producción de cultivos anuales en los valles, pastizales en las laderas y bosques en las montañas. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

4.1.6.2. Clasificación de tierras por capacidad de uso

Es un proceso de interpretación sistemática de suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases a la tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo al grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

a. Uso potencial de la tierra

Un concepto más próximo al uso potencial de la tierra sería aquel que refiere la producción agrícola como un indicador que engloba las condiciones ambientales que caracterizan el terreno y los tipos de utilización agrícola, pecuarios y forestales que muestran la posibilidad de ser establecidos en él, así como el grado en que los requerimientos técnicos y biológicos de cada tipo de utilización pueden satisfacer por el conjunto de condiciones ambientales del terreno. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

b. Limitación

Es una cualidad de la tierra con su expresión como criterio diagnóstico, que afecta adversamente el potencial de la tierra para una clase específica de uso. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

4.1.6.3. Clases de uso de tierra

En cuanto al Sistema Americano de la USDA-LCC desarrollado por Klingebiel y Montgomery (1961), determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dándose especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera al más alto nivel ocho clases de capacidad sobre la base de usos alternativos; así también, considera en el segundo nivel a las subclases de capacidad de acuerdo a las limitaciones y, en un tercer nivel a las unidades de capacidad que agrupan suelos con similar potencialidad para el desarrollo de las plantas, dando respuesta al manejo y necesidad de conservación.

Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no-agrícolas tales como bosques, pastos, espacios protegidos, etc. La definición de cada una de estas clases es la siguiente.

Tierras adecuadas para cultivos y otros:

- Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones
- Clase II.- Tierras con algunas limitaciones
- Clase III.- Tierras con severas limitaciones
- Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

Tierras de uso limitado o no adecuados para cultivos

- Clase V.- Tierras para pastos o bosques
- Clase VI. - Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques
- Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques
- Clase VIII.- Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.

Como podemos apreciar, la tierra puede clasificarse de muchas maneras, pero es preciso comprender que, debido a diferencias en las condiciones físicas, sociales, económicas y políticas, ninguna clasificación puede aplicarse en su totalidad o de forma original de un país a otro sin considerables modificaciones (SIGAGRO, 2011).

4.1.6.4. Modelo y sistema adaptado

La metodología aplicada para la evaluación de la capacidad de uso de las tierras se acopla a un modelo empírico cualitativo, siendo una adaptación del modelo utilizado por el Programa de Regularización y Administración de Tierras Rurales (PRAT), es decir que se basa en modificar las clases de capacidad de uso por cada variable en matrices de doble entrada; a este proceso se incluyó un tabla de parámetros por cada variable para definir las clases de capacidad de

uso, con esta tabla se controla la calificación de las combinaciones en las matrices de doble entrada.

Con respecto al sistema de clasificación aplicado en la evaluación de la capacidad de uso de la tierra adopta la simbología de la clasificación basada en el Sistema Americano de la USDA-LCC, la cual define el grado de limitaciones de uso, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones, aumentando progresivamente hasta llegar al símbolo (VIII) que indica severas limitaciones.

La aplicación de las ocho clases y subclases del sistema americano, se debe a que este sistema es el de mayor difusión a nivel mundial, el más ampliamente utilizado y adaptado para ajustarse mejor a los objetivos y disponibilidad de la información básica local.

La elaboración del mapa de evaluación de la capacidad de uso de la tierra, se realizó con información levantada en campo y analizada en función a los atributos de la base de datos del mapa de geopedológico (SIGAGRO, 2011).

a. Descripción de factores de determinan la capacidad de uso de la tierra

i. Pendiente

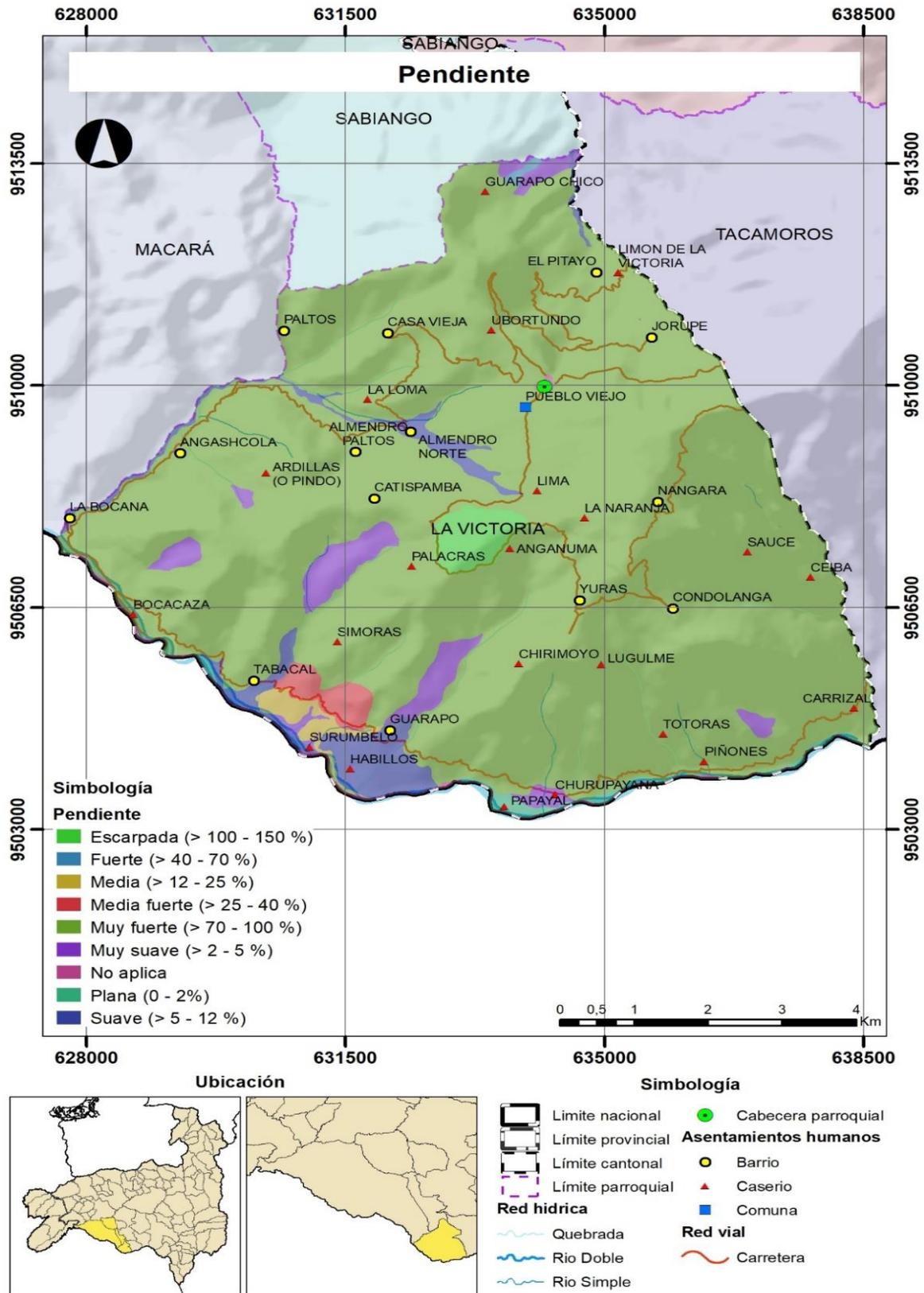
En la parroquia La Victoria se puede apreciar la irregularidad del territorio y carácter montañoso. En la tabla CB13 se aprecia que la mayor parte de la superficie de la parroquia posee un relieve muy fuerte con pendientes de > 70 - 100 % en un área de 6109,94 ha. que representa al 88,70% del territorio, seguidos de un relieve suave con una pendiente de > 5 - 12 % que cubre 249,79 ha representado el 3,63% y un relieve muy suave de > 2 - 5 % de pendiente en un área de 224,61 ha que representa el 3,26%. En terrenos con el relieve escarpado (> 100 - 150 %), media a fuerte (> 25 - 40 %), media (> 12 - 25 %), plana (0 - 2%) y fuerte (> 40 - 70 %) ocupan un 3, 92% de la superficie de la parroquia.

Pendiente	Grado inclinación	de	Área (ha)	%
Muy fuerte	> 70 - 100 %		6109,94	88,70%
Suave	> 5 - 12 %		249,79	3,63%
Muy suave	> 2 - 5 %		224,61	3,26%
Escarpada	> 100 - 150 %		96,89	1,41%
Media a fuerte	> 25 - 40 %		66,71	0,97%
Media	> 12 - 25 %		55,68	0,81%
Plana	0 - 2%		41,78	0,61%
No aplica			34,71	0,50%
Fuerte	> 40 - 70 %		8,26	0,12%
Total general	Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 13 Pendientes

Fuente: IEE, 2013.

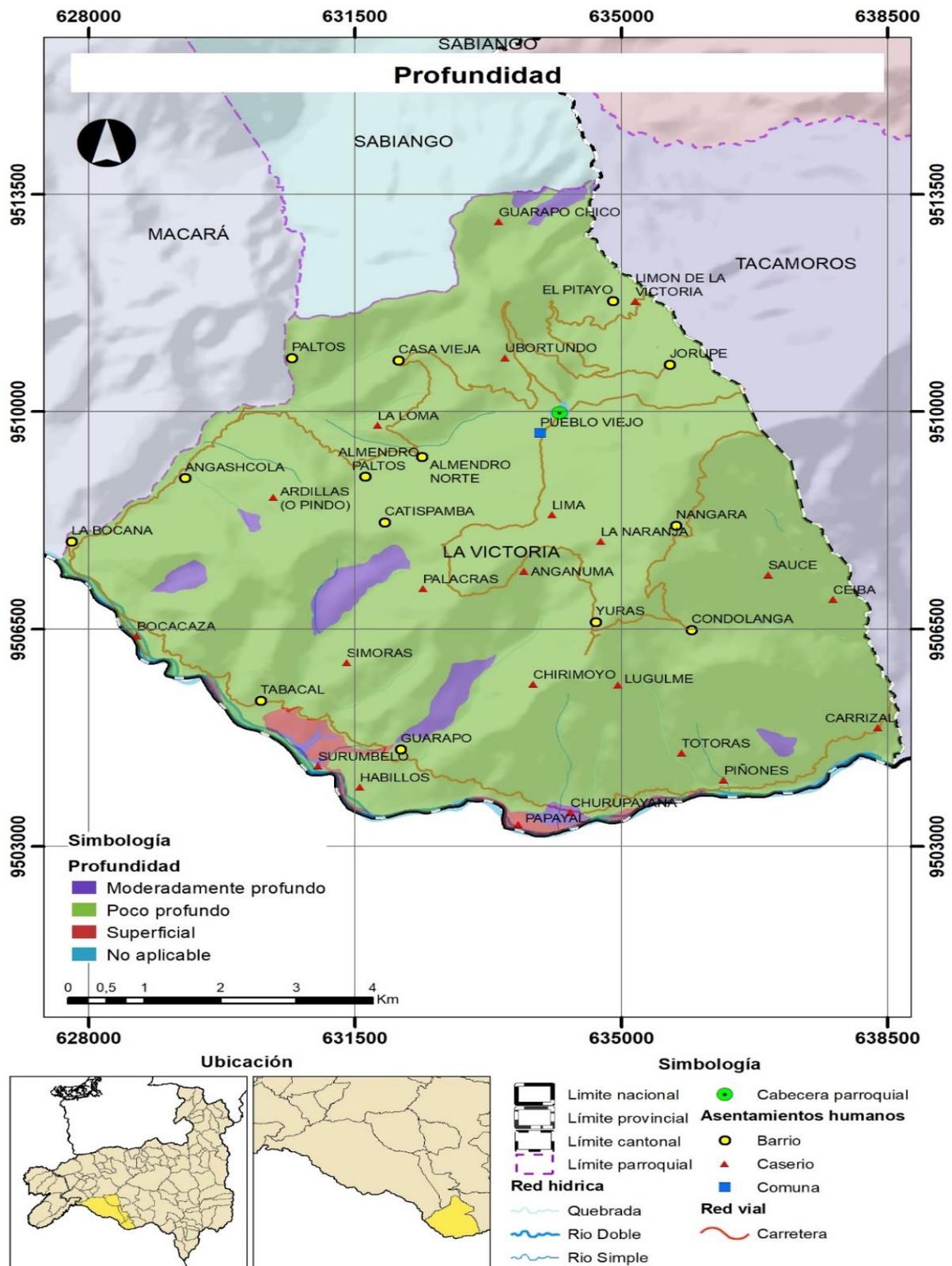
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 9 Pendientes

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 10 Profundidad del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

ii. Profundidad efectiva

La Parroquia La Victoria existen diversos tipos de profundidades del suelo, expresado en porcentajes la mayor parte son suelos poco profundos con el 94,81% del territorio parroquial, el suelo moderadamente profundo constituye el 3,26% y el suelo superficial el 1,32%, como se expresa en la siguiente tabla de datos.

Profundidad del suelo	Rango	Área (ha)	%
Poco profundo	21 A 50 cm	6531,07	94,81%
Moderadamente profundo	51 A 100 cm	224,61	3,26%
Superficial	11 A 20 cm	90,60	1,32%
No aplicable	-	42,10	0,61%
Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 14 Tipos de profundidades del suelo de la Parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

iii. Textura del suelo

Según Ciancaglini, 2010, "Todos los suelos están compuestos por fracciones y partículas minerales de diferentes tamaños...". Las texturas de los suelos varían de unos horizontes a otros, por ello en función a su composición poseen ciertas capacidades como porosidad, retención de humedad, absorción de agua entre otras.

En la parroquia La Victoria existen diversos tipos de texturas de los suelos, la mayor parte de los suelos son de textura Franco Arenoso que ocupa el 58,06% en la superficie de la parroquia, le sigue el suelo con textura Franco Arcilloso con el 35,51%, el suelo Franco que representa el 3,48% y en cantidades inferiores tenemos al suelo Franco Arcillo-Arenoso con el 1,41%, el Arcilloso con el 0,81% y el Areno Francoso con el 0,12% como se muestra en la tabla.

Textura	Área (ha)	%
Franco arenoso	3999,23	58,06%
Franco arcilloso	2446,08	35,51%
Franco	239,92	3,48%
Franco arcillo-arenoso	97,10	1,41%
Arcilloso	55,68	0,81%
No aplicable	42,10	0,61%
Areno francoso	8,26	0,12%
Total general	6888,38	100,00%

Tabla CB 15 Textura de los suelos de la Parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020, 2020

Además, a los fines prácticos los suelos se clasifican como familia de texturas que se denominan pesados (de textura fina), medios (de texturas intermedias) y livianos (de textura gruesa. Dentro de los suelos de textura gruesa, se presentan además los denominados esqueléticoarenosos con gran contenido de gravas y gravillas en el perfil. Estos suelos son de baja retención de humedad y pobres en nutrientes y se consideraron marginales hasta antes de la entrada de métodos de riego más tecnificados como lo es el riego presurizado (goteo, microaspersión).

En la tabla CB 16, figuran las doce clases texturales de acuerdo a la clasificación americana, como así también el porcentaje medio de los contenidos de las fracciones arena, limo y arcilla (Ciancaglini, N, 2010).

Tipos de suelo	Textura	Relación arena-limo-arcilla (%)	Símbolo
Livianos	Arenoso	90-5-5	a
	Arenoso franco	80-15-5	aF
Medios	Franco arenoso	65-25-10	Fa
	Franco	40-40-20	F
	Franco limoso	20-65-15	FL
	Franco arcilloso arenoso	35-35-30	FAa
Pesados	Franco arcilloso	35-30-35	FA
	Franco arcillo limoso	10-35-55	FAL
	Limoso	10-85-5	L
	Arcillo arenoso	55-5-40	Aa
	Arcillo limoso	5-50-45	AL
	Arcilloso	10-20-60	A

Tabla CB 16 Tipo textural del suelo

Fuente: Ciancaglini, N, 2010.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Descripción de los grupos texturales

Grupo textural G1

Son texturales equilibradas en relación a la combinación de partículas (arena, limo y arcilla), incluyen a suelos que presentan propiedades físicas, químicas y biológicas apropiadas para la mayoría de cultivos, así no muestran problemas de permeabilidad y compacidad, tienen moderada plasticidad razones por las cuales son de fácil laboreo, tienen una buena capacidad de almacenamiento de agua y nutrientes (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

Grupo textural G2

Las texturas moderadamente finas agrupan a suelos que presentan propiedades físicas, químicas con ciertas limitaciones, pueden presentar problemas de permeabilidad y compacidad en suelos muy limosos, el almacenamiento de agua y nutrientes es media a baja

Grupo textural G3

El grupo incluye a clases texturales que por su mayor contenido de arcilla o arena muestran problemas, así; las texturas arcillosas tienen permeabilidad baja o son susceptibles a compacidad alta, muestran alta capacidad de retención de agua y mayor plasticidad, por lo que dificultan el laboreo, tienen alta fertilidad química por la naturaleza de su mineralogía.

Grupo textural G4

Este grupo incluye a las texturas arenosas muy finas, finas, medias y gruesas que tienen permeabilidad alta y compacidad baja, muestran baja capacidad de retención de agua y baja plasticidad, por lo que facilitan el laboreo, además poseen una baja capacidad de almacenamiento de nutrientes por lo que presentan una baja fertilidad química.

Grupo textural G5

A este grupo corresponden las texturas de arcilla pesada las cuales se caracterizan por una permeabilidad baja y compacidad alta, y una alta capacidad de retención de agua, por lo que dificultan el laboreo, debido a su elevada plasticidad (estado húmedo) o compacidad (en seco), cuentan con una alta capacidad de almacenamiento de nutrientes por lo tanto presentan alta fertilidad química; en donde la arcilla actúa en el suelo como un almacén de reservas para los nutrientes y del agua contra la fuerza de gravedad. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

El mapa CB 11 evidencia la distribución de las texturas presentes en la parroquia La Victoria.

iv. Pedregosidad

Se refiere a la presencia o ausencia de fragmentos gruesos superficiales o presentes en los horizontes de solum que afecten a la mecanización y desarrollo de las plantas; también incluyen aquellos que se exponen parcialmente; están descritos en términos de porcentaje de cobertura. La pedregosidad es considerada un factor limitante para el uso del territorio (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

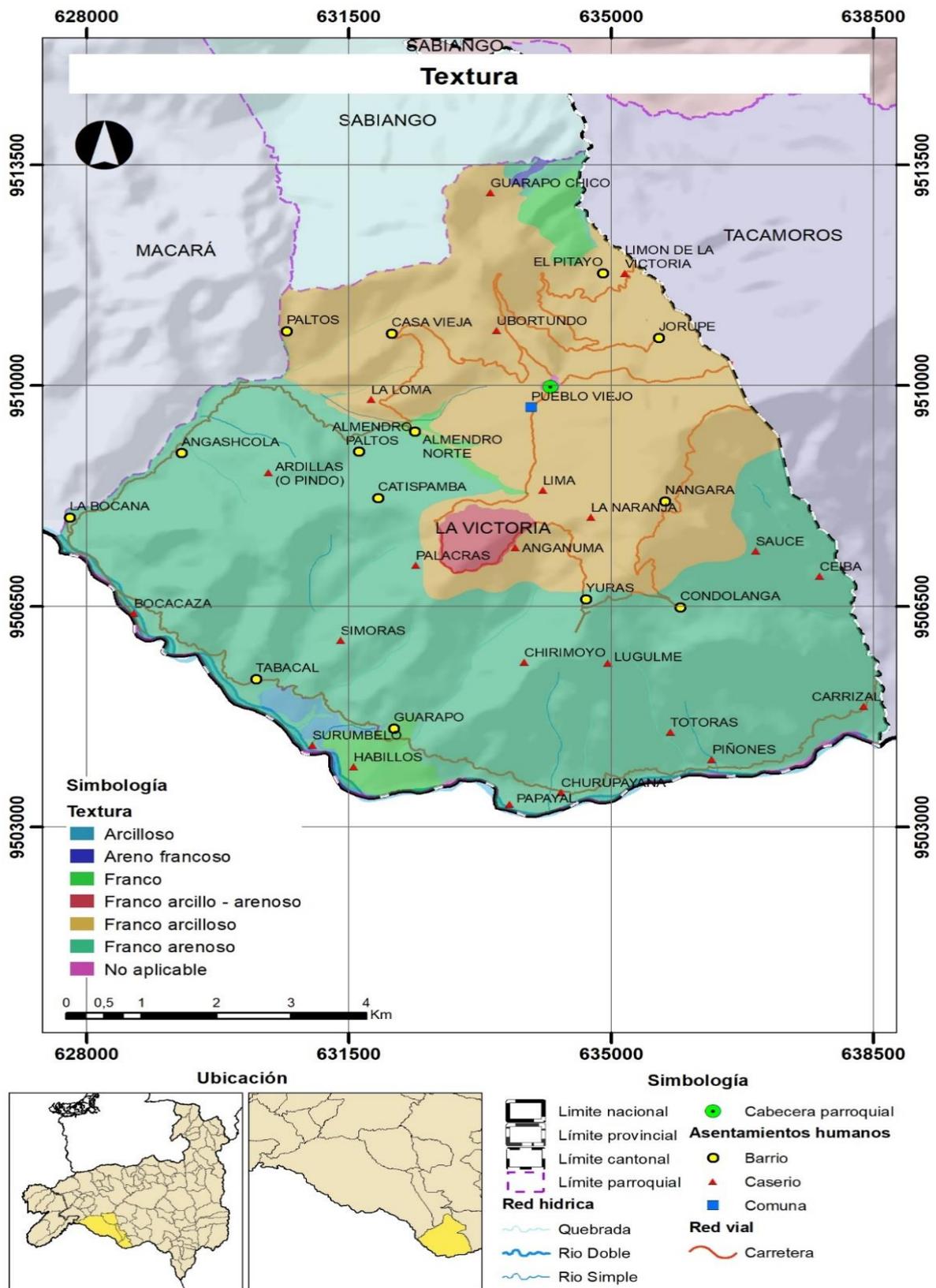
En la parroquia La Victoria se puede evidenciar que en su mayoría es abundante ya que se encuentra en 3686,49 ha., seguidos por poca pedregosidad localizada en 2784,94 ha., mientras que sin pedregosidad, muy poca, pedregoso y frecuentes ocupan un total de 416,94 ha., siendo los parámetros que se encuentran en menor extensión.

Pedregosidad	Descripción	Área (ha)	%
Abundantes	51 a 75 % de fragmentos gruesos, no es posible el uso de maquinaria agrícola.	3686,49	53,52
Pocas	10 a 25 % de fragmentos gruesos, existe interferencia con el laboreo, es posible el cultivo de plantas de escarda (maíz, plantas con raíces útiles y tubérculos).	2784,94	40,43
Sin	No posee fragmentos gruesos.	283,19	4,11
Muy pocas	< 10 % de fragmentos gruesos, no interfiere con el laboreo.	55,89	0,81
No aplicable	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	42,1	0,61
Pedregoso o rocoso	> 75 % de fragmentos gruesos en la superficie, excesivamente pedregoso como para ser cultivado.	34,39	0,50
Frecuentes	26 a 50 % de fragmentos gruesos, existe dificultad para el laboreo, es posible la producción de pasto.	1,37	0,02
Total general		6888,38	100,00

Tabla CB 17 Pedregosidad del suelo

Fuente: IEE, 2013.

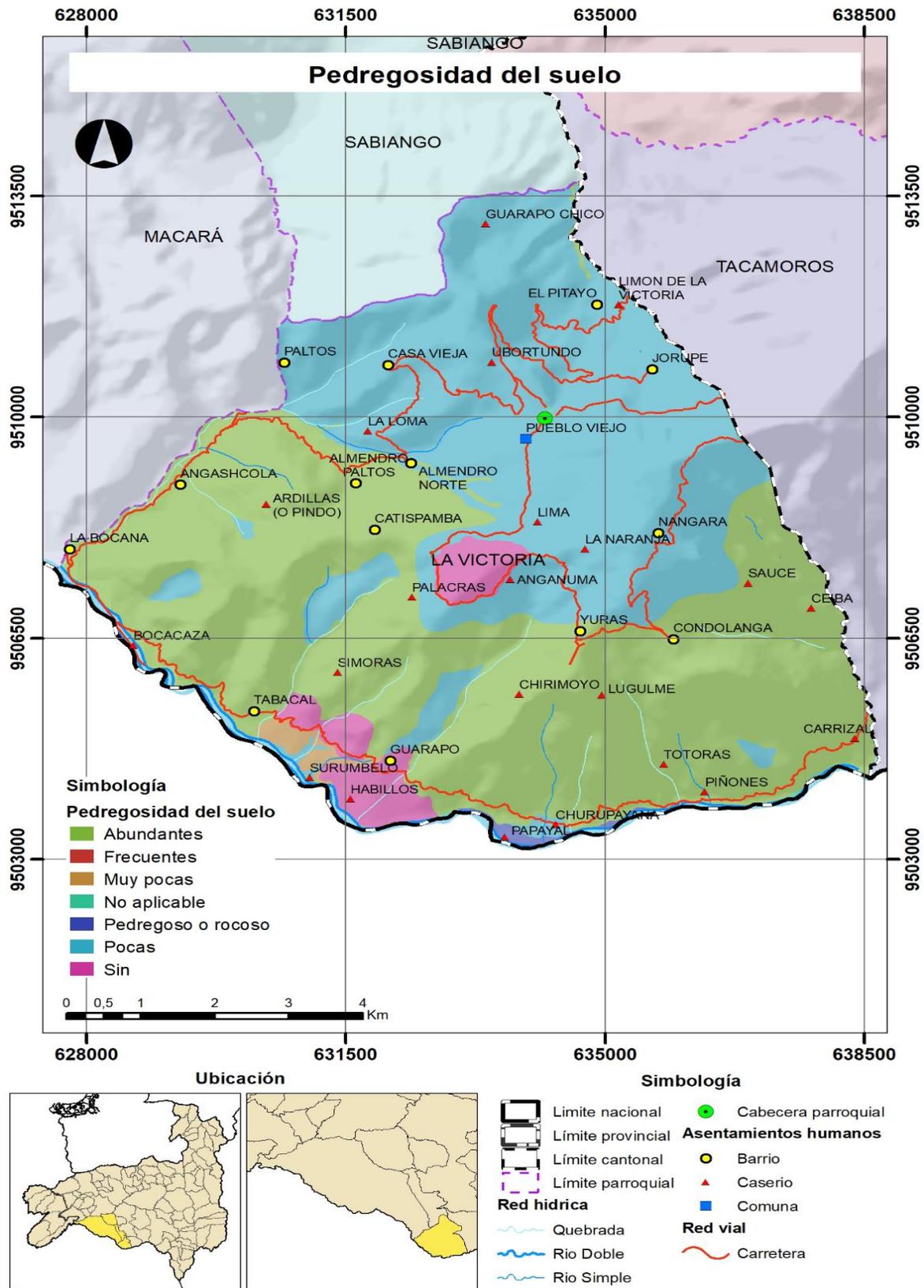
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 11 Textura de suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 12 Pedregosidad del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

v.Fertilidad

La fertilidad de un suelo se puede definir como la capacidad de éste para suministrar los nutrimentos apropiados, en cantidades adecuadas y proporciones balanceadas para el crecimiento normal de las plantas, cuando otros factores abióticos como luz, temperatura y condiciones físicas y biológicas son favorables.

La fertilidad física está definida por los conceptos de textura, estructura, porosidad; la fertilidad química, que define las interacciones del medio físico-químico y la importancia de la reserva de elementos asimilables y la actividad de la biomasa edáfica. (Fuentes, 1999)

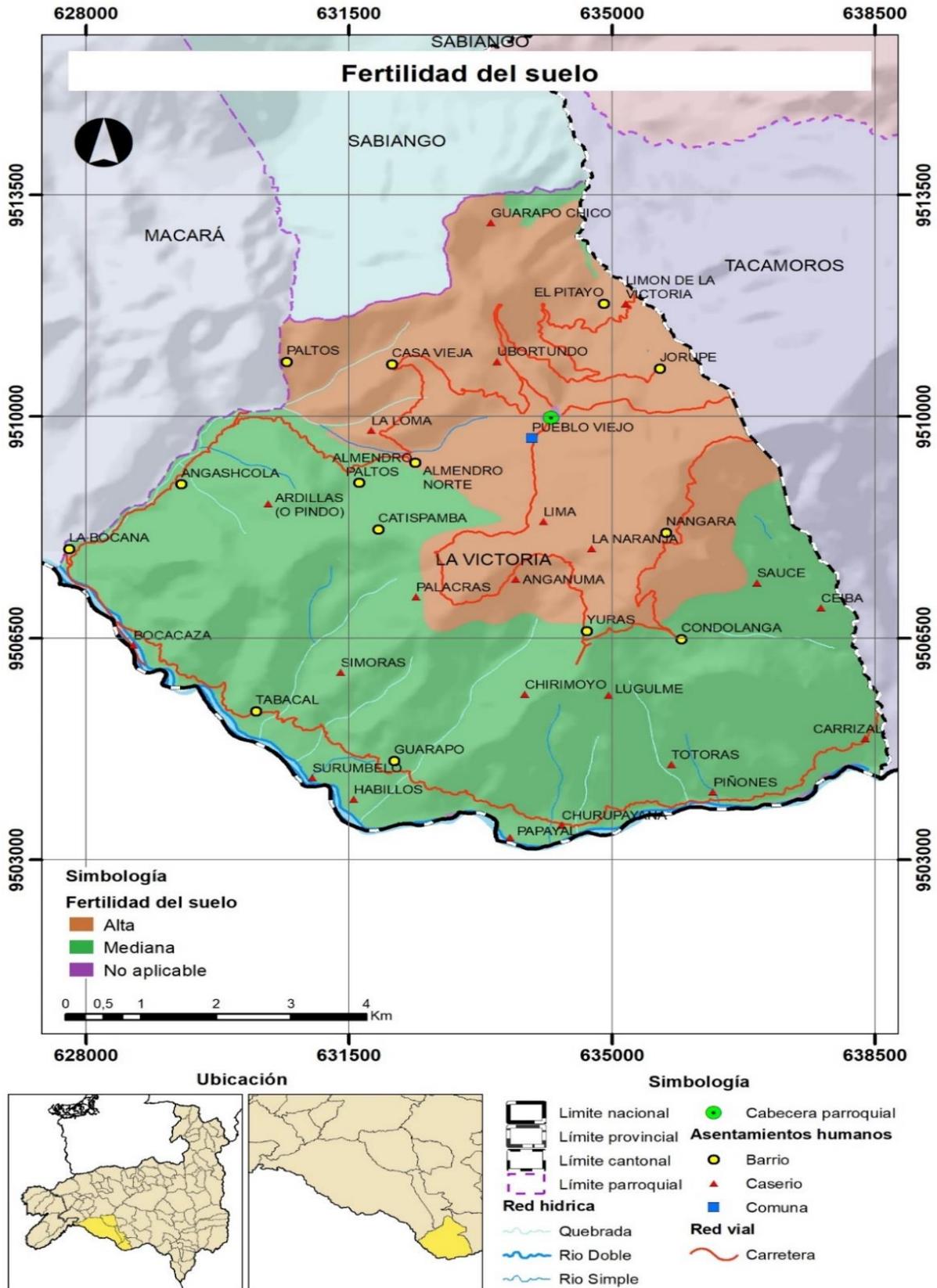
Se puede evidenciar que en la parroquia La Victoria en su mayoría existe un nivel de fertilidad medio que se encuentra presente en 4184,34 ha. representando un 60,74% mientras que en el nivel alto ocupa 2661,94 ha que representa el 38,64%.

Etiqueta	Símbolo	Descripción	Área (ha)	%
Mediana	M	Moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, clases texturales de arcillosos a francos. Presentan ligeras limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.	4184,34	60,74
Alta	A	Alta capacidad de intercambio catiónico, alta saturación de bases, contenidos de materia orgánica y nutrientes, de texturas francas. No presentan limitaciones de salinidad o toxicidad, interpretación según zonas.	2661,94	38,64
No aplicable	NA	Indica que el atributo no es aplicable al objeto.	42,1	0,61
Total general			6888,38	100,00

Tabla CB 18 Niveles de fertilidad

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 13 Niveles de fertilidad

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

vi.Salinidad

La salinidad es una característica del suelo que se debe a su contenido excesivo de sales y en especial de sodio (Na), limita el crecimiento de los cultivos, debido a que las plantas no pueden absorber una cantidad suficiente de agua para funcionar adecuadamente.

Conforme se produce el incremento de las sales en el suelo, se hace más difícil para las raíces de las plantas absorber agua. Muchos cultivos sensitivos a las sales presentan síntomas de insuficiencia hídrica con sus hojas achurruscadas. Existe un progresivo decrecimiento en el desarrollo y rendimiento a medida que los índices salinos se incrementan. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

En la parroquia La Victoria se puede evidenciar que casi en su totalidad el suelo es no salino como se puede apreciar en la tabla CB 19.

Etiqueta	Símbolo	Descripción	Área (ha)	%
No salino	NS	<2.0 ds/m nivel de sales que no limitan el rendimiento.	6846,28	99,39
No aplicable	NA	No Aplica	42,10	0,61
Total general			6888,38	100,00

Tabla CB 19 Niveles de salinidad del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

pH

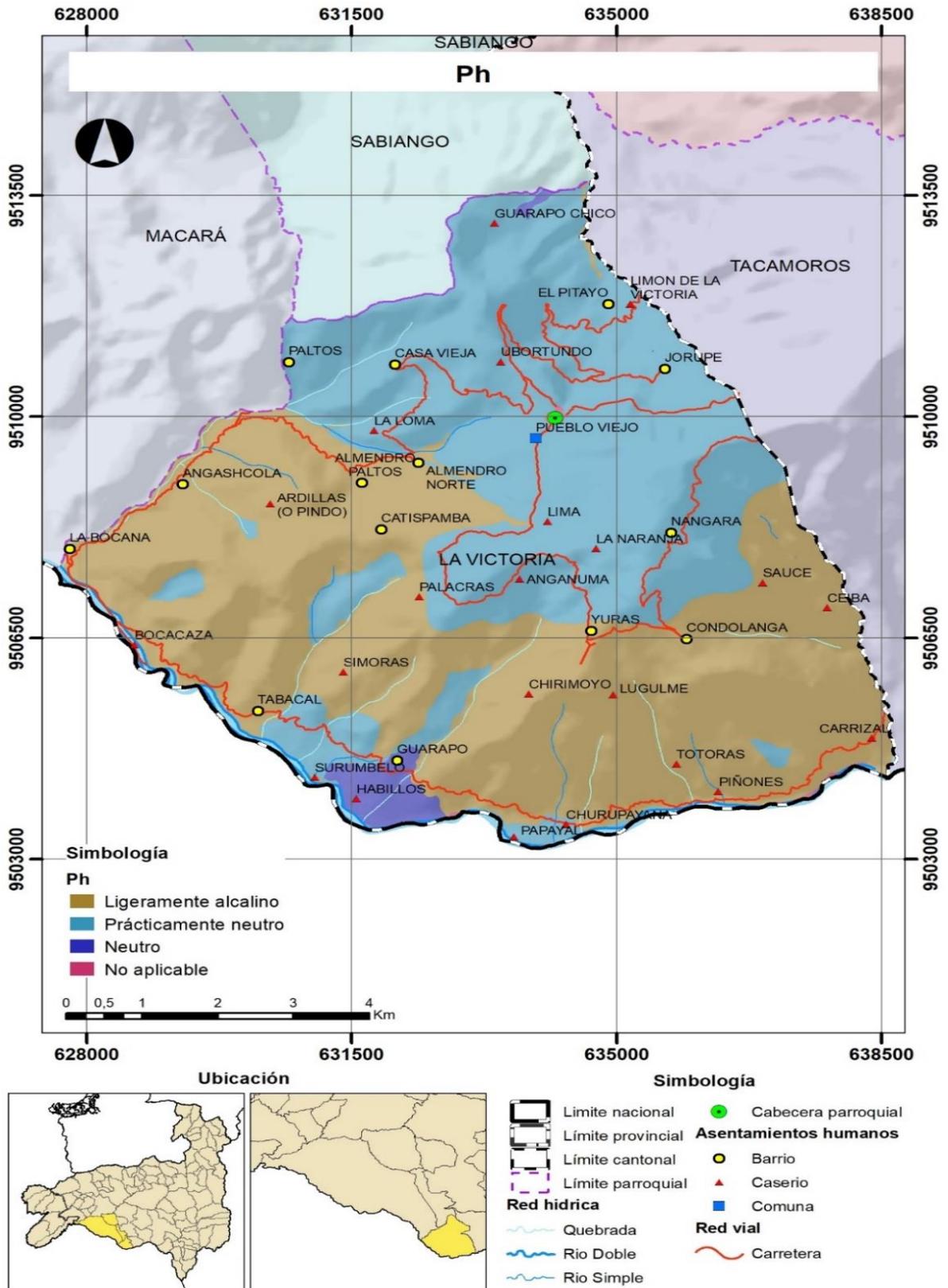
La parroquia La Victoria, cuenta en mayor proporción dos niveles de pH de suelos, entre los que tenemos ligeramente alcalinos que están distribuidos en 3708,38 ha. mientras que el pH con escala prácticamente neutros ocupa el 3010,04 ha., como se puede apreciar en la tabla CB20.

pH del suelo	pH	Área (ha)	%
Ligeramente alcalino	>7.5 - 8.0	3708,38	53,84%
Prácticamente neutro	>6.5 - 7.5	3010,04	43,70%
Neutro	7.0	127,86	1,86%
No aplicable		42,10	0,61%
Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 20 pH del suelo de la Parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 14 Ph del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

vii. Toxicidad

La toxicidad por acidez ocurre en los suelos minerales donde la hidrólisis del aluminio intercambiable es la Fuente principal de iones hidrogeno, por lo que el grado de acidez del suelo está íntimamente relacionado con el aluminio intercambiable presente en el complejo coloidal (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

Etiqueta o categoría	Símbolo	Rango	Descripción
Sin o nula	S	-	Ausencia de acidez de aluminio e hidrógeno intercambiable aplicable tanto para la Costa como para la Sierra. Ausencia de carbonatos, sin reacción al HCl
Ligera (ac)	La	<0,50 meq/100ml	Ligera acidez de aluminio e hidrógeno intercambiable aplicable tanto para la Costa como para la Sierra
Media (ac)	Ma	0,50 - 1,5 meq/100ml	Media acidez de aluminio e hidrógeno intercambiable aplicable tanto para la Costa como para la Sierra.
Alta (ac)	Aa	>1,5 meq/100ml	Alta acidez de aluminio e hidrógeno intercambiable aplicable tanto para la Costa como para la Sierra.
Ligera (car)	Lc	0 - 10 %	Reacción ligera al HCl, presencia de pequeñas burbujas. Contenido de carbonatos muy bajo y bajo.
Media (car)	Mc	11 - 25 %	Reacción moderada al HCl, presencia de burbujas con espuma baja. Contenido de carbonatos normal.
Alta (car)	Ac	> 25 %	Reacción fuerte y extremadamente fuerte al HCl, presencia de efervescencia con burbujas y espuma alta. Contenido de carbonatos alto y muy alto.

Tabla CB 21 Niveles para la interpretación de análisis de suelo

Fuente: FAO, 2009.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

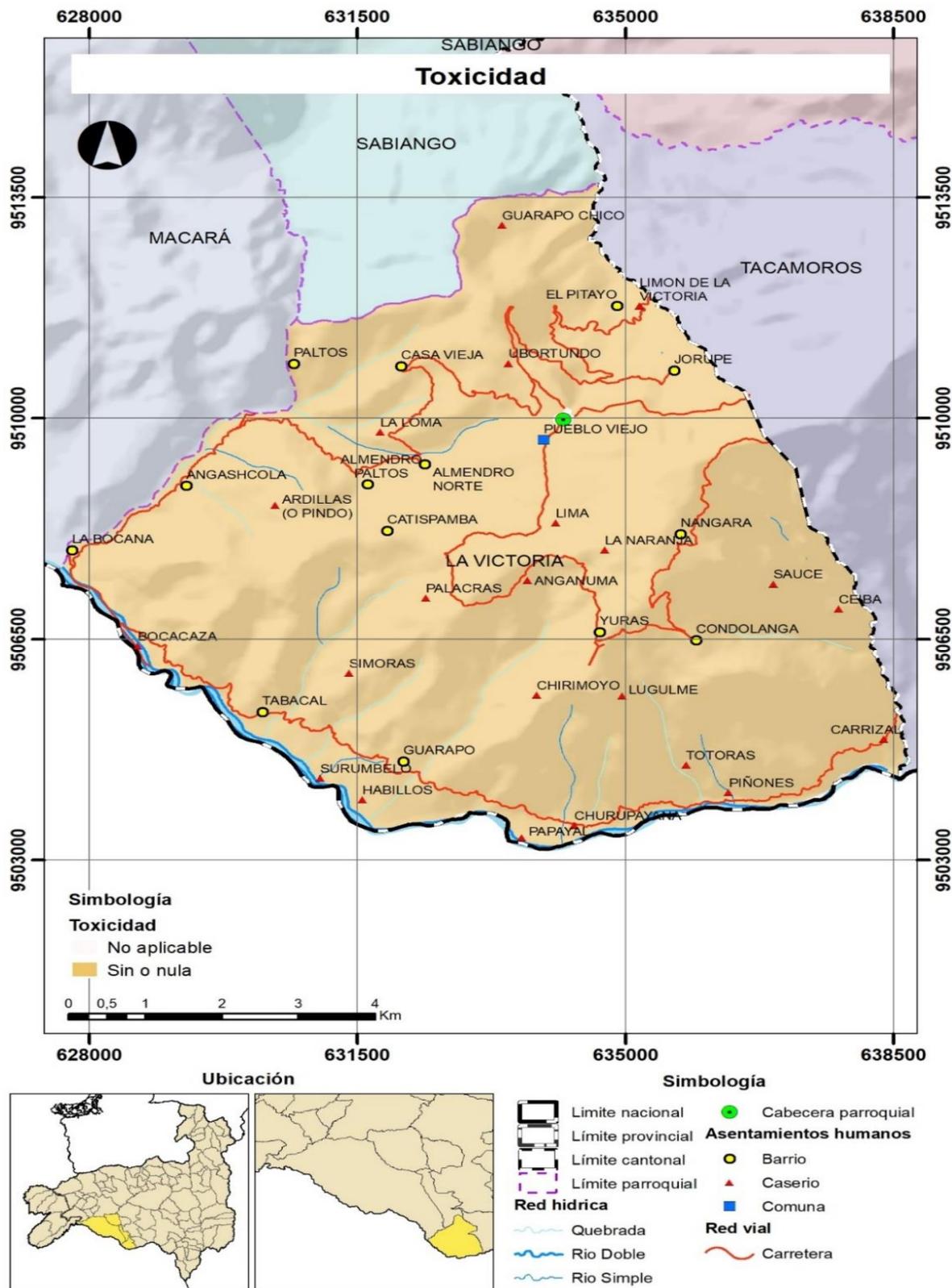
En la parroquia La Victoria no presenta un grado de toxicidad; siendo así, que el 99,39% del suelo está catalogado como sin toxicidad como lo indica la tabla CB 22.

Etiqueta	Símbolo	Descripción	Área (ha)	%
Sin o nula	S	0 meq Ca/100ml pH mayores a 5,50 ausencia de acidez de aluminio e hidrogeno intercambiable aplicable tanto para la costa como para la sierra	6846,28	99,39%
No aplicable	NA	No Aplica	42,10	0,61%
Total general			6888,38	100,00%

Tabla CB 22 Categoría de la toxicidad de los suelos

Fuente: IEE, 2013.

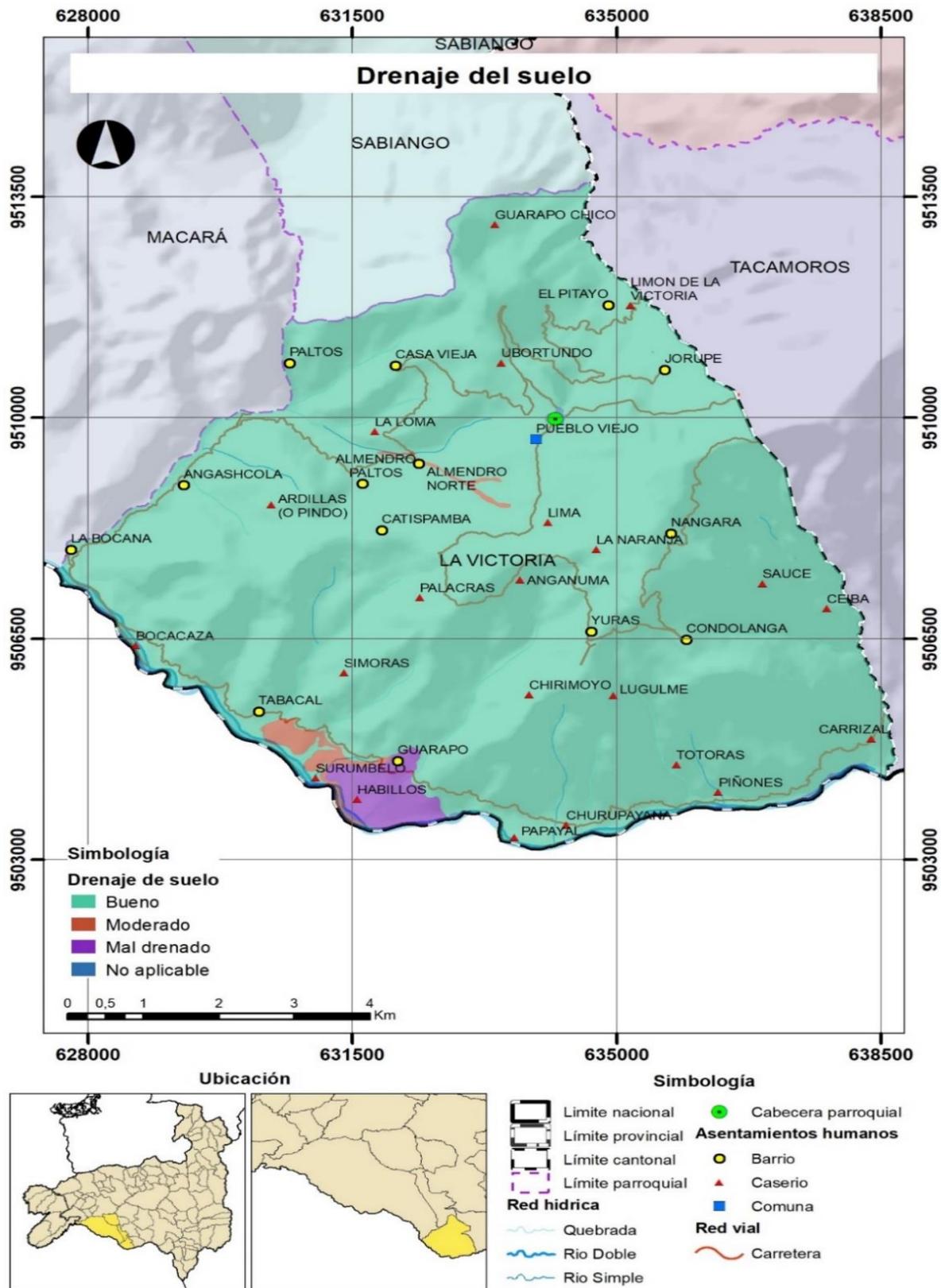
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 15 Categorías de toxicidad de los suelos

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 16 Clases de drenaje del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

viii.Drenaje

El drenaje de un suelo expresa la rapidez con que se elimina el agua sobrante en relación con las aportaciones. La clase de drenaje es un atributo del suelo que viene determinado por un conjunto de propiedades (estructura, textura, porosidad, existencia de una capa impermeable, permeabilidad, posición del suelo en el paisaje y color). Es necesario evaluar esta variable debido a que la misma condiciona el uso del suelo ya que sirve para diagnosticar zonas inundables, zonas húmedas y definir limitaciones para el desarrollo de las raíces (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

Etiqueta	Símbolo	Descripción
Excesivo	E	Eliminación rápida del agua en relación al aporte por la lluvia. Suelos de texturas gruesas. Normalmente ningún horizonte permanece saturado durante varios días después de un aporte de agua.
Bueno	B	Eliminación fácil del agua de precipitación, aunque no rápidamente. Suelos de textura media a fina. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante unos días después de un aporte de agua. Sin moteados en los 100 cm superiores o con menos de un 2 % entre los 60 y 100 cm.
Moderado	M	Eliminación lenta del agua en relación al aporte del agua. Suelos con un amplio intervalo de texturas. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante más de una semana después del aporte de agua. Moteados del 2 al 20 % entre 60 y 100 cm
Mal drenado	X	Eliminación muy lenta del agua en relación al suministro. Suelos con un amplio intervalo de texturas. Los horizontes permanecen saturados por agua durante varios meses. Rasgos gléicos, propiedades estagnicas (moteados y coloraciones naranjas o herrumbrosas en los canales de raíces). Problemas de hidromorfismo. Estas características se observan por lo general en zonas deprimidas y con régimen de humedad ácuico.

Tabla CB 23 Clases de drenajes en los suelos

Fuente: CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Con lo antes mencionado, se puede identificar que en la parroquia La Victoria predomina la clase de drenaje bueno en la mayor parte del territorio, ocupando el 96,66%, mientras que, mal drenado representa el 1,74% y con un drenaje moderado el 0,61%.

Etiqueta	Símbolo	Área (ha)	%
Bueno	B	6658,03	96,66
Mal drenado	X	119,60	1,74
Moderado	M	68,65	1,00
No aplicable	NA	42,10	0,61
Total general		6888,38	100,00

Tabla CB 24 Clases de drenaje del suelo presentes en la parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

ix. Inundabilidad

Inundación es la condición en la que el suelo es cubierto por agua. Encharcamiento es cuando el agua se encuentra en una depresión. Las inundaciones son un evento natural y recurrente para un río. Son el resultado de lluvias fuertes o continuas que sobrepasan la capacidad de absorción del suelo y la capacidad de carga de los ríos, quebradas y áreas costeras. Esto hace que un determinado curso de aguas rebase su cauce e inunde tierras adyacentes (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

Categoría	Símbolo	Tiempo	Descripción
Sin o muy corta	O	0 a 1 mes	Suelos con ninguna presencia de agua o máximo durante un mes
Corta	C	1 a 3 meses	Suelos con presencia de agua durante uno a tres meses
Mediana	M	3 a 6 meses	suelos con presencia de agua durante tres a seis meses
Larga	L	6 a 9 meses	Suelos con presencia de agua durante seis a nueve meses
Permanente	P	> 9 meses	Suelos permanentemente inundados, más de nueve meses cubiertos de agua

Tabla CB 25 Duración de inundaciones

Fuente: Yugcha, T, 1992.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

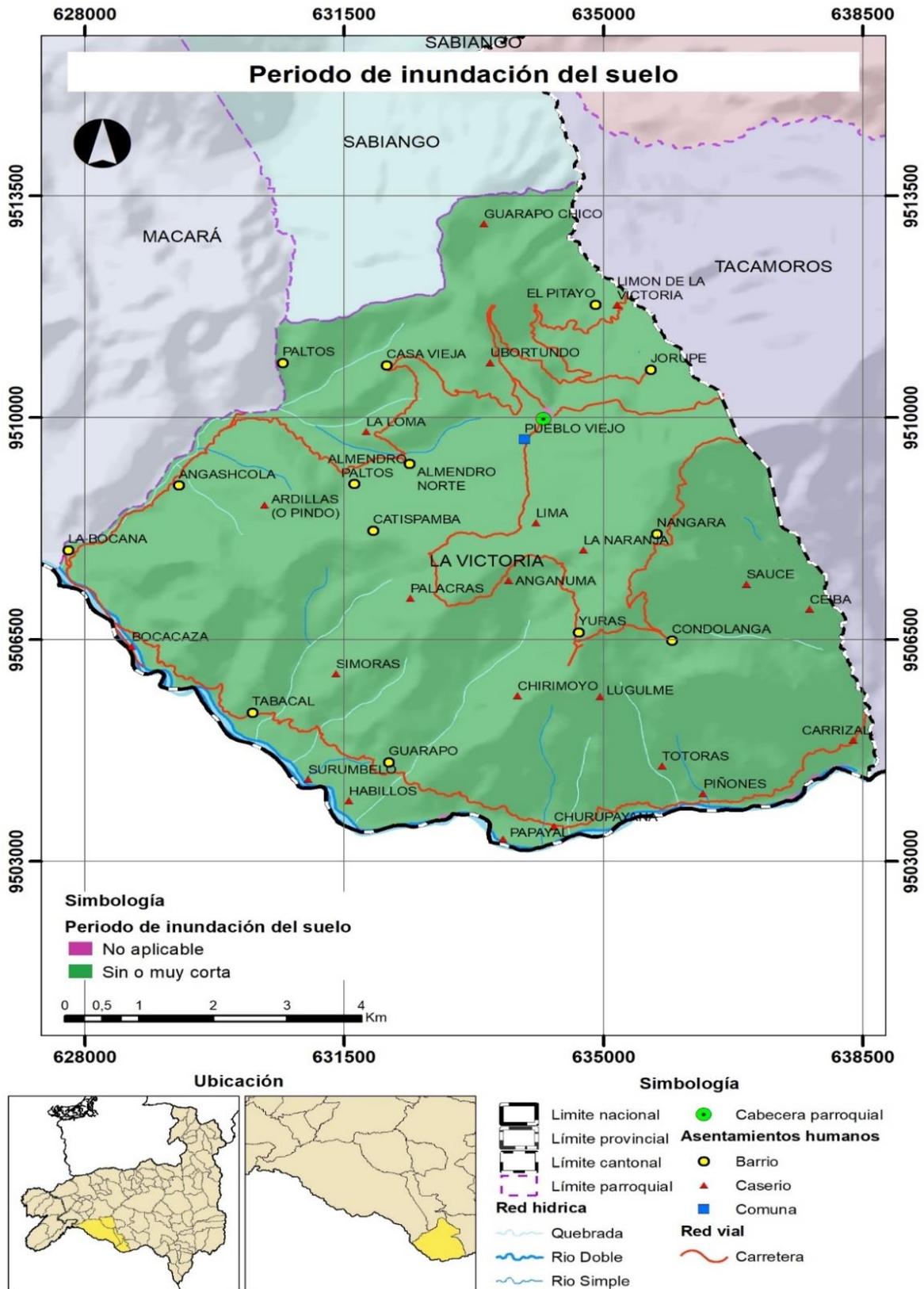
En la parroquia La Victoria se tiene mayoritariamente períodos de inundación muy corta como se muestra en la tabla CB 26.

Etiqueta	Símbolo	Tiempo	Descripción	Área (ha)	%
Sin o muy corta	O	0 - 1 mes	Suelos con ninguna presencia de agua o máximo durante un mes.	6846,28	99,39
No aplicable	NA	-	-	42,10	0,61
Total general				6888,38	100,00

Tabla CB 26 Períodos de inundación en la parroquia La Victoria

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020.



Mapa CB 17 Períodos de Inundación

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

x.Regímenes de humedad del suelo

El clima constituye uno de los factores determinantes en el tipo de suelo y de vegetación e influye por lo tanto, en los aspectos de la vida humana y en la utilización de la tierra, por lo que sus consideración resulta imprescindible en los estudios del medio biofísico que abarquen zonas con distintos climas, como es el caso de la clasificación de tierras. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

Etiqueta	Símbolo	Descripción
Árido	AR	El suelo seco en todo el perfil, durante más o menos la mitad del año, pero ninguna parte está húmeda más de tres meses consecutivos. Generalmente, hay infiltración del agua por abajo. No hay lixiviación pero en muchos casos una acumulación de elementos minerales: sales, carbonatos.
Ústico	US	Este régimen de humedad es intermedio entre el régimen árido y údico. La sección de control en áreas del régimen ústico está seca, en alguna o en todas sus partes por 90 días o más acumulativos en años normales. Sin embargo, está húmeda en alguna parte por más de 180 días consecutivos. Es posible hacer cultivos de ciclo corto sin riego pero con irregularidad y deficiencia de agua algunos años.
Údico	U	El suelo no está seco en todo el perfil más de tres meses consecutivos la mayoría de los años.
Perúdico	P	Las precipitaciones mensuales son más altas que la evapotranspiración, por consecuencia, hay percolación del agua en el perfil durante todo el año y lixiviación de algunos elementos minerales útiles.
Ácuico	A	Suelos saturados con agua, con predominio de reacciones de reducción debido a la ausencia de oxígeno, condiciones no favorables para desarrollo de microorganismos.

Tabla CB 27 Clasificación de las zonas húmedas

Fuente: SINAGAP, 2011.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020.

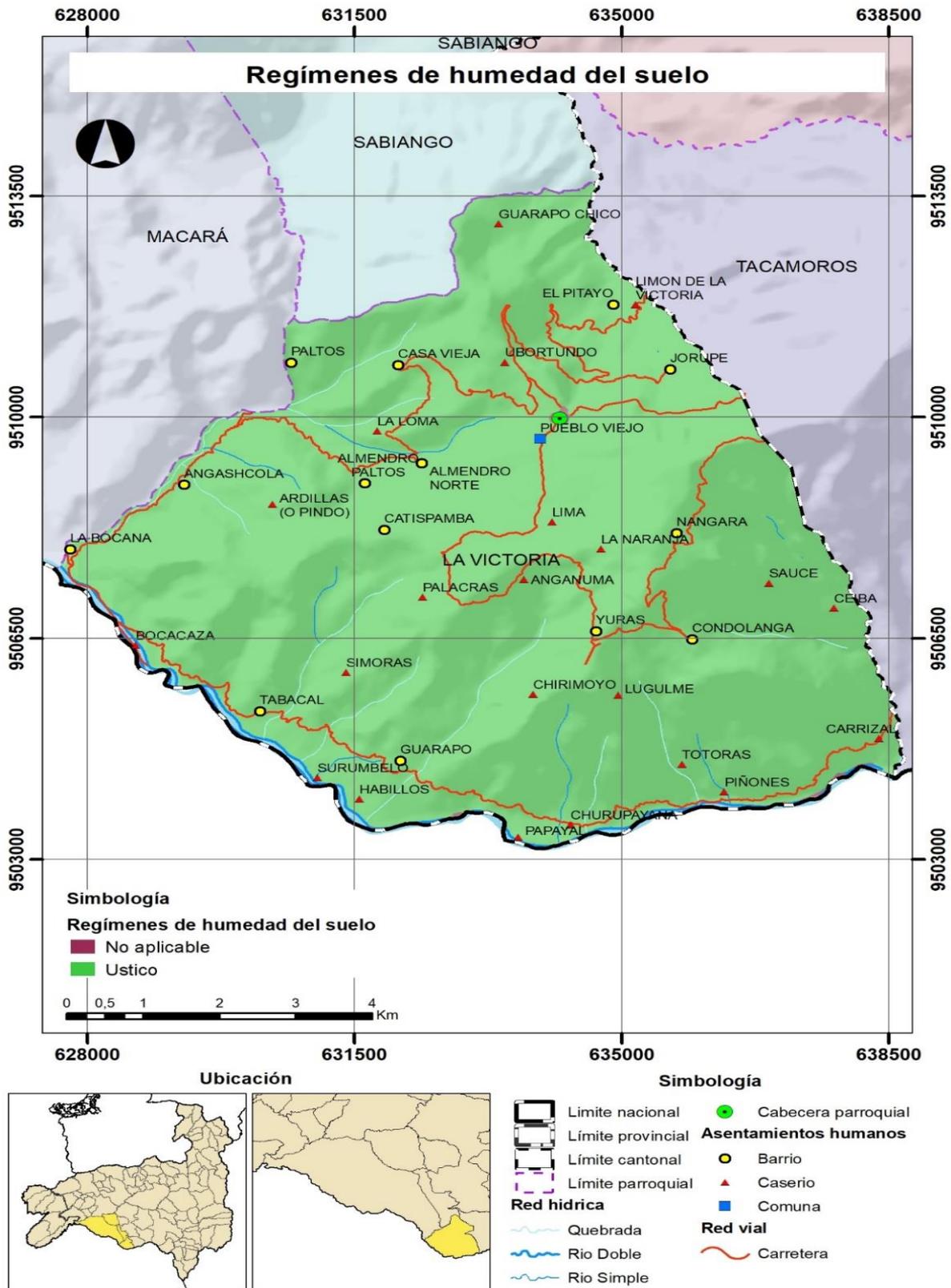
En la parroquia La Victoria posee en casi su totalidad un régimen de humedad de suelo de tipo Ústico.

Etiqueta	Símbolo	Descripción	Área (ha)	%
Ústico	US	La sección de control en áreas del régimen ustico está seca, en alguna o en todas sus partes por 90 días o más acumulativos en años normales. Esta húmeda en alguna parte por más de 180 días acumulativos por año o por 90 días o más consecutivos	6846,28	99,39
No aplicable	NA	-	42,10	0,61
Total general			6888,38	100,00

Tabla CB 28 Regímenes de humedad del suelo presentes en la parroquia

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 18 Regímenes de humedad del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

xi.Regímenes de temperatura del suelo

La temperatura es el elemento climático que indica el grado de calor o frío sensible en la atmósfera, teniendo como fuente generadora de dicho calor al sol. La tierra no recibe igual energía solo en todas sus partes, por lo tanto, hay variación de temperatura y esta es dada por muchas causas: la altitud, distancia al mar, la latitud, vegetación, diferencia de temperatura del día y noche, hora del día, época del año y otros factores.

La temperatura es uno de los principales factores climáticos que tiene un fuerte impacto tanto sobre los suelos como en la estimación de los procesos bioquímicos de las plantas. Su importancia radica en su impacto relativo sobre las condiciones de desarrollo específico de los diferentes cultivos. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

Zonas de temperatura	Rango de temperatura (°C)
Isohipertérmico	> 22
Isotérmico	> 13 - 22
Isomésico	10 -13
Isofrígido	< 10

Tabla CB 29 Regímenes de temperatura del suelo

Fuente: IEE; MAGAP, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

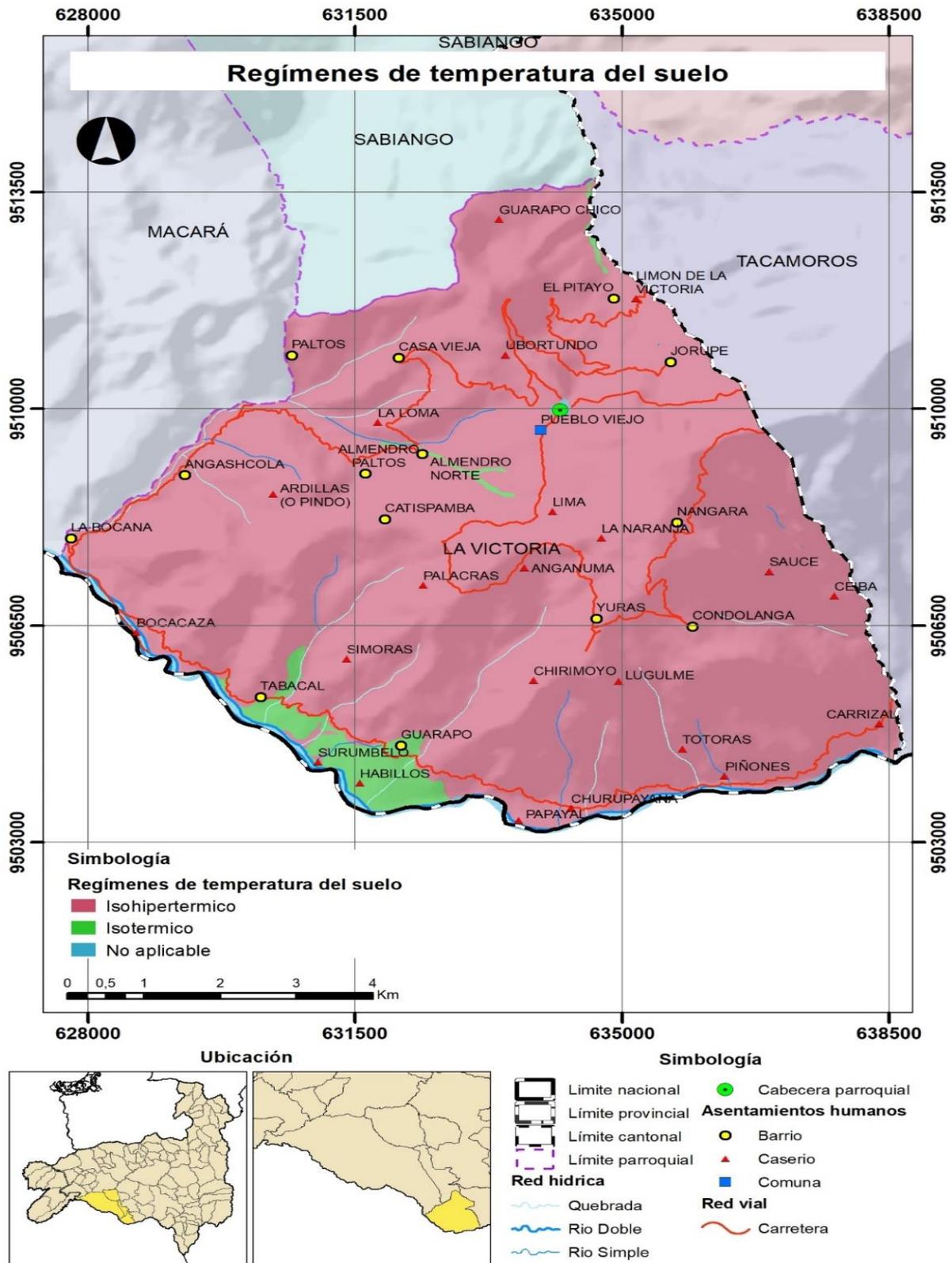
Basándonos en la tabla CB 30, la parroquia La Victoria posee en su mayoría un régimen isohipertérmico en el 95,87% del territorio, mientras que en el régimen isotérmico se encuentra el 3,52%.

Etiqueta	Rango	Área (ha)	%
Isohipertérmico	> 20 - 22 °C	6603,94	95,87%
Isotérmico	>13 - 20 °C	242,34	3,52%
No aplicable	-	42,10	0,61%
Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 30 Régimen de temperatura del suelo en la parroquia

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 19 Regímenes de temperatura del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

b. Definición de las clases de uso de tierra*i. Agricultura y otros usos Arables*

CLASE I: Las tierra de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona.

Tierras sin o muy pocas limitaciones, de pendiente plana hasta 2% sin evidencias de erosión, suelos profundos y fácilmente trabajables, sin o muy pocas piedras, es decir, que no interfiere en las labores de maquinaria, con fertilidad alta y no tóxicos, suelos con drenaje bueno, no salinos y textura superficial correspondiente al grupo I, no presenta períodos de inundaciones o estos son muy cortos, se ubican en la zona climática húmeda; y en la zona de temperatura cálida y templada. Tierras regables. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

CLASE II: Las tierras de esta clase pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona.

Tierras con leves limitaciones, con pendientes menores al 5%, con erosión ligera o sin evidencia, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limitan o imposibilita las labores de maquinaria, con textura superficial del grupo 1, 2 y 3 fertilidad de mediana a alta, tienen drenaje natural bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos, con toxicidad ligera o nula. Requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, como drenajes simples; no presentan períodos de inundación o estos son muy cortos, se ubican en las zonas de clima húmeda, seca y muy húmeda y pueden ocupar la zona de temperatura cálida y templada. Tierras regables. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

CLASE III: En esta clase se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua.

En esta clase de tierras se presentan ligeras limitaciones, solas o combinadas, se encuentran en pendientes menores al 12%, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo 1, 2, 3 y 4, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar períodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubica en zonas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; pueden estar en zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con ligeras limitaciones. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

CLASE IV: Estas tierras requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Son tierras que presentan moderadas limitaciones, se encuentran en pendientes menores al 25%; pueden o no presentar erosión actual pudiendo ser ligera y moderada; son poco profundos a profundos y tienen poca o ninguna pedregosidad; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no períodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos y cortos; se ubican

en zonas húmedas, secas, muy húmedas, muy secas e hiper- húmedas; pueden ocupar zonas de temperatura cálidas, templadas y frías. Tierras regables con moderadas limitaciones. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

ii. Tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos

CLASE V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento.

Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta 12%, generalmente son suelos poco profundos, incluyen suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, mediados y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas; templadas y frías (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

iii. Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación

CLASE VI: Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40%, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos.

Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, híper húmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones para el riego. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

CLASE VII: Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo, con fines de conservación.

Son tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70%; con suelos poco profundos; con pedregosidad menos al 50%; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad estas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundaciones pudiendo ser ocasiones, muy cortos, cortos y mediados. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde híper húmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011)

CLASE VIII: Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua.

Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de húmeda y temperatura. (CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES, 2011).

c. Descripción de las clases de uso de tierra en la parroquia

A continuación, se detalla las clases de suelos presentes en la parroquia La Victoria y el área que ocupa cada una de las mismas.

En la tabla CB 31, se puede observar que predomina la clase de suelo tipo VIII que ocupa una extensión de 6392,77 ha. que representan el 92,81%.

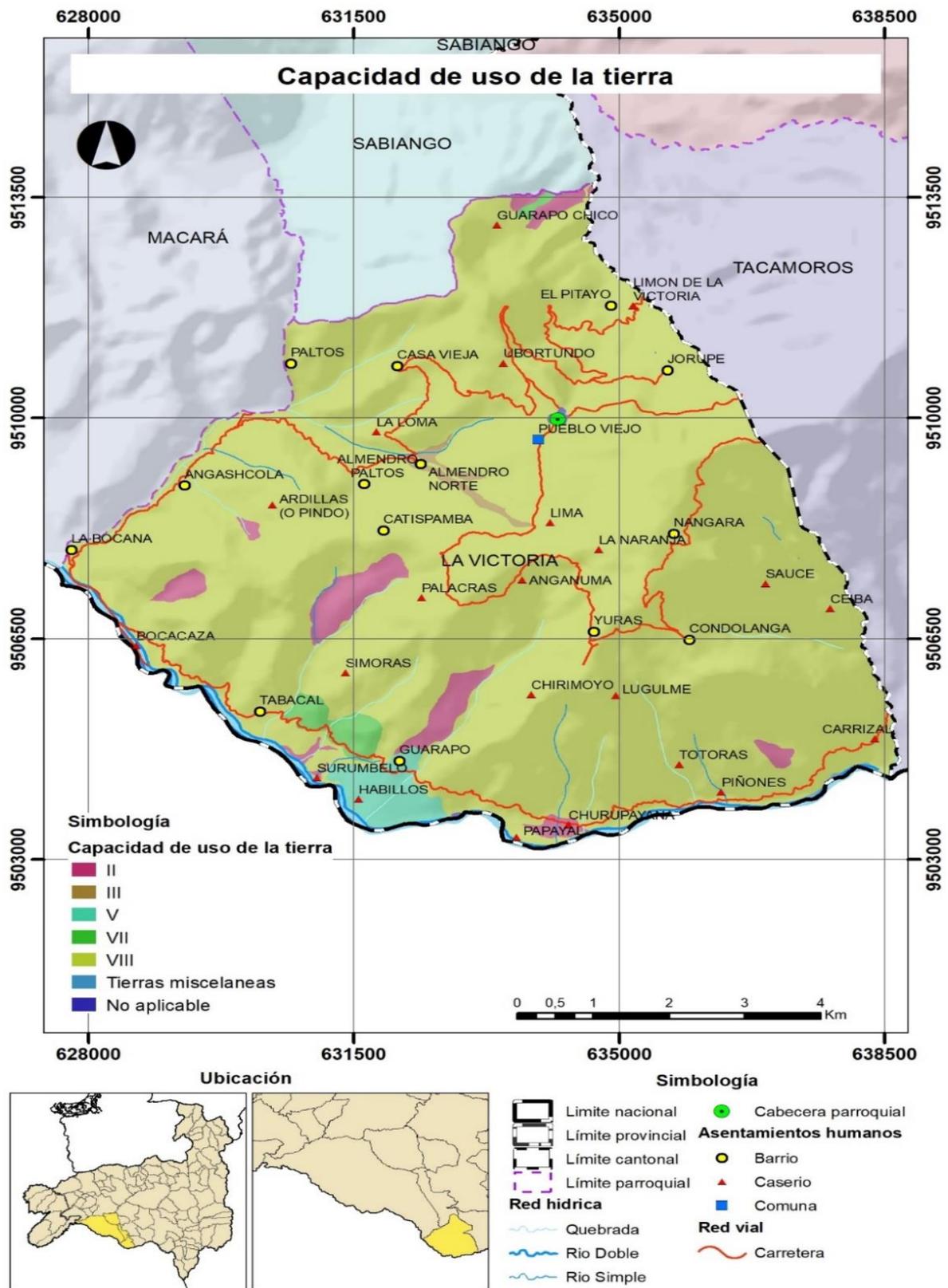
Clases	Descripción	Área (ha)	%
II	Suelos poco desarrollados, franco arenosos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pocas piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	224,61	3,26%
III	Suelos escasamente desarrollados, francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pocas piedras en superficie, pH ligeramente alcalino, fertilidad natural alta.	34,34	0,50%
No aplicable	No aplicable	34,71	0,50%
Tierras misceláneas	Tierras que no están caracterizadas como unidades de suelos o unidades taxonómicas.	7,39	0,11%
V	Suelos escasamente desarrollados, francos en superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje malo, poco profundos, pH neutro, fertilidad natural mediana.	119,60	1,74%
VII	Suelos escasamente desarrollados, areno francos en la superficie y areno francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pocas piedras en superficie, pH neutro, fertilidad natural mediana.	8,26	0,12%
	Suelos poco desarrollados, franco arenosos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	66,71	0,97%
VIII	Suelos agrietados, arcillosos en la superficie, con drenaje moderado, superficiales, muy pocas piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	55,68	0,81%
	Suelos con arcilla iluviada, franco arcillo-arenosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural alta.	96,89	1,41%
	Suelos con arcilla iluviada, franco arcillosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, frecuentes piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	0,26	0,00%

Clases	Descripción	Área (ha)	%
	Suelos con arcilla iluviada, franco arcillosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pocas piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural alta.	2432,33	35,31%
	Suelos con arcilla iluviada, franco arenosos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, abundantes piedras en superficie, pH ligeramente alcalino, fertilidad natural mediana.	3590,63	52,13%
	Suelos escasamente desarrollados, franco arcillo-arenosos en la superficie y franco arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, muy pocas piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	0,21	0,00%
	Suelos escasamente desarrollados, franco arcillosos en la superficie y arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje moderado, poco profundos, abundantes piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural alta.	12,97	0,19%
	Suelos escasamente desarrollados, franco arcillosos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, frecuentes piedras en superficie, pH ligeramente alcalino, fertilidad natural mediana.	0,53	0,01%
	Suelos escasamente desarrollados, franco arenosos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, abundantes piedras en superficie, pH ligeramente alcalino, fertilidad natural mediana.	82,89	1,20%
	Suelos escasamente desarrollados, franco arenosos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, pedregosos o rocosos en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	34,39	0,50%
	Suelos poco desarrollados, francos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pocas piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural alta.	85,40	1,24%
	Suelos poco desarrollados, francos en la superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, frecuentes piedras en superficie, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.	0,59	0,01%
Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 31 Clases de uso de suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 20 Capacidad de uso de la tierra

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.6.5. Orden de suelo

Permite agrupar los suelos de acuerdo a los procesos de formación indicados por la presencia o no de horizontes de diagnóstico. En La Victoria se puede ver que predomina el orden Alfisols encontrándose presente en un 88,85% de territorio, mientras que el orden Inceptisols está en un 5,48 y el orden Entisols representa un 4,26%; mientras que los demás ordenes se encuentran en cantidades mínimas que equivalen al 1,42%.

Orden	Área (ha)	%
Alfisols	6120,11	88,85
Inceptisols	377,306	5,48
Entisols	293,186	4,26
Vertisols	55,6806	0,81
No aplicable	34,711	0,50
Tierras miscelaneas	7,38623	0,11
Total general	6888,38	100,00

Tabla CB 32 Orden del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

a. Orden Alfisols

Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable. En Ecuador estos suelos abarcan una superficie de 1 044 782 ha, que representan el 5% del área cartografiada del país. Se ubican predominantemente en relieves de origen tectónico erosivo (relieves montañosos, relieves colinados desde muy bajos a muy altos), con un régimen de humedad ústico, cubiertos por bosques y pastizales. (SIGTIERRAS, 2017).

b. Orden Inceptisols

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros ordenes del suelo. En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc. (SIGTIERRAS, 2017).

c. Orden Entisols

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva. (SIGTIERRAS, 2017).

d. Orden Vertisols

Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos.

Las continuas expansiones y contracciones causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. Esto también produce en ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgai. Son suelos con un reducido movimiento del agua, muy compactos en la época seca (extremadamente duros) y muy plásticos o pesados en la húmeda, haciendo su manejo bastante complicado. No obstante un buen manejo puede dar lugar a altas tasas de productividad de cultivos; son especialmente buenos para el cultivo del arroz debido a su impermeabilidad cuando se saturan. En nuestro país, estos suelos (405 823 ha) se ubican en zonas de relieves planos a ligeramente ondulados pertenecientes a los paisajes costeros específicamente de la llanura aluvial reciente; situación aprovechada para la producción agrícola generalmente de arroz y en el sector pecuario con pastos para el uso de ganadería extensiva. (SIGTIERRAS, 2017)

4.1.7. Uso de suelo

La variable uso actual del suelo es un aspecto complejo por el carácter dinámico, que resulta de la acción o interacción de múltiples factores, algunos de los cuales son de orden físico (aptitud, drenaje, suelo, clima); otros son históricos institucionales (propiedad y tenencia); y otros, de carácter económico (costo de producción, precios, vías de comunicación, otros).

En el territorio parroquial se encuentra la Comuna Pueblo Viejo que abarca gran parte de la misma, desde el río Macará hasta los extremos de la parroquia, a excepción de la cabecera parroquial, incluyendo una amplia superficie con barrios y poblados incluidos (PDyOT GAP La Victoria, 2015). Con la información reflejada en la tabla CB 33 con respecto al tipo de uso de suelo, se aprecia que el bosque nativo corresponde a la mayor cantidad de superficie con un 60,75%, seguido por el mosaico agropecuario con el 19,96% mientras que el cultivo está presente en un 14,51%; en menores porcentajes tenemos al pastizal, cuerpos de agua, vegetación arbustiva, sin cobertura y áreas pobladas con un 4,79%.

Uso	Área (ha)	%
Conservación y protección	4196,29	60,92
Agropecuario mixto	1374,78	19,96
Agrícola	999,29	14,51
Pecuario	160,22	2,33
Sin información	123,10	1,79
Agua	21,35	0,31
Tierras improductivas	8,23	0,12
Antrópico	5,13	0,07
Total general	6888,38	100,00

Tabla CB 33 Uso del suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.7.1. Descripción de usos del suelo

La Parroquia La Victoria tiene una superficie total de 6888,38 ha, las cuales son usadas para conservación y protección de bosques, actividades agropecuarias principalmente. Las unidades de cobertura natural de conservación y protección ocupan un 60,92%, mientras que el uso agropecuario mixto representa el 19,96%, seguidos uso del agrícola con el 14,51%. Como se puede observar en la tabla CB 34 la actividad pecuaria no es representativa en la parroquia debido a que representa el 2,33% y otros componentes ocupan un total del 0,05% del territorio.

Tipo de Uso	Área (ha)	%
Bosque nativo	4184,76	60,75%
Mosaico agropecuario	1374,78	19,96%
Cultivo	999,29	14,51%
Pastizal	160,22	2,33%
Sin información	123,1	1,79%
Cuerpo de agua	21,35	0,31%
Vegetación arbustiva	11,52	0,17%
Erial/sin cobertura vegetal	8,23	0,12%
Área poblada	5,13	0,07%
Total general	6888,38	100,00%

Tabla CB 34 Descripción del tipo de uso de suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020.

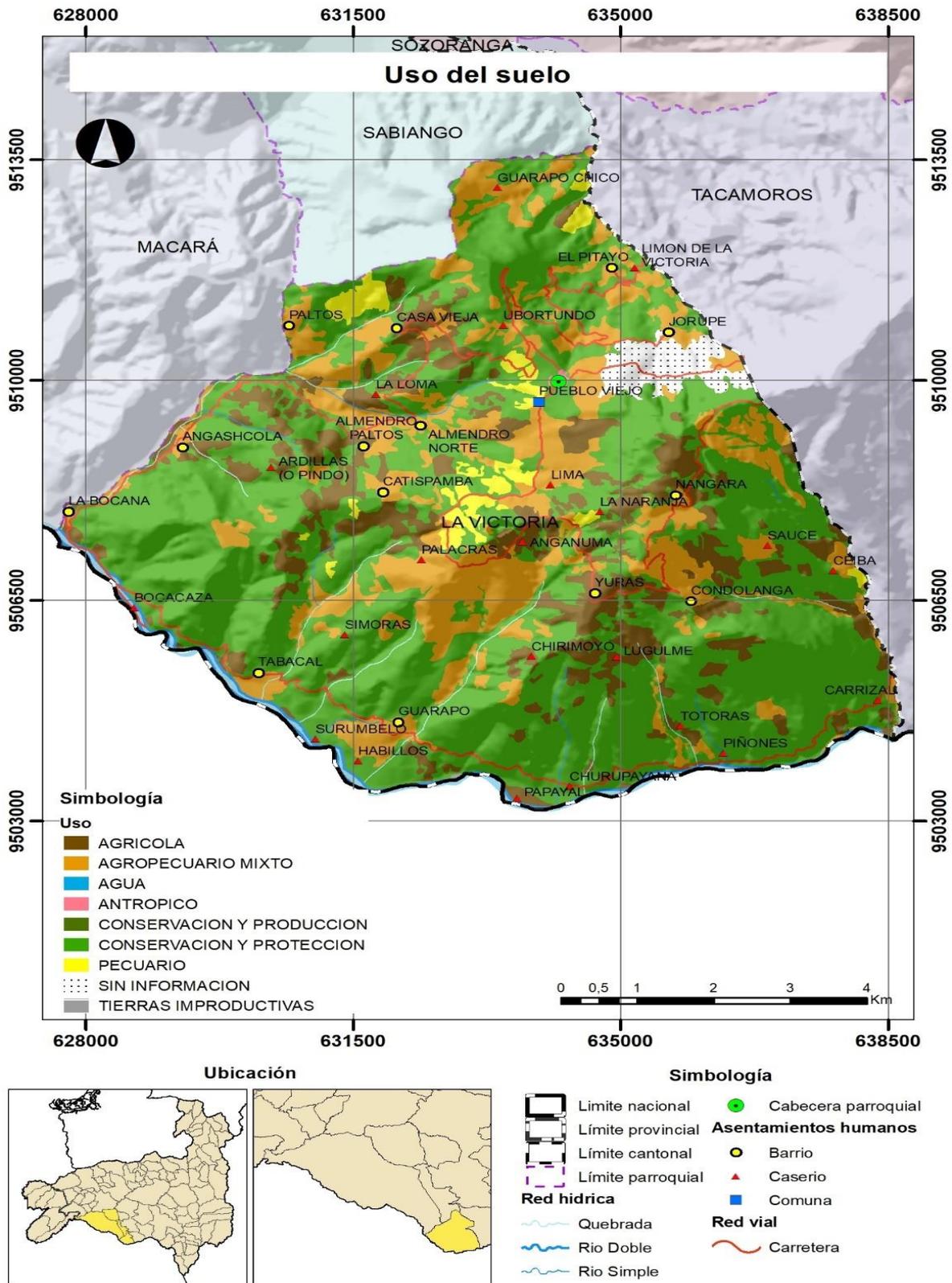
La superficie agrícola a nivel de la parroquia se distribuye en el cantón en una superficie de 6888,38 ha que representa el 13,9 % a nivel cantonal, la parroquia La Victoria representa el 2,19 % de uso agrícola.

Superficie Cantonal			Superficie Agrícola	
Parroquia	Ha	%	Ha	%
Macará	29409	60	4948,8	10,1
Larama	8332	17	1402,16	2,86
La Victoria	6372	13	1072,24	2,19
Sabiango	4902	10	824,8	1,68
Valor Total	49015	100	8248	16,83

Tabla CB 35 Estimación del Uso del Suelo Agrícola en el cantón Macará

Fuente: MAGAP

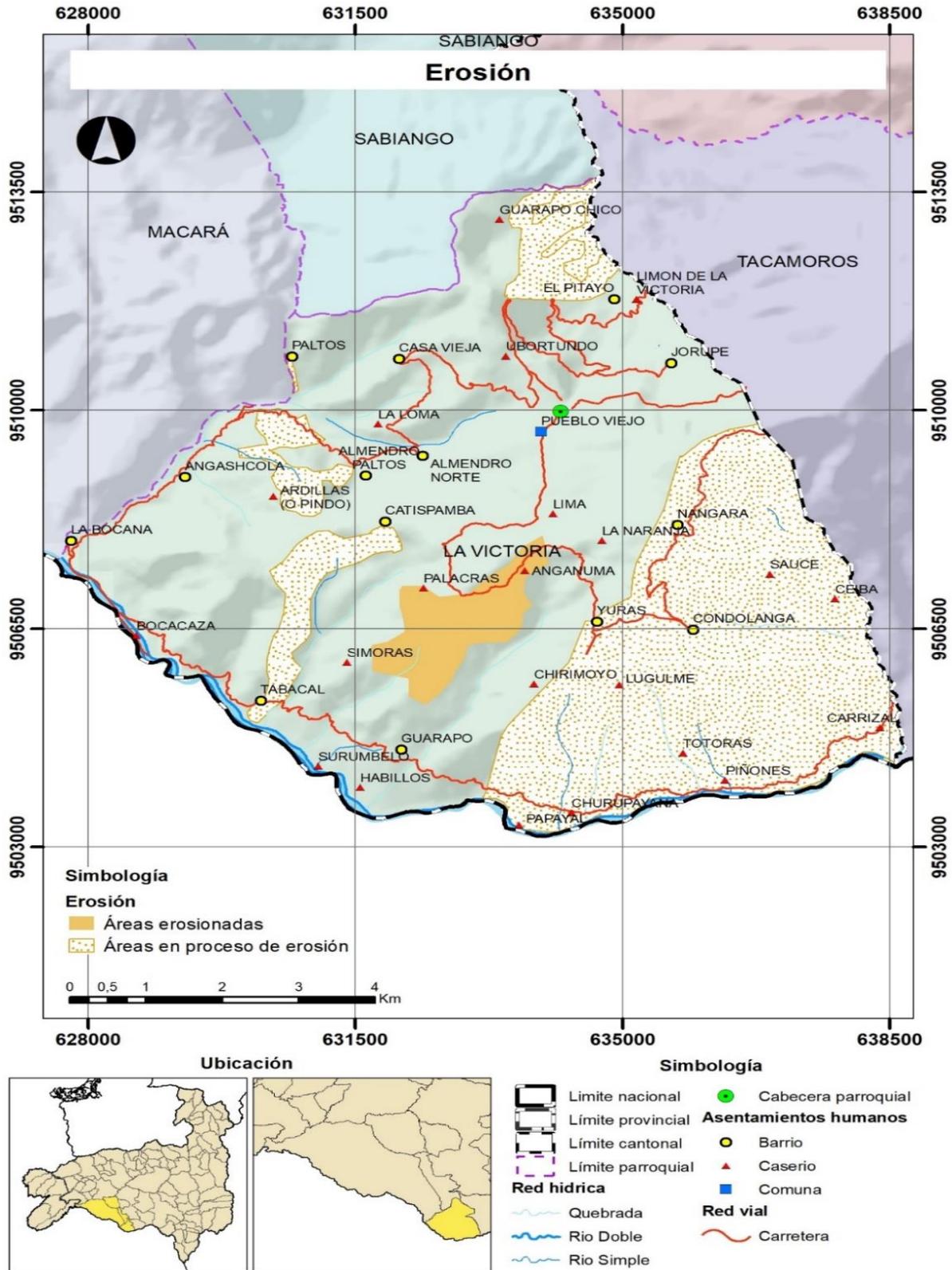
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 21 Uso de suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020.



Mapa CB 22 Erosión del suelo

Fuente: MAGAP

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.8. Erosión

Se refiere a las limitantes que se pueden presentar en una determinada clase de capacidad de uso por el factor erosión, que se produce en una determinada área por efecto de la pendiente (IEE; MAGAP, 2013).

Se puede evidenciar los niveles de erosión que se presentan en la parroquia La Victoria en la tabla CB 36, las áreas en proceso de erosión están en un porcentaje del 90,80%, mientras que las áreas erosionadas representan el 9,20%. Evidenciando la exposición de los suelos a agentes erosivos, lo cual disminuye las áreas útiles para prácticas agropecuarias.

Erosión	Área (ha)	%
Área erosionadas	251	9,20
Áreas en proceso de erosión	2478	90,80
Total general	2729	100,00

Tabla CB 36 Nivel de erosión

Fuente: MAGAP

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.9. Conflictos de uso de suelo

En la parroquia La Victoria predominan las áreas de conservación y protección, están presentes en 4196,29 ha. que representan un 60,92%, seguidas de suelos agropecuarios mixtos que ocupan 1374,78 ha. con un porcentaje del 19,96% y los suelos agrícolas en 999,29 ha. representando un 14,51%. Mientras que los suelos de uso pecuario, agua, tierras improductivas, antrópico están en 326,26 ha. representando un 4,74%. La tabla CB 37 detalla la cobertura que tiene cada una de estas áreas en la que se puede observar el conflicto que existe entre la cobertura y aptitud del suelo, principalmente en el caso de los suelos con aptitud a conservación y protección.

4.1.10. Ecosistemas frágiles

Ecosistema es una unidad compuesta por organismos independientes que comparten el mismo hábitat, los ecosistemas suelen formar parte de una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos en el sistema (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

En la parroquia se distinguen tres zonas de vida: Bosque muy seco Tropical (bms-T), Bosque seco Pre-Montano (bs-PM) y Bosque seco Montano bajo (bs-Mb). Esto le permite poseer una biodiversidad significativa; teniendo ambientes diversos que van desde las partes altas (nubladas en época de lluvias), descendiendo se llega hasta sectores mucho más cálidos y secos (PDyOT GAP La Victoria, 2011)

En la tabla CB 38 se encuentra los tipos de zona de vida presentes en la parroquia La Victoria.

Aptitud	Cobertura	Área (ha)	%
Conservación y protección	Bosque seco muy alterado	44,86	0,65%
	Bosque seco poco alterado	4139,91	60,10%
	Matorral seco muy alterado	4,27	0,06%

Aptitud	Cobertura	Área (ha)	%
	Matorral seco poco alterado	7,25	0,11%
Total conservación y protección		4196,29	60,92%
Agropecuario mixto	Misceláneo indiferenciado	476,55	6,92%
	Pasto cultivado con presencia de arboles	898,23	13,04%
Total agropecuario mixto		1374,78	19,96%
Agrícola	Arroz	47,73	0,69%
	Maíz	950,35	13,80%
	Maní	1,21	0,02%
Total agrícola		999,29	14,51%
Pecuario	Pasto cultivado	160,22	2,33%
Agua	Rio doble	21,35	0,31%
Sin información	Sin información	123,10	1,79%
Tierras improductivas	Área en proceso de erosión	0,19	0,00%
	Banco de arena	8,04	0,12%
Total tierras improductivas		8,23	0,12%
Antrópico	Urbano	5,13	0,07%
Total general		6888,38	100,00%

Tabla CB 37 Conflicto de uso de suelo

Fuente: IEE, 2013.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Tipo	Superficie	
	(ha)	%
Bosque muy seco - tropical	2956,38	44,0
Bosque seco – pre montano	2647,78	39,4
Bosque seco - montano Bajo	1115,36	16,6
Valor Total	6719,52	100

Tabla CB 38 Zonas de vida

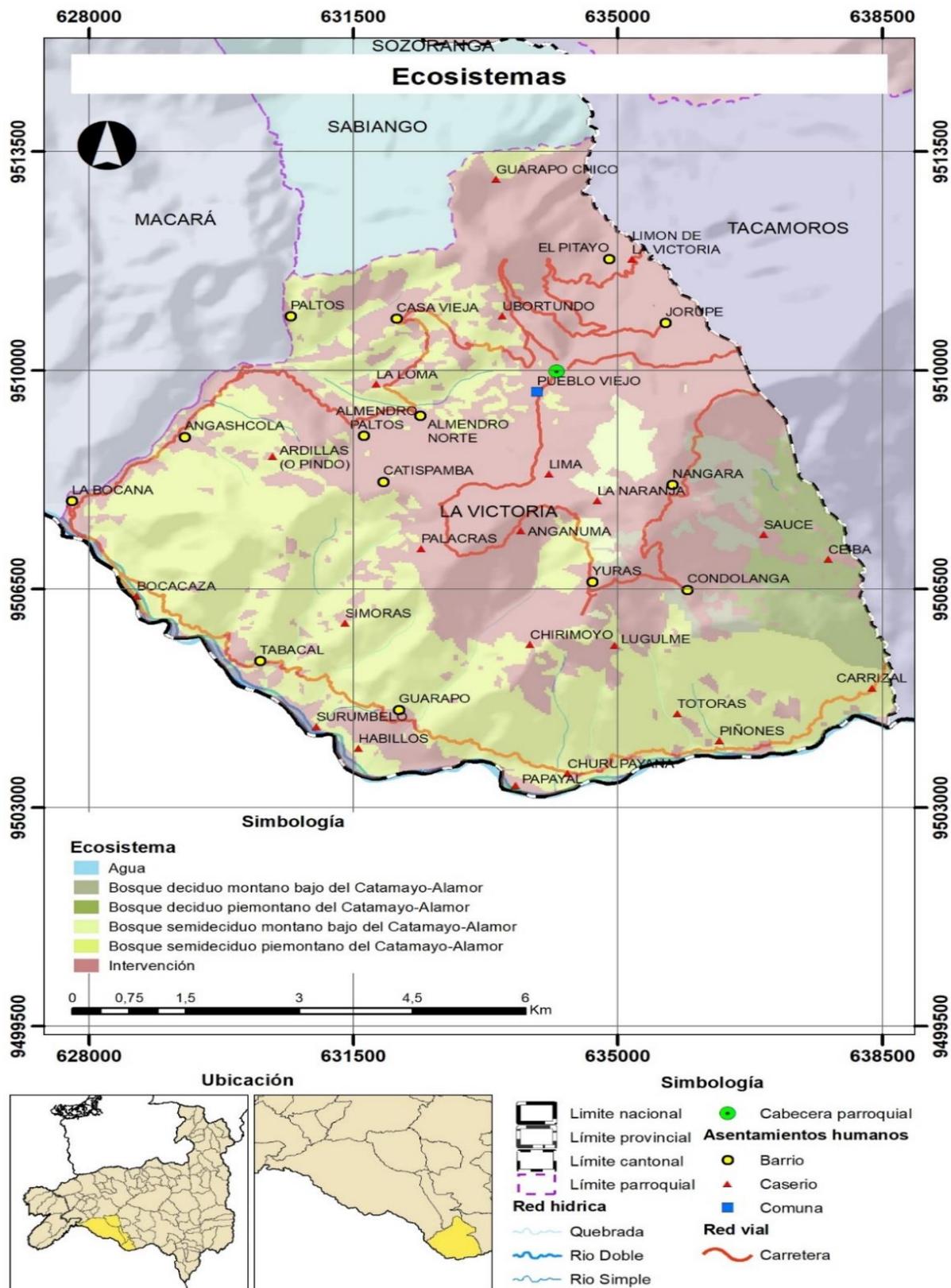
Fuente: PDyOT GAP La Victoria, 2011

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.10.1. Servicios ambientales

Los servicios y bienes ambientales que son proporcionados por el ecosistema mediante la transformación de materiales y energía que se obtienen exclusivamente de la naturaleza; por ello, es importante destacar la importancia del uso racional, cuidado y preservación de los recursos naturales que posee la parroquia La Victoria, evitando así la alteración y degradación de los ecosistemas presentes en esta zona.

Según el uso del suelo, bajo la denominación conservación y protección identificado dos tipos de ecosistemas que brindan servicios ambientales como se muestra a continuación en la tabla CB 39.



Mapa CB 23 Zonas de vida

Fuente: MAE.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Ecosistema	Servicio Ambiental			
	Soporte	Provisión/ suministro	Regulación	Cultural
Bosque deciduo piemontano de la cordillera occidental	Formación de suelo	Agua, leña, madera, fibras, alimentos, (miel), forraje para cría de animales, recursos genéticos (semillas de palo santo).	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua.	Ecoturismo educacional, sentido de herencia e identidad cultural.
Matorral seco de tierras bajas de la costa	Formación de suelo.	Leña, forraje para animales, recursos genéticos (semillas, plantas medicinales y ornamentales), alimento (miel).	Regulación del clima, regulación hídrica, fijación del dióxido de carbono, purificación del agua.	Ecoturismo educacional, sentido de herencia e identidad cultural.

Tabla CB 39 Servicios ambientales

Fuente: MAE.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.11. Recursos Hídricos

La presencia de estos cauces en el territorio parroquial, permiten abastecer de agua a los centros poblados, tanto para consumo humano, abrevadero de animales y fuentes de riego. Con serios problemas en cuanto a la disminución de los caudales en época seca (estiaje) y alteración en cuanto a la cobertura vegetal alrededor de las vertientes principales y contaminación principalmente por la presencia de ganado bovino (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

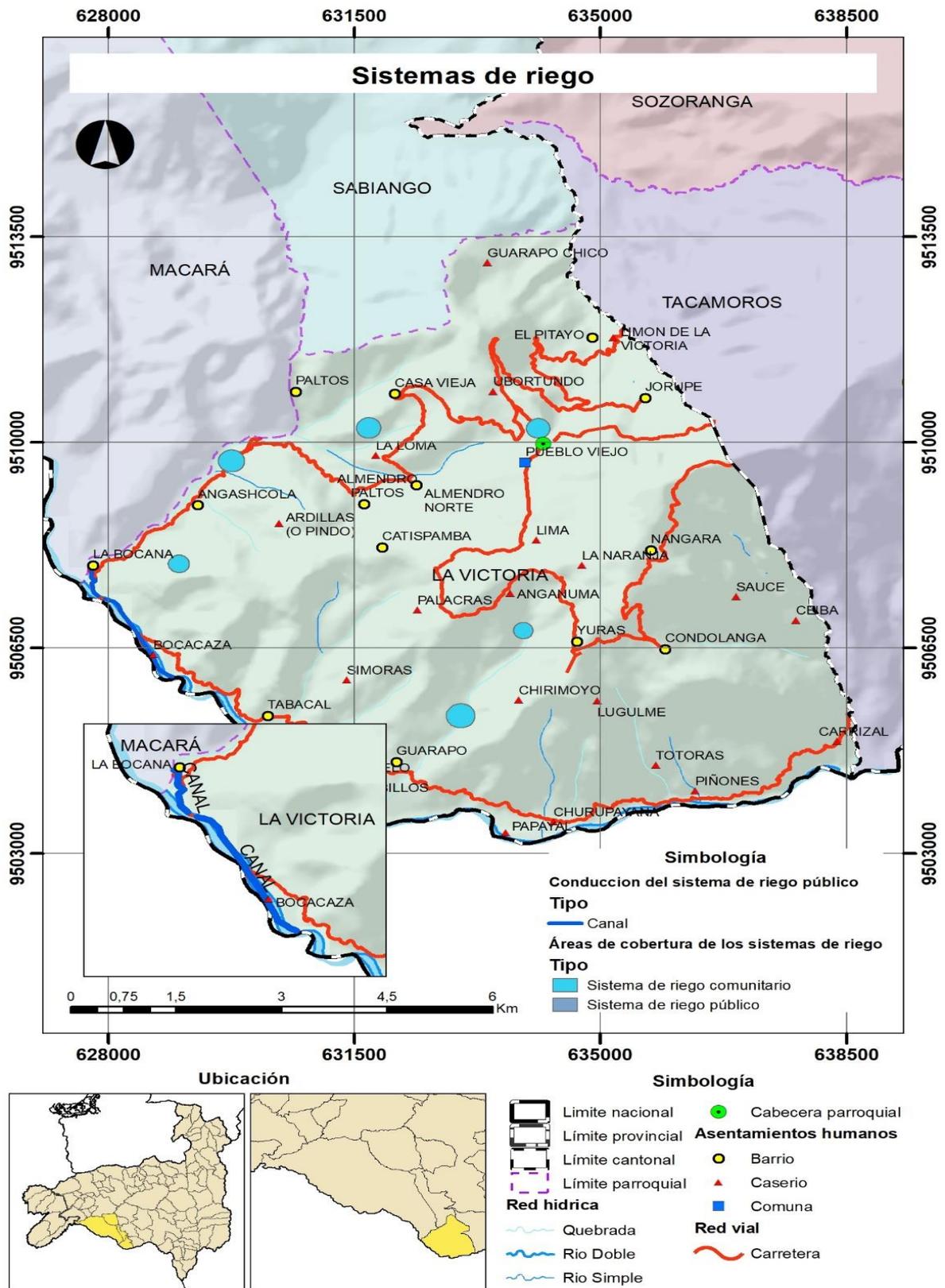
La red hídrica de la parroquia La Victoria pertenecen a la cuenca del río Chira y la subcuenca del Río Macará; en donde las microcuencas que predominan son la Quebrada El Sauce con el 28,42%, los drenajes menores con el 25,46%, la Quebrada Limón con el 12,75% y la Quebrada Carrizal con el 12,18%, mientras que en menor porcentaje la Quebrada Palacras, la Quebrada Simoras, la Quebrada Lugulme y la Quebrada El Pindo con el 21,18% del territorio de la parroquia.

Microcuenca interna	Área Ha	%
Quebrada El Sauce	1939,82	28,42%
Drenajes menores	1737,59	25,46%
Quebrada Limón	870,39	12,75%
Quebrada Carrizal	831,58	12,18%
Quebrada Palacras	655,12	9,60%
Quebrada Simoras	478,90	7,02%
Quebrada Lugulme	310,27	4,55%
Quebrada El Pindo	1,00	0,01%
Total general	6824,66	100,00%

Tabla CB 40 Red hídrica

Fuente: IEE, 2013.

Elaborador por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 24 Sistemas de riego

Fuente: GADP Loja

Elaborador por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.11.1. Agua para Consumo Humano

En la parroquia La Victoria la captación de agua para consumo humano proviene de la parte alta de la quebrada Las Limas, que aguas abajo toma el nombre de quebrada Angashcola hasta su desembocadura en el río Macará; presentan problemas de alteración en su fuente de captación (causes), debido principalmente a la presencia de ganado vacuno en potreros por los pastizales disponibles y que abarcan las vertientes de suministro del líquido vital; así mismo los problemas de microcuencas debido a la deforestación, por la implementación de áreas de pastoreo u obtención leña para uso doméstico, lo que ha significado una disminución de sus caudales para el abastecimiento de los centros poblados (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

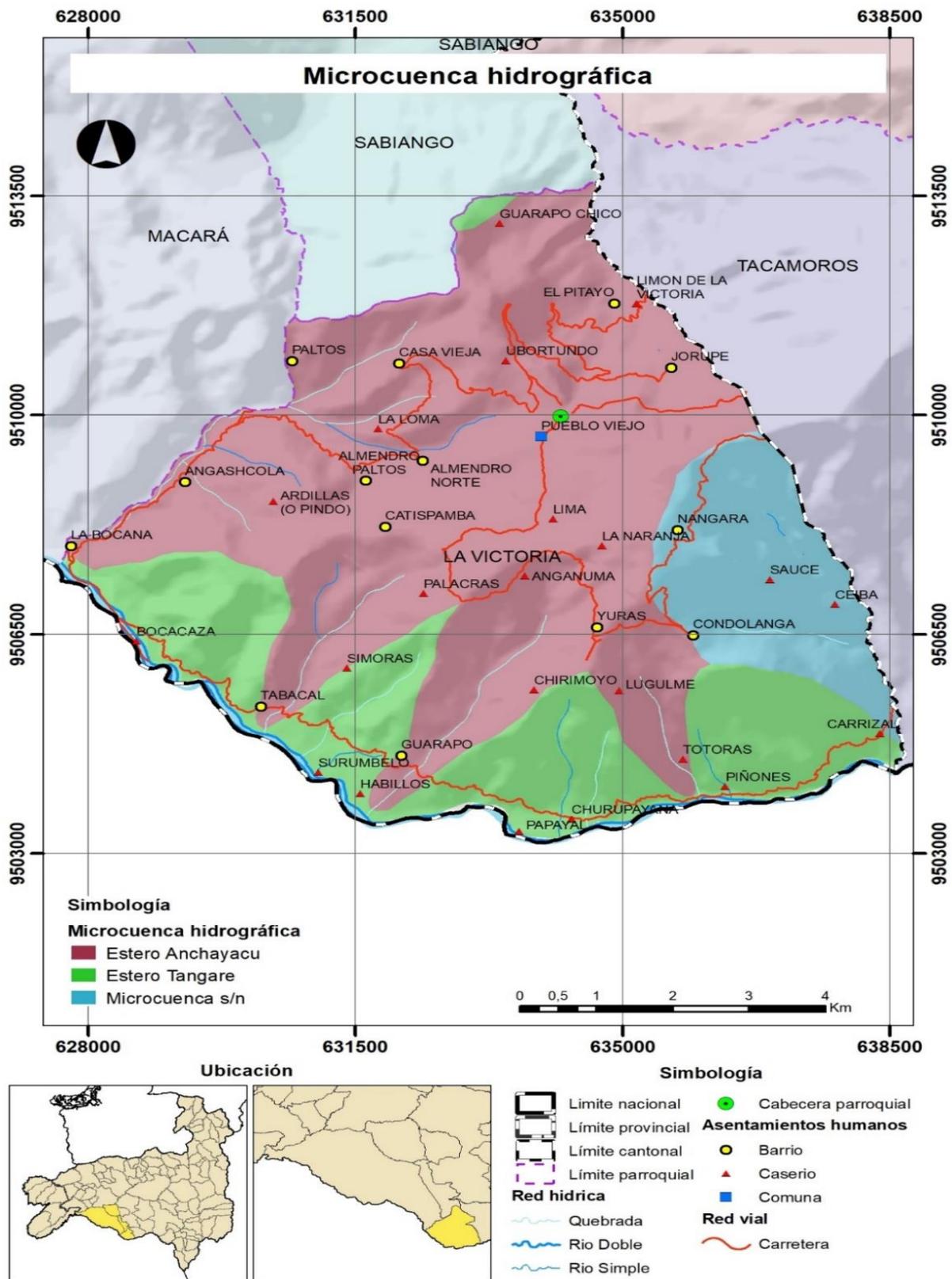
4.1.11.2. Uso Agropecuario

En la cabecera parroquial, sector Las Limas existe un Sistema de Riego liviano de hormigón, este sistema de riego abastece de agua para irrigar cultivos perennes (especialmente café en asocio con banano y frutales como naranja, limón, papaya) en siembra conocida como "huerta", cultivos de ciclo corto (maíz, fréjol, yuca) y pastos.

4.1.12. Cuencas hidrográficas

4.1.12.1. Cuenca y Subcuenca Hidrográfica

La parroquia La Victoria del cantón Macará, se encuentra en la cuenca hidrográfica del río Catamayo, subcuenca del río Macará, principal afluente hídrico, que se une en la parte sur oeste del cantón con el río Catamayo e inicia la cuenca baja (inferior) o cono de deyección del sistema Catamayo-Chira. Estos forman parte del sistema hidrográfico Catamayo - Chira, que pertenecen a la vertiente del Pacífico. Una de las características sobresalientes del cantón es que, debido a las condiciones orográficas, posee un gran número de corrientes de agua, (alta densidad de drenaje) que sirven de drenes a los terrenos de la misma (PDyOT GAP La Victoria, 2015).



Mapa CB 25 Microcuenca hidrográfica

Fuente: IEE, 2013.

Elaborador por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

Toda el agua generada en la subcuenca se escurre a través de un sistema de drenaje "dendrítico", característico de ríos de "alta montaña", genéticamente en estado "juvenil", y de "valle" en las partes bajas y planas donde el río ha llegado a su estado de semimadurez, el destino final de estas aguas es otro río o el océano, por lo tanto, son cuencas "exorreicas" (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

4.1.12.2. Microcuencas hidrográficas

Las microcuencas pertenecen a la cuenca del río Cayapas de las cuales en la subcuenca del Río Onzole se forman la microcuenca del estero Anchayacu y el estero Tangare, mientras que de la subcuenca Río Santiago existen dos microcuencas sin nombre especificado.

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área Ha	%
Río Cayapas	Río Onzole	Estero Anchayacu	4254,50	62,34%
		Estero Tangare	1737,59	25,46%
	Río Santiago	Microcuenca s/n	832,58	12,20%
Total general			6824,66	100,00%

Tabla CB 41 Microcuencas

Fuente: IEE, 2013.

Elaborador por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.13. Recursos Naturales

El principal recurso natural que existe en la parroquia La Victoria es el recurso minero.

4.1.13.1. Minerales metálicos

Entre estos minerales tenemos a los Batolitos de Tangula, por lo que estas zonas son ricas por la presencia de oro, cobre, hierro, plomo, zinc, plata, cromo, molibdeno, antimonio.

4.1.13.2. Material de construcción

La materia prima de gran consumo para la industria de obras civiles es aprovechada en los aluviales de los ríos y quebradas, especialmente de aquellos cercanos a las poblaciones, vías y caminos lastrados.

4.1.13.3. Catastro Minero del Cantón

Según datos de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) existen 68 concesiones mineras que ocupan una extensión de 268,55 ha. de las cuales el 257,38 ha. son de tipo artesanal y 11,17 ha. son de minería a gran escala.

La minería artesanal es realizada por un trabajador o toda la familia en donde se utiliza herramientas básicas portátiles como picos, palas, bombas, generadores eléctricos entre otros; sin embargo, no se lo realiza en condiciones óptimas debido a los bajos recursos lo que implica que la extracción del material sea mínima siendo así que quienes realizan esta actividad obtengan bajos ingresos económicos.

A continuación se anexa el listado de mineras según el ARCOM.

Código	Nombre	Titular	Estado	Tipo	Mineral	Área Ha	%
1	601449 Playa Jema	Romero Álvarez Jorge Luis	Inscrita	Concesión Minera De Metálicos	Metálicos	11,17	4,16
2	690284 Papayal Cuatro	Romero Ojeda Virginia Dolores	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
3	690285 Simoras Socavón	Sarango Solano Jorge Luis	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
4	690287 Simoras	Jirón Álvarez Luis Fernando	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
5	690288 Loma Redonda	Chamba Lapo Miguel Ángel	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
6	690293 Limite Papayal Uno	Jirón Tamayo Walter Florencio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
7	690330 María Rafaela Lapo Quishpe	Lapo Quishpe María Rafaela	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
8	690348 Playa Papayal 2	Romero Álvarez Jorge Luis	Acumulada	Minería Artesanal	Metálicos	5,51	2,05
9	690350 La Playa	Arévalo Álvarez Geovanny Augusto	Acumulada	Minería Artesanal	Metálicos	4,45	1,66
10	690356 Bucana	Ambrosi Barrezueta Darwin Freddy	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
11	690359 Bancos	Blacio Armijos Orlando De Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	3,58	1,33
12	690360 Dunas	Cedillo Montes Pedro Klever	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	2,37	0,88
13	690361 Cambalache	Robles Sarmiento Luis Juvencio	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
14	690362 El Camino	Quishpe Torres Ítalo Raúl	Tramite	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
15	690381 Papayal 3	Arévalo Álvarez Maritza Del Rocío	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
16	690417 Minera Pindal	Álvarez Abad Milton Jesús	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
17	690423 Playa Jema 1	Romero Álvarez Marcia Alexandra	Acumulada	Minería Artesanal	Metálicos	5,17	1,93
18	690440 La Juanita	Jirón Febres Telmo Iván	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
19	690479 Loma Redonda	Villalta Balcázar Jorge Bolívar	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
20	690503 Paucaur Gold	Paucaur Quishpe Víctor Hugo	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
21	690534 Don Juan	Cueva Valarezo Juan Carlos	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	4,00	1,49
22	690580 Guarapo	Astudillo Matute Hernán María	Inscrita	Minería Artesanal	Metálicos	3,00	1,12
23	690603 David	Saritama Correa José Vicente	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
24	690604 Henry	Astudillo Calle Henry Gabriel	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49

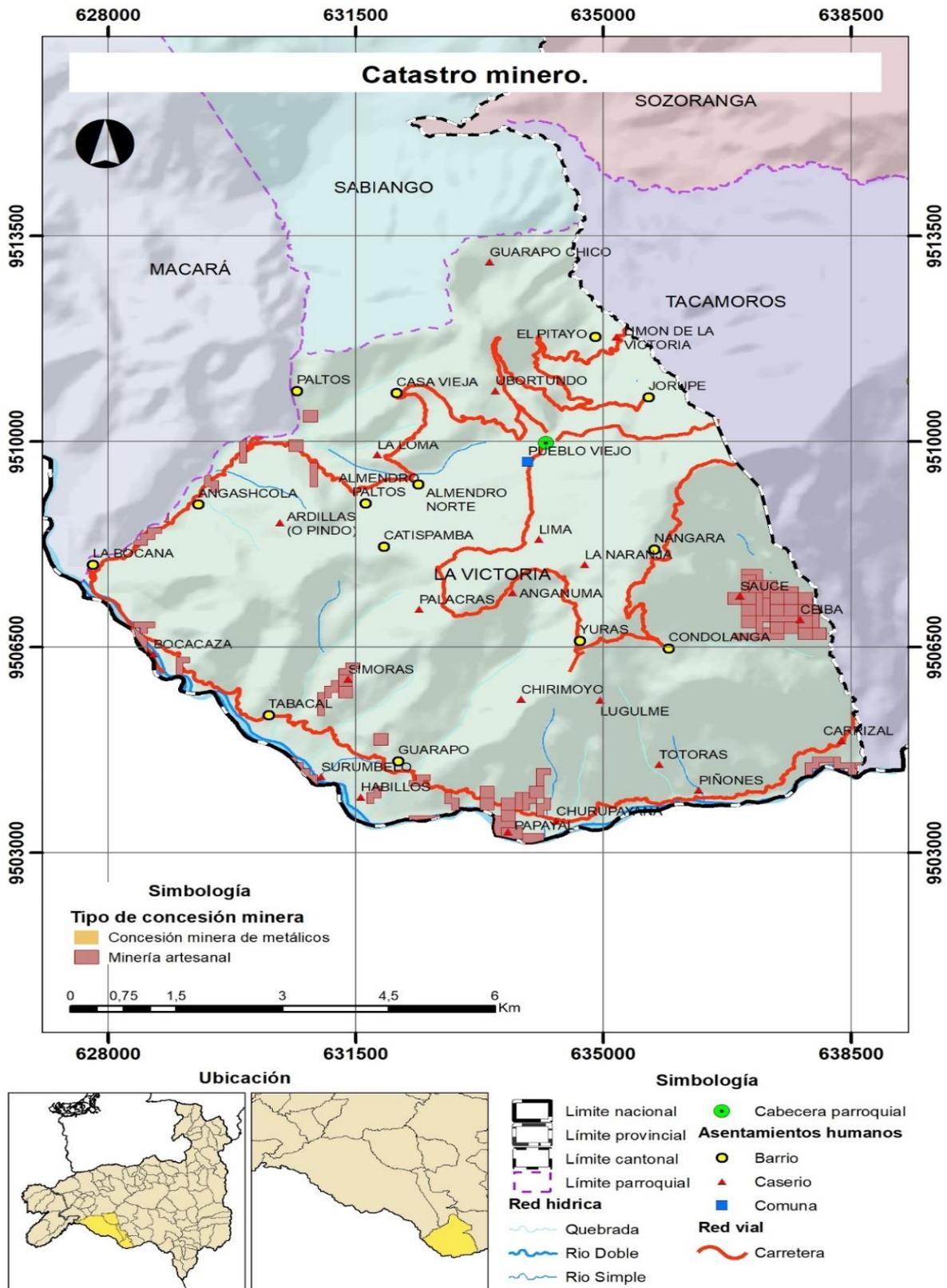
25	690616	Quebrada Yuras	Camino A	Muñoz Calle Andrea Melina	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
26	690625	Hugo Rodrigo Solano	Sarango	Sarango Solano Hugo Rodrigo	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
27	690626	Bella María		Solano Solano José Ricardo	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
28	690636	Girasol		Japón Castillo Silvia Esperanza	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	3,85	1,43
29	690642	Caro		Carpio Cueva Carolina Stefania	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
30	690648	Rafael		Japón Castillo Ángel Minos	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	0,05	0,02
31	690649	María Rosario		Tandazo Quizhpe Yorqui Almides	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
32	690666	Don Vito		Sedamamos Rodríguez José Víctor	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
33	690667	El Niño		Japón Hurtado Miguel Eduardo	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	3,94	1,47
34	690670	Nelly L Morocho		Morocho Román Nelly Lorena	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	3,37	1,25
35	690673	Mirasol		Calva Narváez Domingo	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
36	690680	Narcisa Sarango	Antonia	Sarango Salas Narcisa Antonia	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
37	690681	Katty Maricela		Sarango Salas Katty Maricela	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
38	690682	Helmer Miguel		Sarango Solano Helmer Miguel	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
39	690686	Galeón		Solano Solano Ángel Francisco	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
40	690695	Castillo Solano		Castillo Solano Carlos Vinicio	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
41	690697	Salas Rivera		Salas Rivera Marco Alejandro	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
42	690704	La Ceiba		Ortega Cevallos Pablo Vicente	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
43	690705	Víctor Sarango S.		Sarango Salas Víctor Hugo	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
44	690710	Yovanny Solano		Solano Ramos Edgar Yovanny	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
45	690728	El Cendero		Solano Imaicela Nixon Miguel	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
46	690729	El Ceibo		Espinoza Masache Fabian Ricardo	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
47	690737	Hugo Chávez		Sedamamos Romero Roberth Daniel	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	0,19	0,07
48	690743	El Niño		Nivelo Paccha Byron Fabian	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	3,73	1,39
49	690744	La Ceibita		Astudillo Tinoco Sandra Paulina	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49

50	690745	La Prima	Roldan Katherine	Córdova Andrea	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
51	690746	El Faique	Masache Jesus	Andrade Gregorio	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
52	690753	El Maíz	Masache Bernardo	Andrade Ángel	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
53	690781	Gilberto Hernán	Cueva Aguirre	Gilberto Hernán	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
54	690791	Paola Alexandra	Vaca Alexandra	Rodríguez Paola	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
55	690792	José Victoriano	Ojeda Cueva	José Victoriano	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
56	690811	Los Hermanos	Ordoñez Grimanesa	Montaño Florinda	Inscrita	Minería artesanal	Metálicos	5,92	2,21
57	690818	José M Velasco Ibarra	Japón Castillo	Carlos Minos	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
58	690830	Tania	Japón Alexandra	Córdova Tania	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	6,00	2,23
59	690831	Juan	Ponce Jaramillo	Juan Guillermo	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	0,62	0,23
60	690834	Nueva Esperanza	Álvarez Jiménez	Víctor Emilio	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	0,34	0,13
61	690842	Ober	Ponce Julián	Campoverde Ober	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	5,27	1,96
62	690848	Bellarica-2	Barrera Solano	Rigo	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
63	690849	Sultana Del Oro	Barrera Paucar	José Clotario	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
64	690850	Nambija-2	Barrera Paucar	José Gliserio	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
65	690851	La Fortuna	Álvarez Rojas	Juan Alipio	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
66	690852	Explosión De Oro	Paucar Paucar	Juan Carlos	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
67	690853	El Mirador	Chamba Calva	Marco Tulio	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
68	690856	Fortune Of Gold	Calva Constante	Dávila Segundo	Tramite	Minería artesanal	Metálicos	4,00	1,49
Total General								268,55	100,00

Tabla CB 42 Listado de concesiones mineras

Fuente: ARCOM, 2014.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 26 Catastro minero

Fuente: ARCOM, 2014.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.14. Zonas de Riesgos

4.1.14.1. Amenazas geológicas

En el territorio de la parroquia La Victoria como un factor de riesgo se menciona una falla geológica presente en la cabecera parroquial, y hacia el este en dirección al sector Las Limas, que en el año de 1998 durante la época de lluvias abundantes se produjo asentamiento de tierra, agrietamiento que atravesaba en sentido este – oeste y este – suroeste que en algunos tramos presentaba aberturas considerables de más de 60 cm de ancho, totalizando 20 damnificados, produciéndose la caída de 12 casas, otras quedaron semidañadas (cuarteadas), incluyendo parte de la escuela Toribio Mora (jardín antiguo) que quedó desnivelado y afectando parte de la tubería de agua que abastece a la población victoriana (PDyOT GAP La Victoria, 2011).

Esta falla geológica tiene derivaciones que se inician desde la base del cerro Nangara y que se distribuyen en la dirección antes señalada llegando hasta el centro poblado; durante la época de lluvias en el año 2008 se produjo una nueva remoción “leve” en ciertos tramos, afectando en mayor proporción una parte de la tubería de conducción de agua para la cabecera parroquial y que tuvo que ser reemplazada por la avería de la misma (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

4.1.14.2. Deslizamientos

Durante el periodo de lluvias ocasiona que las vías se destruyan y se obstaculice el paso de vehículos, quedando los pueblos incomunicados ya sea por los deslizamientos (derrumbes) que ocurren en las vías de comunicación o por la crecida y desbordamiento de los ríos o quebradas.

De igual forma se menciona la realización de una obra de Mitigación de Riesgos en el poblado El Almendro y sistematización de la quebrada Las Limas – parroquia La Victoria; con la construcción en el cauce de la quebrada Las Limas de enrocado a los dos costados de la quebrada, amarrados con cable de acero y estabilizado con hormigón armado; construcción de dos diques transversales de rocas de gran tamaño, amarradas con cable de acero y estabilizadas con hormigón armado; y, construcción de dos badenes con una base de rocas de gran tamaño entretejidas con cable de acero y estabilizadas con hormigón armado (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

4.1.14.3. Susceptibilidad de inundaciones.

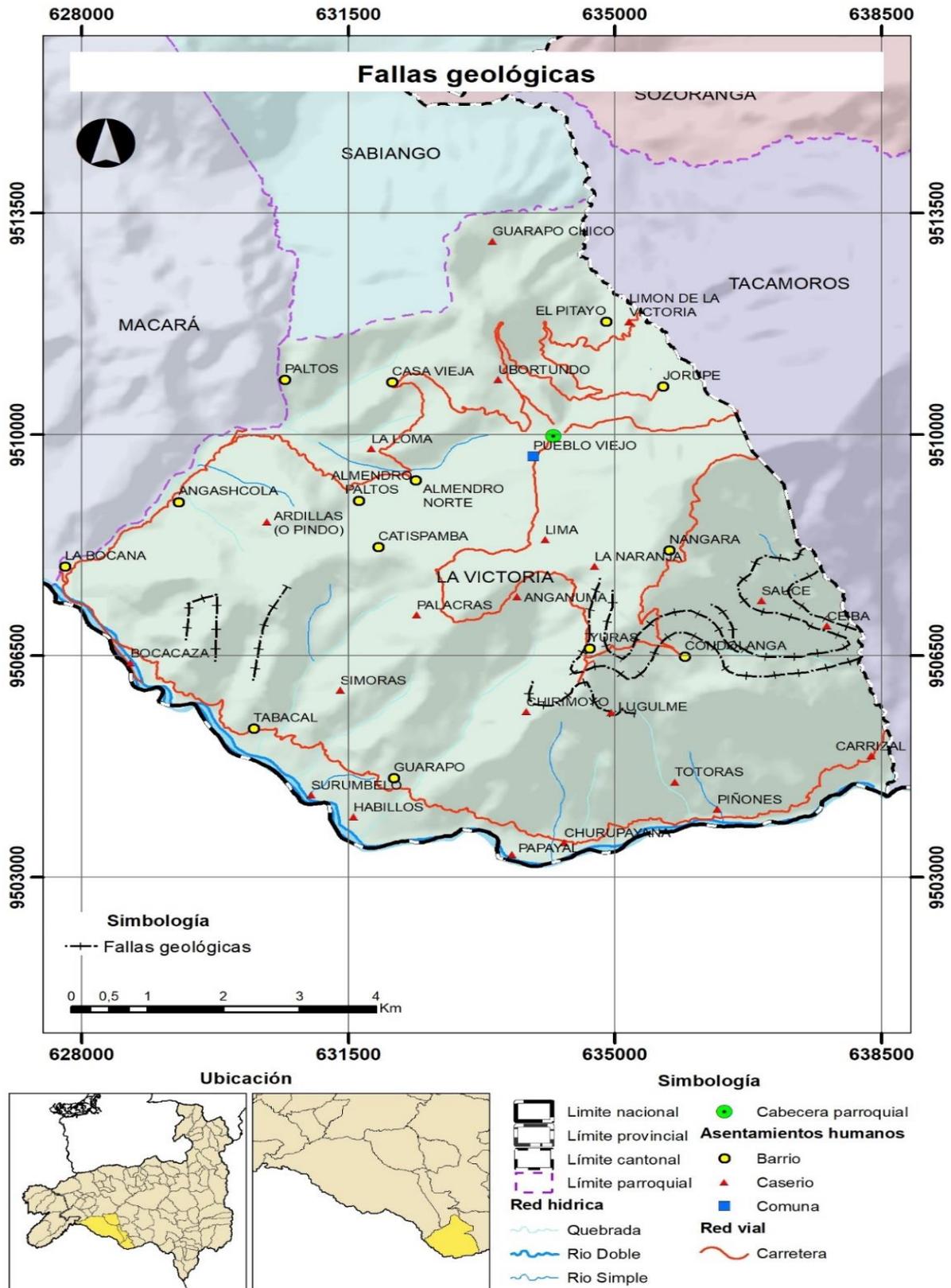
Las inundaciones son procesos naturales que se han producido periódicamente y que han sido la causa de la formación de las llanuras en los valles de los ríos, tierras fértiles, vegas y riberas, donde tradicionalmente se ha desarrollado la agricultura. Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, ramblas por lluvias torrenciales, etc. (PDyOT GAP La Victoria, 2015).

Susceptibilidad	Área Ha	%
Media	112,72	1,64%
Sin susceptibilidad	6775,66	98,36%
Total general	6888,38	100,00%

Tabla CB 43 Susceptibilidad de inundaciones

Fuente: MAGAP.

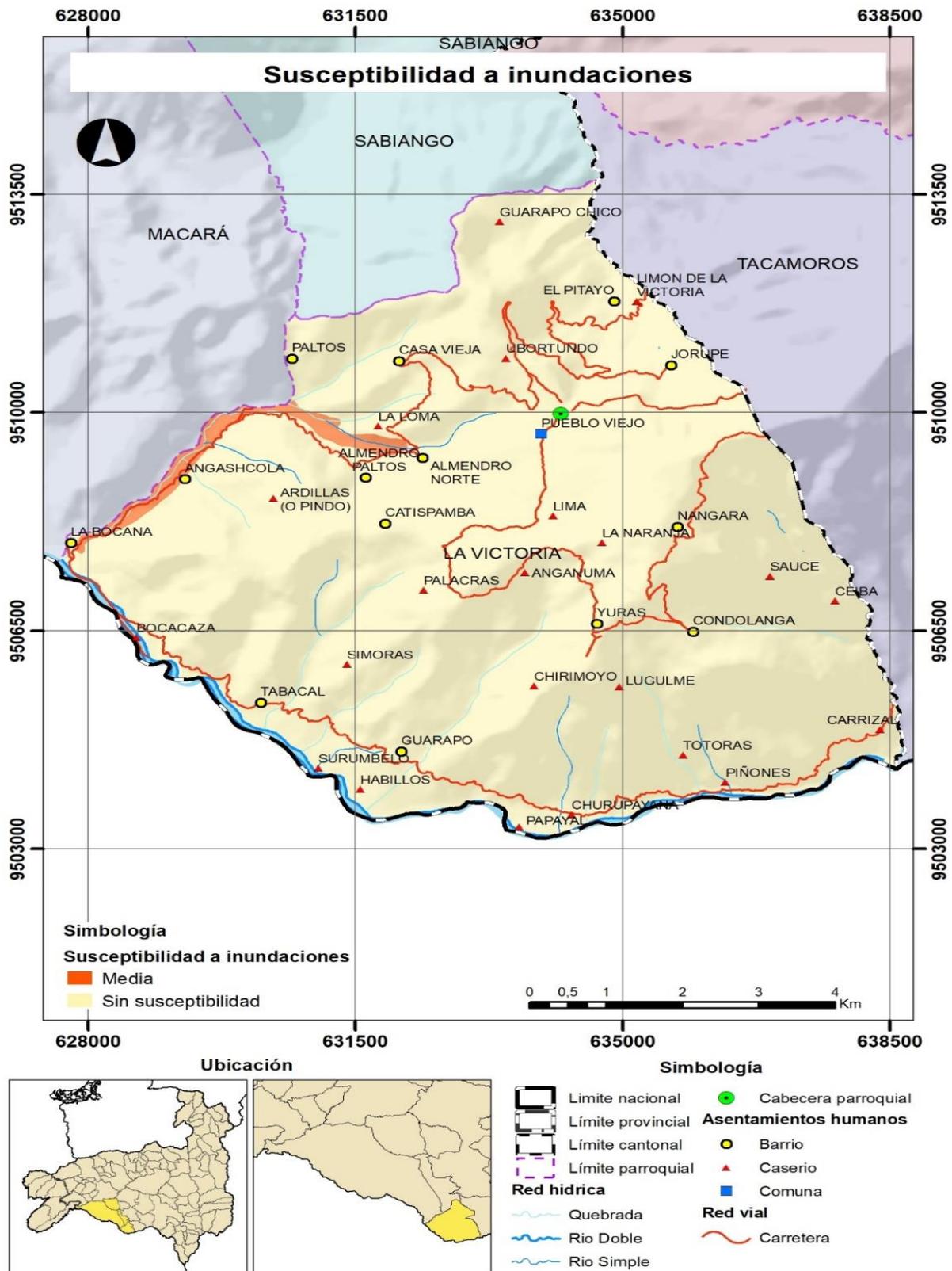
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 27 Fallas geológicas

Fuente: GADP Loja

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 28 Susceptibilidad a inundación

En la parroquia La Victoria se puede apreciar que tiene una susceptibilidad media en un área de 112,72 ha, mientras que las zonas sin susceptibilidad a inundaciones ocupan la mayor parte del territorio parroquial con una extensión de 6775,66 ha. como se puede apreciar en el mapa CB 28 -29.

4.1.14.4. Susceptibilidad a incendios forestales

El incendio forestal es el fuego que se propaga sin control, especialmente en zonas rurales, afectando la vegetación como árboles, matorrales, pastos y cultivos. Los incendios se producen por factores naturales como la caída de rayos, erupciones volcánicas, el clima y las estaciones (altas temperaturas, sequía y vientos fuertes) pero a su vez también por el factor antropogénico (actividades humanas) como por ejemplo la quema de vegetación en la agricultura, botar colillas del cigarrillo entre otras, causando la propagación del fuego no controlado en zonas aledañas (SGR, 2019).

Desde el año 2012 hasta el 2016, se han producido incendios forestales a escala nacional, las provincias de Loja, Imbabura y Pichincha registran la mayor cantidad de eventos. Los incendios forestales mayores a 5 hectáreas han ocasionado la pérdida de 98.632,17 hectáreas de cobertura vegetal en 2.652 eventos registrados (SGR, 2019).

En el mapa CB 30 se puede apreciar que en la parroquia La victoria existe mayor parte del territorio con susceptibilidad alta y muy alta a incendios forestales, debido a la vegetación arbórea presente, y en una mínima extensión se aprecia que la susceptibilidad a incendios es de media a baja.

4.1.14.5. Susceptibilidad a sequias

Tienen su origen en una interrupción de lluvias por diversas situaciones y la duración de estas puede ser menor a una semana o de varios meses (Cadier, Gomez, Calvez, & Rossel, 1994).

Las sequías no necesariamente representan un fenómeno que genere graves problemas ya que los balances hídricos casi nunca son negativos al igual que la disponibilidad de humedad en el suelo; por ello, es poco usual que se rompa el equilibrio vital entre el suelo y la cobertura vegetal. Por el contrario, sí ocurre que a menudo se prolongan los periodos normales correspondientes a la estación seca, como consecuencia se produce la disminución de la productividad del suelo, aparición de plagas y epidemias en cultivos y ganado, aumento de la susceptibilidad a la erosión, etc. (FAO, 2020)

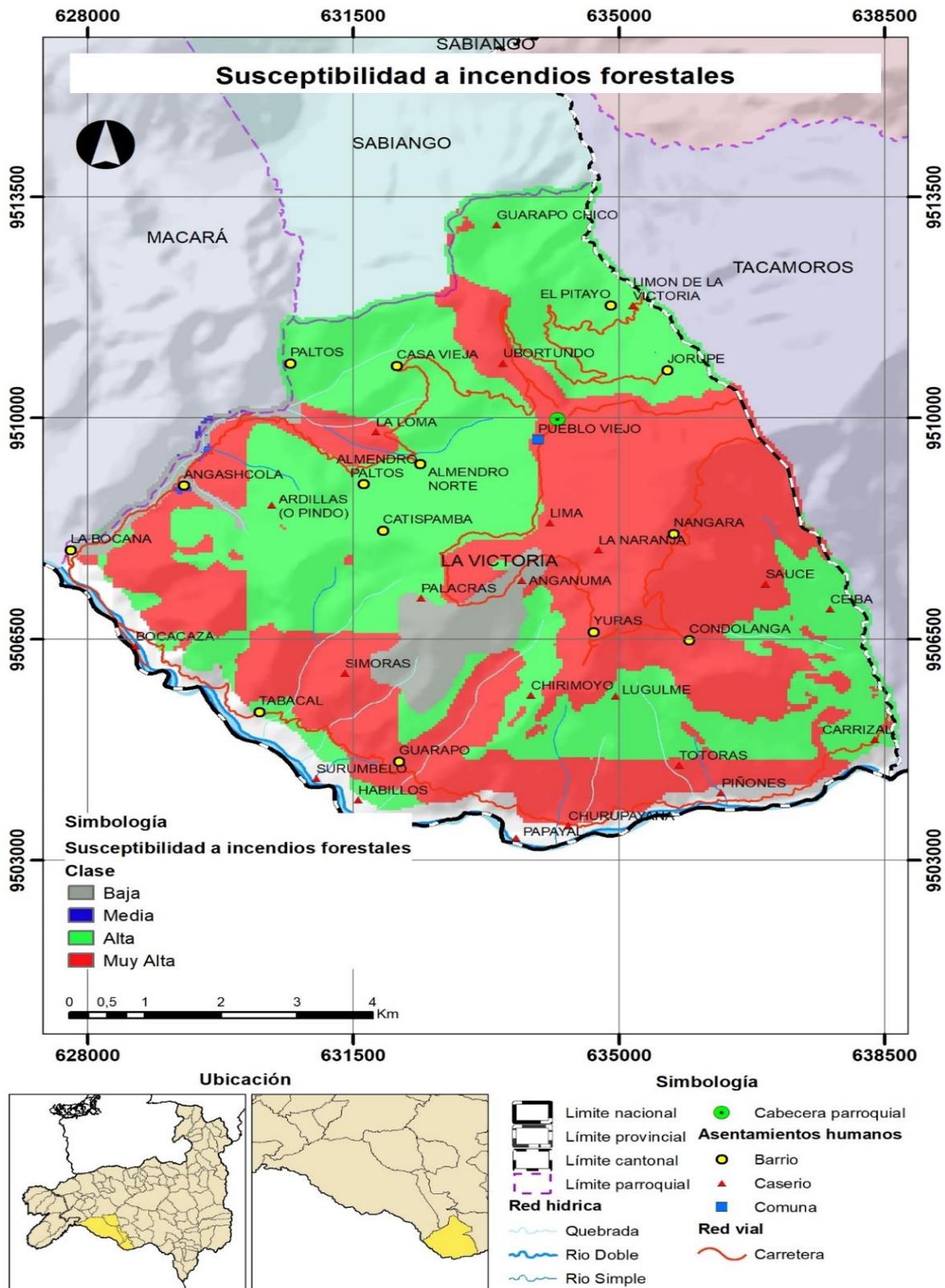
Con lo antes mencionado, se puede apreciar en la tabla CB 44, en la parroquia La Victoria se ve dos variantes; la que está presente mayoritariamente es la variable de susceptibilidad a sequias altas cubriendo la mayor parte del territorio (71,32%), mientras que la variable de susceptibilidad media abarca una menor extensión (28,68%).

Susceptibilidad	Área Ha.	%
Alta	4912,46	71,32%
Media	1975,91	28,68%
Total general	6888,38	100,00%

Tabla CB 44 Susceptibilidad a sequias

Fuente: SNGR.

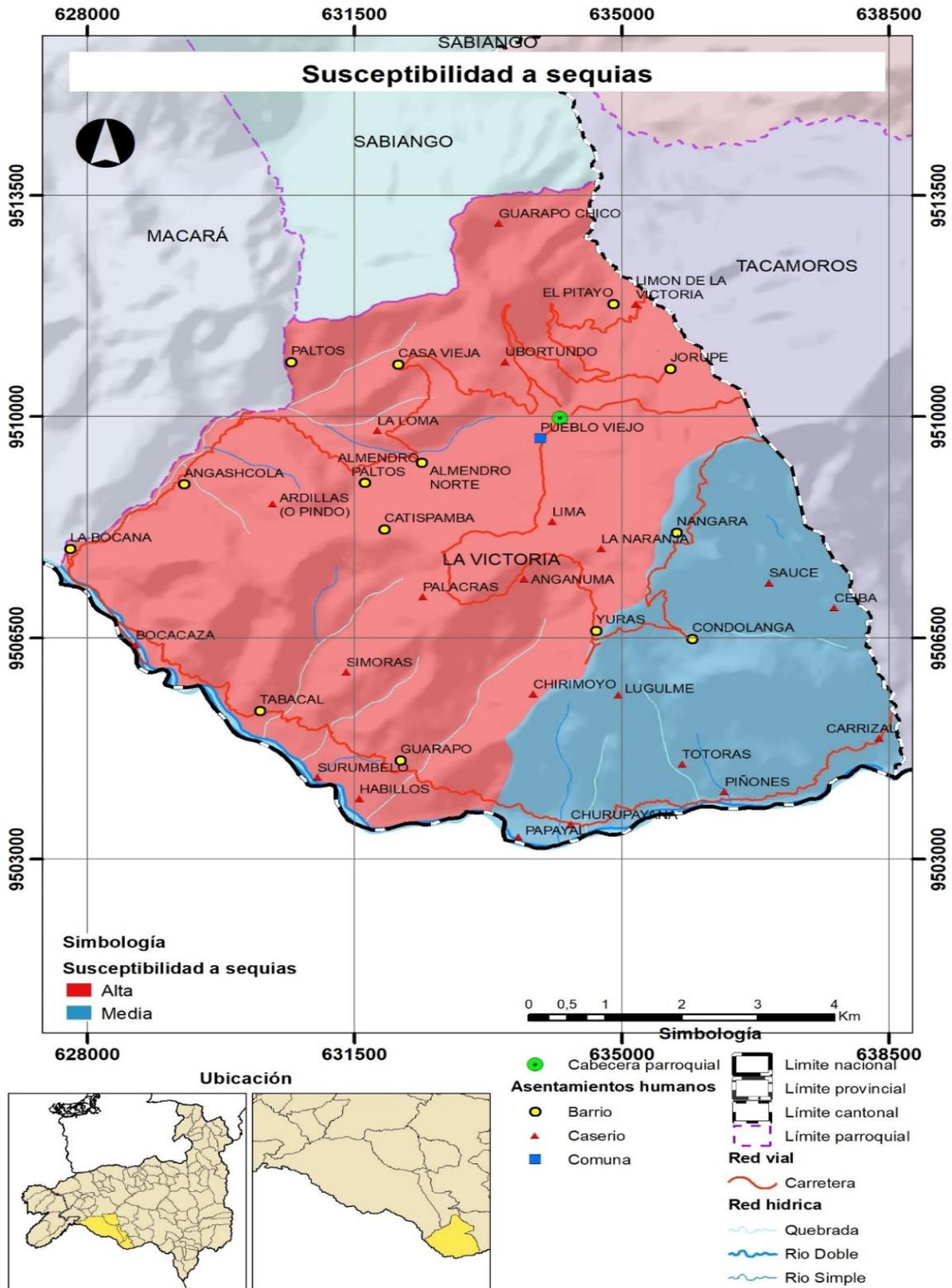
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 29 Susceptibilidad a incendios forestales

Fuente: SNGR.

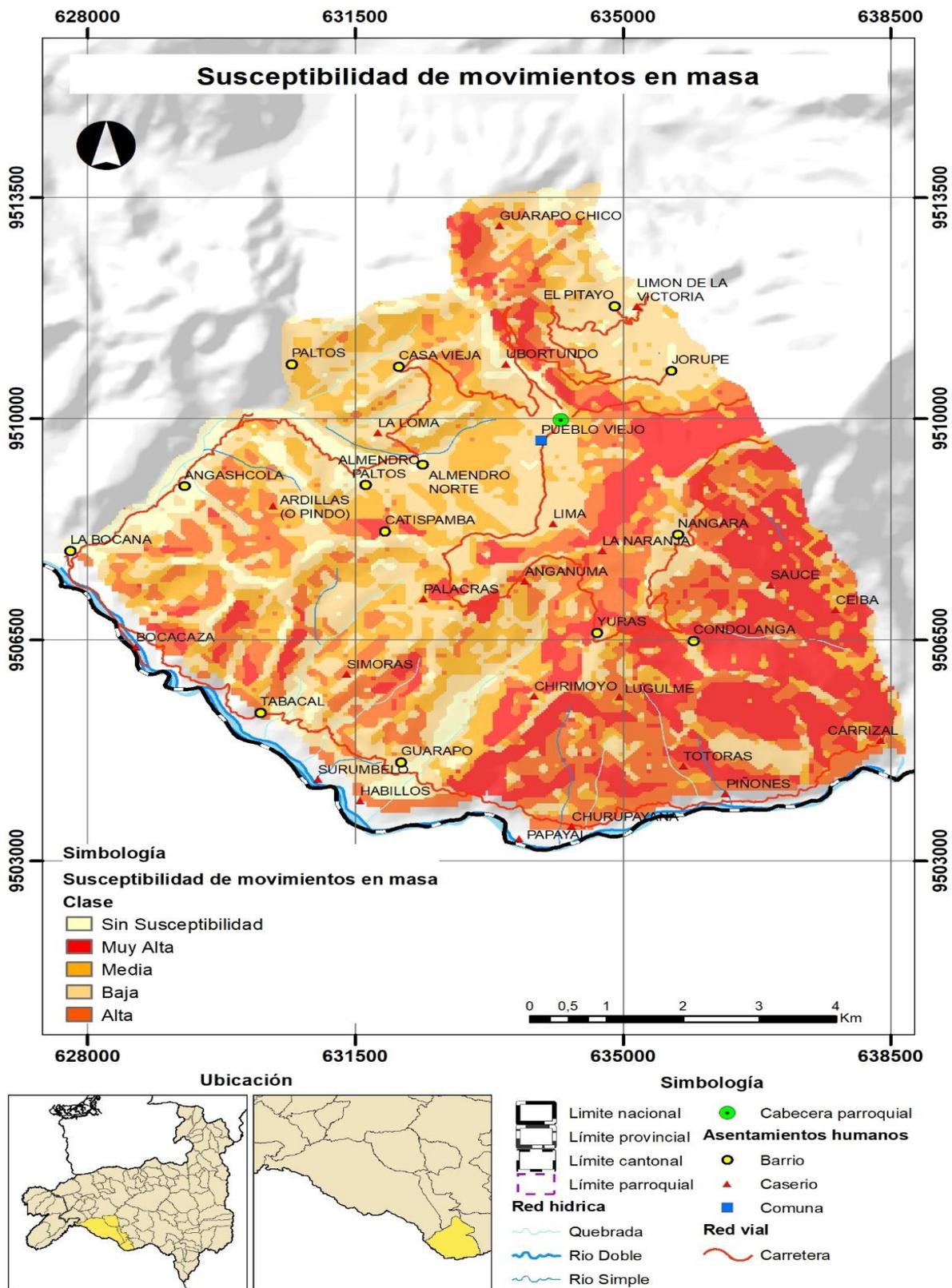
Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 30 Susceptibilidad a sequias

Fuente: SNGR.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020



Mapa CB 31 Susceptibilidad a movimientos en masa

Fuente: SNGR.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.1.14.6. Susceptibilidad a movimientos en masa.

Por movimientos en masa se entiende el desplazamiento del terreno que constituye una ladera o un talud, hacia el exterior del mismo y en sentido descendente (Potes & Escobar, 2017).

El análisis y evaluación de la susceptibilidad por movimiento en masa permite a través de la zonificación de susceptibilidad determinar lugares en el territorio continental ecuatoriano donde se puede generar movimientos en masa (Galarza, 2014).

Basados en el mapa CB 32, se puede interpretar que en la parroquia La Victoria la susceptibilidad a movimientos en masa son de clase muy alta, alta y media está presente en la mayor parte de la zona de estudio, mientras que en la clase baja y sin susceptibilidad se encuentra minoritariamente en el territorio de la parroquia.

4.1.15. Principales fuentes de contaminación y degradación de recursos

Se considera que los impactos ambientales de la parroquia principalmente son generados por factores antrópicos; debido a las prácticas inapropiadas en diferentes actividades que realiza la población, las mismas que generan impactos negativos en los recursos naturales. Al tener un grado de degradación presentan problemas de afectación al medio ambiente que provocan la pérdida de biodiversidad y la disminución de la capacidad productiva de los suelos y otros recursos.

Por ello, se detalla a continuación las causas principales que degradan los recursos naturales:

4.1.15.1. Aire y ruidos

La alteración atmosférica se debe básicamente a las emisiones de gases tóxicos por la quema de residuos sólidos. Durante el período de siembra se presentan dos situaciones que afectan levemente la calidad del aire: el período de roce y quemas controladas donde se desprende humo que pueden generar molestias a la población.

Otro factor que repercute al ambiente en menores cantidades debido al movimiento de los vehículos de transporte por caminos de tierra y lastre generando la remoción de polvo y que al pasar por centros poblados provoca situaciones de incomodidad a las personas y problemas respiratorios.

La contaminación acústica que es causada principalmente por la emisión de ruidos móviles, es muy reducida. Esto está directamente relacionado con la intensidad del flujo vehicular, estado de los caminos y utilización de la maquinaria. Su efecto tiene cierta incidencia sobre la fauna en general y sobre algunos núcleos poblacionales.

4.1.15.2. Impactos al suelo

La alteración del suelo se ve reflejado en la deforestación y quema de la cobertura vegetal logrando así la disminución de la materia orgánica presente en el suelo; otros factores como la topografía montañosa, la intensidad de las precipitaciones, la explotación indiscriminada del bosque y la habilitación de suelos de aptitud forestal para la agricultura y ganadería han contribuido al deterioro de este recurso.

A su vez, se puede mencionar las malas prácticas agrícolas al realizar la siembra en pendientes muy pronunciadas que no están consideradas aptas ocasionando el lavado de los suelos por efecto de la lluvia; adicionalmente, la aplicación de agroquímicos en cantidades desproporcionales causando al suelo que bajen su fertilidad, eliminando o matando los organismos y nutrientes del suelo repercutiendo directamente en los rendimientos o pérdidas de los cultivos,

La contaminación por residuos sólidos no degradables vertidos en fuentes hídricas y suelos sin tratamientos previos o en lugares inadecuados suman otro factor de contaminación al suelo, a lo que se suma la erosión del suelo y deforestación provocada con la finalidad de ampliar áreas de cultivos expandiendo la frontera agrícola.

4.1.15.3. Al componente agua

Las aguas servidas sin previo tratamiento y la presencia de residuos de agroquímicos de cultivos que por escorrentía desembocan directamente en quebradas o el río Macará; a esto, se suma los excrementos del ganado que convive cerca de la captación de agua; por lo cual, la contaminación con estos factores presenta un riesgo para la salud humana debido a las enfermedades que puede conllevar el mal manejo de estos factores.

El vertido de residuos sólidos, agroquímicos, de minería informal, apertura de vías y obras sin estudios de impacto ambiental están causando la degradación del componente agua y las especies de flora y fauna nativa.

4.1.15.4. Biodiversidad

La caza indiscriminada y la destrucción de ecosistemas naturales contribuye en la pérdida de la biodiversidad, sumado a la falta de políticas de conservación de áreas naturales.

4.1.16. Problemas y potencialidades

Variable	Problema	Potencialidad
Cobertura de suelo	La deforestación de bosque nativo para las actividades antrópicas ocasionando impactos negativos.	
Suelo	Susceptibilidad a sequías.	Más del 90% de la clase del suelo es apta para el aprovechamiento forestal o con fines de conservación.
	Pérdida de suelos fértiles y erosión.	Rotación de cultivos.
Agua	Contaminación fuentes hídricas por actividad ganadera y agrícola.	
	Mal manejo de desechos sólidos en ríos y quebradas.	
	Eliminación de aguas residuales con descargas directas a las fuentes hídricas.	
Recursos naturales		Iniciativas de conservación.
Recursos naturales no renovables		Extracción de materiales.
Ecosistemas frágiles y servicios ambientales	Alta contaminación de los ríos y afluentes debido a la minería artesanal.	
Amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Alta vulnerabilidad de la población por incendios y movimientos en masa.	
	Susceptibilidad a deslizamientos en masa.	

Tabla CB 45 Problemas y potencialidades del componente biofísico

Fuente: Análisis de variables del diagnóstico, trabajo de campo.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT La Victoria 2020

4.2. Socio cultural

El estudio de este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con el territorio. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural.

4.2.1. Análisis demográfico

4.2.1.1. Población

La población del cantón Macará se distribuye de la siguiente manera: el 82,51% se encuentra en las parroquias urbanas Macará y Eloy Alfaro, continúa la parroquia rural La Victoria con el 8,39%, le sigue la parroquia rural Larama con el 5,68% y finalmente la parroquia rural de Sabiango con el 3,42%.

Parroquias	Hombres	Mujeres	Total	%
Macará	7940	7752	15692	82,51
Larama	564	516	1080	5,68
La Victoria	818	777	1595	8,39
Sabiango	327	324	651	3,42
Total	9649	9369	19018	100,00

Tabla CSC 1 Distribución de la Población por Parroquias

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

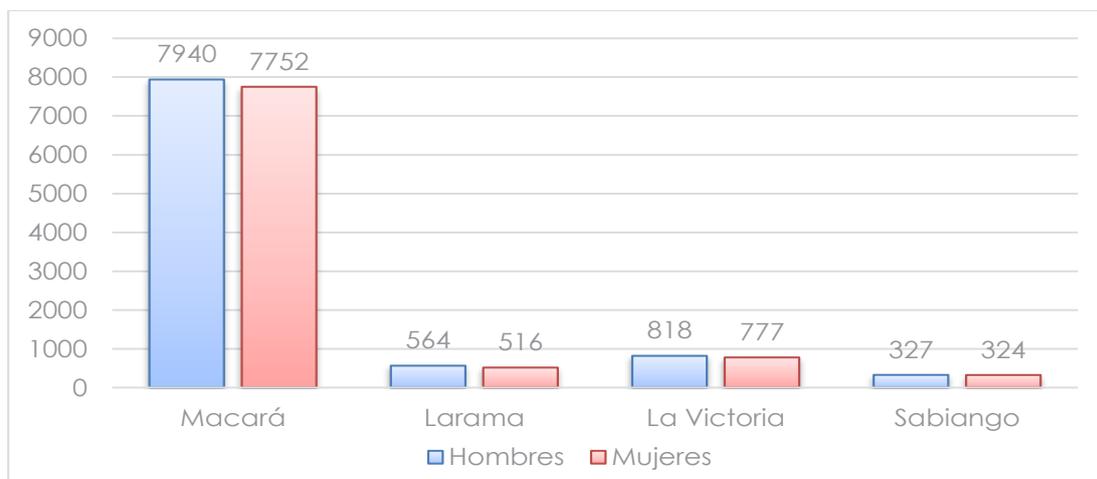


Gráfico CSC 1 Distribución de la población en el cantón Macará

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Como se observa en el gráfico, La Victoria cuenta con la mayor población de todas las parroquias rurales, y en el que la población se encuentra repartida de manera equitativa entre ambos sexos.

La parroquia la Victoria tiene una población de 1595 habitantes, con una densidad poblacional de 23,16 habitantes por km²; de los cuales 818 personas son hombres y corresponden al 51.29% de la población y 777 son mujeres, lo que corresponde a un 48.71%, según los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, manteniendo una equidad en el género poblacional. La población de La Victoria en base a los datos se puede definir como una población relativamente joven ya que el 52.98% de la población está conformada por personas entre los 15 años hasta los 64 años, el 33,17% con personas de 0 a 14 años, y el 13.86% por mayores a 65 años.

En este aspecto se hace una revisión de los principales indicadores demográficos en lo relativo a sus niveles, tendencias y diferencias especiales, teniendo en cuenta que ellos son una herramienta básica de la planificación estratégica para la parroquia La Victoria, es importante mencionar que, para esta variable se hace un análisis situacional para conocer la estructura, composición y dinámica de la población, tomando como fuente de información, investigaciones e información del Instituto Nacional de estadísticas y Censos (INEC).

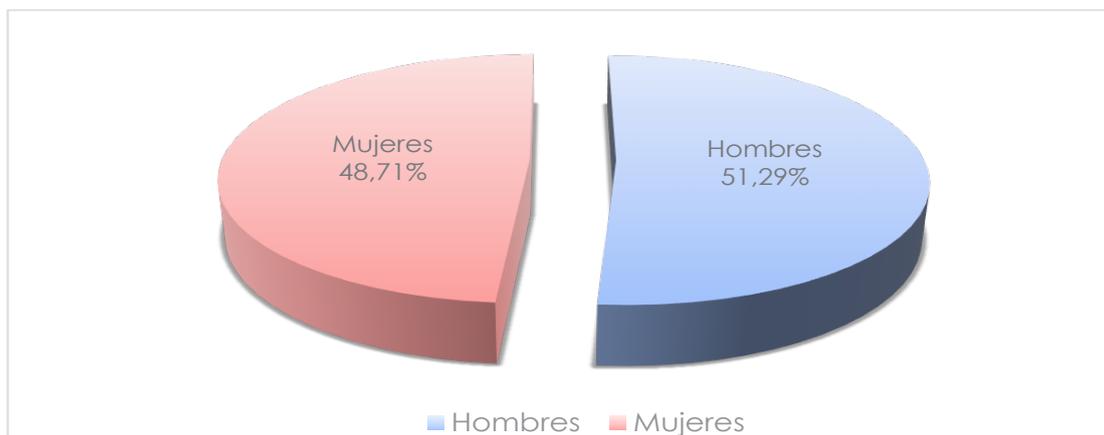


Gráfico CSC 2 Población de la parroquia La Victoria por sexo

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.1.2. Evolución poblacional

La población rural mantiene la tendencia de disminuir aceleradamente su población en relación a la población total, como efecto del proceso de urbanización en las ciudades, buscar fuentes de empleo, estudios, etc; siendo en el año 1990 el 39,65% de la población total, en el año 2001 el 37,42% y en el 2010 el 33,82%, en la parroquia La Victoria se mantiene la tendencia, pasando de 2088 habitantes en el año 1990 a 1936 en el año 2001 y con 1595 en el año 2010, datos que se ven reflejados en la tabla a continuación.

Población del cantón Macará, según área urbana y rural por año censal						
Año censal	Población total	Población urbana	(%)	Población rural	(%)	Población parroquia La Victoria
1990	18281	11032	60.35%	7249	39.65%	2088
2001	18350	11483	62.58%	6867	37.42%	1936
2010	19018	12549	65.98%	6469	34.02%	1595

Tabla CSC 2 Población Según Área Urbana y Rural del Cantón Macará

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

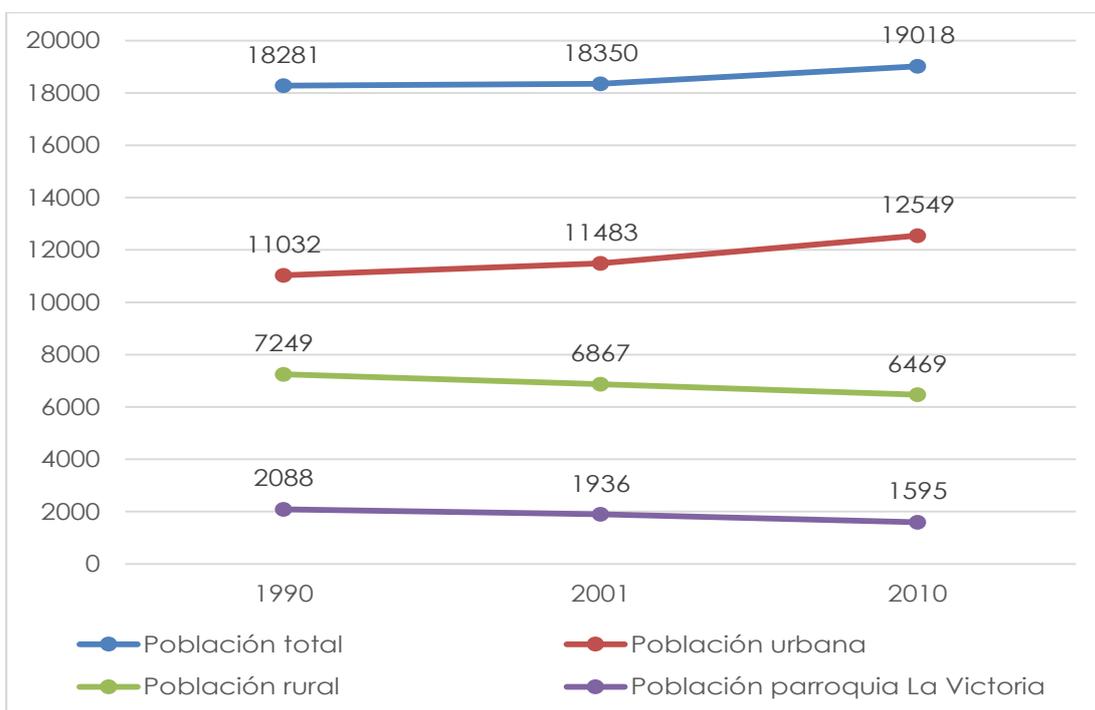


Gráfico CSC 3 Población del cantón Macará, según área urbana y rural por año censal

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.1.3. Población por grupo de edades y sexo

La migración rural-urbana que puede tener como consecuencia un cambio en la estructura etaria de la población, influye en el proceso social de la población, según datos del censo de población y vivienda del 2010, en la parroquia rural La Victoria se observa una concentración de la población en el grupo de edades de 5 a 14 años. Gráficamente se observan los datos a continuación en la pirámide poblacional en la que el grupo de edades menor a un año hasta 5 años define una pirámide inversa, a continuación, se observa una pirámide normal definida principalmente por el grupo de edades de 5 a 14 años mientras que el cuerpo central de la gráfica mantiene una estrangulación que refleja la disminución de la población causada principalmente por la migración de personas en una edad para trabajar.

En base a los datos se puede definir a la población de la parroquia La Victoria como una población relativamente joven ya que el 33,17% de la población está conformada por personas menores a 1 año hasta los 14 años y el 18.50% por mayores a 60 años.

Dentro de una subclasificación de agrupamiento poblacional dado por: barrio, caserío, Comuna y cabecera cantonal, podemos determinar que la mayor población se encuentra en barrios con un 62,82%, seguidos de los caseríos que representan un 21,07% de la población, a continuación la cabecera parroquial con un 15,55% y finalmente la Comuna con un 0,56%, de los mismos podemos también establecer que el índice de feminidad es de 94.99%, es decir, aproximadamente 95 mujeres por cada 100 hombres, el porcentaje de mujeres en edad fértil es de 16,87%.

Población de La Victoria según sexo por grupos de edades						
No. Habitantes	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
< a 1 año	13	0.82	11	0.69	24	1,50 
1 - 4 años	64	4.01	76	4.76	140	8,78 
5 - 9 años	98	6.14	86	5.39	184	11,54 
10 - 14 años	104	6.52	77	4.83	181	11,35 
15 - 19 años	78	4.89	64	4.01	142	8,90 
20 - 24 años	60	3.76	50	3.13	110	6,90 
25 - 29 años	44	2.76	58	3.64	102	6,39 
30 - 34 años	37	2.32	44	2.76	81	5,08 
35 - 39 años	27	1.69	35	2.19	62	3,89 
40 - 44 años	22	1.38	35	2.19	57	3,57 
45 - 49 años	30	1.88	34	2.13	64	4,01 
50 - 54 años	40	2.51	36	2.26	76	4,76 
55 - 59 años	44	2.76	33	2.07	77	4,83 
60 - 64 años	35	2.19	39	2.45	74	4,64 
65 - 69 años	41	2.57	25	1.57	66	4,14 
70 - 74 años	23	1.44	19	1.19	42	2,63 
75 - 79 años	22	1.38	25	1.57	47	2,95 
+ de 80 años	36	2.26	30	1.88	66	4,14 
Total	818	51.29	777	48.71	1595	100,00

Tabla CSC 3 Población de La Victoria según Sexo

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

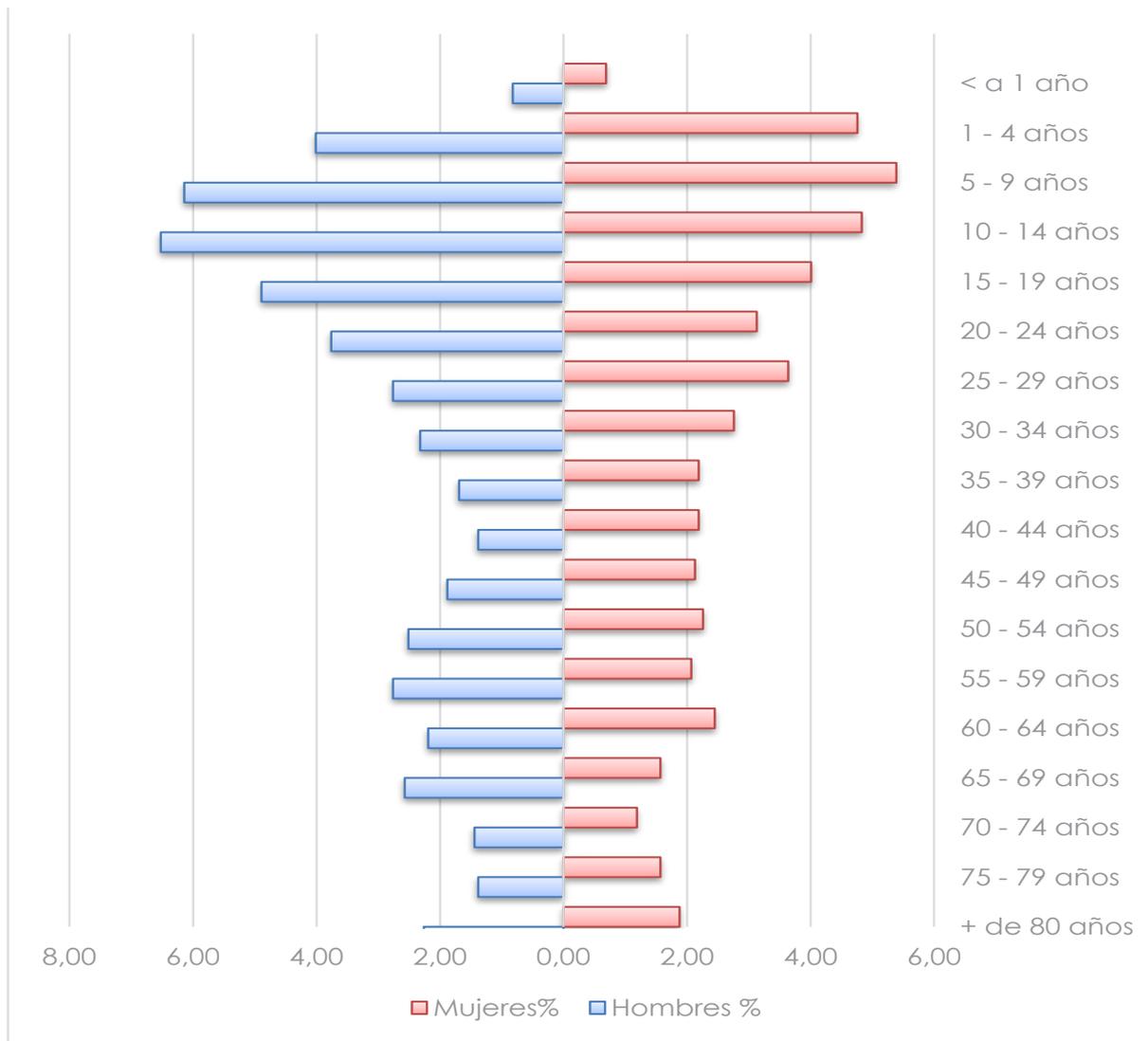


Gráfico CSC 4 Pirámide Poblacional de La Victoria

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Población de la parroquias La Victoria clasificado por tipo de asentamiento humano						
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Barrio	522	32.73	480	30.09	1002	62,82
Cab. Parroquial	111	6.96	137	8.59	248	15,55
Caserío	180	11.29	156	9.78	336	21,07
Comuna	5	0.31	4	0.25	9	0,56
Total general	818	51.29	777	48.71	1595	100,00

Tabla CSC 4 Población de la parroquia La Victoria (barrio-Comuna-caserío-Cabecera Parroquial)

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

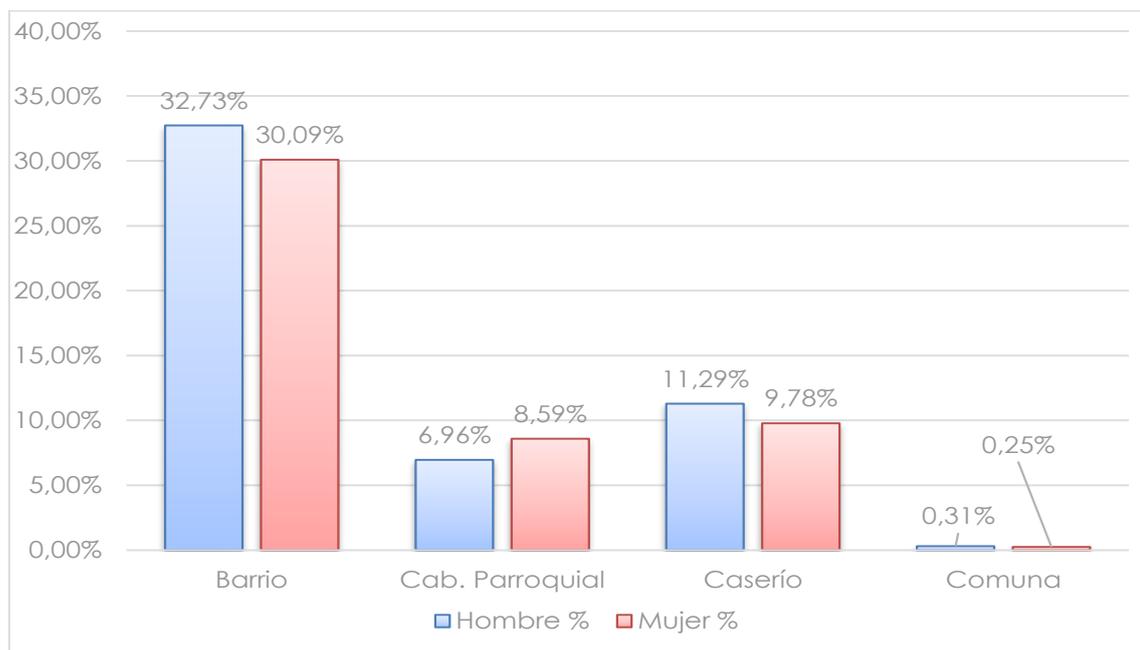


Gráfico CSC 5 Población de la parroquia La Victoria (Barrio-Comuna-Caserío-Cabecera Parroquial)

Fuente: INEC. - Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

En cuanto a la población existente en los barrios pertenecientes a la parroquia La Victoria, tres de ellos nos muestran mayor número de habitantes, Almendro Paltos con un 7,71%, Angashcola con un 7,59% y Catispamba con un 7,40% de la población, y los barrios más pequeños que representan hasta un 2,38%, podemos también establecer el índice de feminidad en un 91,95% para esta población.

En cuanto a la cabecera parroquial, tenemos un 6,96% de población masculina y un 8,59% de población femenina, en este sector la tendencia de mujeres es mayor y es el único caso en el que se presenta dentro de la parroquia La Victoria.

Palacras es el caserío que mayor población presenta con un 4,58%, del cual el 2,7% son hombres y 1,88 son mujeres, a diferencia de Ardillas (o Pindo) que solo representa un 0,13%, que está representadas por dos personas una de cada sexo, y que es menor a la población registrada en la Comuna 0,56%, adicionalmente se establece que el índice de feminidad en un 86.49% para la población de los caseríos y la Comuna.

Población por sexo, desagregada por tipo y nombre de asentamiento humano					
Tipo	Nombre	Hombre	Mujer	Total	%
Barrio	Almendro Paltos	66	57	123	7,71
	Angashcola	68	53	121	7,59
	Catispamba	64	54	118	7,40
	El Pitayo	38	39	77	4,83
	Almendro Norte	43	31	74	4,64
	Yuras	38	36	74	4,64
	Guarapo	36	34	70	4,39
	Casa Vieja	37	30	67	4,20
	Condolanga	27	33	60	3,76
	Nangara	24	27	51	3,20
	La Bocana	23	22	45	2,82
	Jorupe	16	27	43	2,70
	Tabacal	23	18	41	2,57
	Paltos	19	19	38	2,38
	Cab. Parroquial	La Victoria	111	137	248
Caserío	Palacras	43	30	73	4,58
	Limón De La Victoria	16	16	32	2,01
	La Loma	15	13	28	1,76
	Ceiba	14	10	24	1,50
	Surumbelo	13	8	21	1,32
	Piñones	10	7	17	1,07
	Sauce	9	8	17	1,07
	Churupayana	10	7	17	1,07
	Lima	7	10	17	1,07
	Carrizal	10	5	15	0,94
	Bocacaza	4	8	12	0,75
	Ubortundo	7	5	12	0,75
	Lugulme	3	6	9	0,56
	La Naranja	3	6	9	0,56
	Simoras	4	4	8	0,50
	Chirimoyo	4	3	7	0,44
	Totoras	2	2	4	0,25
	Anganuma	1	2	3	0,19
	Guarapo Chico	1	2	3	0,19
	Habillos	2	1	3	0,19
Papayal	1	2	3	0,19	
Ardillas (O Pindo)	1	1	2	0,13	
Comuna	Pueblo Viejo	5	4	9	0,56
Total general		818	777	1595	100,00

Tabla CSC 5 Población por tipo y nombre de asentamiento

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

a. Índice de feminidad

El índice de feminidad es la relación que existe entre el número de mujeres y el número de hombres que conforman la población, para el año 2010 el índice de feminidad a nivel nacional era de 97,8%, mientras que en la parroquia La Victoria, un 94,99%, es decir, que por cada 100 hombres existen 95 mujeres aproximadamente, por tanto, el número de nacimientos que corresponden a mujeres, es menor en esta parroquia.

$$\text{Índice de feminidad} = \frac{\text{Total de mujeres (T.M.)}}{\text{Total de hombres (T.H.)}}$$

$$\text{Índice de feminidad} = \frac{777}{818} = 94,99$$

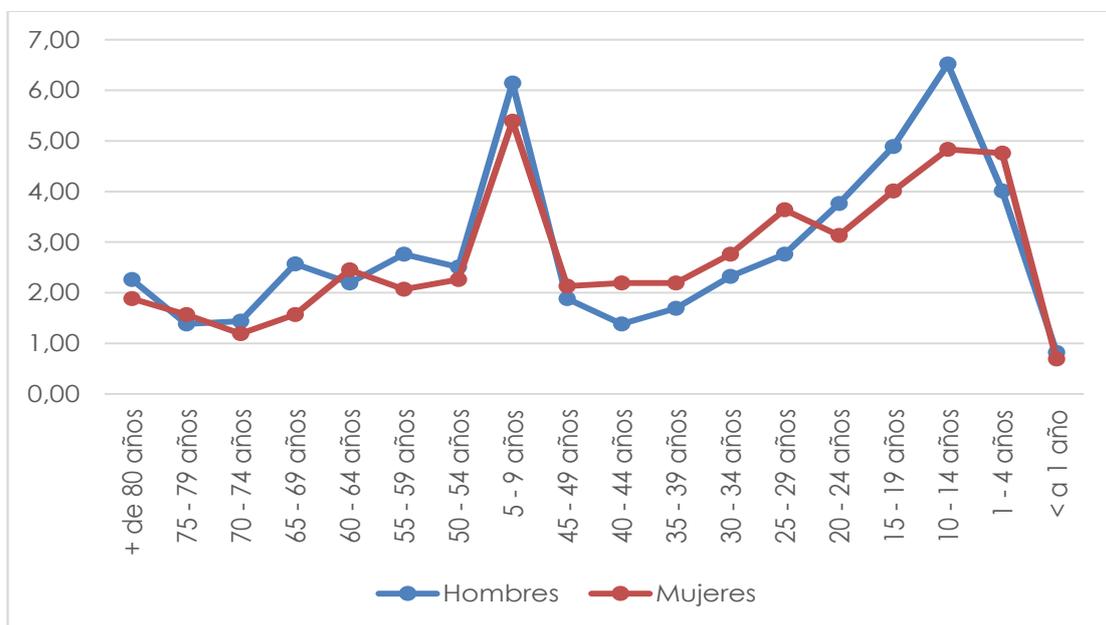


Gráfico CSC 6 Relación de géneros en la parroquia La Victoria

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Se puede observar en el cuadro la relación existente entre los géneros en la relación de diferentes grupos de edades.

b. Índice de masculinidad

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{\text{Total de hombres}}{\text{Total de mujeres}}$$

$$\text{Índice de masculinidad} = \frac{818}{777} = 105,28$$

En cuanto al índice de masculinidad, referimos a la relación existente entre el número de hombres respecto al número de mujeres que conforman el territorio, a partir de la fórmula de índice de masculinidad, se obtiene un 105,28%, es decir, que por cada 100 mujeres existen 105 hombres aproximadamente.

c. Índice de envejecimiento

El índice de envejecimiento es el porcentaje que representa la población mayor de 64 años respecto de la población con menos de 15 años, es así como indica el cuadro a continuación, en el que el índice de envejecimiento es mayor en mujeres con un 53,51%, mientras que los hombres representan un 46,49%.

Población entre 15-65 años					
Parroquia	Hombres	Índice de envejecimiento	Mujeres	Índice de envejecimiento	Total
La Victoria	122	43.73%	99	39.6%	221

Tabla CSC 6 Índice de envejecimiento

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.1.4. Crecimiento poblacional

a. Componentes del crecimiento poblacional

El crecimiento o decrecimiento de la población en un determinado periodo de tiempo, resulta de la interacción de dos cambios dentro de la población:

- **Cambio Natural.**- Se refiere a nacimientos y defunciones de la población en un periodo determinado de tiempo.
- **Cambio Migratorio.**- Se refiere a la migración tanto: inmigrantes como emigrantes en un periodo determinado de tiempo.

i. Cambio natural

En la tabla CSC 8 se desagrega información de nacimientos y defunciones, en dos periodos, entre el año 2008-2010 y entre el año 2016-2018, en el primer periodo se observa una mayor cantidad de nacimientos y defunciones, en promedio hace 10 años existían 26 nacimientos por año, mientras que actualmente en promedio existen 20 nacimientos por año. Del mismo modo, en el caso de las defunciones se observa que en 10 años el promedio paso de 8 a 5 fallecimientos.

Índice de Natalidad y Mortalidad

Índice de natalidad y mortalidad					
Año	Población	Nacimientos	Índice de natalidad	Defunciones	Índice de mortalidad
2008	1626	30	1.85%	8	0.49%
2009	1591	24	1.51%	12	0.75%
2010	1595	23	1.44%	4	0.25%
2016	1655	15	0.91%	7	0.42%
2017	1657	22	1.33%	5	0.30%
2018	1659	23	1.39%	3	0.18%

Tabla CSC 7 Índice de Natalidad y Mortalidad

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

$$IN = \frac{\# \text{ de nacimientos}}{PP}$$

Donde:
 IN = Índice de natalidad
 PP= población probable de

$$IM = \frac{\# \text{ de defunciones}}{PP}$$

Donde:
 Mf = Índice de mortalidad
 PP= población probable de

El índice de mortalidad general, infantil y materna durante el año 2018, nos muestra que la tendencia en el número de defunciones ha reducido, en el año 2008 el índice de mortalidad era de 0,49%, a pesar de ello en el 2009, presenta un incremento de 0,26%, en relación al dato anterior, sin embargo, para el año 2010 y 2018, la disminución del índice se muestra en 0,25% y 0,17% respectivamente.

Esta tendencia en el caso de la natalidad, se mantiene en descenso, ya que en el año 2008 presentaba un 1,85%, en el 2009 un 1,51%, en el 2010 un 1,44% y finalmente en el año 2018 tenemos un incremento del 16% en relación al dato anterior.

Cantón y parroquia de fallecimiento de las inscripciones de defunciones realizas				
Cantón	Parroquia	Hombre	Mujer	Total general
Calvas	Cariamanga	1		1
Macará	La Victoria	1	1	2
Total general		2	1	3

Tabla CSC 8 Cantón y parroquia de fallecimiento 2018

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

La parroquia La Victoria registra tres fallecimientos, dos se han inscrito en el cantón Macará, y uno se ha inscrito en la parroquia Cariamanga, perteneciente al cantón Calvas.

En la parroquia La Victoria, en el año 2018, se han registrado 23, siendo 9 hombres y 14 mujeres, de los cuales sus madres residen en el cantón Macará 18 personas, 7 hombres y 11 mujeres, siendo el mayor porcentaje de precedencia de la madre, además tenemos datos unitarios de Piñas y Ambato, que registra dos hombres y uno en el cantón Calvas, finalmente existen dos mujeres de las cuales se desconoce el lugar de precedencia de la madre.

Nacimientos 2018 por cantón y parroquia de residencia de la madre				
Catón	Parroquia	Hombre	Mujer	Total general
Macará	Macará (Manuel Enrique Rengel Suquilanda)	7	8	15
	Macara, Cabecera Cantonal		3	3
Piñas	Piñas (cab. cantonal)	1		1
Calvas	Cariamanga		1	1
Ambato	Huachi chico	1		1
S/N	S/N		2	2
Total general		9	14	23

Tabla CSC 9 Nacimientos 2018 por cantón y parroquia de residencia de la madre

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

ii. *Cambio migratorio*

Se define en relación a dos indicadores:

- **Emigración:** Se refiere a la salida o desplazamiento geográfico de la población que involucra un cambio de la Comunidad en lo referente a su residencia habitual, con carácter relativamente permanente o temporal. Esta puede ser dentro del país o fuera del mismo.
- **Inmigración:** Es el proceso de ingresar a una determinada división territorial, para fijar en ella su residencia por un periodo o indefinidamente. Esta puede ser interna o externa.

Según el censo de población y vivienda 2010 respecto al cambio migratorio se han obtenido los siguientes datos:

Viajaron al extranjero y todavía no regresan desde noviembre 2001		
	Casos	%
Si	30	7.28%
No	382	92.72%
Total	412	100%

Tabla CSC 10 Personas que Viajaron al Extranjero y no Regresan

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Migrantes por Género		
Sexo del migrante	Casos	%
Hombre	29	80.56
Mujer	7	19.44
Total	36	100.00

Tabla CSC 11 Migrantes por Género

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

En la parroquia La Victoria la migración afecta al 7,28% de los hogares, sumando 36 los migrantes que se distribuyen en 30 hogares, de los cuales el 80,56% que representa a 29 casos son hombres y el 19,44% que representa a 7 casos son mujeres.

Edad al salir del país																
Edad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	30	31	55	Total
Casos	1	1	9	2	2	7	1	2	2	2	1	1	2	2	1	36
%	2.78	2.78	25	5.56	5.56	19.44	2.78	5.56	5.56	5.56	2.78	2.78	5.56	5.56	2.78	100

Tabla CSC 12 Edad de salida del país

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

En relación a la edad al salir del país el mayor número de casos es a los 19 y 22 años con el 25% y el 19,44% respectivamente, valores que se relacionan con los dos mayores grupos de edad de los migrantes que lo conforman de 15 a 19 años y de 20 a 24 años con el 30,56% y el 38,89% respectivamente, la menor edad de salida del país que se registra es a los 17 años y la mayor edad a los 55 años.

Grupos de Edad de los migrantes		
Grupos de edad	Casos	%
De 15 a 19 años	11	30.56
De 20 a 24 años	14	38.89
De 25 a 29 años	6	16.67
De 30 a 34 años	4	11.11
De 55 a 59 años	1	2.78
Total	36	100.00

Tabla CSC 13 Grupos de Edad de los migrantes

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Año de salida del país		
Año	Casos	%
2001	3	8.33
2002	11	30.56
2003	1	2.78
2004	4	11.11
2005	3	8.33
2006	3	8.33
2007	2	5.56
2008	3	8.33
2009	1	2.78
2010	1	2.78
NSA	4	11.11
Total	36	100.00

Tabla CSC 14 Años de Salida de los Migrantes

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

País de residencia de los Migrantes		
Actual país de residencia	Casos	%
Estados Unidos	28	77.78
España	6	16.67
Italia	1	2.78
Sin Especificar	1	2.78
Total	36	100.00

Tabla CSC 15 País de residencia de los Migrantes

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Motivos de Viaje de Migrantes		
Principal motivo de viaje	Casos	%
Trabajo	35	97.22
Otro	1	2.78
Total	36	100.00

Tabla CSC 16 Motivos de Viaje de Migrantes

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El año de salida del país permite conocer la tendencia de la migración, la misma que mantiene un decrecimiento constante considerando al año 2002 como el año en el que mayor cantidad de habitantes de la parroquia La Victoria salieron del país, constituyéndose en el 30,56% del total de migrantes desde el 2001, posteriormente el año 2004 se presenta como el siguiente año importante con el 11,11% de salidas del país, desde ese año hasta el 2010 el número de migrantes disminuye gradualmente, registrándose en el año 2010 solo el 2,78% del total de salidas del país.

La mayor cantidad de migrantes conformada por el 77,78% se desplazan a localidades de Estados Unidos, le sigue localidades de España con el 16,67% e Italia es el tercer país de residencia de los migrantes con el 2,78%, el principal motivo de viaje del 97,22% de los migrantes es por trabajo.

Inmigración a la parroquia La Victoria		
Provincia donde vivía hace 5 años (Noviembre 2005)	Casos	%
El Oro	17	1.22
Esmeraldas	4	0.29
Guayas	2	0.14
Loja	1,335	95.77
Pichincha	3	0.22
Zamora Chinchipe	7	0.50
Sucumbíos	2	0.14
Santo Domingo	2	0.14
Exterior	22	1.58
Total	1,394	100.00

NSA : 163

Tabla CSC 17 Inmigración a la parroquia La Victoria

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Para analizar la inmigración se han tomado los datos del Censo de población y vivienda 2010, en los últimos 5 años de los 1595 habitantes de la parroquia La Victoria el 81,88% correspondiente a 1306 habitantes se han mantenido en La Victoria, existiendo un 6,31% de la población que ha ingresado de otras localidades hacia la parroquia y que se distribuye de la siguiente manera: Del exterior el 1,58% que representa a 22 casos que vivían en Estados Unidos, Perú y España; de las provincias del Ecuador a excepción de Loja el 2,65% que representa a 37 casos que vivían en El Oro, Esmeraldas, Guayas, Pichincha, Zamora Chinchipe, Sucumbíos y Santo Domingo; de los cantones de Loja el 1,49% que representa a 21 casos que vivían en Loja, Catamayo, Paltas, Sozoranga, Pindal y Quilanga; del cantón Macará el 0,57% que representa a 8 casos que vivían en Macará y Sabiango.

De todos los casos de inmigración se destacan los provenientes de la República del Perú con 13 casos, y de la provincia de El Oro con 17 casos.

Cantones de Procedencia de la Inmigración a La Victoria		
Cantón donde vivía hace 5 años (Noviembre 2005)	Casos	%
Machala	3	0.22
Arenillas	7	0.50
El Guabo	1	0.07
Huaquillas	1	0.07
Pasaje	2	0.14
Piñas	1	0.07
Santa Rosa	2	0.14
Quinindé	4	0.29
Guayaquil	2	0.14
Loja	7	0.50
Catamayo	1	0.07
Macará	1,314	94.26
Paltas	2	0.14
Sozoranga	8	0.57
Pindal	2	0.14
Quilanga	1	0.07
Quito	3	0.22
Zamora	1	0.07
Yantzaza	6	0.43
Lago Agrio	2	0.14
Santo Domingo	2	0.14
América	18	1.29
Europa	3	0.22
Sin especificar	1	0.07
Total	1,394	100.00

NSA : 163

Tabla CSC 18 Cantones de Procedencia de la Inmigración a La Victoria

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

b. Tasa de crecimiento poblacional

La tasa de crecimiento refleja el incremento o decrecimiento de la población en un periodo anual, la misma que puede ser positiva o negativa según los cambios que haya sufrido la población en cuanto a su aumento o disminución, este resultado será de gran importancia para el cálculo de proyección de la población, mediante la fórmula de interés compuesto.

Tasa de crecimiento poblacional de la parroquia La Victoria		
	Población	Tasa de crecimiento anual
1990	2088	-
2001	1936	-0.68%
2010	1595	-2.11%

Tabla CSC 19 Tasa de crecimiento poblacional

Fuente: INEC. - Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

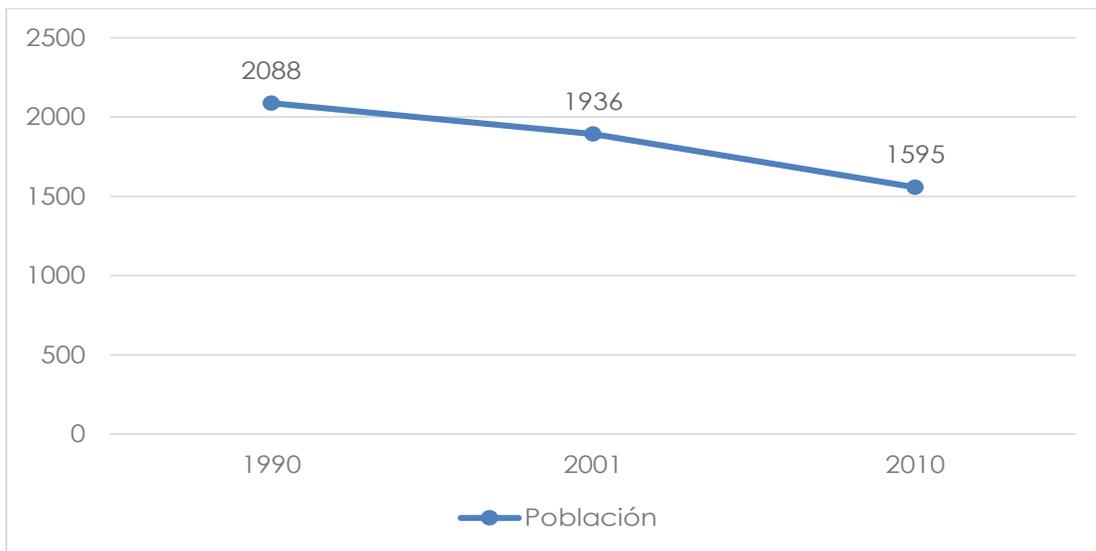


Gráfico CSC 7 Crecimiento poblacional

Fuente: INEC.

Elaborado: Equipo técnico PDOT

i. Proyección de la población

Según la proyección referencial de la población basada en datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, los datos estadísticos nos muestran un incremento significativo entre el año 2010 al 2020, en los que La Victoria contará con aproximadamente 1659 habitantes, es importante que se tome en cuenta el tema de migración.



Gráfico CSC 8 Proyección de la Parroquia La Victoria

Fuente: INEC. – proyecciones poblacionales 2010-2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.1.5. Composición familiar de la parroquia La Victoria

La composición familiar se determina a través de la relación entre la población total y el total de familias, para la parroquia rural La Victoria se establece en 3.79 miembros por familia factor que está por debajo de la composición familiar nacional de 4.65 miembros/familia.

$$Mf = \frac{\text{Población total}}{\text{Total de familias}}$$

$$Mf = \frac{1595}{421} = 3.79$$

Donde:
Mf = número de miembros por familia
Pt = población total
Tf = total de familias

Donde:
Mf = número de miembros por familia
Pt = 1595
Tf = 421

4.2.1.6. Densidad poblacional

a. Densidad bruta

En cuanto a la densidad poblacional tenemos que en la parroquia existen 23.16 habitantes por cada km².

$$\text{Densidad bruta} = \frac{\text{Número de habitantes}}{\text{Área total}}$$

$$\text{Densidad bruta} = \frac{1595 \text{ hab}}{68.88 \text{ km}^2} = 23.16 \text{ hab/km}^2$$

4.2.2. Autoidentificación étnica

La etnia se refiere a los valores y prácticas culturales que distinguen a los diferentes grupos humanos. Según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEC en el 2010, nos muestra los siguientes datos, en su mayoría la población de La Victoria, se autoidentifican como mestizos, representando a 1569 casos equivalente a 98,37%, sin embargo, en la minoría tenemos que el 0,44% se autoidentifica cómo blanco, seguido tenemos a los montubios con un 0,38%, finalmente el porcentaje de mulatos al igual que el de negros representan un 0,06% respectivamente.

La población mestiza es la más representativa, con 1569 habitantes repartidos principalmente en los barrios con 995, seguido de los caseríos con 334 habitantes la cabecera parroquial con 231 habitantes a continuación tenemos los caseríos y la cabecera cantonal con 334 y 231 respectivamente, finalmente la Comuna con 9 habitantes, cifras que se diferencian con la población blanca por ejemplo que en su mayoría se encuentran ubicados en la cabecera cantonal, o con los montubios que se encuentran principalmente en los barrios, finalmente la población que reporta un registro de gente negra y mulata, se encuentra en los barrios.

La información desagregada por localidades permite determinar que La Victoria registra un total de 12,72% o 231 habitantes, seguido de Almendro Paltos, Angashcola y Catispamba, con un 7,78%, 7,58% y 7,52%, respectivamente, el 85,71% de la población blanca se encuentra La Victoria, mientras que el 33,33% de montubios se concentra en Angashcola, en la población de mulato se registra un único caso en Guarapo, y un habitante negro en Casa Vieja.

Autoidentificación étnica en la parroquia										
Nombre	Mestizo		Mulato		Montubio		Blanco		Negro	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Almendro Norte	74	4,72	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Almendro Paltos	122	7,78	0	0,00	1	16,67	0	0,00	0	0,00
Angashcola	119	7,58	0	0,00	2	33,33	0	0,00	0	0,00
Casa Vieja	65	4,14	0	0,00	1	16,67	0	0,00	1	100
Catispamba	118	7,52	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Condolanga	60	3,82	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
El Pitayo	77	4,91	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guarapo	69	4,40	1	100	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Jorupe	43	2,74	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
La Bocana	45	2,87	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Nangara	51	3,25	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Paltos	37	2,36	0	0,00	1	16,67	0	0,00	0	0,00
Tabacal	41	2,61	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Yuras	74	4,72	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
La Victoria	231	14,72	0	0,00	0	0,00	6	85,71	0	0,00
Anganuma	3	0,19	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ardillas (O Pindo)	2	0,13	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bocacaza	12	0,76	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Carrizal	15	0,96	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ceiba	24	1,53	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Chirimoyo	7	0,45	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Churupayana	17	1,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Guarapo Chico	3	0,19	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Habillos	2	0,13	0	0,00	0	0,00	1	14,29	0	0,00
La Loma	28	1,78	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
La Naranja	8	0,51	0	0,00	1	16,67	0	0,00	0	0,00
Lima	17	1,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Limón De La Victoria	32	2,04	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Lugulme	9	0,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Palacras	73	4,65	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Papayal	3	0,19	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Piñones	17	1,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Sauce	17	1,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Simoras	8	0,51	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Surumbelo	21	1,34	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Totoras	4	0,25	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Ubertundo	12	0,76	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Pueblo Viejo	9	0,57	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1569	100	1	100	6	100	7	100	1	100

Tabla CSC 20 Autoidentificación étnica en la parroquia

Fuente: INEC. - Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Autoidentificación étnica en la parroquia		
Tipo	Casos	%
Mestizo	1569	98,37
Mulato	1	0,06
Montubio	6	0,38
Blanco	7	0,44
Negro	1	0,06
Total	1595	100,00

Tabla CSC 21 Autoidentificación étnica en la parroquia

Fuente: INEC. - Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Autoidentificación étnica en la parroquia por tipo de asentamiento humano						
Tipo	Mestizo	Mulato	Montubio	Blanco	Negro	Total
Total, Barrio	995	1	5	0	1	1002
Total Cab. Parroquial	231	0	0	6	0	248
Total Caserío	334	0	1	1	0	336
Total Comuna	9	0	0	0	0	9
Total general	1569	1	6	7	1	1595

Tabla CSC 22 Autoidentificación étnica en la parroquia

Fuente: INEC. - Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.3. Niñez y adolescencia

El total de Niños/as, adolescentes en la parroquia La Victoria es de 1092 personas que representa el 68.46% del total de la población, correspondiendo a 325 mujeres y 767 hombres, en edad de menos de 1 año hasta los 17 años; de entre la cual destaca la población entre 5 – 11 años con 464 personas, de las cuales el 31,03% son mujeres; seguida del grupo de edad entre 1 – 4 años con 214 personas (25,50 % mujeres), entre 12 – 14 años existen 198 casos, luego están con 179 casos el grupo de edad entre 15 – 17 años y finalmente tenemos 37 niños/as en edad menor de 1 año.

Niños/as, Adolescentes por Grupos de Edad y Sexo					
Grupos de edad	Sexo				Total
	Hombre	%	Mujer	%	
Menores de 1 año	24	64.86%	13	35.14%	37
1 - 4 años	150	59.76%	64	25.50%	214
5 - 11 años	320	68.97%	144	31.03%	464
12 - 14 años	140	70.71%	58	29.29%	198
15 - 17 años	133	74.30%	46	25.70%	179
Total	767	70.24%	325	29.76%	1092

Tabla CSC 23 Niños/as, Adolescentes por Grupos de Edad y Sexo

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Niñas, Niños y Adolescentes por Grupo de Edad y Etnia						
Autoidentificación según su cultura y costumbres	Grupos de edad					Total
	Menores de 1 año	1 - 4 años	5 - 11 años	12 - 14 años	15 - 17 años	
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	-	3	2	1	-	6
Mestizo/a	23	136	252	97	80	588
Blanco/a	-	1	-	1	2	4
Total	23	140	254	99	82	598

Tabla CSC 24 Niñas, Niños y Adolescentes por Grupo de Edad y Etnia

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

De acuerdo a la etnia, por autoidentificación según cultura y costumbres la población de niñas/os y adolescente predominante es la mestiza con 588 personas, con mayor cantidad en el grupo de edad de 5 – 11 años; la afroecuatoriana con solo 6 y la blanca con 4 casos.

Niñas/os y Adolescentes en Pobreza			
Categorías	Casos	Ponderado	%
No Pobre	36	44	7,36
Pobre	376	554	92,64
Total	412	598	100,00

Tabla CSC 25 Niñas/os y Adolescentes en Pobreza

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Este indicador tiene referencia con el porcentaje de niños/as y adolescente que viven en condiciones de pobreza, considerándose pobre a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo vivienda, salud, educación y empleo. En la parroquia de La Victoria el porcentaje de niños y adolescentes en esta condición presenta valores de 92,64%, en relación al porcentaje del cantón Macará que es de 66,67%.

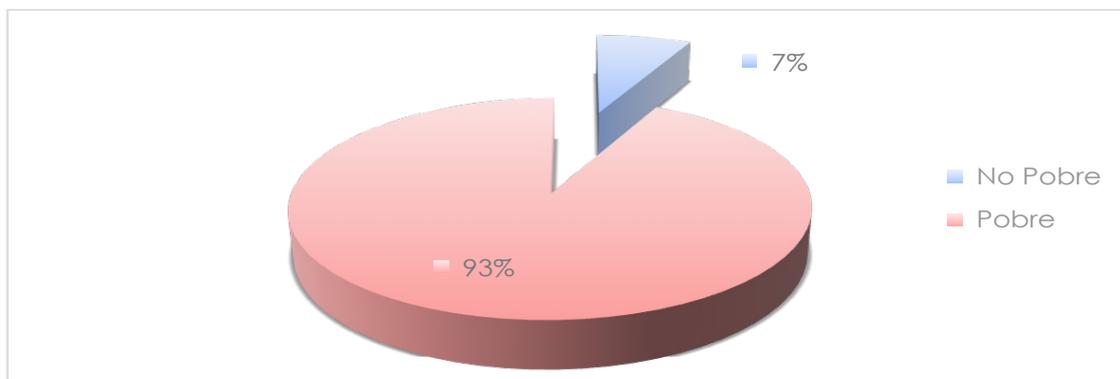


Gráfico CSC 9 Niñas/os, Adolescentes en Pobreza

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Niñas/os y Adolescentes en Extrema Pobreza			
Categorías	Casos	Ponderado	%
No en extrema pobreza	156	157	26,25
Extrema pobreza	256	441	73,75
Total	412	598	100,00

Tabla CSC 26 Niñas/os y Adolescentes en Extrema Pobreza

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

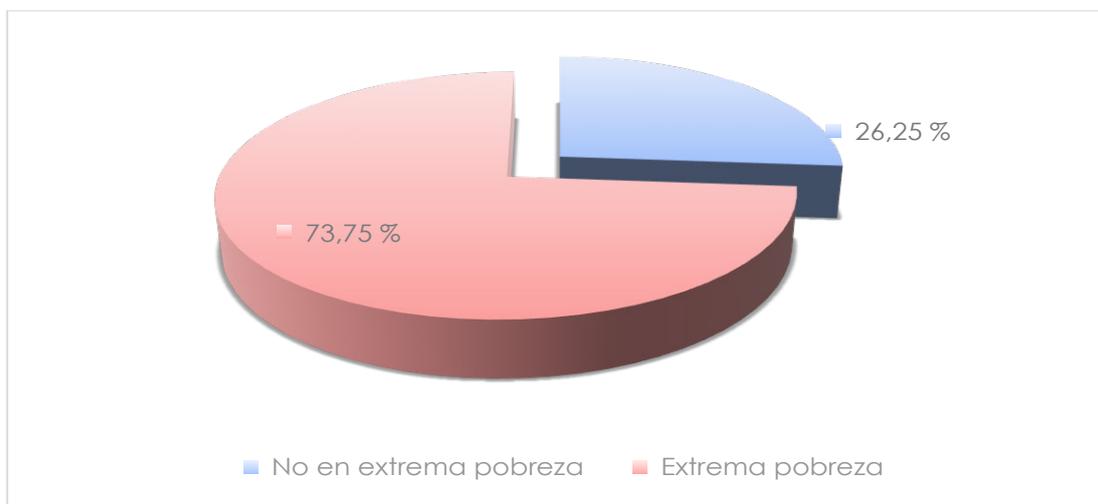


Gráfico CSC 10 Niñas/os y Adolescentes en Extrema Pobreza

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

La extrema pobreza se presenta en el 73,75% de la población en comparación al 38,64% cantonal, lo que demuestra la concentración de estos indicadores en el sector rural de los niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Trabajo Infantil en La Victoria						
Trabajo	Asiste actualmente a un establecimiento de enseñanza regular					
	Si		No		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
No trabaja	322	74,02	59	13,56	381	87,59
Trabaja	5	1,15	49	11,26	54	12,41
Total	327	75,17	108	24,83	435	100,00

Tabla CSC 27 Trabajo Infantil en La Victoria

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

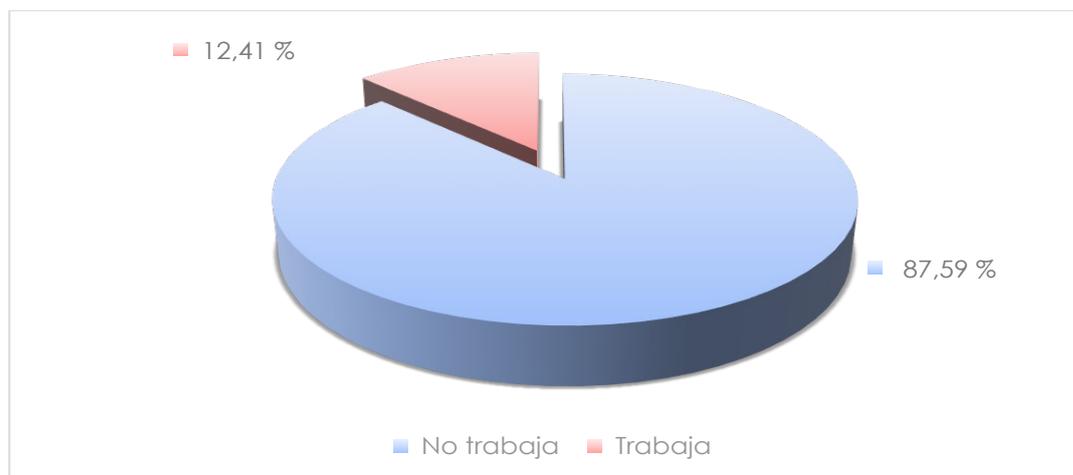


Gráfico CSC 11 Trabajo Infantil

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Según datos el trabajo infantil de la población que trabaja es de 54 personas, que corresponde al 3.39% de la parroquia, en relación al 96.61% de la niñez que no trabaja; La asistencia a un establecimiento de enseñanza regular es de 327 personas (75,17%) y los que no asisten representa el 24,83%, lo que evidencia la inasistencia a un establecimiento de una parte de este grupo de población.

4.2.4. Educación

La parroquia La Victoria tiene 14 establecimientos educativos, todas escolarizadas y con tipo de educación regular. El nivel de educación en 13 instituciones es de educación básica y 1 de Educación General Básica y Bachillerato. En todas las instituciones el sostenimiento es completamente fiscal, rige el régimen escolar Costa, con modalidad de estudios presencial y jornada matutina. La tenencia del inmueble en todas las instituciones es con edificio propio.

Además, existen dos escuelas que se han cerrado, Escuela República de Argentina perteneciente al barrio Condolanga y Héroes de Tiwintza ubicada en Paltos.

4.2.4.1. Distribución de infraestructura escolar

Los establecimientos educativos de la parroquia se encuentran con edificaciones en estado regular, pero es notoria la falta de mantenimiento, material didáctico e informático, para incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En la parroquia hay buena cobertura de centros de educación básica, La Victoria está integrado por 14 barrios, de los cuales 12 poseen un centro educativo, además la cabecera parroquial cuenta con escuela y colegio y dos escuelas de los barrios existentes poseen la infraestructura, pero carecen de profesores y mantenimiento, esto se ha dado por la falta de estudiantes en los sectores, el cual es representado por un mínimo de 13.33% o su equivalente 4 estudiantes.

A continuación se detalla información del registro administrativo del periodo 2018 – 2019, correspondiente a la etapa de inicio.

Datos generales				Docentes			Administrativos		
Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	F.	M.	Total	F.	M.	Total
Escuela De Educación Básica Luis Alfredo Bustamante	11H01103	Almendo Norte	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Ramon Zúñiga	11H01091	Almendo Paltos	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Dr. Gustavo Ortiz Orellana	11H01092	Angashcola	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica José María Espinoza	11H01099	Casa Vieja	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Angela Petronila Celi	11H01090	Catispamba	Educación Básica	1	1	2	0	0	0
Escuela De Educación Básica Rosa Honorina Hidalgo De Rodríguez	11H01095	Guarapo	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Carlos Guevara Moreno	11H01093	Jorupe	Educación Básica	0	1	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Francisco Granda Córdova	11H01100	La Bocana	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Toribio Mora	11H01101	La Victoria	Educación Básica	3	0	3	0	0	0
Colegio De Bachillerato La Victoria	11H01102	La Victoria	EGB y Bachillerato	4	5	9	1	2	3
Escuela De Educación Básica Dr. Darío Eguiguren	11H01096	Nangara	Educación Básica	0	1	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Celia Victoria Ortega	11H01097	Pitayo	Educación Básica	0	1	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Base Sur	11H01088	Tabacal	Educación Básica	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Alfredo Ospina	11H01098	Yuras	Educación Básica	2	0	2	0	0	0

Tabla CSC 28 Personal docente y administrativo en las instituciones educativas de la parroquia La Victoria

Fuente: Ministerio de educación

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Datos generales	Estudiantes		1er Año EGB		2do Año EGB		3er Año EGB		4to Año EGB		5to Año EGB		6to Año EGB		7mo Año EGB		
	F.	M.															
Nombre Institución	Dirección		Total														
Escuela De Educación Básica Luis Alfredo Bustamante	4	5	9		1	0	0	1	0	1	2	0	0	1	0	1	1
Escuela De Educación Básica Ramon Zúñiga	1	5	6		0	2	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0
Escuela De Educación Básica Dr. Gustavo Ortiz Orellana	10	8	18		2	0	0	1	0	1	3	0	3	0	0	2	3
Escuela De Educación Básica José María Espinoza	3	6	9		2	1	0	1	0	2	1	1	0	1	0	0	0
Escuela De Educación Básica Angela Petronila Celi	8	14	22		3	2	1	2	1	1	1	0	2	1	4	1	2
Escuela De Educación Básica Rosa Honorina Hidalgo De Rodríguez	5	7	12		0	0	0	0	1	2	1	0	0	3	1	0	2
Escuela De Educación Básica Carlos Guevara Moreno	2	4	6		0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1
Escuela De Educación Básica Francisco Granda Córdoba	8	11	19		1	1	0	0	2	0	1	5	4	1	0	1	3
Escuela De Educación Básica Taribio Mora	23	16	39		2	2	4	5	1	3	1	1	8	4	1	1	6
Escuela De Educación Básica Dr. Darío Eguiguren	9	3	12		1	2	3	0	1	0	2	1	1	0	0	1	0
Escuela De Educación Básica Celia Victoria Ortega	3	5	8		0	1	1	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Escuela De Educación Básica Base Sur	2	3	5		0	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Escuela De Educación Básica Alfredo Ospina	16	10	26		3	2	1	1	6	0	2	0	2	6	0	2	1

Datos generales	Estudiantes		8vo Año EGB		9no Año EGB		10mo Año EGB		1er Año BACH		2do Año BACH		3er Año BACH			
	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.	F.	M.		
Nombre Institución	Dirección		Total													
Colegio De Bachillerato La Victoria	60	58	118		15	7	8	16	8	12	9	6	7	3	13	14

Tabla CSC 29 Estudiantes de las instituciones educativas

Fuente: Ministerio de educación

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.4.2. Tasa de asistencia por nivel de educación

La tasa de asistencia de acuerdo al siguiente cuadro indica que existe mayor asistencia al centro de educación primaria cuyo valor corresponde al 92,76%, la educación básica con el 81,87%; la educación secundaria con el 40,88%, la educación bachillerato con el 31,71% y como último se encuentra la educación superior con el 5,00% de asistencia escolar.

Tasa De Asistencia Por Nivel De Educación			
Tasa De Asistencia	%	Genero	
		M	F
Educación Básica	81,87	82,56	81,01
Educación Primaria	92,76	92,74	92,78
Educación Secundaria	40,88	31,37	53,16
Educación Bachillerato	31,71	24,44	40,54
Educación Superior	5	2,27	8,33

Tabla CSC 30 Tasa De Asistencia Por Nivel De Educación

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

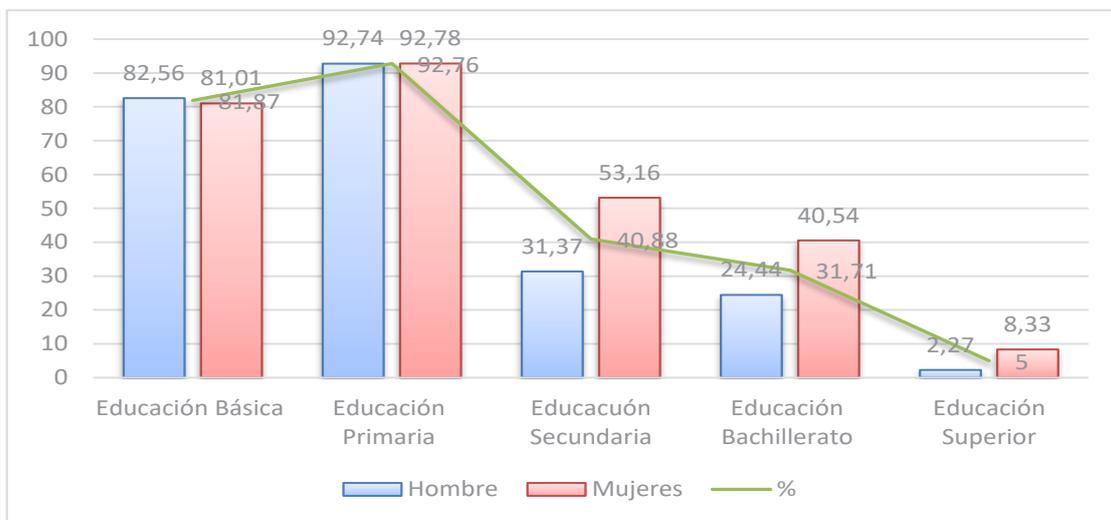


Gráfico CSC 12 Tasa de Asistencia por nivel de educación

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.4.3. Escolaridad de la población

En el Ecuador, en el año 2010 el mayor grado de escolaridad lo tiene la población que reside en el área urbana con 10,9grados. La población del área rural alcanza los 7,2 grados de escolaridad. En el periodo intercensal el grado de escolaridad de la población crece en mayor proporción en el área urbana que el área rural. La parroquia alcanza 6,18 grados para hombre y de 5,61 años en mujeres, media que se encuentra por debajo del promedio rural. Los datos referentes a la escolaridad se muestran.

Escolaridad de la Población	%
Escolaridad Promedio de la Población de 24 y más años de edad	6.28
Escolaridad Promedio de la Población Masculina de 24 y más años de edad	6.13
Escolaridad Promedio de la Población Femenina de 24 y más años de edad	6.44
Escolaridad Promedio del Jefe de Hogar	5.89

Tabla CSC 31 Escolaridad de la Población

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.4.4. Tasa de Analfabetismo y Alfabetismo

La tasa de analfabetismo, al año 2010, en la parroquia es del 9,6% y el 90,4% tiene un nivel de estudio o ha concluido la primaria completa. En el cuadro se detalla las variables.

Tasa de Analfabetismo y Alfabetismo			
	%	Hombres	Mujeres
Analfabetismo	9.6	8.33	10.91
Alfabetismo	90.4	-	-

Tabla CSC 32 Escolaridad de la Población

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.5. Salud

La organización Mundial de la Salud (OMS), indica que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.



Fotografía 1 Puesto de salud La Victoria

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El Puesto de salud "La Victoria" pertenece al Ministerio de Salud Pública, distrito 11D07, circuito 11D07C02, corresponde al nivel de atención 1, se encuentra ubicado en la calle Macará y Chimborazo esquina, cuenta con un médico, una enfermera y un odontólogo, todos rurales. La atención es de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 17:00 pm ininterrumpido.

Cuenta con un equipo de atención integral en salud (EAI) conformado por un médico, un enfermero y un odontólogo, el mismo que está en la capacidad de cumplir con las directrices en lo que respecta el Modelo de Atención Integral en Salud, el mismo que expresa que a nivel rural, se debe contar con: un médico(a),

una enfermera (o), y un TAPS por cada 1500 a 2000 habitantes. Se debe tomar en cuenta que, en el MSP, las unidades operativas se encuentran abastecidas de medicamentos e insumos acorde a su realidad local y perfil epidemiológico documentado por los miembros del EAIS, la cartera de servicios que oferta el puesto de salud:

Cartera de Servicios Puesto de Salud La Victoria	
Medicina General	Consulta Externa Visita domiciliaria Control del niño sano Control del adulto mayor Atención integral al adolescente
Enfermería	Inmunizaciones
Odontología	Prevención de enfermedades Promoción de salud bucal Cepillado dental Utilización de hilo dental Topicación con flúor Aplicación de sellantes no invasiva Educación en higiene bucal
Farmacia	

Tabla CSC 33 Cartera de Servicios Puesto de Salud La Victoria

Fuente: Dirección Distrital 11D07 Macará – Sozoranga – Salud
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

La percepción de la ciudadanía es que el recurso humano en el puesto de salud no es suficiente para atender las necesidades en la parroquia, sin embargo, esta corresponde a la clasificación del MSP, en función del peso poblacional de la parroquia. Al ser una parroquia con una población menor a los 2000 habitantes, sólo puede contar con el personal que actualmente labora, aunque la capacidad física y de infraestructura del Puesto de Salud puede acoger mayor personal.

Otra de las limitaciones para cubrir de manera adecuada las atenciones en el territorio es la coordinación con otras instituciones, como por ejemplo ECU 911 en la que en ocasiones no se ha cubierto la parroquia por la falta de ambulancias. La movilización también es limitada para las atenciones domiciliarias, por lo general, el médico rural utiliza su propio transporte particular. Para el caso de personas con dolencias que no pueden ser atendidas en el Puesto de Salud, son transferidos al Centro de Salud Tacamoros.

Otro de los puntos de afluencia para la atención de salud por parte de la población es el Seguro Social Campesino (La Bocana), el Centro de Salud Tacamoros (principalmente de los Caseríos Ceiba, Totoras, Carrizal, Piñones, Sauce, Ceiba y los barrios Yuras, Condolanga y Nangara) y Seguro Social Campesino Tambo Negro (principalmente población del Limón de la Victoria y Pitayo).

4.2.5.1. Discapacidades de la población

La Organización Mundial de la Salud, define la discapacidad como el término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Tipo	Barrio	Cab. Parroquial	Caserío	Comuna	Total general
Discapacidad auditiva	10	2	7	0	19
Discapacidad visual	20	8	1	1	30
Discapacidad físico-motora	23	8	7	1	39
Discapacidad mental	3	0	0	0	3
Discapacidad intelectual	9	1	3	0	13
Mas de 1 discapacidad	4	2	4	0	10
No declarado	1	0	2	0	3

Tabla CSC 34 Discapacidad de la Población de la Parroquia

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El porcentaje de discapacidad que nos representa mayores índices es físico-motora, con un 33,33% sino los barrios quienes registran mayor número de habitantes con esta afectación, seguido de la discapacidad visual con un 25,64%, a continuación, tenemos los datos de discapacidad auditiva e intelectual, corresponde un 16,24% y 11,11% respectivamente, finalmente, un 2,56% tanto en discapacidad mental y no declarados.

La población de la cabecera parroquial nos muestra que existen 8 casos tanto de discapacidad visual como de discapacidad físico-motora, 2 casos de discapacidad auditiva y también de más de 1 discapacidad, el barrio con mayor número de discapacidades. En cuanto a los barrios, Almendro Paltos refleja 10 habitantes con discapacidad visual, 4 casos de discapacidad auditiva y físico-motora, el barrio Condolanga nos muestra 7 casos de discapacidad físico-motora.

Discapacidad de la Población de la Parroquia							
Nombre	Tipo de discapacidad						
	Intelectual	No declarado	Mas de 1 discapacidad	Mental	Auditiva	Visual	Físico-motora
La Victoria	1	0	2	0	2	8	8
Almendro Norte	1	0	0	1	1	0	0
Almendro Paltos	0	0	1	0	4	10	4
Angashcola	3	0	0	0	0	2	0
Bocacaza	0	0	0	0	0	0	0
Carrizal	0	0	0	0	0	0	1
Casa Vieja	0	1	0	0	1	0	1

Catispamba	0	0	3	0	0	0	1
Ceiba	0	0	0	0	0	0	0
Chirimoyo	0	0	0	0	0	0	0
Condolanga	1	0	0	0	1	2	7
El Pitayo	2	0	0	1	1	1	1
Guarapo	1	0	0	0	0	0	1
Habillos	0	0	0	0	0	0	0
Jorupe	0	0	0	0	0	1	0
La Bocana	0	0	0	0	0	0	0
La Loma	0	0	1	0	3	0	0
La Naranja	0	0	0	0	0	0	0
Lima	0	0	2	0	1	0	0
Limon De La Victoria	0	0	0	0	0	0	0
Nangara	0	0	0	0	0	2	2
Palacras	1	0	0	0	2	0	2
Paltos	1	0	0	0	2	0	0
Piñones	0	0	0	0	0	0	0
Pueblo Viejo	0	0	0	0	0	1	1
Sauce	0	0	0	0	0	0	0
Simoras	0	1	0	0	1	1	0
Surumbelo	1	0	0	0	0	0	0
Tabacal	0	0	0	0	0	1	1
Yuras	0	0	0	1	0	1	5
Total general	12	2	9	3	19	30	35

Tabla CSC 35 Discapacidad de la Población de la Parroquia, desagregada por localidades

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.5.2. Morbilidad

La principal causa de mortalidad durante el año 2017 al 2018 fue por Vejez y una muerte por causas desconocidas. Las 3 morbilidades con mayor número de casos durante el año 2017 fueron: Rinofaringitis aguda con una incidencia de 7.9 cada 100 habitantes, Caries con en la Dentina 5.2 cada 100 habitantes y Parasitosis intestinal con una incidencia 5 por cada 100 habitantes. Por otro lado durante enero a julio del 2018 las principales causas de morbilidad fueron Diabetes Mellitus II con una incidencia de 1 cada 100 habitantes, Hipertensiór Arterial con 0.9 cada 100 personas y Parasitosis Intestinal con una incidencia de 0.8 cada 100 habitantes.

Morbilidad General 2018			
N.º	Morbilidad	% del total	Tasa de Incidencia c/100h.
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	22 	7.9
2	Caries De La Dentina	15 	5.2
3	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	14 	5

4	Amigdalitis Aguda No Especificada	14		5
5	Faringitis Aguda No Especificada	9		3.4
6	Cefalea	8		3
7	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	7		2.3
8	Gingivitis Aguda	4		1.4
9	Dispepsia	4		1.4
10	Lumbago No Especificado	3		1.1
Total		100		35.7

Tabla CSC 36 Morbilidad General 2018

Fuente: E AIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Morbilidad de Enero a Julio del 2018			
N.º	Morbilidad de Enero a Julio del 2018	% del Total	Tasa de Incidencia c/100h.
1	Diabetes Mellitus No Insulinodependiente	21	1
2	Hipertensión Arterial Primaria	19	0.9
3	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	17	0.8
4	Dispepsia	13	0.6
5	Candidiasis De La Vulva Y De La Vagina	10	0.4
6	Rinofaringitis Aguda	6	0.2
7	Amigdalitis Aguda No Especificada	6	0.2
8	Tiña De La Mano	4	0.1
9	Dermatitis Alérgica De Contacto De Causa No Especificada	2	0.09
10	Cistitis Aguda	2	0.09
Total		100	4.69

Tabla CSC 37 Morbilidad de Enero a Julio del 2018

Fuente: E AIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018. Menores De 1año				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa de incidencia c/100h.
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	13	47	1.2
2	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	5	18	0.4
3	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	2	7	0.1
4	Faringitis Aguda No Especificada	1	4	0.09
5	Amigdalitis Aguda No Especificada	1	4	0.09
6	Rinofaringitis Crónica	1	4	0.09
7	Necrosis De La Pulpa	1	4	0.09
8	Constipación	1	4	0.09
9	Dermatitis Atópica No Especificada	1	4	0.09
10	Dermatitis Del Pañal	1	4	0.09
Total		27	100	2.33

Tabla CSC 38 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018. Menores De 1año

Fuente: E AIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Las 3 morbilidades con mayor número de casos en Niños menores de 1 año durante 2017 al 2018 fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 47%, Diarrea y Gastroenteritis con un porcentaje de 18% y Parasitosis Intestinal con un 7%.

Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018. De 1 a 4 años				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa de incidencia
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	38	39	4
2	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	22	23	2
3	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	18	19	2
4	Amigdalitis Aguda No Especificada	7	7	0.6
5	Faringitis Aguda No Especificada	4	4	0.3
6	Dermatitis Atópica No Especificada	3	3	0.2
7	Impétigo [Cualquier Sitio Anatómico]	2	2	0.1
8	Colitis Y Gastroenteritis No Infecciosas No Especificadas	1	1	0.09
9	Dermatitis Alérgica De Contacto De Causa No Especificada	1	1	0.09
10	Caries De La Dentina	1	1	0.09
Total		97	100	9.47

Tabla CSC 39 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018. De 1 a 4 años

Fuente: EAIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Las 3 morbilidades con mayor número de casos en Niños de 1 a 4 años durante 2017 al 2018 fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 39%, Diarrea y Gastroenteritis con un porcentaje de 22% y Parasitosis Intestinal con un 18%.

Causas de morbilidad por grupo etario 2017 – 2018 De 5 a 9 años				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa de incidencia
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	58	35	5.4
2	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	47	28	4.4
3	Caries De La Dentina	19	11	1.7
4	Faringitis Aguda No Especificada	13	8	1.2
5	Amigdalitis Aguda No Especificada	12	7	1.1
6	Raíz Dental Retenida	6	4	0.5
7	Dermatitis Atópica No Especificada	4	2	0.3
8	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	3	2	0.2
9	Gingivitis Aguda	3	2	0.2
10	Quemadura De La Muñeca Y De La Mano De Primer Grado	2	1	0.1
Total		167	100	15.1

Tabla CSC 40 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 - 2018 De 5 a 9 años

Fuente: EAIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Las 3 morbilidades con mayor número de casos en Niños de 5 a 9 años durante 2017 al 2018 fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 35%, Parasitosis Intestinal con un 28% Caries de la Dentina 11%. Mientras que en Niños de 10 a 14 años durante 2017 al 2018 las principales causas de morbilidad fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 41%, Parasitosis Intestinal con un 16% Caries de la Dentina 9%.

Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 – 2018 De 10 A 14 años				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa de incidencia
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	39	41	3.6
2	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	15	16	1.4
3	Caries De La Dentina	9	9	0.8
4	Amigdalitis Aguda No Especificada	8	8	0.7
5	Faringitis Aguda No Especificada	6	6	0.5
6	Cefalea	6	6	0.5
7	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	5	5	0.4
8	Gingivitis Aguda	3	3	0.2
9	Conjuntivitis Mucopurulenta	2	2	0.1
10	Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	2	2	0.1
Total		95	100	8.3

Tabla CSC 41 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 – 2018 de 10 A 14 años

Fuente: EAIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

En el caso de los Adolescentes de 15 a 19 años, las principales causas de morbilidad fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 30%, Parasitosis Intestinal con un 19% Caries de la Dentina 14%.

Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 – 2018 De 20 A 49 años				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa de Incidencia
2	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	47	28	4.4
7	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	32	18	3
1	Caries De La Dentina	20	12	1.8
3	Amigdalitis Aguda No Especificada	17	10	1.5
4	Dispepsia	11	6	1
5	Faringitis Aguda No Especificada	11	6	1
6	Cefalea	11	6	1
10	Diarrea Y Gastroenteritis De Presunto Origen Infeccioso	10	6	0.9
8	Cistitis Aguda	8	5	0.7
9	Lumbago No Especificado	6	3	0.5
Total		173	100	15.8

Tabla CSC 42 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 – 2018 De 20 a 49 años

Fuente: EAIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Los datos registrados de morbilidad de casos en Adultos de 20 - 49 años con mayor número de pobladores durante 2017 al 2018 fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 28%, Parasitosis Intestinal con un 18% Caries de la Dentina 12%. Mientras, las 3 morbilidades con mayor número de casos en Adultos 50 - 64 años durante 2017 al 2018 fueron: Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 33%, Hipertensión Arterial 23% y Parasitosis Intestinal con un 2%

Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 – 2018 De 50 A 64años				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa Incidencia
1	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	20	33	1.8
2	Hipertensión Esencial (Primaria)	14	23	1.3
3	Parasitosis Intestinal Sin Otra Especificación	7	12	0.6
4	Cefalea	5	8	0.4
5	Colitis Intestinal	4	6	0.3
6	Caries De La Dentina	2	3	0.1
7	Amigdalitis Aguda No Especificada	2	3	0.1
8	Gingivitis Aguda	2	3	0.1
9	Lumbago No Especificado	2	3	0.1
10	Dolor Abdominal Localizado En Parte Superior	2	3	0.1
Total		60	100	4.9

Tabla CSC 43 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario 2017 – 2018 De 50 A 64años

Fuente: EAIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Causas De Morbilidad Por Grupo Etario Mas De 65 años				
N.º	Morbilidad	Frec.	% del Total	Tasa Incidencia
1	Hipertensión Arterial	51	57	4.7
2	Rinofaringitis Aguda [Resfriado Común]	16	18	1.5
3	Cefalea	6	7	0.5
4	Amigdalitis Aguda No Especificada	3	3	0.2
5	Infección Aguda No Especificada De Las Vías Respiratorias Inf.	3	3	0.2
6	Lumbago No Especificado	3	3	0.2
7	Dispepsia	2	2	0.1
8	Cervicalgia	2	2	0.1
9	Mialgia	2	2	0.1
10	Dermatofitosis No Especificada	1	1	0.09
Total		89	100	7.6

Tabla CSC 44 Causas De Morbilidad Por Grupo Etario más de 65años

Fuente: EAIS C.S La Victoria 2018

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Las 3 morbilidades con mayor número de casos en Adultos 50 - 64 años durante 2017 al 2018 fueron: Hipertensión Arterial 57%, Rinofaringitis Aguda con un porcentaje de 18% y Cefalea 7%.

No se identificó ninguna muerte infantil, por tanto, no existen causas dentro de los índices de mortalidad infantil durante el año 2017 al 2018, al igual que el previamente mencionado, no se ha registrado muertes en mujeres embarazadas, parto y postparto.

4.2.5.3. Cobertura de salud

$$CM\ 1 = \frac{\text{Total de consulta <1 año}(TC)}{\text{Primeras consultas <1 año}(PC)}$$

Donde:
 CM1 =Concentración menor de 1 año
 TC = 115
 PC=28

La concentración obtenida el año rural del 2017 al 2018 en menores de 1 año fue de 4.1 lo que equivale al 82%, en cuanto a la cobertura durante el mismo año, se cumplió con el 100% de la cobertura en las primeras consultas de menores de 1 año

$$CbM\ 1 = \frac{\text{Primeras consultas <1 año}(pC)}{\text{Población <1 (p)}} \times 100$$

Donde:
 CbM1 =Cobertura menor de 1 año
 pC = 14
 P=14

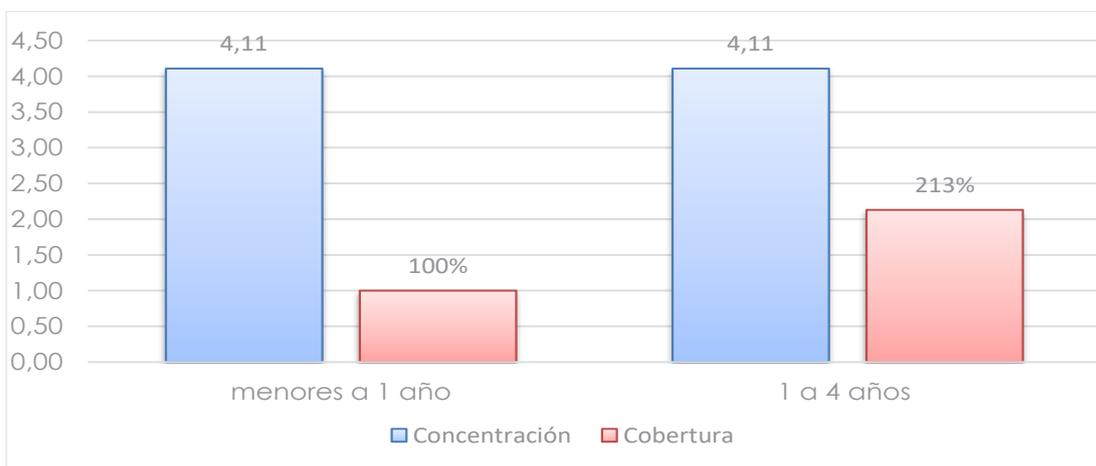


Gráfico CSC 13 Cobertura de Salud a menores de 1 año
 Fuente: E AIS C.S La Victoria 2018
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

Durante el año rural del 2017 al 2018 se obtuvo el 213% de la cobertura en las primeras consultas de menores de 1 a 4 años, debido a que la población atendida se incrementó más de lo estimado ya que se atendieron niños provenientes de otras provincias y del seguro campesino. La concentración obtenida durante el año rural del 2017 al 2018 en Control Prenatal fue de 3.07 lo que equivale al 61.4%.

a. Cobertura De Atención De Planificación Familiar 2017 Al 2018

$$CAPF = \frac{PCP}{P} X 100 = 4,72\%$$

Donde:
 CAPF = Cobertura De Atención De Planificación Familiar
 PCP=28
 P=572

Durante el año rural del 2017 al 2018 se obtuvo el 4.72% de la cobertura de Planificación Familiar, debido a que existe muchos mitos sobre los anticonceptivos, también por motivos religiosos y causa internas del hogar. Durante el año rural del 2017 al 2018 se obtuvo el 95.23% de la cobertura de Primeras Consultas Postnatal. Además, se obtuvo el 0.52% de Atención de DOC, debido a que existe muchas supersticiones, temor y recelo porque el médico es de sexo masculino.

$$CAPn = \frac{PC}{Te} X 100 = 95.23\%$$

Donde:
 CAPn = Cobertura De Atención Postnatal
 PCP= Primeras consultas parto =20
 Te=Total de embarazadas=21

$$CP = \frac{PCP}{Te} X 100 = 0,00\%$$

Donde:
 CP = Cobertura De Atención Postnatal
 PCP= Primeras consultas parto =0
 Te=Total de embarazadas=21

$$CPDOC = \frac{PCP}{Te} X 100 = 0,52\%$$

Donde:
 CPDOC = Cobertura De Atención Postnatal
 PCP= N° de DOC cervicouterino y mamario =3
 P=Población=572

4.2.5.4. Emergencia Sanitaria Covid-19 (Coronavirus)

El 17 de marzo, correspondiente a la semana epidemiológica 12 se notificó el primer caso de COVID-19 en el cantón Macará, tratándose de un caso importado, posteriormente en la semana 14 se notificó el segundo caso, tratándose de un profesional de la salud oriundo de Macará, el cuarto y quinto caso se presentaron en la semana 19 y 22 respectivamente, fueron pacientes asintomáticos con prueba de PCR confirmada en laboratorios particulares autorizados por el ACCES Y MSP. Es a partir de la semana 24 y 25, en donde se notifican casos autóctonos y comienzan a aumentar progresivamente los casos específicamente en el cantón Macará.

Muestras tomadas para diagnóstico covid 19	Resultados positivos	Resultados negativos	Resultados pendientes
1378	391	883	104

Tabla CSC 45 Muestras tomadas de Covid 19

Fuente: Dirección Distrital 11D07 Macará – Sozoranga – Salud
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

Mediante activación de la Mesa Técnica y COE Cantonal Macará se han desplegado actividades en cuanto a la detección oportuna de casos, seguimiento y el respectivo manejo clínico, ya sea dentro del Hospital Básico

Macará como el seguimiento domiciliario a través del protocolo de Telemedicina en el primer nivel de atención.

Casos Positivos Activos	
Aislamiento domiciliario	47
Aislamiento hospitalario	0
Referidas	0
Recuperados	329
Fallecidos	15

Tabla CSC 46 Casos Positivos Activos Macará

Fuente: Dirección Distrital 11D07 Macará – Sozoranga – Salud
Elaborado: Equipo técnico PDOT

En lo que respecta al proceso de vigilancia epidemiológica, en la parroquia "La Victoria", hasta el mes de septiembre se presentaron dos casos con diagnóstico mediante PCR-RT para SARS-COV2. Se trata de dos pacientes de sexo masculino, los cuales se recuperaron, el aislamiento lo cumplieron dentro de la parroquia. La fuente de contagio no se dio en el sector por lo que no existieron casos por nexo epidemiológico a estos dos pacientes, actualmente no existen casos activos dentro de la parroquia.

Parroquias	Total de casos	Solo activos
Eloy Alfaro	100	10
Macará (Manuel Rengel)	268	25
Larama	9	0
La Victoria	2	0
Sabiango	12	12
TOTAL	391	47

Tabla CSC 47 Total de Casos Covid 19 dentro del cantón Macará

Fuente: Dirección Distrital 11D07 Macará – Sozoranga – Salud
Elaborado: Equipo técnico PDOT

Bac Con Pruebas Rápidas, Macará 2020	
Pruebas Rápidas	785
Positivas	110
Negativas	675
Pcr Tomados	94
Pcr positivos	7
Pcr negativos	87
Pcr en espera	0

Tabla CSC 48 Bac con pruebas Rápidas, Macará 2020

Fuente: Dirección Distrital 11D07 Macará – Sozoranga – Salud
Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.6. Asistencia social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social desarrolla dos servicios en la parroquia. El primero, "Desarrollo infantil integral" a través de la modalidad CNH – Misión Ternura, mediante administración directa y con fuente de financiamiento de fondos propios del MIES; y el servicio "Personas adultos mayores – MMA", a través de las modalidades de atención domiciliaria, se administra mediante convenio de cooperación con el GAD Parroquial.

En la modalidad CNH-Misión Ternura, entre abril 2019 y marzo 2020 se registran 422 atenciones, distribuidas de la siguiente manera:

	Hombre	Mujer	Total general	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	12 - 14 adolescencia Mujer	15 - 17 adolescencia Mujer	18 - 29 juventud Mujer	30 - 64 adultez Mujer
2019/04	14	21	35	14	20			1	
2019/05	14	21	35	14	20			1	
2019/06	15	20	35	15	20				
2019/07	13	22	35	13	20	1			1
2019/08	14	21	35	14	19	1			1
2019/09	14	21	35	14	18	1		1	1
2019/10	14	21	35	14	18	1		1	1
2019/11	14	21	35	14	19			1	1
2019/12	14	21	35	14	19			1	1
2020/01	14	21	35	14	19			1	1
2020/02	14	21	35	14	19		1	1	
2020/03	14	23	37	14	21		1	1	

Tabla CSC 49 Atenciones modalidad CNH – Misión ternura, periodo abril 2019 - marzo 2020

Fuente: MIES

Elaborado: Equipo técnico PDOT

En la modalidad Personas Adultos Mayores – MMA, entre diciembre 2019 y marzo 2020 se registran 186 atenciones, distribuidas de la siguiente manera:

	Hombre	Mujer	Total general	30 - 64 adultez Mujer	65 y más adulto mayor Hombre	65 y más adulto mayor Mujer
2019/12	10	7	17	2	10	5
2020/01	9	7	16	2	9	5
2020/01	14	25	39		14	25
2020/02	9	7	16	1	9	6
2020/02	14	26	40		14	26
2020/03	14	26	40		14	26
2020/03	12	6	18	1	12	5

Tabla CSC 50 Atenciones modalidad Personas Adultos Mayores - MMA, periodo diciembre 2019 - marzo 2020

Fuente: MIES

Elaborado: Equipo técnico PDOT

	Con discapacidad	Discapacidad auditiva Hombre	Discapacidad auditiva Mujer	Discapacidad física Hombre	Discapacidad física Mujer	Discapacidad intelectual Mujer	Discapacidad psicológico	Discapacidad psicológico	Discapacidad visual Hombre	Discapacidad visual Mujer
2019/12	17	2	1	4	1	1	1	1	3	3
2020/01	16	2	2	3		1	1	1	3	3
2020/01										
2020/02	16	2	2	3		1	1	1	3	3
2020/02										
2020/03										
2020/03	18	2	2	5		1			5	3

Tabla CSC 51 Atenciones modalidad Personas Adultos Mayores - MMA, periodo diciembre 2019 - marzo 2020, desagregado por tipo de discapacidad

Fuente: MIES

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.7. Acceso y uso de espacio público y cultural

Se conoce como espacio público aquel espacio de convivencia a aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público. Los habitantes de la parroquia La Victoria tienen acceso y uso público del suelo principalmente del parque central y canchas en cada uno de los barrios.

La Organización Mundial de la Salud establece el índice verde urbano en mínimo 9 m²/habitante, para el caso de la parroquia La Victoria, considerando el área del parque central y canchas se tiene 13805 m², en la Victoria el déficit es menor al establecido tiene un área de 0.40 m² por habitantes.

Barrio/sitio	Tipo	Equipamiento	Área m ²
La Victoria	Recreación	Parque Central	2665,09
La Victoria	Recreación	Cancha	1260,5
Casa Vieja	Recreación	Cancha	754,34
La Loma	Recreación	Cancha	390
Almendro Norte	Recreación	Cancha	440,45
Almendro Paltos	Recreación	Cancha	480,6
Angashcola	Recreación	Cancha	783,2
La Bocana	Recreación	Cancha	1188,31
Tabacal	Recreación	Cancha	1458,5
Guarapo	Recreación	Cancha	502,8
Jorupe	Recreación	Cancha	515,58
Pitayo	Recreación	Cancha	954,83
Catispamba	Recreación	Cancha	554,7
Yuras	Recreación	Cancha	416,18
Condolanga	Recreación	Cancha	549,85
Nangara	Recreación	Cancha	646,12
Paltos	Recreación	Cancha	243,95
Total			13805

Tabla CSC 52 Superficie total de equipamientos relacionados con el IVU

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Índice verde urbano				
Espacio público	Población	Superficie	Norma OMS	Déficit
		m2	9 m ² /hab.	m ² /hab.
La Victoria	1595	13805	8.65	0.35

Tabla CSC 53 Índice verde urbano

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.8. Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la comisión Económica para América Latina y el Caribe. El método abarca cinco dimensiones tales como: acceso a educación básica; acceso a vivienda; acceso a servicios básicos y, Hacimiento, dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones; de ellas la de: vivienda digna, servicios básicos, trabajo permanente y acceso a instrucción básica.

Para el mes de junio de 2018, según el INEC, se considera que una persona es pobre cuando sus ingresos son menores a \$ 84,72, y se encuentran en extrema pobreza cuando los rangos de ingreso son menores a \$ 47,74.

Cuando se analiza la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón Macará; en la tabla se puede observar los indicadores de: 98.43%, 94.48%, 68.81%, mismos indicadores de pobreza corresponden a las parroquias Larama, La Victoria, Sabiango respectivamente, lo que implica que los niveles de pobreza son mayores en las parroquias rurales, siendo Macará la cabecera cantonal con un 57,18% de pobreza.

Todo esto representa un nivel de pobreza a nivel cantonal del 63,18%, si a este dato lo comparamos con la realidad provincial, según el censo de población del 2010, la provincia de Loja ocupaba el noveno nivel entre las provincias con mayores niveles de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (61,84%), lo que implica que esta provincia requiere atención en el tema necesidades básicas.

Esta tendencia también es notoria a nivel cantonal, y parroquial, esto debido a la dispersión poblacional, por tanto, el satisfacer estas necesidades es uno de los primeros puntos que deben analizarse para mejorar y fomentar el desarrollo socioeconómico del cantón.

Población Según Nivel de pobreza							
Provincia	Cantón	Parroquia	Total	No pobre		Pobre	
				Población	%	Población	%
Loja	Macará	Macará	15281	6543	42.82	8738	57.18
		Larama	1080	17	1.57	1063	98.43
		La Victoria	1595	88	5.52	1507	94.48
		Sabiango	638	199	31.19	439	68.81
		Total	18594	6847	36.82	11747	63.18

Tabla CSC 54 Población Según Nivel de Pobreza

Fuente: INEC.- Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.8.1. Personas que reciben el bono de desarrollo humano

Según el cuadro se analiza el Bono de Desarrollo Humano de la parroquia, según RIPS, existen 386 beneficiarios, de los cuales 148 son madres, representando el 38.34% de la población que recibe el bono, en cuanto a los adultos mayores y personas con discapacidad que reciben la pensión asistencial suman el 42,26% de la población beneficiada con el bono.

Bono De Desarrollo Humano						
Tipo De Beneficiario						
	Adultos Mayores Pensión Asistencial	Bono Variable	Madres	Mis Mejores Años	Pensión Toda Una Vida	Pensión Toda Una Vida Menores
Cant.	12	63	148	147	11	5
%	3.11	16.32	38.34	38.08	2.85	1.30

Tabla CSC 55 Bono De Desarrollo Humano -tipo de beneficiarios

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Bono De Desarrollo Humano							
Etnia		Urbano/Rural		Nivel De Bienestar			
	Meztizo	Blanco	Urbano	Rural	Extremo Pobre	Pobre	No Pobre
Cant.	376	10	0	386	231	136	19
%	97.41%	2.59%	0%	100%	59.84%	35.23%	4.92%

Tabla CSC 56 Bono De Desarrollo Humano -Etnia, Urbano/Rural, Nivel de Bienestar

Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.9. Organización social

De forma general, el nivel organizativo es débil, por experiencias anteriores se ha observado que las organizaciones creadas en muchos de los casos quedan solamente en nombre o en su defecto para la competencia entre organizaciones.

A nivel de barrios se observa mejor organización social, algunos cuentan con directiva y casi en la totalidad con líder barrial.

La minga es la principal forma en la que se evidencia la organización social en la parroquia, al año se desarrollan entre 3 y 5 mingas, principalmente para la limpieza y mantenimiento de la red vial.

4.2.9.1. Tipo de organización

Podemos afirmar que en la provincia de Loja se encuentra los siguientes tipos de organizaciones:

Organizaciones Comunes: Este tipo de organización se ha constituido por iniciativas de la población, quienes han llevado a concretar estos comités en los barrios. Generalmente el número de estas organizaciones depende del número de barrios que tenga cada parroquia, destacándose la importancia de este tipo de comités barriales por constituirse en pilares del desarrollo local (vecinal - Comunal), generalmente disponen de líderes que están inmersos en actividades económicas, es por ello que, los líderes barriales suelen ser los maestros.

Organizaciones de servicio: Estas organizaciones se crean para velar y exigir el cumplimiento del estado, en la implementación de los servicios básicos. En la parroquia encontramos a las organizaciones de usuarios de los sistemas de agua potable, la del seguro social campesino.

Organizaciones culturales y deportivas: este tipo de organizaciones se unen entorno a las actividades culturales y deportivas, en este tipo de organizaciones tenemos a los clubes deportivos.

Organizaciones religiosas: las organizaciones religiosas tienen como objetivo colaborar con la iglesia católica, en fiestas religiosas, en el culto cristiano y en el difusión, Comunidades religiosas y priostes.

Organizaciones Políticas: En este tipo de organizaciones tenemos a los diferentes partidos políticos, que de alguna forma tienen militantes activos en los diferentes cantones y /o parroquias.

Organizaciones productivas: Las organizaciones productivas se aglutinan con el objetivo de realizar prácticas productivas.

Actores gubernamentales: este tipo de actor, tiene acción directa en el territorio, así tenemos a las Juntas Parroquiales, las tenencias políticas, la policía, etc.

Actores no gubernamentales: Este tipo de actores ejerce acciones de intervención en el territorio, en base a la ejecución de diversos proyectos, a este tipo de organizaciones pertenecen las fundaciones.

La densidad del tejido social en el área rural, evidencia el apareamiento de otros actores, que juntamente con el grupo de campesinos y sus manifestaciones sociales diferentes van configurando el desarrollo de sus localidades más próximas y tienen influencias cantonales y parroquiales.

Las principales dificultades que se identifican en la parroquia para lograr un tejido social fortalecido, obedecen a la escasa Comunicación, cohesión social, sentido de permanencia, empoderamiento, y mínima asociatividad de los ciudadanos.

Organizaciones		Vida jurídica
Instituciones públicas	Junta Parroquial	Si
	Tenencia política	Si
	Puesto de Salud La Victoria	Si
Organizaciones Sociales	Asociación Transporte privado "La Victoria"	
Organizaciones productivas	Asociación de producción agrícola cafetera ASOPROABELINO	
Junta de Agua	Sistema de Riego Las Limas	Si
	Sistema de Riego Macará	Si
	Junta administradora de agua La Victoria	

Tabla CSC 57 Organizaciones de la Parroquia

Fuente: GAD La Victoria

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.9.2. Cohesión social

La cohesión social es un estado en el que existe una visión compartida entre los ciudadanos y el Gobierno acerca de un modelo de sociedad basado en la justicia social, la primacía del estado de derecho y solidaridad. Esta visión compartida permite el establecimiento de consensos sobre la canalización del gasto público, entre distintos sectores sociales, seguridad, políticas de inclusión y protección social, generación de empleo. Los sistemas de protección e inclusión que caracterizan una situación de cohesión social, hacen que sea posible atacar la pobreza y la desigualdad en la distribución de los ingresos, con mayores posibilidades de éxito.

En Ecuador se demostró que desde 1984 la prevalencia de alcoholismo era de 7.68% en ecuatorianos mayores a 15 años, predominando en el sexo masculino, frente al femenino con un 0,64%, si a este dato le sumamos el dato de bebedores excesivos sin dependencia alcohólica que es de 8,73% la suma de ambos datos nos indica que los ecuatorianos se encontraban en un rango de bebedores problema.

En Macará el alcohol también está presente en cada reunión de tipo social, lo que ha ocasionado tanto problemas de accidentes, así como conflictos, a esto se suma los problemas de salud como deshidratación severa, estado de coma e incluso la muerte. Ante esta situación y debido al aumento de problemas de alcoholismo en el año de 1995 se dan los primeros pasos para la creación del Centro de Terapia Vida Nueva es en el año 2010 donde se inició su funcionamiento con 8 pacientes, los que han tenido un tratamiento durante 6 meses, este número de pacientes incrementó a 15 hasta el 2014, cuentan con psicólogo, atención médica, odontológica, terapias de vivencia, trabajo social y asistencia espiritual.

Dentro de las instituciones involucradas para disminuir los índices de violencia se encuentran el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, DINAGE, MIES, Organizaciones de Mujeres Políticas, Tenencias Políticas, Juzgados de la Niñez y la Familia, Ministerio de Justicia, Comisaría de la mujer, Comisión de Tránsito, los mismos son encargados de aplicar la legislación y los mecanismos interrelacionados o sobrevivientes de delitos violencia, así como, encargada de relacionar políticas para garantizar el acceso a una justicia adecuada. Actualmente se cuenta con la ley 103 que aplica sanciones en caso de violencia e incrementa sanciones a quienes incurran en actos de violencia intrafamiliar.

4.2.10. Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia cuenta con Tenencia Política que se encarga de la seguridad de la parroquia. Los controles policiales se coordinan desde el UPC ubicado en la parroquia Sabiango, limitando la logística y coordinación principalmente por las distancias que existen y la extensión de la parroquia. Por otro lado, los controles fronterizos están a cargo del distrito Loja – Macará, de la SENAE (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador), así mismo, por la extensión territorial, el recurso humano con el que cuenta esta institución resulta limitado, influyendo en el adecuado control de la zona. Por tal motivo, es imperativo, contar con infraestructura de seguridad adecuada en la parroquia (UPC), de esta manera se logrará fortalecer los controles, tanto policiales como de aduana en la parroquia. Respecto a la convivencia ciudadana, el uso del tiempo libre de jóvenes está influido por el consumo de alcohol, principalmente en reuniones deportivas o sociales al aire libre. Siendo importante, establecer proyectos enfocados al buen uso del tiempo libre, que permitan a los jóvenes desarrollar sus aptitudes deportivas y artísticas.

4.2.11. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en el inventario de bienes patrimoniales a nivel nacional está conformado por 104581 bienes, de los cuales 6228, que representan el 5,96% del total nacional, se encuentran en la provincia de Loja, a su vez, 465 se encuentran en el cantón Macará, constituyéndose en el 7,47% del total provincial y en La Victoria existen 67, que se constituyen en el 14% del total de bienes patrimoniales en el cantón Macará.

Bienes patrimoniales por parroquias del cantón Macará		
Parroquia	Casos	%
Macará	230	49,46
Sabiango (La Capilla)	68	14,62
La Victoria	67	14,41
General Eloy Alfaro (San Sebastián)	42	9,03
Larama	31,00	6,67
Macará (Manuel Enrique Rengel Suquilanda)	27	5,81
Total	465	100,00

Tabla CSC 58 Bienes patrimoniales por parroquias en el cantón Macará

Fuente: INPC-Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

Según el inventario actual del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), a nivel nacional existen 37086 bienes muebles, de los cuales 842 se encuentran en la provincia de Loja, pero de ellos no existe ningún caso en La Victoria, sin embargo, de los 28 243 bienes inmuebles que existentes a nivel nacional, y de los 4027 existen en la provincia de Loja, 30 pertenecen a la parroquia La Parroquia. Existen 4 bienes arqueológicos en la parroquia La victoria de los 23088 a nivel nacional, 33 bienes inmateriales de los 7728 existentes a nivel nacional. De los 8436 bienes documentales existentes a nivel nacional no existen casos en la parroquia La Victoria.

Bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria respecto a la provincia y el país por ámbito			
Categoría	Nacional	Provincia Loja	La Victoria
Mueble	37086	842	
Inmueble	28243	4027	30
Arqueológico	23088	684	4
Documental	8436	111	
Inmaterial	7728	551	33
Total	104581	6215	67

Tabla CSC 59 Bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria respecto a la provincia y el país por ámbito

Fuente: INPC-Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.11.1. Patrimonio inmaterial

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciudad y Cultura (UNESCO), define al Patrimonio Cultural como: “El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que se distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”.

En ellos, el patrimonio cultural, la creatividad cultural y las industrias culturales son incorporados, al desarrollo social y los niños y jóvenes considerados “promotores sociales” del mundo del mañana, actores fundamentales en la construcción de las políticas públicas culturales.

Los bienes inmuebles existentes en la parroquia La Victoria representan el 44,78% de los bienes patrimoniales existentes en la parroquia con 30 bienes, seguidamente, tenemos los bienes inmateriales con un 8,96%, esto en cuanto a al subtema tradiciones y expresiones orales, dentro de este tema tenemos el conocimiento y usos relacionados con la gastronomía con un 7,46%, existen bienes arqueológicos y de medicina tradicional con un 5,97% respectivamente, siendo los demás un porcentaje mínimo de un 4,5% a un 1,49%. Sumando así 67 bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria.

Bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria ámbito y sub ámbito				
Ámbito	Sub ámbito		Cant	%
Inmueble	Bienes patrimoniales inmuebles		30	44,78
Arqueológico	Sitio arqueológico terrestre		4	5,97
Inmaterial	Artes del espectáculo	Danza	1	1,49
		Juegos tradicionales	2	2,99
	Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	Gastronomía	5	7,46
		Medicina tradicional	4	5,97
		Técnicas y saberes productivos tradicionales	3	4,48
	Técnicas tradicionales artesanales	Técnicas tradicionales artesanales	3	4,48
		Técnicas constructivas tradicionales	2	2,99
	Tradiciones y expresiones orales	Expresiones orales	6	8,96
		Leyendas	1	1,49
		Memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las Comunidades	2	2,99
	Usos sociales, rituales y actos festivos	Fiestas	3	4,48
		Oficios tradicionales	1	1,49
	Total			67

Tabla CSC 60 Bienes patrimoniales en la parroquia La Victoria ámbito y sub ámbito

Fuente: INPC-Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.11.2. Festividades

Adicionalmente a las fiestas inventariadas por el INPC, en el trabajo de campo se han podido identificar las siguientes festividades:

Tipo	Barrio / Caserío	Fecha	Festividades
Barrio	Almendro Norte	15 de agosto 15 de septiembre 22 de septiembre	Virgen Del Cisne Club Deportivo La Dolorosa
Barrio	Almendro Paltos	20 de octubre	Capilla Del Perpetuo Socorro
Barrio	Angashcola	12 de diciembre	Virgen Del Cisne, Navidad
Barrio	Casa Vieja	Última Semana Se Julio - Primera De Agosto	Virgen Del Carmen
Barrio	Catispamba	27 de octubre	Fiesta De Barrio
Barrio	Condolanga	30 de mayo Último sábado De Julio	Santa Cruz Sagrado Corazón De Jesús
Barrio	Guarapo	24 de mayo Tercer Sábado Del mes de nov.	María Auxiliadora Escuela Rosa Hidalgo
Barrio	Jorupe	10 al 13 de agosto	Virgen Del Cisne
Caserío	La Loma	13 julio o segundo sábado del mes de julio	Juegos Deportivos
Cab. Parroquial	La Victoria	8 de octubre Mes de Julio	Virgen del Cisne Las Octavas, fiesta religiosa
Barrio	Nangara	Tercer domingo de septiembre	Virgen Dolorosa El Colegio
Barrio	Paltos	15 de agosto	Virgen Del Cisne, Misa Por La Imagen
Comuna	Pueblo Viejo	24 de septiembre	Fiesta De Comuna
Barrio	Tabacal	16 de julio 20 de diciembre	Señor De La Justicia, Fundación De Escuela
Barrio	Yuras	20 de agosto 10 De Noviembre	Virgen Del Cisne Fundación De La Escuela

Tabla CSC 61 Festividades

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.2.12. Igualdad

En el ámbito de competencias y territorialidad, conocemos que los gobiernos descentralizados (GAD), se constituyen como actores centrales para garantizar los derechos humanos, especialmente la igualdad y para evitar la discriminación. Es para ello que se han desarrollado los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), aquellos nos dan lineamientos integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

4.2.12.1. El principio de igualdad y no discriminación

La constitución nos garantiza la igualdad como un derecho humano, es importante diferenciar igualdad de homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo, es por ello que se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad.

Dentro de las competencias de a nivel rural, podemos tomar los siguientes puntos, Promover la organización ciudadana de las Comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base intergeneracional que busca fortalecer la organización y participación para la toma de decisiones de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.

La infraestructura física, equipamientos y espacios públicos, para impulsar el encuentro común, con el fin de promover la valoración y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales y colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional. La interculturalidad su principal fin es la re potencialización de infraestructura existente o que haya sido abandonada, mejorar espacios públicos o con valor histórico. En torno al tema de las discapacidades se busca llegar a una accesibilidad tanto al medio físico público como el privado, la movilidad de los habitantes para potenciar los eventos multiculturales del sector.

Otra de las competencias importantes de los GADS, es el mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial, gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos. Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGTBI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia. Desarrollar mecanismos Comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Intergeneracional, políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

4.2.13. Problemas y potencialidades

Variable	Problema	Potencialidad
Población	Tasa de crecimiento negativa.	Concentración de la población en barrios (62,82%) y cabecera parroquial (15,55%).
	Migración de la población joven.	Representativa población conformada por niños y adolescentes (68,46%).
Educación	Limitaciones económicas para solventar la movilización de los jóvenes hacia el Colegio de Bachillerato La Victoria.	Ubicación de las escuelas en barrios con mayor concentración poblacional.
	Falta de equipamiento tecnológico (computadoras e internet) en escuelas.	
	Limitados docentes.	
	Falta de mantenimiento en las instalaciones educativas.	
Salud	Principales causas de morbilidad en niños, adolescentes y adultos hasta los 49 años son Rinofaringitis aguda y parasitosis intestinal. En la población mayor a 50 años las dos causas de morbilidad son Hipertensión esencial y rinofaringitis aguda.	Cobertura de salud a la población a través del Puesto de Salud La Victoria, ubicado en la cabecera parroquial.
	Limitada accesibilidad por falta de transporte desde los caseríos hacia el Puesto de salud.	
	Limitado personal especializado de salud.	
Asistencia social		Atención constante a grupos vulnerables mediante dos servicios: "Desarrollo Infantil Integral" y "Personas adultos mayores"
Acceso y uso a espacio público	Déficit del índice verde urbano en la parroquia, establecido en 8,65, respecto a 9,0 establecido por la OMS.	Acceso al uso público del suelo a través del parque central y canchas ubicadas en los barrios
Necesidades básicas insatisfechas	Alto índice de población pobre (94,48%)	Asistencia al 38,34% de la población con el Bono de desarrollo humano
Organización social	Organización social débil	
Patrimonio cultural	Desconocimiento del patrimonio cultural existente en la parroquia.	Patrimonio Inmueble, arqueológico e inmaterial en la parroquia

Tabla CSC 62 Problemas y potencialidades del componente socio cultural

Fuente: Análisis de variables del diagnóstico, trabajo de campo.

Elaborado: Equipo técnico PDOT.

4.3. Componente económico

El componente económico comprende el análisis de las principales actividades económica de un territorio (producción, distribución, comercialización, consumo de bienes y servicios) y las relaciones entre los factores productivos en el que la población juega un rol central como factores dinamizadores del desarrollo de la economía de un sector.

Busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio.

Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

4.3.1. Trabajo y empleo

Se refiere a todas aquellas variables económicas y sociales que permiten analizar la situación laboral de las personas en el territorio, los ingresos de la población y por ende la producción del territorio, puesto que el desempleo, pobreza son problemas estructurales que deben ser atendidos con urgencia a través de políticas estratégicas que promuevan el desarrollo local sostenible a lo largo del tiempo y en base a una planificación.

4.3.1.1. Población Económicamente Activa

Es el conjunto de personas que están en capacidad de trabajar, desarrollar o ejercer una determinada actividad económica.

La población constituye un elemento fundamental para la generación de producción y riqueza en los de sectores de la economía, según Gómez Orea (2007).

“Desde el punto de vista del análisis y diagnóstico territorial la población tiene una triple consideración:

- *Como recurso territorial, en cuanto representa la fuerza de trabajo que debe explotar los recursos disponibles y producir bienes y servicios.*
- *Como sujeto territorial, en cuanto a la demanda de bienes y servicios y equipamientos.*
- *Como objeto territorial, en cuanto al conjunto de individuos que interactúan socialmente.”*

El INEC define a la población en edad de trabajar (PET) a todas las personas de 15 años y más, en la parroquia la PET está compuesto por 1041 personas, de las cuales 513 son mujeres y 528 son hombres. Al 2010 constituía el 65% de la población total de la parroquia.

La población económicamente inactiva (PEI) son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar, en la parroquia la PEI está conformada por 468 personas. Al 2010 conformaba el 29% de la población total de la parroquia.

La población económicamente activa (PEA), son las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados). En la parroquia la PEA está conformada por 515 personas, de las cuales 509 son

categorizados como ocupados y 6 como desocupados. Del total de la PEA el 99% son autoidentificados como mestizos. Al 2010 conformaba el 32% del total de la población de la parroquia.

Distribución del trabajo y empleo en la parroquia La Victoria						
Población total	PET	Población Económicamente Activa (PEA)			Población Económicamente Inactiva (PEI)	Discapacitados
		Ocupados	Desocupados	PEA Total		
1595	1041	509	6	515	468	58

Tabla CE 1 Distribución del trabajo y empleo en la parroquia La Victoria

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

a. Población ocupada, según categorías de ocupación

La categoría de ocupación permite analizar la relación y estabilidad de los empleados así como también el grado de iniciativa empresarial dentro del territorio.

El 62% de la PEA corresponden a empleos o emprendimientos por cuenta propia. Otra categoría de ocupación representativa, con el 24% de la PEA, es la de jornalero o peón. Estas dos categorías de ocupación corresponden a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Categoría de ocupación de la población económicamente activa											
Tipo de actividad	Empleado u obrero del Estado,	Empleado u obrero privado	Jornalero o peón	Patrón	Socio	Cuenta propia	Trabajador no remunerado	Empleado doméstico	No declarado	Trabajador nuevo	Total
Trabajó al menos 1 hora	22	3	76	-	1	231	10	3	10	-	373
No trabajó pero si tiene trabajo	1	-	-	-	-	1	-	-	1	-	3
Al menos 1 hora en servicios o fabricación de productos	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	3
Al menos 1 hora en negocio familiar	-	-	-	-	-	3	1	-	-	-	4
Al menos 1 hora Realizó labores agrícolas	-	1	47	1	-	84	3	-	7	-	147
Cesante	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	3
Busca trabajo por primera vez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Total	24	5	125	1	1	321	14	3	18	3	515

Tabla CE 2 Categoría de ocupación de la población económicamente activa

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

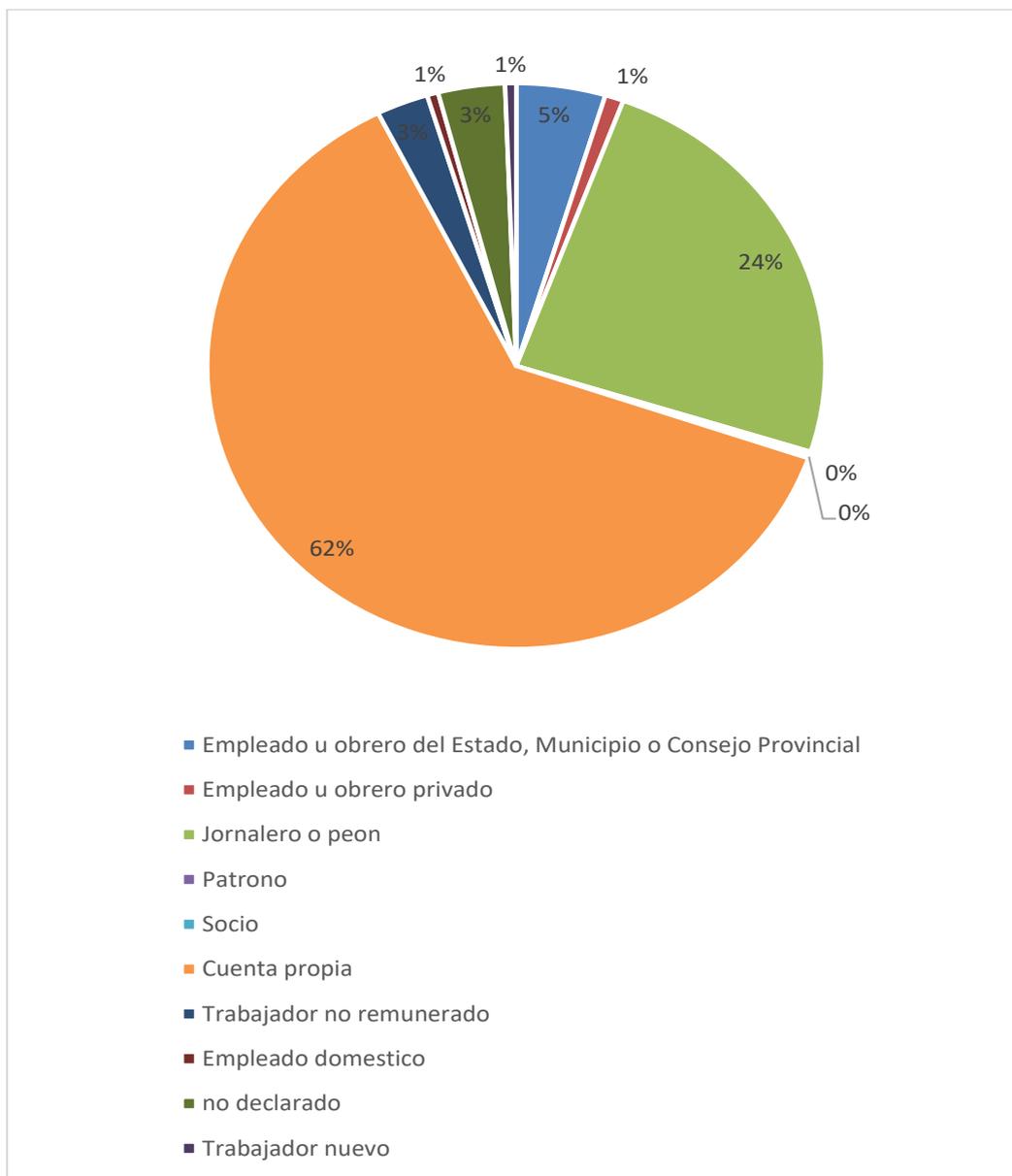


Gráfico CE 1 Categoría de ocupación de la población económicamente activa

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

b. PEA según ramas de actividad

La población económicamente activa está enfocada a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, constituye el 82% de todas las ramas de actividades presentes en la PEA de la parroquia, y es la actividad que da soporte económico a las familias y desarrollo de la parroquia.

Entre las restantes actividades destacan la enseñanza y exploración de minas y canteras, sin embargo sólo llegan a constituir el 2,91% y 2,72% del total de la PEA en la parroquia.

Rama de actividad (Primer nivel)			
Rama de actividad	PEA	%	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	422	81,94	
Explotación de minas y canteras	14	2,72	
Industrias manufactureras	8	1,55	
Construcción	5	0,97	
Comercio al por mayor y menor	8	1,55	
Transporte y almacenamiento	6	1,17	
Administración pública y defensa	7	1,36	
Enseñanza	15	2,91	
Otras actividades de servicios	4	0,78	
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,39	
no declarado	21	4,08	
Trabajador nuevo	3	0,58	
Total	515	100,00	

Tabla CE 3 Rama de actividad (Primer nivel)

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

c. PEA según nivel de instrucción

El 62% de la PEA en la parroquia alcanzó estudios primarios, constituyéndose en una limitante para la innovación, crecimiento y desarrollo de la parroquia. La PEA restante se distribuye en diversos niveles de instrucción con índices bajos, como por ejemplo la PEA que alcanzó instrucción superior es el 3,5%.

PEA según nivel de instrucción			
Nivel de instrucción al que asiste o asistió	PEA	%	
Ninguno	28	5,22	
Centro de Alfabetización/(EBA)	16	2,99	
Preescolar	3	0,56	
Primario	332	61,94	
Secundario	41	7,65	
Educación Básica	53	9,89	
Educación Media	19	3,54	
Ciclo Postbachillerato	2	0,37	
Superior	19	3,54	
Postgrado	1	0,19	
Se ignora	22	4,10	
Total	536	100,00	

Tabla CE 4 PEA según nivel de instrucción

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

d. PEA afiliada al seguro

De acuerdo al CNPV 2010, la afiliación al seguro social es baja, tan sólo el 26% cuenta con seguro del IESS, entre general y campesino, mientras que el 73% de la PEA no tiene acceso a este derecho. Los trabajadores por cuenta propia son los que mayormente no aportan al seguro.

PEA afiliada al seguro		
Aporte o afiliación a la Seguridad Social	Total	%
Seguro ISSFA	1	0,19
IESS Seguro general	22	4,12 
IESS Seguro campesino	117	21,91 
Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	4	0,75
No aporta	389	72,85 
Se ignora	1	0,19
Total	534	100,00 

Tabla CE 5 PEA afiliada al seguro

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Categoría de ocupación por afiliación a la seguridad social							
Categoría de Ocupación	Aporte o afiliación a la Seguridad Social						
	Seguro ISSFA	IESS Seguro general	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	No aporta	Se ignora	Total
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	-	20	-	-	4	-	24
Empleado/a u obrero/a privado	-	-	1	-	4	-	5
Jornalero/a o peón	-	1	20	-	109	-	130
Patrono/a	-	-	1	-	-	-	1
Socio/a	-	-	-	-	1	-	1
Cuenta propia	1	-	91	3	236	-	331
Trabajador/a no remunerado	-	1	3	1	13	-	18
Empleado/a doméstico/a	-	-	-	-	3	-	3
Se ignora	-	-	1	-	16	1	18
Total	1	22	117	4	386	1	531

Tabla CE 6 Categoría de ocupación por afiliación a la seguridad social

Fuente: INEC, CNPV 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.3.2. Principales actividades económicas productivas del territorio

4.3.2.1. Sector primario

Se analiza información proveniente del Censo Nacional Agropecuario 2000, y se complementa con información obtenida a través de la encuesta a 111 productores, de los cuales 69 realizan actividades agrícolas y 42 actividades pecuarias

a. Producción agrícola

i. Cultivos permanentes, transitorios y asociados⁹

Los cultivos permanentes son aquellos que se mantienen con más de diez años de producción continua, en la parroquia la producción es principalmente de banano, café y caña de azúcar. También se cultiva limón, naranja, mango, chirimoya, frejol, arveja, etc. En la tabla de cultivos permanentes de la parroquia La Victoria, número de hectáreas y UPAS destinadas para su consumo.

Principales cultivos permanentes de la parroquia La Victoria								
Banano			Café			Caña de azúcar		
UPAS	Ha	%	UPAS	Ha	%	UPAS	Ha	%
77	27	15,25	72	34	11,60	234	110	48,89

Tabla CE 7 Principales cultivos permanentes de la parroquia La Victoria

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Los cultivos transitorios son aquellos cultivos que la vida de la planta termina igual con la cosecha del fruto. En la parroquia La Victoria los principales productos transitorios que se cultivan son arveja seca, frejol seco, haba seca, maíz duro seco, maíz suave seco, entre otros.

Principales cultivos permanentes y transitorios de la parroquia La Victoria											
Cultivos permanentes asociados						Cultivos transitorios asociados					
Banano			Café			Maíz			Maní		
UPAS	Ha	%	UPAS	Ha	%	UPAS	Ha	%	UPAS	Ha	%
403	490	50,62	403	490	53,15	81	96	17,84	0	0	0,00

Tabla CE 8 Principales cultivos permanentes y transitorios de la parroquia La Victoria

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

La parroquia La Victoria es la que cultiva en un mayor porcentaje en la modalidad "asociado", el 53,15% de las hectáreas de cultivo destinadas para el café y el 50,62% en el cultivo de banano. es importante mencionar que el maíz no se lleva en cultivos asociados.

⁹ Censo Nacional Agropecuario 2000

ii.Principales productos agrícolas

El producto con mayor acogida es el maíz, siendo cultivado por el 53,6% de los encuestados, esto debido a la facilidad del manejo, es fácil controlar la maleza y plagas, es uno de los productos que mejor economía generan en la parroquia. Entre las diferentes clases de maíz que se producen en la parroquia tenemos:

- Maíz Blanco
- Maíz Morocho
- Maíz Gema
- Maíz Perla

Estos no son los únicos cultivos existentes, también parte de la economía, se mueve en torno a granos como el fréjol, alverja, haba, también encontramos café, yuca, caña de azúcar, limón, naranja, banano, mangos, guabas y aguacates.

Estos productos no solo son para la venta algunos son solo para el consumo diario de los habitantes, y en casos específicos, son usados para la alimentación de los animales.

Principales productos agrícolas en la parroquia				
Producto	Perm/Trans	Cant.	%	
Arveja	Permanente	7	10,14	<div style="width: 10.14%;"></div>
Banano	Permanente	4	5,80	<div style="width: 5.80%;"></div>
Café	Permanente	11	15,94	<div style="width: 15.94%;"></div>
Fréjol	Permanente	3	4,35	<div style="width: 4.35%;"></div>
Maíz	Transitorio	37	53,62	<div style="width: 53.62%;"></div>
Maní	Transitorio	2	2,90	<div style="width: 2.90%;"></div>
Yuca	Transitorio	3	4,35	<div style="width: 4.35%;"></div>
Cacao	Permanente	1	1,45	<div style="width: 1.45%;"></div>
Guineo verde	Transitorio	1	1,45	<div style="width: 1.45%;"></div>
Total general		69	100,00	<div style="width: 100%;"></div>

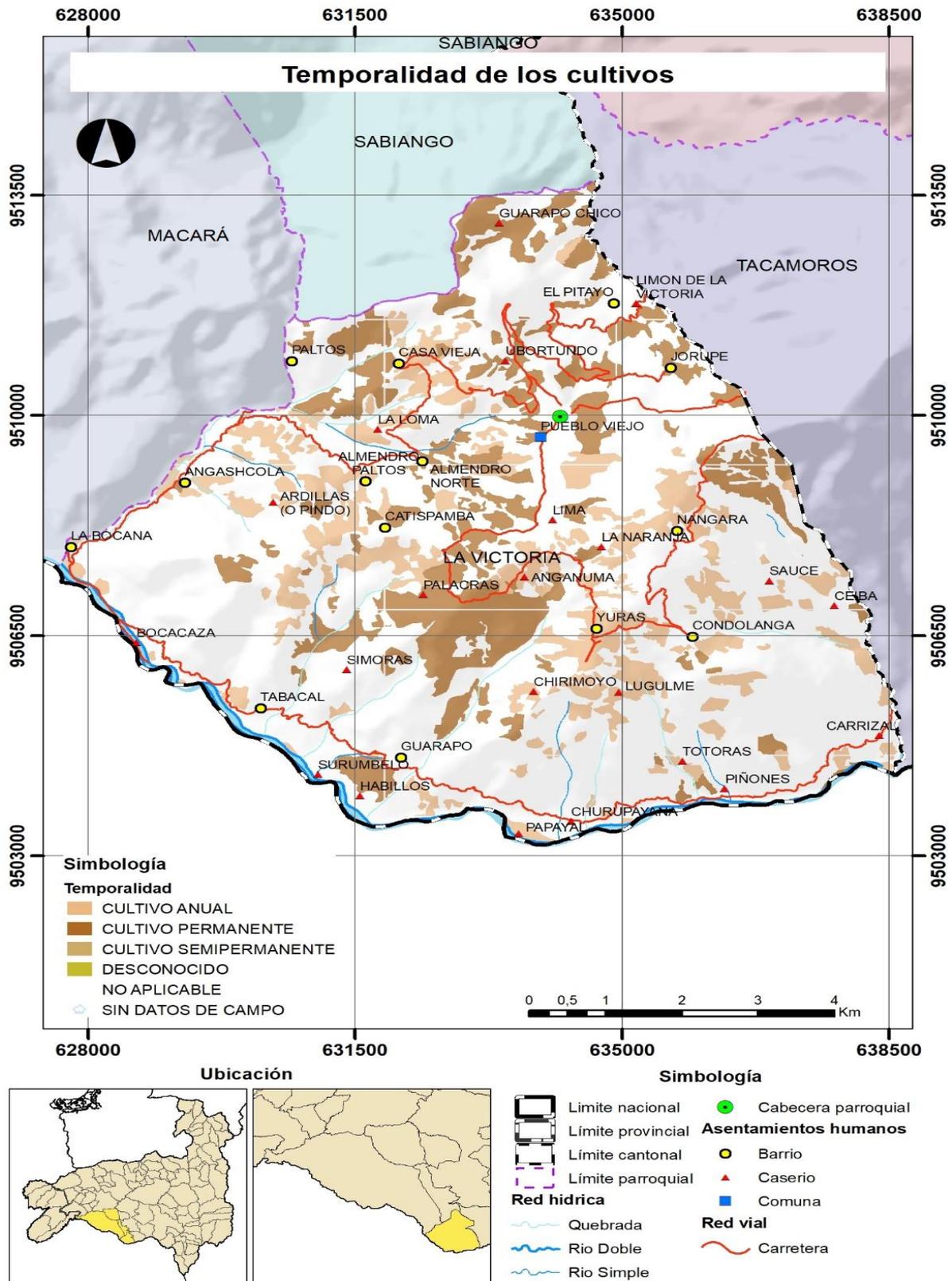
Tabla CE 9 Principales productos agrícolas en la parroquia

Fuente: Encuesta PDOT 2020
 Elaborado: Equipo técnico PDOT



Fotografía 2 Vista de Sembríos en Nangara

Fuente: Trabajo de campo
 Elaborado: Equipo técnico PDOT



Mapa CE 1 Temporalidad de cultivos

Fuente: IEE

Elaborado: Equipo técnico PDOT

iii. Fuente de agua para riego y modo de distribución

El agua utilizada para riego proviene principalmente de las quebradas y vertientes, en menor índice proviene del río. Respecto a la forma de distribución de agua el 65% lo realiza mediante acequia, el 22% a través de manguera y el 13% a través de aspersión.

Fuente de agua para riego y modo de distribución								
Distribución	Quebrada	%	Río	%	Vertiente	%	Total	%
Acequia	31	74%		0%	14	54%	45	65%
Aspersión	5	12%		0%	4	15%	9	13%
Manguera	6	14%	1	100%	8	31%	15	22%
Total general	42	61%	1	1%	26	38%	69	100%

Tabla CE 10 Fuente de agua para riego y modo de distribución

Fuente: Encuesta PDOT 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT

iv. Valor de inversión y precios de comercialización

De la encuesta realizada se desprenden los siguiente valores, el valor de inversión por hectárea de cultivo de maíz blanco es en promedio \$449,47, para la producción de una ha de maíz morocho, \$250, mientras que para la producción del maíz gema y perla en promedio es de \$400 por cada hectárea.

El precio de inversión por hectárea de cultivo de otros productos es de \$786,36 por cada hectárea de café, \$1000 por cada hectárea de cacao, \$550 por cada hectárea de maní.

Respecto al precio de venta por quintal, la venta del maíz gema y perla se comercializa en \$40, el maíz morocho en \$15 y el maíz blanco en \$21,15. El café se comercializa en promedio en \$93,18, el cacao en \$80,00, el maní en \$36,75.

En la siguiente tabla se detalla información de los principales productos.

Valor de inversión – valor de venta de los principales productos		
Producto	Promedio de inversión por ha	Promedio de precio venta por quintal
Arveja	278,57	52,86
Banano	250,00	10,00
Café	786,36	93,18
Fréjol	183,33	57,50
Maíz morocho	250,00	15,00
Maíz blanco	449,47	21,15
Maíz gema	400,00	40,00
Maíz perla	400,00	40,00
Maní	550,00	36,75
Yuca	283,33	20,00
Cacao	1000,00	80,00
Guineo verde	200,00	4,00 (cabeza)
Total general	458,43	39,68

Tabla CE 11 Valor de inversión – valor de venta de los principales productos

Fuente: Encuesta PDOT 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT

b. Producción pecuaria

La parroquia La Victoria cuenta con importantes áreas de pastizales para el desarrollo de la ganadería. El 2.33% de su territorio está cubierto por pasto natural y pasto cultivado los cuales son destinados para actividades de ganadería.

i. Especies de Ganado

En la parroquia La Victoria existe principalmente ganado: vacuno, porcino, caprino, también existen otras especies como: caballo, asnal, etc.

En el cuadro siguiente se puede observar información del Censo Nacional Agropecuario 2000, referente a las UPAs y la cantidad de cabezas de ganado por cada especie existentes en la parroquia. En la parroquia La Victoria existían 4891 cabezas de ganado, la principal especie es ganado porcino con 2349 especies y 414 UPAs que se dedican a la crianza de esta especie, existen 1793 cabezas de ganado vacuno de raza criolla con 242 UPAs dedicadas a esta actividad. El ganado porcino representa el 48,03% del total de cabezas de ganado existentes en la parroquia, el ganado vacuno el 36,66%. Las especies como ganado caprino, asnal, caballo y mular tienen porcentajes de representación menores al 8%.

Especies de Ganado				
Especie	UPAs	Cabezas	%	
Ganado Vacuno	242	1793	36,66	
Ganado Porcino	414	2349	48,03	
Ganado Caprino	13	34	0,70	
Asnal	287	426	8,71	
Caballar	95	157	3,21	
Mular	102	132	2,70	
Total		4891	100,00	

Tabla CE 12 Especies de Ganado de la parroquia La Victoria

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El GAD La Victoria cuenta con una línea base de fincas con producción de ganado vacuno, se tiene identificado 71 fincas y 1484 cabezas, los lugares con mayor cantidad de ganado son: La Victoria, Guarapo, Almendro Norte, Lima, Limón alto, Pitayo y Yuras.

Sitio	Cant.	%
Almendro Norte	99	7,14%
Almendro Paltos	103	5,71%
Almendro Sur	32	2,86%
Casa Vieja	64	4,29%
Catispamba	29	2,86%
Condolanga	54	7,14%
Guarapo	110	8,57%

Jorupe	51	2,86%
La Victoria	239	11,43%
Lima	88	7,14%
Limón Alto	194	8,57%
Nangara	39	2,86%
Paltos	28	2,86%
Piñones	48	2,86%
Pitayo	136	8,57%
Pueblo Viejo	27	1,43%
Simoras	20	1,43%
Tabacal	27	4,29%
Yuras	96	7,14%
Total general	1484	100,00%

Tabla CE 13 Distribución de cabezas de ganado por localidades

Fuente: GAD La Victoria, trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

De la entrevista realizada a un grupo de ganaderos, el 81% del ganado es de raza criolla y el 19% mestiza. El principal producto que se produce es carne, destinando el 88% del ganado vacuno para este fin, el restante 12% se dedica a la producción de leche, con un promedio de 6,9 litros, aunque esta es principalmente para consumo propio. En el 94% de los casos el pasto es la principal fuente de alimento, mientras que el 6% se alimenta con forraje. El promedio de cabezas de ganado por hectárea es de 7. Un 45% de los casos arrienda pastos para la producción del ganado, de forma complementaria a las fincas con las que cuentan para este fin. Respecto a las principales enfermedades que afectan a los animales, en el 25% de las fincas se reportan casos de enfermedades por parasitosis.

El acceso al crédito para el desarrollo de esta actividad es bajo, sólo el 19% ha accedido a un crédito. El total de ganaderos entrevistados no pertenecen a ninguna asociación de ganaderos. Entre las principales limitaciones para la producción ganadera se manifiesta el acceso a medicamentos a precios razonables.

El promedio de precio de venta por cabeza de ganado es de 169 para el ganado vacuno, 83 para chanco y 40 para chivos.

Precio de venta	
Tipo	Promedio de Precio venta
Vacuno	169,00
Chancho	83,00
Chivos	40,00
Total general	76,43

Tabla CE 14 Precio de venta del ganado

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

c. Producción avícola

El 47% de los encuestados tienen producción avícola destinada principalmente para consumo propio, sin embargo los que son destinados a la venta se comercializan en un valor promedio de \$13,74. En promedio la cantidad de gallinas por vivienda es de 24.

d. Destino de la producción

La mayor parte de familias de La Victoria sacan sus productos a vender en las ferias libres de Macará y Cariamanga, aquí existe principalmente la intermediación, se debe recalcar que los agricultores de la zona utilizan técnicas rudimentarias y herramientas básicas para la producción, su rendimiento es limitado, con ello la competitividad y la comercialización de sus productos en los mercados locales.

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario 2000, los agricultores de la parroquia La Victoria realizan la comercialización de los productos: dentro del hogar, fuera del hogar. En otros casos los propietarios de las UPAs no venden sus productos, únicamente se produce para autoconsumo. El 48% de los agricultores de la parroquia venden su producción fuera de la UPA, el 40% lo hacen en la UPA y el 11% no vendieron su producción puesto que se la utiliza únicamente para autoconsumo. La producción agrícola se la vende directamente a los consumidores y a los intermediarios. El productor lo vende directamente al consumidor en un 6,49% y a los intermediarios en un 82,37%, esta situación ocasiona un gran perjuicio al agricultor puesto que los intermediarios son los que obtienen mayores utilidades de la producción. El principal problema en la comercialización para los agricultores de la parroquia es el mal estado de las vías de Comunicación principalmente en temporada invernal.

Lugar de venta de los productores			
Lugar de venta	UPAS	%	
En la upa	218	40,45	
Fuera de la upa	261	48,42	
No vendió	60	11,13	
Total	539	100,00	

Tabla CE 15 Lugar de venta de los productores de la parroquia La Victoria

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

i. Ingresos

Los habitantes de la parroquia perciben sus ingresos de actividades agropecuarias y actividades no agropecuarias. En el siguiente cuadro podemos observar el número de UPAs y el porcentaje que representan.

Fuente de ingresos			
Fuente	UPAs	%	
Actividades Agropecuarias	447	82,93	
Actividades No agropecuarias	92	17,07	
Total	539	100,00	

Tabla CE 16 Fuente De Ingresos de la parroquia La Victoria

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Los ingresos agropecuarios son los resultantes de las ventas de la producción agrícola de los habitantes de la parroquia 447 UPAs obtienen sus ingresos de esta forma las cuales representan el 82,93% del total de UPAs; en cambio el 17,07% de las UPAs perciben sus ingresos de actividades no agropecuarias las cuales son: remesas del exterior, comercio, entre otras.

La Victoria al ser una parroquia natamente rural, el uso del suelo es en su mayoría para actividades agropecuarias, sin embargo, la producción no cumple con la demanda de alimentos que requieren los habitantes de la parroquia, esta demanda es abastecida en los mercados y ferias libres de Macará y Cariamanga.

Al ser un territorio con monocultivos de maíz sumado a que no existen sistemas de riego en toda el área de la parroquia, propicias condiciones deficitarias para la producción de verduras, hortalizas, frutas y productos derivados de la leche, tal situación hace que las familias de la parroquia opten por el consumo de carbohidratos como arroz, fideos, etc., lo que se traduce en una carencia de nutrientes indispensables en la ingesta diaria de las familias.

De acuerdo a los ingresos económicos que genera cada familia, dependerá el grado de consumo que tiene cada una, las cuales provienen de las actividades agropecuarias que genera cada una de ellas, entendiendo que esos ingresos provienen del cultivo de granos, plantas medicinales y diferentes productos pecuarios. Estos ingresos permiten tener un mejor nivel de vida y por consiguiente mejora alimentación.

4.3.2.2. Sector secundario

El sector secundario está conformado por trabajos que transforman las materias primas en productos elaborados, las principales actividades de este sector son las fábricas o industrias, la artesanía y la construcción.

4.3.2.3. Sector terciario, servicios

Este sector comprende las actividades que no se dedican a la producción de bienes, sino a la prestación de servicios como transporte, sanidad, comercio, turismo, ocio, cultura, administración, etc.

a. Turismo

Es una actividad que no se ha desarrollado en la parroquia, entre las características con potencial de interés turístico se encuentra su clima y tranquilidad del entorno. Entre los sitios de interés turístico destaca el cerro Nangara, con potencial para desarrollar turismo de aventura.

4.3.2.4. Otras actividades económicas de la parroquia

Adicionalmente a la agricultura, ganadería y comercialización, los habitantes se dedican a la minería y explotación maderera.

a. Actividad Minera

De los habitantes que se dedican a esta actividad minera, se desarrolla la extracción de materiales metálicos, no metálicos y pétreos.

b. Explotación Maderera

La explotación de madera se da en mínimo porcentaje, ya que se talan solamente para la obtención de tablones, los mismos son de una zona con una cobertura vegetal que se encuentra protegida, por que tan solo se puede.

4.3.2.5. Factores productivos

Se analiza el uso y cobertura del suelo de la parroquia y la cobertura de riego.

a. Uso y cobertura del suelo

La superficie total de la parroquia es de 6888,38 ha, de los que se presentan los siguientes usos de suelo, de suelo para conservación y protección cubre un 60,92% de la superficie total lo que representa 4196.29 ha, siendo el mismo el más representativo del sector, de suelo agropecuario mixto tenemos 19,96% seguido del agrícola con un 14,51%, siendo 1374,78ha y 999,29ha respectivamente. Actividades pecuarias un 2,33% muy de cerca tenemos terrenos sin información con un 1,79% y finalmente porcentajes mínimos de tierras improductivas, antrópicas.

Uso de suelo de la parroquia La Victoria			
Uso	Total	%	
Conservación y protección	4196.29	60,92	
Agropecuario Mixto	1374.78	19,96	
Agrícola	999.29	14,51	
Pecuario	160.22	2,33	
Sin información	123.1	1,79	
Agua	21.35	0,31	
Tierras Improductivas	8.23	0,12	
Antrópico	5.13	0,07	
Total General	6888.38	100,00	

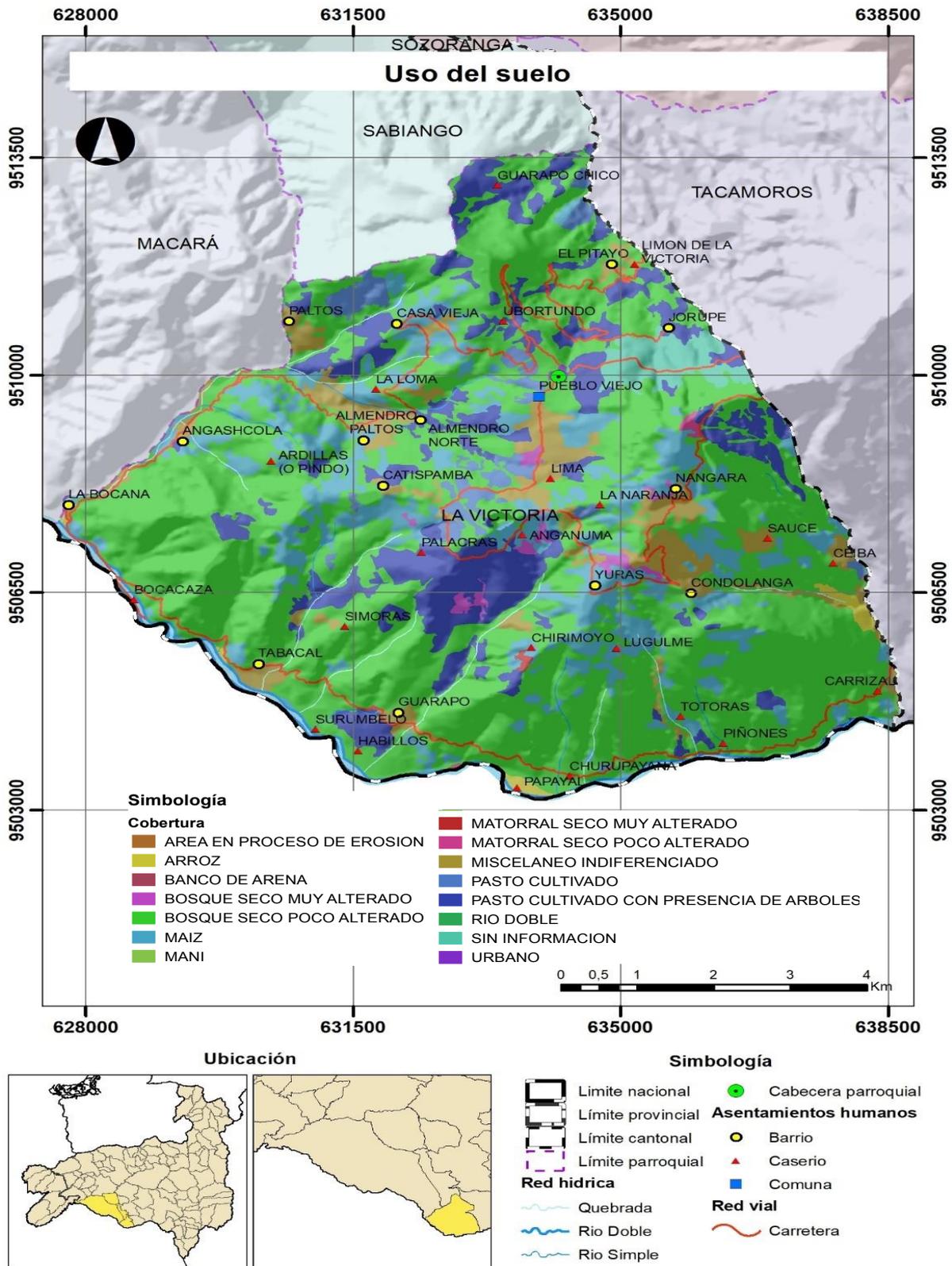
Tabla CE 17 Uso de suelo de la parroquia La Victoria

Fuente: IEE-SIGTIERRAS

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Si analizamos de manera más profunda el tipo de cobertura de acuerdo al uso de suelo tenemos que: en cuanto a cultivos permanentes y transitorios se da en un 14,51%, y presenta cultivos de arroz, maíz y maní en las siguientes proporciones 0,69%, 13,80%, 0,02% respectivamente mientras que los cultivos mixtos representan un 19,96%, y se puede observar un 6,92% de misceláneo indiferenciado y un 13,04% de pasto cultivado con presencia de árboles, en cuanto al agua tenemos un 0,31% debido a la presencia de un río doble. Dentro de los terrenos no productivos y antrópicos, localizamos terrenos en proceso de erosión y bancos de arena en un 0,12%, y la parte urbanizada 0,07% respectivamente.

El mayor porcentaje de uso de suelo se ve representado en conservación y protección con un 60,92% y de los que se puede encontrar un 0,65% de bosque seco muy alterado, un 60,10% de bosque seco poco alterado, 0,06% de matorral seco muy alterado y un 0,11% de matorral seco poco alterado.



Mapa CE 2 Uso de suelo de la parroquia La Victoria

Fuente: IEE-SIGTIERRAS

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tipo de cobertura de suelo de la parroquia La Victoria				
Uso	Cobertura	Símbolo	Total	%
Agrícola	Arroz	CAcz	47,73	0,69
	Maíz	CAcm	950,35	13,80 
	Maní	CAoi	1,21	0,02
Agropecuario Mixto	Misceláneo Indiferenciado	Mxb	476,55	6,92 
	Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	MPa	898,23	13,04 
Agua	Rio Doble	ANr	21,35	0,31
Antrópico	Urbano	IU	5,13	0,07
Conservación Y Protección	Bosque Seco Muy Alterado	BSma	44,86	0,65
	Bosque Seco Poco Alterado	BSp	4139,91	60,10 
	Matorral Seco Muy Alterado	MSma	4,27	0,06
	Matorral Seco Poco Alterado	MSp	7,25	0,11
Pecuario	Pasto Cultivado	PC	160,22	2,33 
Sin Información	Sin Información	SI	123,10	1,79 
Tierras Improductivas	Área En Proceso De Erosión	OSr	0,19	0,00
	Banco De Arena	OSb	8,04	0,12
Total general			6888,38	100,00

Tabla CE 18 Tipo de cobertura de suelo de la parroquia La Victoria

Fuente: IEE-SIGTIERRAS

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.3.2.6. Relaciones de producción

a. Formas de Tenencia de la Tierra

En la parroquia un vasto porcentaje de superficie no posee títulos de propiedad, cuentan únicamente con divisiones o esta parcelado con dueños que se pueden decir sólo de nombre ya que ha sido entregado de padres a hijos por herencia, pero carecen de una documentación que verifique su pertenencia.

La mayoría de tierras que tienen título de propiedad en regla, se asientan en barrios ubicados en la parte media de la parroquia. El MAGAP, a través del programa SIG Tierras realizó la medición de predios rurales, sin embargo, hasta la fecha no todos los habitantes cuentan con la documentación en regla.

Las 539 UPAs existentes en la parroquia tienen 4 formas de tenencia de la tierra de las cuales se destaca principalmente el comunero, seguido de propio con título, mixto y ocupado con título. La forma de tenencia que predomina en la parroquia es comunera representa el 51,39% de UPAs y el 63,42% de hectáreas de la parroquia, la siguiente forma de tenencia representativa en la parroquia es propia con título la cual ocupa el 29,12% de las UPAs y el 20,23% de ha.

Tenencia de la Tierra		
Condición	UPAs	Hectáreas
Comunero	277	4221,78
Mixta	101	1077,56
Ocupada Sin Título	4	9,58
Propia Con Título	157	1346,39
Total	539	6655,31

Tabla CE 19 Tenencia de la Tierra de la parroquia La Victoria

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

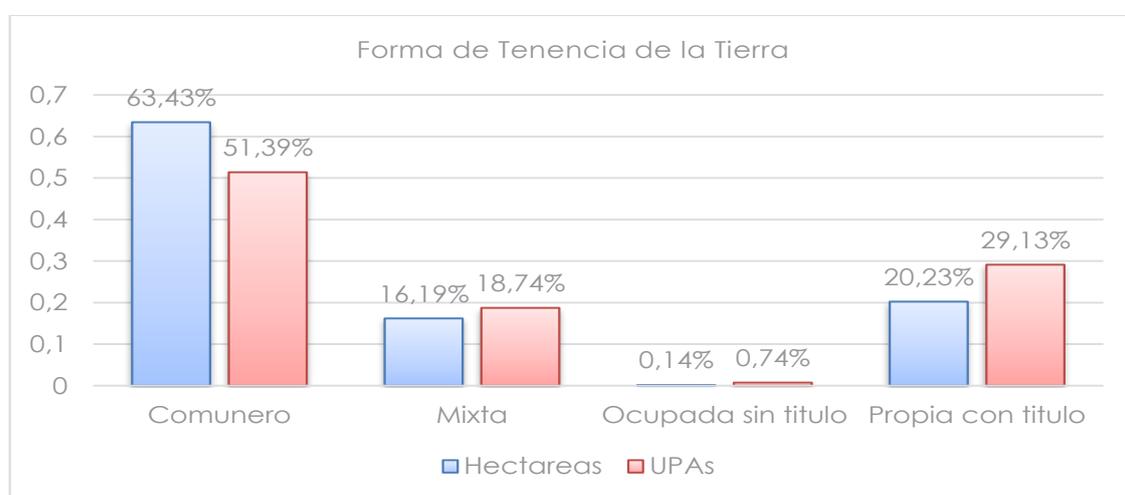


Gráfico CE 2 Forma de Tenencia de la Tierra parroquia La Victoria

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

b. Condición Jurídica

En la parroquia La Victoria existen 539 UPAs distribuidas en las 6655,30 ha, las cuales se encuentran conformadas de la siguiente manera:

Condición Jurídica		
Condición	UPAs	%
Sociedad Legal	2	0,37
Individual	532	98,70
Otra	1	0,19
Sociedad de hecho sin contrato legal	4	0,74
Total	539	100,00

Tabla CE 20 Condición Jurídica de la parroquia La Victoria

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo técnico PDOT

La condición jurídica de los predios que predomina en la parroquia La Victoria es individual; de las 539 UPAs existentes en la parroquia el 98,7% de las mismas se encuentran en la condición jurídica individual.

4.3.2.7. Formas de Organización

a. Entidades públicas que abastecen de bienes y servicios

Las entidades públicas que abastecen de bienes y servicios a la población del cantón Macará, cabe resaltar que la gran mayoría de empresas se encuentran ubicadas en la cabecera cantonal, y son:

- Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA)
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)
- Centro de Salud
- Educación
- Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP)

Las empresas privadas organizadas según ramas de producción, registradas en la superintendencia de compañías, la empresa que se encuentra registrada es Compañía De Transporte Público De Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A., la misma que tiene por objeto social principal la presentación de servicio de transporte mixto, conforme a las autorizaciones que reciba de los organismos competentes.

4.3.2.8. Financiamiento

Actualmente en la parroquia no existe alguna entidad financiera, que brinde servicios bancarios en general, los habitantes en la búsqueda de financiamiento de sus actividades productivas, deben acudir a las entidades ubicadas en el cantón Macará y en la ciudad de Loja.

Se considera que los créditos son elementos diferenciadores como factor de desarrollo y apoyo a las iniciativas de producción, generación de empleo permitiendo a los campesinos acceder a medios productivos (tierra) y tecnología. En el cantón Loja se encuentran algunas instituciones financieras que brindan el servicio de acceso a créditos y financiamiento:

- Banco de Loja
- Banco Pichincha
- Banco de Machala
- Banco del Austro
- Banco del Pacífico
- Banco Nacional de Fomento
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- CFN

La mayor parte de entidades bancarias apoyan en la actividad de créditos con los bancos por lo engoroso de los tramites y más bien realizan sus préstamos a nivel de corporativas que facilitan la obtención de los mismos. Para facilitar los créditos, entre las mismas personas se apoyan formando círculos de crédito en la que se garantizan entre una y otra persona y así poder tener ese tipo de servicio, lo malo de la situación es que muchas de las veces los fines de los créditos no son utilizados para lo que solicitaron el mismo. Muchas de las familias de La Victoria no tienen crédito porque no cumplen los requisitos formales para acceder a estos, y se ven impedidos de acceder, al poseer algún material, sumado a la baja condición económica lo que les dificulta ser sujeto de crédito.

4.3.2.9. Amenaza a la infraestructura y área de producción

Si bien de los factores naturales que mejoran la economía de la parroquia se dan en temporada de invierno, también son aquellos que perjudican el acceso a los diferentes barrios y caseríos del sector, adicionalmente, el viento y las bajas temperaturas, producen pérdidas especialmente en cultivo de granos.

Esto se da precisamente por la capa de rodadura de tierra, el trazado es poco marcado e irregular, en algunos tramos existe cobertura vegetal que incrementa las posibilidades deslizamientos en la red vial.

Se debe considerar los problemas fitosanitarios que interrumpen y en muchos casos diezman los cultivos debido a que la acción de las plagas es muy fuerte.

4.3.3. Problemas y potencialidades

Variable	Problema	Potencialidad
PEA	Migración de la población influye en la disminución de la población económicamente activa.	PEA centrada en actividades del sector primario
Actividades económicas	La inexistencia de un sistema de riego permanente no permite que la producción sea constante.	Producción ganadera con mercado en Guayaquil, Macará y Cariamanga.
	Falta de capacitación a los productores agrícolas y ganaderos.	
	No existe buena accesibilidad a todos los barrios y caseríos de la parroquia, dificultando el transporte de los productos internamente y hacia cantones vecinos para comercialización.	
	Baja competitividad de los productos en el mercado por el contrabando de alimentos en zona fronteriza.	
Infraestructura	Inexistencia de mercados o ferias libres que permitan comercializar los productos del sector.	
Financiamiento	Limitado acceso a crédito productivo.	

4.4. Componente asentamientos humanos

El análisis de este componente permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Se determinan oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Se complementa el análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

4.4.1. Red nacional de asentamientos humanos y lineamientos establecidos en la Estrategia Territorial Nacional 2017-2021

La parroquia La Victoria perteneciente al cantón Macará se encuentra categorizado como conector local, siendo Macará un articulador regional.

4.4.2. Localización de los asentamientos humanos en la parroquia

Por características como las actividades que se desarrolla, demografía, densidad poblacional, etc., se clasifican los núcleos poblacionales en urbanas y rurales, de esta manera, la parroquia La Victoria comprende un asentamiento humano urbano conformado por la cabecera parroquial La Victoria y 37 asentamientos humanos rurales que abarcan 14 barrios y 22 caseríos y 1 comuna.

Entre las características que distinguen a los barrios se encuentra la presencia de equipamientos recreativos, culto, educativo, etc, principalmente con una morfología de asentamiento caracterizada por la concentración de viviendas aisladas en función, por lo general, de una vía o de una trama básica lineal.

Los caseríos se caracterizan por la dispersión de viviendas aisladas, con limitada accesibilidad vial.



Fotografías. Vista de Nangara (3), Barrio Tabacal (4).

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tipo	Nombre	Coordenada X	Coordenada Y
Barrio	Paltos	630664,684	9510864,8
Barrio	El Pitayo	634885,071	9511783,76
Barrio	Jorupe	635632,301	9510759,02
Barrio	Casa Vieja	632073,095	9510827,42
Barrio	Nangara	635717,375	9508167,55
Barrio	Catispamba	631891,948	9508217,94
Barrio	Almendro Paltos	631634,517	9508952,77
Barrio	Almendro Norte	632382,175	9509274,24
Barrio	Angashcola	629267,448	9508932,21
Barrio	La Bocana	627775,859	9507908,61
Barrio	Tabacal	630261,472	9505348,61
Barrio	Guarapo	632098,557	9504564,86
Barrio	Yuras	634663,577	9506612,54
Barrio	Condolanga	635920,798	9506484,73
Caserío	Limón De La Victoria	635185,337	9511774,68
Caserío	Ubortundo	633470,122	9510866,31
Caserío	La Loma	631801,596	9509774,49
Caserío	Guarapo Chico	633391,738	9513055,55
Caserío	La Naranja	634732,711	9507908,6
Caserío	Lima	634088,817	9508335,53
Caserío	Sauce	636930,347	9507369,68
Caserío	Ceiba	637784,206	9506970,75
Caserío	Ardillas (O Pindo)	630428,422	9508615,49
Caserío	Bocacaza	628636,715	9506382,86
Caserío	Habillos	631567,483	9503949,16
Caserío	Surumbelo	631011,854	9504293,41
Caserío	Simoras	631392,341	9505954,25
Caserío	Palacras	632394,89	9507144,02
Caserío	Anganuma	633717,529	9507427,88
Caserío	Papayal	633647,876	9503352,82
Caserío	Churupayana	634333,544	9503542,01
Caserío	Piñones	636346,492	9504067,38
Caserío	Carrizal	638368,553	9504911,17
Caserío	Chirimoyo	633837,923	9505610,54
Caserío	Lugulme	634955,377	9505595,33
Caserío	Totoras	635791,566	9504500,68
Comuna	Pueblo Viejo	633930,696	9509655,45

Tabla CAH 1 Asentamientos humanos en la parroquia La Victoria

Fuente: INEC, trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.3. Jerarquización de los asentamientos humanos

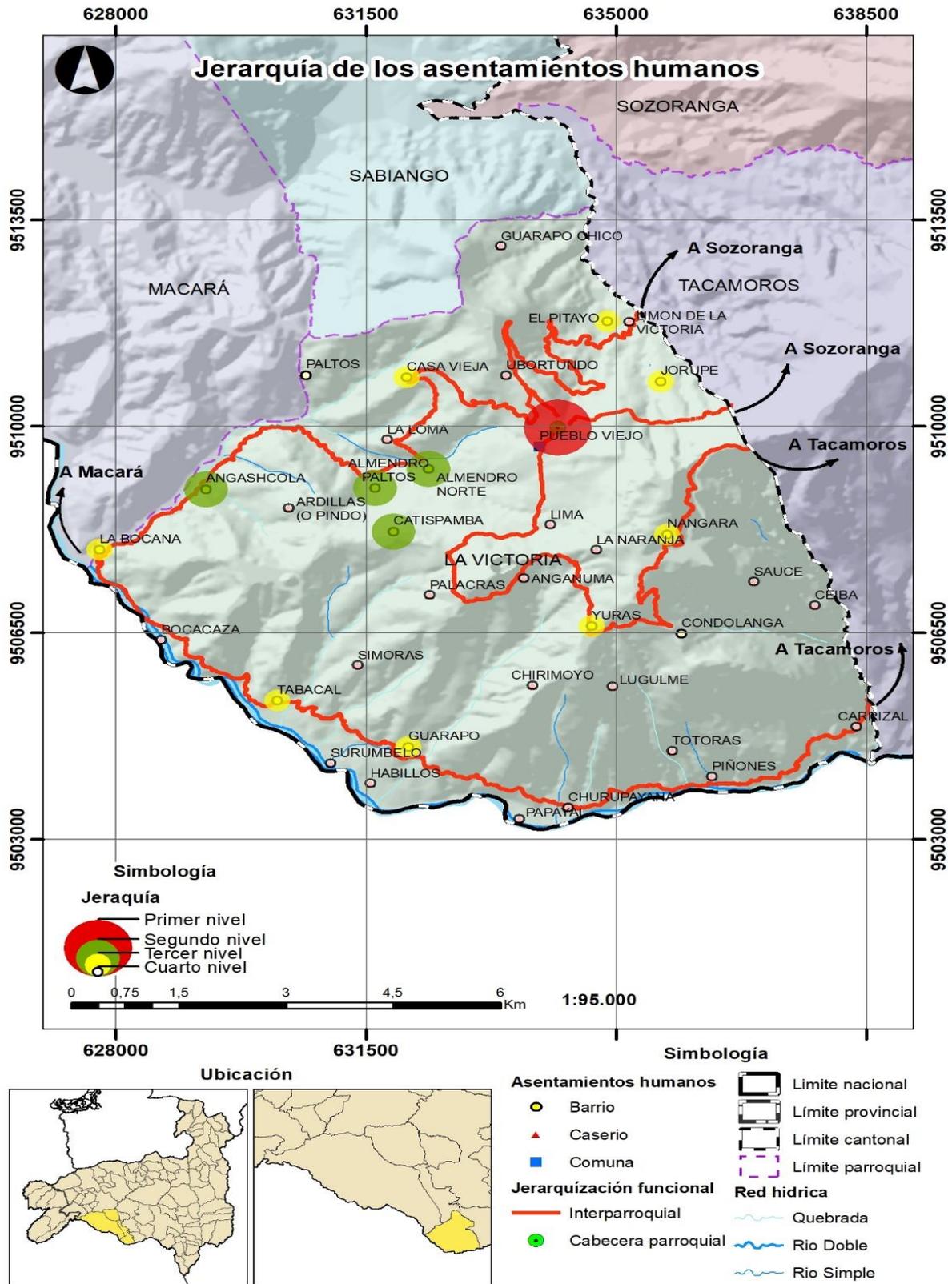
Para determinar la jerarquía de asentamientos humanos, la metodología utilizada consiste en la ponderación de 4 variables: población (rangos de población), función político administrativa, equipamiento recreativo, y equipamiento educativo. Como resultado del análisis de jerarquía de asentamientos se determina que la cabecera parroquial es la de mayor jerarquía por mejores condiciones de equipamiento, peso poblacional y función político administrativa, seguida del barrio Angashcola, Almendro Paltos, Catispamba y Almendro Norte como jerarquía 2. El resto de asentamientos se categorizan en jerarquía 3 y 4.

Nombre	Población	Funcional político adm.	Equip. recreativo	Equip. educación	Total	Jerarquía
La Victoria	10	4	3	3	20	1
Angashcola	5	0	2	3	10	2
Almendro Paltos	5	0	1	3	9	2
Catispamba	5	0	1	3	9	2
Almendro Norte	3	0	2	3	8	2
El Pitayo	3	0	1	3	7	3
Yuras	3	0	1	3	7	3
Guarapo	3	0	1	3	7	3
Casa Vieja	3	0	1	3	7	3
Nangara	2	0	1	3	6	3
La Bocana	2	0	1	3	6	3
Jorupe	2	0	1	3	6	3
Tabacal	2	0	1	3	6	3
Pueblo Viejo	0	0	1	3	4	4
Condolanga	2	0	1	0	3	4
Palacras	3	0	0	0	3	4
Paltos	2	0	1	0	3	4
La Loma	1	0	1	0	2	4
Limón De La Victoria	1	0	0	0	1	4
Ceiba	1	0	0	0	1	4
Surumbelo	1	0	0	0	1	4
Piñones	1	0	0	0	1	4
Sauce	1	0	0	0	1	4
Churupayana	1	0	0	0	1	4
Lima	1	0	0	0	1	4
Carrizal	1	0	0	0	1	4
Bocacaza	0	0	0	0	0	4
Ubortundo	0	0	0	0	0	4
Lugulme	0	0	0	0	0	4
La Naranja	0	0	0	0	0	4
Simoras	0	0	0	0	0	4
Chirimoyo	0	0	0	0	0	4
Totoras	0	0	0	0	0	4
Anganuma	0	0	0	0	0	4
Guarapo Chico	0	0	0	0	0	4
Habillos	0	0	0	0	0	4
Papayal	0	0	0	0	0	4
Ardillas (O Pindo)	0	0	0	0	0	4

Tabla CAH 2 Jerarquización de asentamientos humanos

Fuente: INEC CNPV 2010, trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT



Mapa CAH 1 Jerarquía de los asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.4. Servicios básicos

4.4.4.1. Agua potable

El agua destinada para consumo humano en la parroquia es de tipo potable y entubada. Los barrios que tienen cobertura de agua potable son: Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Condolanga, Jorupe, Nangara, y la cabecera parroquial La Victoria; mientras que los barrios que cuentan con agua entubada son Catispamba, Paltos, Pitayo, Guarapo, La Bocana, Tabacal y Yuras.

Los caseríos cuentan con agua entubada a excepción Ubortundo y Pueblo Viejo que tiene cobertura de la red de agua de La Victoria, estos son: Anganuma, Bocacaza, Carrizal, Ceiba, Chirimoyo, Churupayana, La Loma, La Naranja, Lima, Limón de la Victoria, Lugulme, Palacras, Piñones, Sauce, Simoras, Surumbelo y Totoras.

El agua recibida para consumo humano es de procedencia de la red pública, de vertiente o quebrada, agua lluvia y de río. El agua entubada se consume en mayor porcentaje dentro de la población de la parroquia, no posee ningún tipo de tratamiento, excepto en el Barrio Yuras, el agua entubada recibe mantenimiento en los tanques de almacenamiento de agua cada 8 días.

En la cabecera parroquial La Victoria existe la Junta Administradora de Agua Potable, que cuenta con 106 usuarios, cuyo consumo básico es de 12 metros cúbicos, el valor por metro cúbico es de \$0.80 ctvs. El tratamiento del agua potable se lo hace de una manera tecnificada mediante tabletas cloradoras para potabilizar el agua, por parte de la alcaldía del Cantón Macara conjuntamente con la Junta administradora de agua potable de la parroquia.

El acceso al agua potable no es equitativo ni universal, los barrios que tienen agua potable son Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Condolanga, La Naranja, Nangara, Pueblo Viejo, Ubortundo, La Victoria. En el barrio Yuras la distribución del agua es intermitente, 2 horas al día (6 a 8am).

Existen alto consumo de agua lluvia y de río, vertiente o quebrada para consumo humano.

La junta de agua La Victoria cuenta con 106 usuarios del sistema de agua potable. El consume básico es de 12 metros cúbicos. Con un valor de 0.80 dólares. El tratamiento se lo realiza con pastillas cloradoras, el mantenimiento es constante, se cuenta con un operario capacitado, los honorarios son cancelados por el GAD Macará en convenio con la Junta de agua potable.



Fotografía 5 Tanques de tratamiento de Agua Potable en el barrio Condolanga

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tipo	Barrio / Caserío	Agua Potable (Porcentaje)	Agua Entubada	
			Si/No	Tratamiento
Barrio	Almendo Norte	100%	-	-
	Almendo Paltos	100%	-	-
	Angashcola	95%	-	-
	Casa Vieja	100%	-	-
	Catispamba	0%	Si	Limpieza de tanques recolectores cada 8 días
	Condolanga	100%	No	-
	Guarapo	-	Si	Ninguno
	Jorupe	75%	-	-
	La Bocana	-	Si	Ninguno
	Nangara	100%	No	-
	Paltos	-	Si	Ninguno
	Pitayo	-	Si	Ninguno
	Tabacal	-	Si	Ninguno
	Yuras	-	Si	Ninguno
Cab. Parroquial	La Victoria			
Caserío	Bocacaza	-	Si	-
	Carrizal	0%	Si	Ninguno
	Ceiba	0%	Si	Ninguno
	Chirimoyo	0%	Si	Ninguno
	Habillos			
	La Loma	-	Si	Ninguno
	La Naranja	-	Si	Ninguno
	Lima	0%	Si	Ninguno
	Limón De La Victoria	0%	Si	Ninguno
	Palacras	0%	Si	Ninguno
	Piñones	-	Si	Ninguno
	Sauce	-	Si	Ninguno
	Simoras	-	Si	Ninguno
	Surumbelo	-	Si	Ninguno
	Pueblo Viejo	100%	No	-
	Anganuma			
	Ardillas (O Pindo)			
	Churupayana	-	Si	Ninguno
	Guarapo Chico			
	Lugulme	0%	Si	Ninguno
Papayal	-	Si	Ninguno	
Totoras	-	Si	Ninguno	
Ubortundo	100%	-	-	

Tabla CAH 3 Cobertura de agua para consumo humano

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.4.2. Alcantarillado

El sistema de recolección de aguas servidas y aguas lluvias existe solamente en la cabecera parroquial, los barrios y caseríos no poseen este servicio.

La cabecera parroquial cuenta con alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, cuyo costo es de \$0.20 ctvs.

4.4.4.3. Recolección de basura

Los residuos sólidos producidos por los asentamientos humanos ubicados alrededor de la vía La Bocana – La Victoria, hasta Pueblo Viejo, son recogidos por el municipio, cada 8 días, por un carro recolector de basura. No existe clasificación de basura. Los desechos son llevados al botadero de basura del cantón Macará.

Los residuos sólidos producidos por los asentamientos humanos ubicados en otras partes de la parroquia son enterrados, quemados o arrojados al suelo o quebradas y vertientes.

Al ser un área rural, los residuos sólidos orgánicos son eliminados directamente a los huertos o parcelas.

4.4.4.4. Energía eléctrica

La energía eléctrica es distribuida mediante el alimentador aéreo “Sozoranga” proveniente de la subestación Macará que distribuye 13,8 Kv y del cual se ramifica la energía a los diferentes barrios, para las tomas domiciliarias y alumbrado público. De acuerdo al CNPV 2010, el 83,38% de la población cuenta con energía eléctrica proveniente de la empresa eléctrica.

El sector residencial se encuentra ampliamente cubierto con el servicio de energía, de igual manera el principal sector productivo, conformado por la agricultura. En Totoras y Condolanga existen personas que han implementado sistemas de energía solar. Sin embargo, al ser la energía eléctrica accesible, no se han desarrollado propuestas para potenciar energía alternativa a nivel de la parroquia.

4.4.5. Equipamientos

En la parroquia se han identificado equipamientos de tipo: administrativo, bienestar social, culto, cultural, educativo, infraestructura, recreativo y salud. Predominan los equipamientos de tipo recreativo, educativo y de culto. En la siguiente tabla se puede identificar los tipos de equipamientos por asentamiento humano.

Barrio / caserío / comuna	Tipo de equipamiento								
	Administración	Bienestar social	Culto	Cultural	Educativo	Infraestructura	Recreativo	Salud	Total
La Victoria	1	0	2	0	1	3	3	1	11
Casa Vieja	0	0	1	0	1	0	1	0	3

La Loma	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Almendo Norte	0	0	1	1	1	0	2	0	5
Almendo Paltos	0	0	1	0	1	0	1	0	3
Angashcola	0	0	1	0	1	0	2	0	4
La Bocana	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Tabacal	0	0	1	0	1	0	1	0	3
Guarapo	0	1	1	1	1	0	1	0	5
Jorupe	0	0	1	0	1	0	1	0	3
Pitayo	0	0	1	0	1	1	1	0	4
Pueblo Viejo	0	1	0	1	1	0	1	0	4
Catispamba	0	0	0	1	1	0	1	0	3
Yuras	0	0	1	0	1	0	1	0	3
Condolanga	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Nangara	0	0	1	0	1	0	1	0	3
Paltos	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Total	1	2	14	4	14	4	21	1	61

Tabla CAH 4 Tipo de equipamientos

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tipo	Barrio/sitio	Equipamiento
Administración	La Victoria	Junta Parroquial, Tenencia política, Junta administradora de agua potable y alcantarillado.
Bienestar Social	Pueblo Viejo	Cementerio
	Guarapo	Cementerio
Culto	Almendo Norte	Capilla La Dolorosa - Barrio Almendo Norte
	Almendo Paltos	Capilla del Perpetuo Socorro
	Angashcola	Capilla Barrio Angashcola
	Tabacal	Capilla Barrio Tabacal
	Guarapo	Capilla Barrio Guarapo
	Jorupe	Capilla Divino Niño Barrio Jorupe
	Pitayo	Capilla Barrio Pitayo
	Yuras	Capilla Reina del Cisne Barrio Yuras
	Condolanga	Capilla Sagrado Corazón de Jesús Barrio Condolanga
	Nangara	Capilla La Dolorosa el Colegio Barrio Nangara
	Paltos	Capilla Barrio Paltos
	La Victoria	Iglesia de La Victoria
	La Victoria	Convento
Casa Vieja	Capilla Barrio Casa Vieja	
Cultural	Pueblo Viejo	Comuna - Casa Cabildo
	Almendo Norte	Casa Comunal
	Guarapo	Casa Comunal
	Catispamba	Casa Comunal - Capilla
Educación	La Victoria	Escuela Educación Básica Toribio Mora
	Pueblo Viejo	Colegio de Bachillerato La Victoria
	Casa Vieja	Escuela De Educación Básica José María Espinoza
	Almendo Norte	Escuela De Educación Básica Luis Alfredo Bustamante

	Almendro Paltos	Escuela De Educación Básica Ramon Zúñiga
	Angashcola	Escuela De Educación Básica Dr. Gustavo Ortiz Orellana
	La Bocana	Escuela De Educación Básica Francisco Granda Córdova
	Tabacal	Escuela De Educación Básica Base Sur
	Guarapo	Escuela De Educación Básica Rosa Honorina Hidalgo De Rodríguez
	Jorupe	Escuela De Educación Básica Carlos Guevara Moreno
	Pitayo	Escuela De Educación Básica Celia Victoria Ortega
	Catispamba	Escuela De Educación Básica Angela Petronila Celi
	Yuras	Escuela De Educación Básica Alfredo Ospina
	Nangara	Escuela De Educación Básica Dr Dario Eguiguren
Infraestructura	La Victoria	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
	La Victoria	Baterías Sanitarias
	La Victoria	Tanques de Agua Potable
	Pitayo	Baterías Sanitarias
Recreación	La Victoria	Parque Central
	La Victoria	Coliseo Internacional de Gallos
	La Victoria	Cancha
	Casa Vieja	Cancha
	La Loma	Cancha
	Almendro Norte	Cancha
	Almendro Norte	Gallera
	Almendro Paltos	Cancha
	Angashcola	Cancha
	Angashcola	Gallera
	La Bocana	Cancha
	Tabacal	Cancha
	Guarapo	Cancha
	Jorupe	Cancha
	Pitayo	Cancha
	Catispamba	Cancha
	Yuras	Cancha
Condolanga	Cancha	
Nangara	Cancha	
Salud	La Victoria	Puesto de Salud La Victoria

Tabla CAH 5 Detalle de equipamientos en la parroquia La Victoria

Fuente: Trabajo de campo

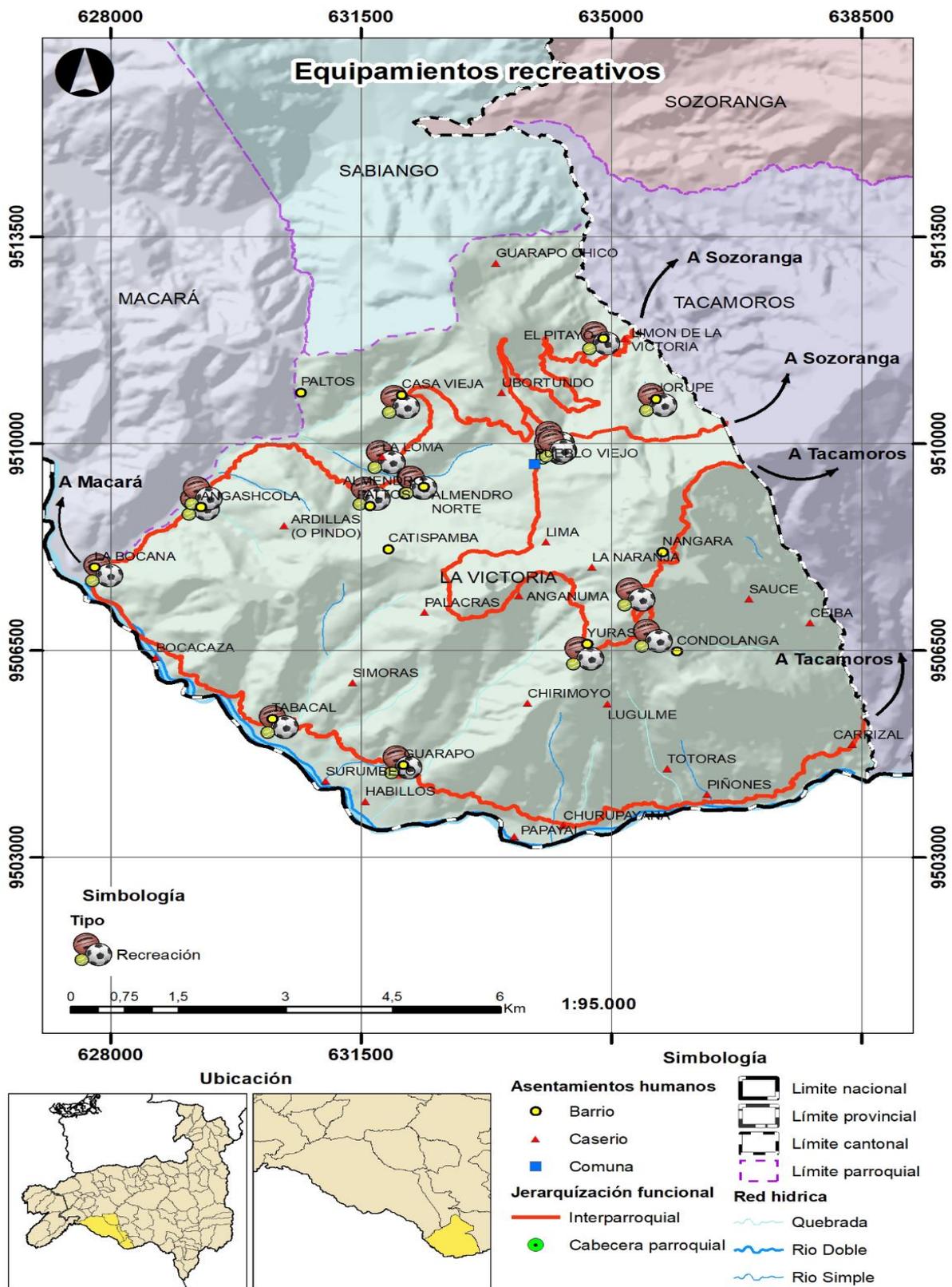
Elaborado: Equipo técnico PDOT

Fotografía. Capilla del barrio Guarapo (6), Casa Comunal del barrio Guarapo (7), Escuela Toribio Mora de La Victoria (8,9), Parque de La Victoria (Cabecera parroquial) (10, 11), Escuela De Educación Básica Angela Petronila Celi de Catispamba (12), Colegio de La Victoria (cabecera parroquial) (13), Construcción perteneciente a la Policía Nacional (abandonada) (14), Convento de La Victoria (cabecera parroquial) (15), Cementerio de La Victoria (Cabecera parroquial) (16), Cancha del barrio Jorupe (17).

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

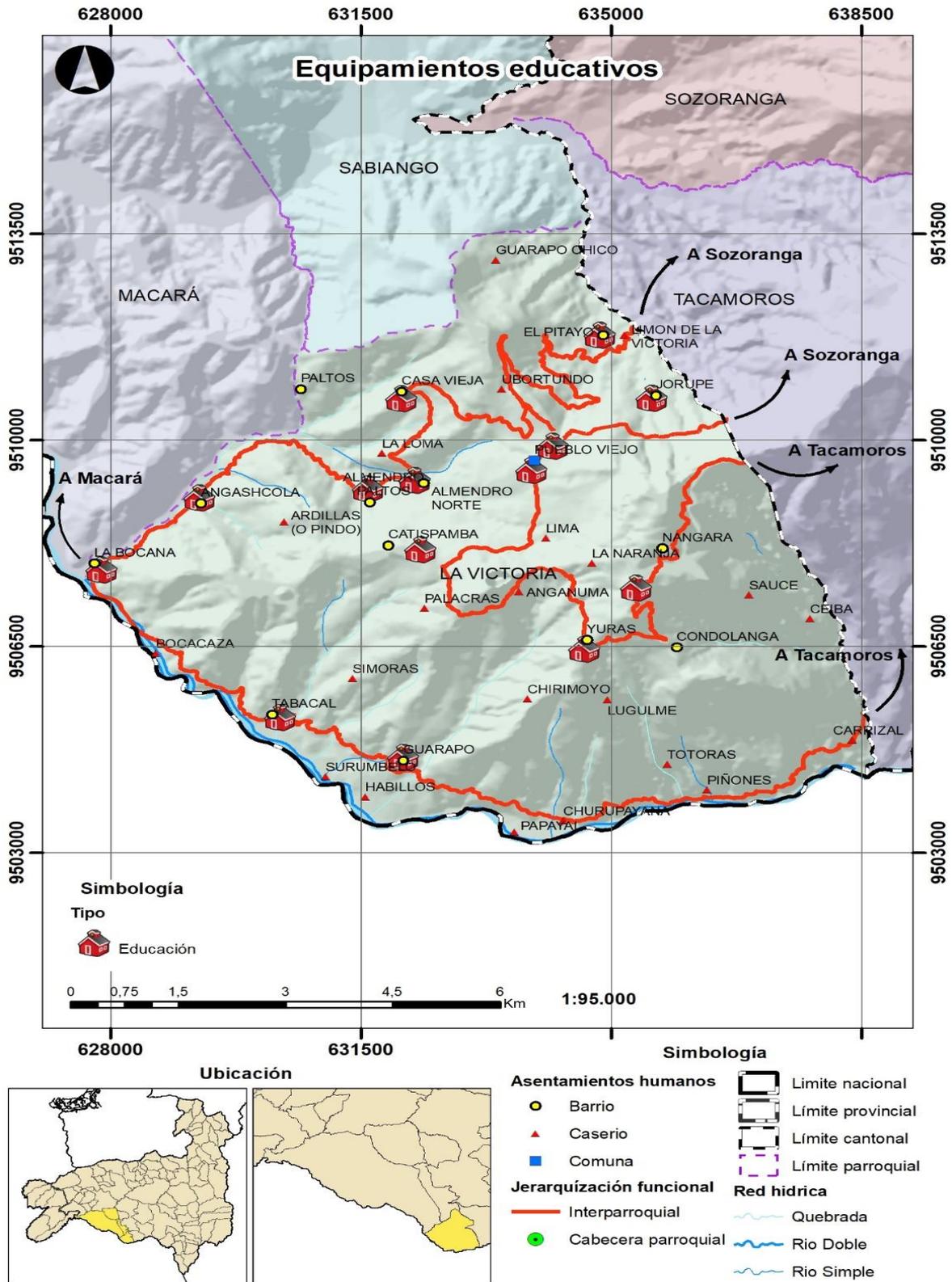




Mapa CAH 2 Equipamientos recreativos

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT



4.4.5.1. Redes Viales

De acuerdo a la clasificación funcional de la red vial, en la parroquia se identifica vías interparroquiales, locales y senderos.

a. Jerarquía funcional

i. Vías interparroquiales

Dentro de la vialidad entre cabeceras cantonales y la parroquia La Victoria se encuentran los siguientes ejes viales:

Entre Macará y La Victoria.

- Macará – Limón – La Bocana – Angashcola – Almendro Paltos – Almendro Norte - Casa Vieja – La Victoria.
- Macará – Cruz del panadero – Los Guásimo – Las Delicias – El Limón – El Pitayo – La Victoria.

Entre La Victoria y Sozoranga.

- La Victoria – Catispamba – Yuras – Condolanga – Nangara – Tacamoros – Sozoranga.
- La Victoria – Porotillos – Sozoranga.

ii. Vías locales

Principalmente se encuentran en la cabecera parroquial La Victoria, en la que se identifican 10 vías de este tipo: calle Quito, calle Bernardo Valdivieso, calle Macará, calle Bolívar, calle Chimborazo, calle Guayaquil, calle Sucre, calle Pichincha, calle Cuenca y la calle s/n prolongación de la vía de ingreso a La Victoria.

iii. Chaquiñanes o senderos

En la parroquia La Victoria se identifican 14 chaquiñanes:

- Almendro Norte - La Victoria
- Yuras – Guarapo
- La Victoria – Pitayo
- Jorupe - La Victoria
- La Victoria – Tacamoros
- Jorupe – Limón
- Nangara – Hualtaco
- Catispamba - Almendro Paltos
- Paltos - Casa Vieja
- Pitayo – Guásimo
- Nangara - La Victoria
- Catispamba – Tabacal
- Guarapo – Catispamba
- Paltos - Almendro Paltos

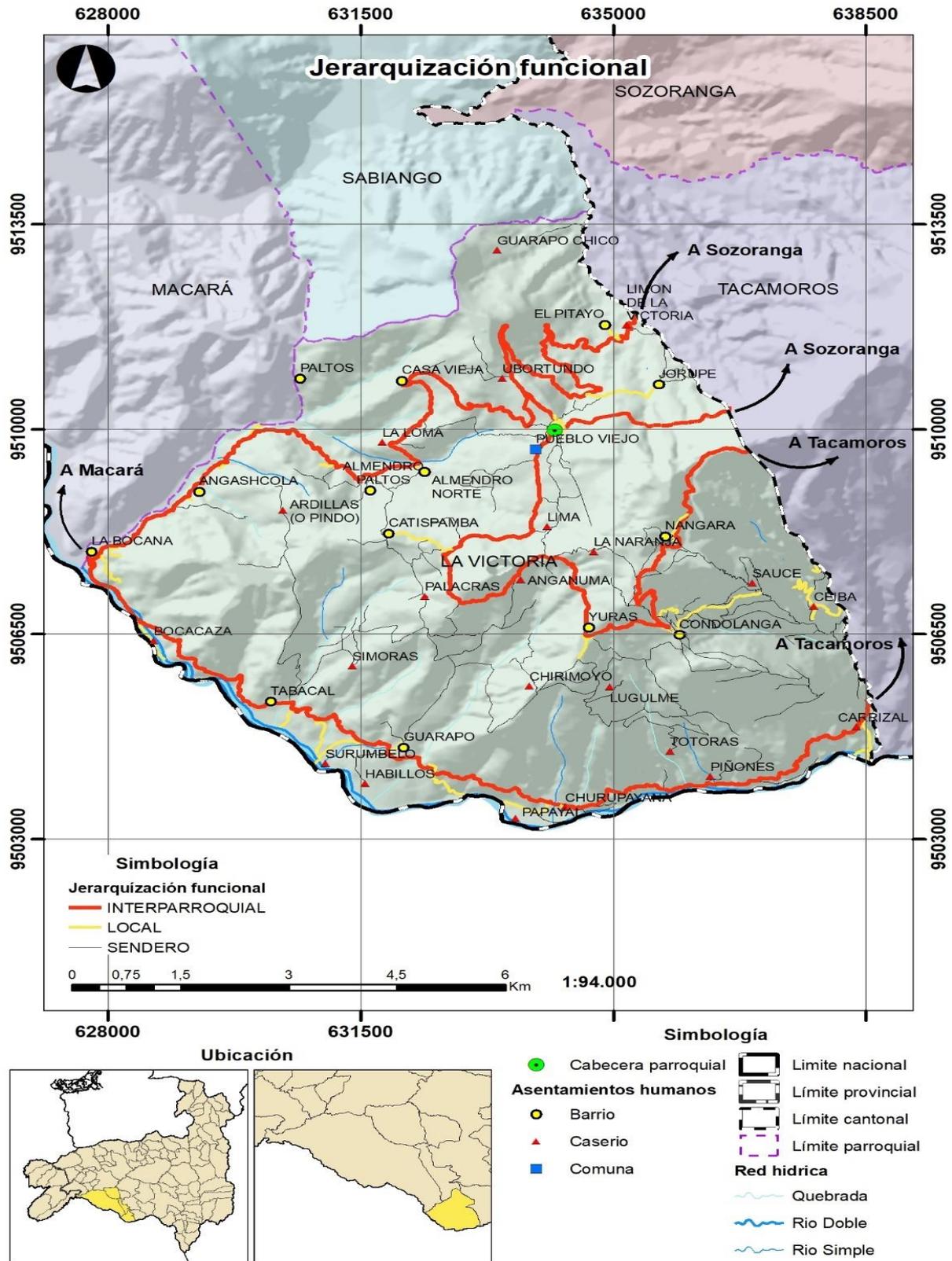


Fotografía Vista de la vía La Bocana – La Victoria, desde el barrio Paltos (18), Vía La Bocana- La Victoria, barrio Angashcola (19), Entrada al barrio Yuras (20), Acceso a Barrio Condolanga (21), Acceso a barrio Pitayo (22), Ingreso al barrio Tabacal (23), Vía en el sector Anganuma (24), Vía de acceso al barrio Jorupe (25), Vía interna del barrio Pitayo (26).



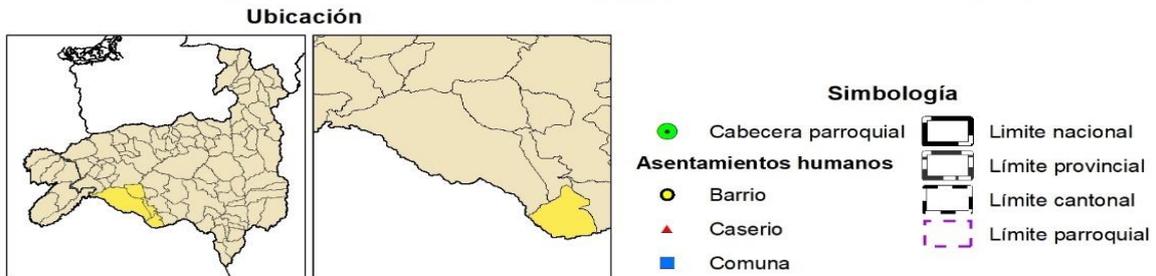
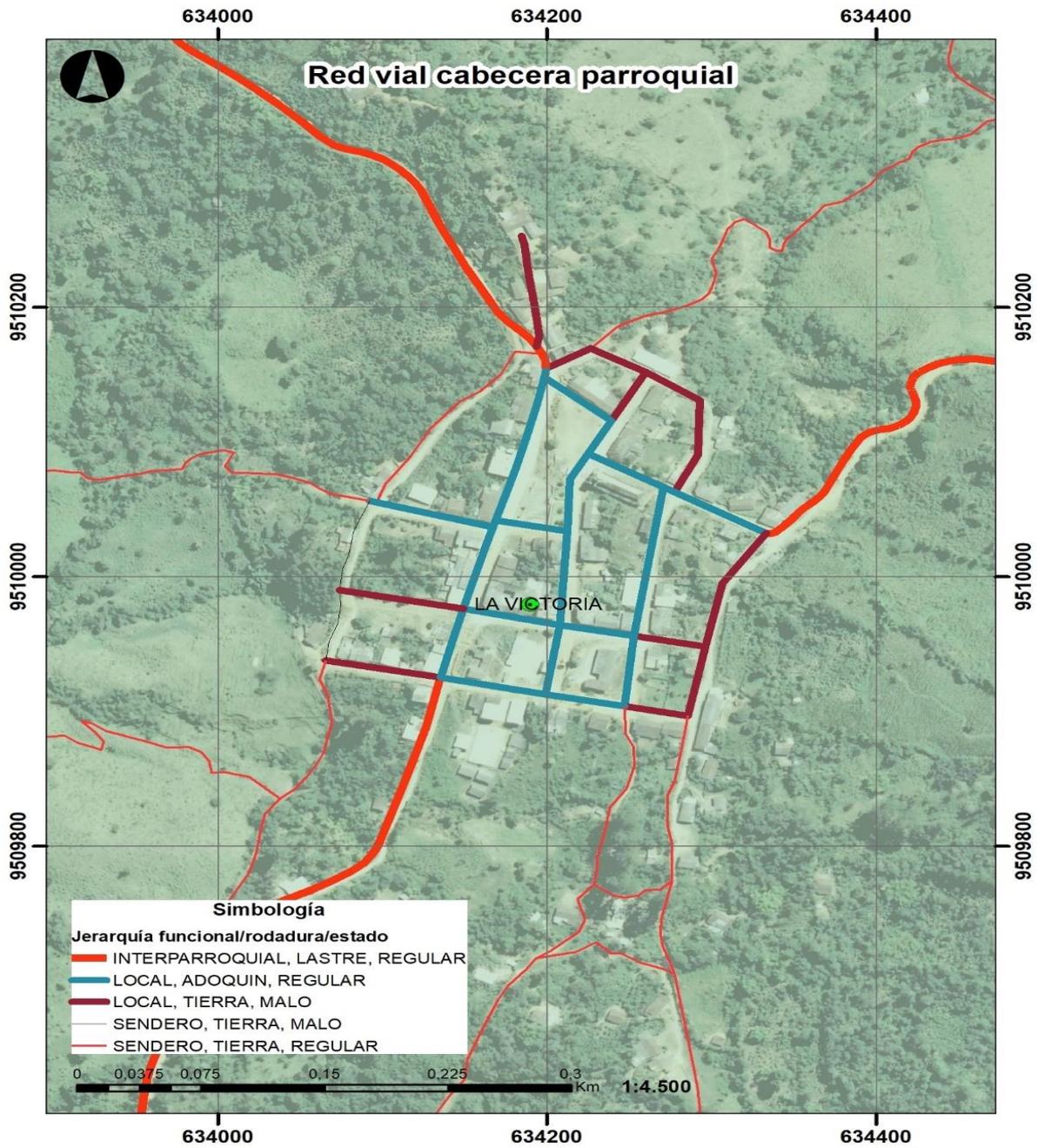
Fotografía. Vía de acceso al barrio Catispamba (27), Vía de acceso a Condolanga (28), Cabecera Parroquial, Intersección de calle Bernardo Valdiviezo y Guayaquil (29).

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Equipo técnico PDOT



Mapa CAH 4 Clasificación funcional de la red vial

Fuente: IGM, trabajo de campo
Elaborado: Equipo técnico PDOT



Mapa CAH 5 Red vial en la cabecera parroquial

Fuente: IGM, trabajo de campo
Elaborado: Equipo técnico PDOT



Fotografías. Acceso al caserío Lima (30), Sendero del barrio Jorupe (31), Vía sin nombre, acceso a senderos para llegar a Caseríos Lugurme y Chirimoyo (32)

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

b. Capa de rodadura

En las vías Inter parroquiales, locales y senderos de la parroquia se distinguen 4 tipos de capa de rodadura: adoquín, cemento, lastre y de tierra. Las vías Inter parroquiales suman 20,63 km de vías lastradas en mal estado y 34,41 km de lastre regular, respecto a vías locales en mal estado existen 2,48 km de lastre y 6,70 km de tierra, en estado regular tenemos 1,18 km de vías adoquinadas, 165.75 m de cemento, 41.99 m de vías lastradas y 8,90 km de vías de tierra, además 319.41 m de vías de tierra en buen estado.

Existen 9,17 km de senderos de vías lastradas en mal estado y 91,14 km en estado regular, siendo este el más representativo en cuanto a vías.

Finalmente se concluye en que existen 1,18 km de vías adoquinadas, 165.75 m de vías encementadas, 57,57 km de vías lastradas y 116,25 km de vías de tierra, existiendo un total de 175,18 km de vías, de los cuales 31.42% son inter parroquiales, 11.31% son locales y 57.27% son senderos.

Capa de rodadura (km)							
Tipo	Estado	Adoquín	Cemento	Lastre	Tierra	Total (km)	%
Inter parroquial	Malo	0.00	0.00	20,63	0.00	20,63	37.5%
	Regular	0.00	0.00	34,41	0.00	34,41	62.5%
	Total	0.00	0.00	55,05	0.00	55,05	
Local	Bueno	0.00	0.00	0.00	0,31	0,31	1.6%
	Malo	0.00	0.00	2,48	6,70	9,19	46.4%
	Regular	1,18	0,01	0,04	8,90	10,29	52.0%
	Total	1,18	0,01	2,52	15,93	19,81	
Sendero	Malo	0.00	0.00	0.00	9,17	9,17	9.10%
	Regular	0.00	0.00	0.00	91,14	91,14	90.9%
	Total	0.00	0.00	0.00	100,32	100,32	
Total (km)		1,18	0,01	57,57	116,25	175,18	

Tabla CAH 6 Capa de rodadura de la red vial

Fuente: IGM, trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Vías de acceso a la parroquia tenemos: el tramo La Bocana- Angashcola- Almendro Paltos- Almendro Norte- Casa Vieja Y La Victoria, la misma que cuenta con 16779.38km de vía, en cuanto al tramo La victoria- Catispamba- Yuras

Longitud y tipo de cobertura de las vías			
	Malo (m)	Regular (m)	Total (m)
Interparroquial			
Almendro Norte - Casa Vieja			2421.78
Lastre		2421.78	
Almendro Paltos - Almendro Norte			593.3
Lastre		593.3	
Angashcola - Almendros Paltos			3793.97
Lastre		3793.97	
Carrizal - Vía A Tacamoros			928.2
Lastre	928.2		
Casa - Vieja - La Y (Ubortundo)			3294.35
Lastre		3294.35	
Catispamba – Yuras			4597.11
Lastre		4597.11	
Condolanga – Nangara			2932.56
Lastre		2932.56	
El Pitayo - Limón De La Victoria			669.1
Lastre	669.1		

Guarapo – Carrizal			8438.61
	Lastre	8438.61	
La Bocana – Angashcola			2492.97
	Lastre		2492.97
La Bocana – Tabacal			4375.76
	Lastre	4375.76	
La Victoria – Catispamba			3095
	Lastre		3095
La Victoria - Sozoranga			3533.78
	Lastre		3533.78
La Y - La Victoria			649.23
	Lastre		649.23
La Y(Ubortundo) - Y (Jorupe)			3382.3
	Lastre		3382.3
Nangara - Vía A Tacamoros			2367.08
	Lastre		2367.08
Tabacal – Guarapo			2177.14
	Lastre	2177.14	
Y (Jorupe) - El Pitayo			4045.84
	Lastre	4045.84	
Yuras – Condolanga			1262.31
	Lastre		1262.31
Total Inter Parroquial		20634.65	34415.74
Total Inter Parroquial			55050.39
Local			
Vía A Bocacaza			800.53
	Lastre	800.53	
Vía A Paltos			415.33
	Tierra	415.33	
Y (Jorupe) – Jorupe			1232.28
	Lastre	1232.28	
Total Local		2448.14	2448.14
Total Local			2448.14
Total General		23082.79	34415.74
Total General			57498.53

Tabla CAH 7 Longitud de la red vial por tramos

Fuente: IGM, trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

c. Tiempos de conexión

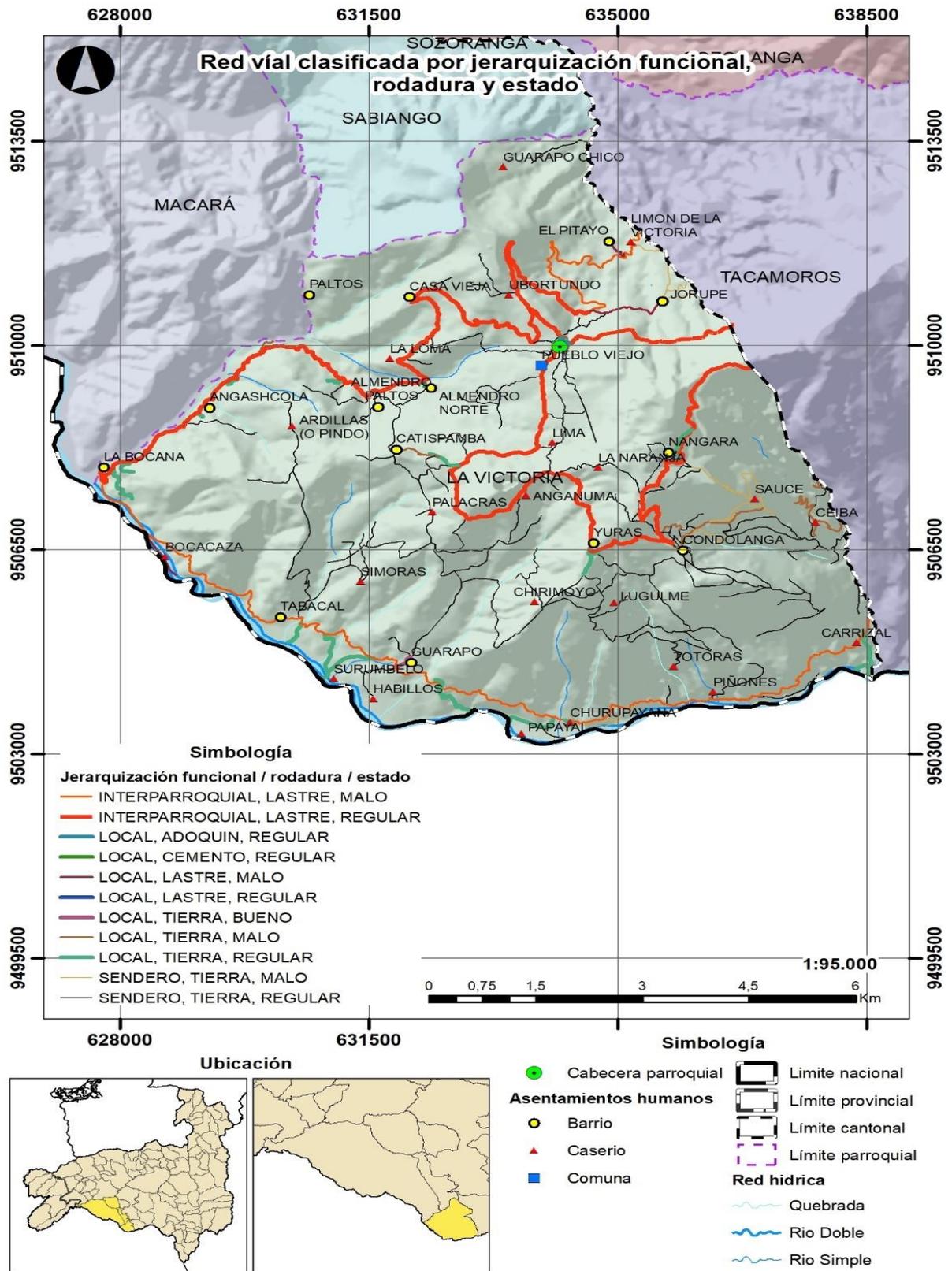
El estado de la red vial y su extensión condicionan los tiempos de conexión de los caseríos y barrios hacia la cabecera parroquial y hacia la cabecera cantonal, a continuación, se detallan los tiempos de conexión levantados en campo, considerando la movilización en ranchera, camioneta, bestia y caminando.

Barrio	Tiempo estimado desde el Barrio/Caserío la Parroquial (La Victoria)				Tiempo estimado desde el Barrio/Caserío a la Cabecera Cantonal (Macará)			
	Ranchera	Camioneta	Bestia	Caminando	Ranchera	Camioneta	Bestia	Caminando
Almendo Norte	22 min	20 min	60 min	90 min	90min	60 min	180 min	240 min
Almendo Paltos	25 min	20 min	60 min	120 min	90 min	60 min	180 min	240 min
Angashcola	30 min	25 min	120 min	120 min	90 min	60 min	240 min	240 min
Casa Vieja	15 min	12 min	50 min	60 min	100 min	70 min		
Catispamba	30 min	20 min	30 min	45 min	120 min	120 min	-	-
Condolanga	20 min	20 min	120 min	120 min	180 min	180 min	840 min	840 min
Guarapo	70 min	60 min	210 min	240 min	120 min	120 min		
Jorupe	10-15 min	10 min	60 min	60 min	180 min	180 min	-	-
La Bocana	60 min	45 min			60 min	50 min		
La Victoria	-	-	-	-	150 min	110 min	-	-
Nangara	30 min	30 min	60 min	90 min	120 min	100 min		
Paltos	40 min (desde la vía de La Bocana - La Victoria)	50 min			90 min (desde la vía La Victoria - La Bocana)	90 min	-	-
Pitayo	-	25 min			-	60 min	-	-
Pueblo Viejo	15 min	15 min	120 min	90 min	120 min	90 min	420 min	360 min
Tabacal	60 min	50 min	100 min	100 min	180 min	180 min	-	-
Yuras	165 min	60 min	-	-	-	-	-	-

Tabla CAH 8 Tiempos de conexión

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT



d. Densidad vial

Respecto a la densidad vial tenemos que la parroquia cuenta con 68,88 km² de superficie, con 55,05 km de vías inter parroquiales que representan una densidad del 0,80, en cuanto a vías locales cuenta con 19,81 km y representan una densidad del 0,29, finalmente tenemos 175,18 km de vías en la parroquia, y una densidad vial de 2,54

$$Densidad\ Vial = \frac{l}{A}$$

Donde:
 l = Longitude km
 A= Área (km²)

e. Estado

El trabajo de campo nos ha permitido tener los siguientes datos del estado de los diferentes ejes viales. En mal estado encontramos los tramos de vía lastada entre: Carrizal - Vía A Tacamoros con 928.2km, tramo El Pitayo- Limón de la Victoria con 669.1km, tramo Guarapo-Carrizal 8438.61km y el tramo La bocana Tabacal con 4375.76km. En cuanto a los tramos de vía lastrada que se encuentran en estado regular, podemos destacar el tramo Almendro Norte - Casa Vieja con 2421.78km, Angashcola - Almendros Paltos con 3793.97, Casa - Vieja - La Y (Ubortundo) con 3294.35 km, Catispamba – Yuras con 4597.11km, Condolanga – Nangara con 2932.56 y el tramo La Bocana- Angashcola con 2492.97km.

f. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

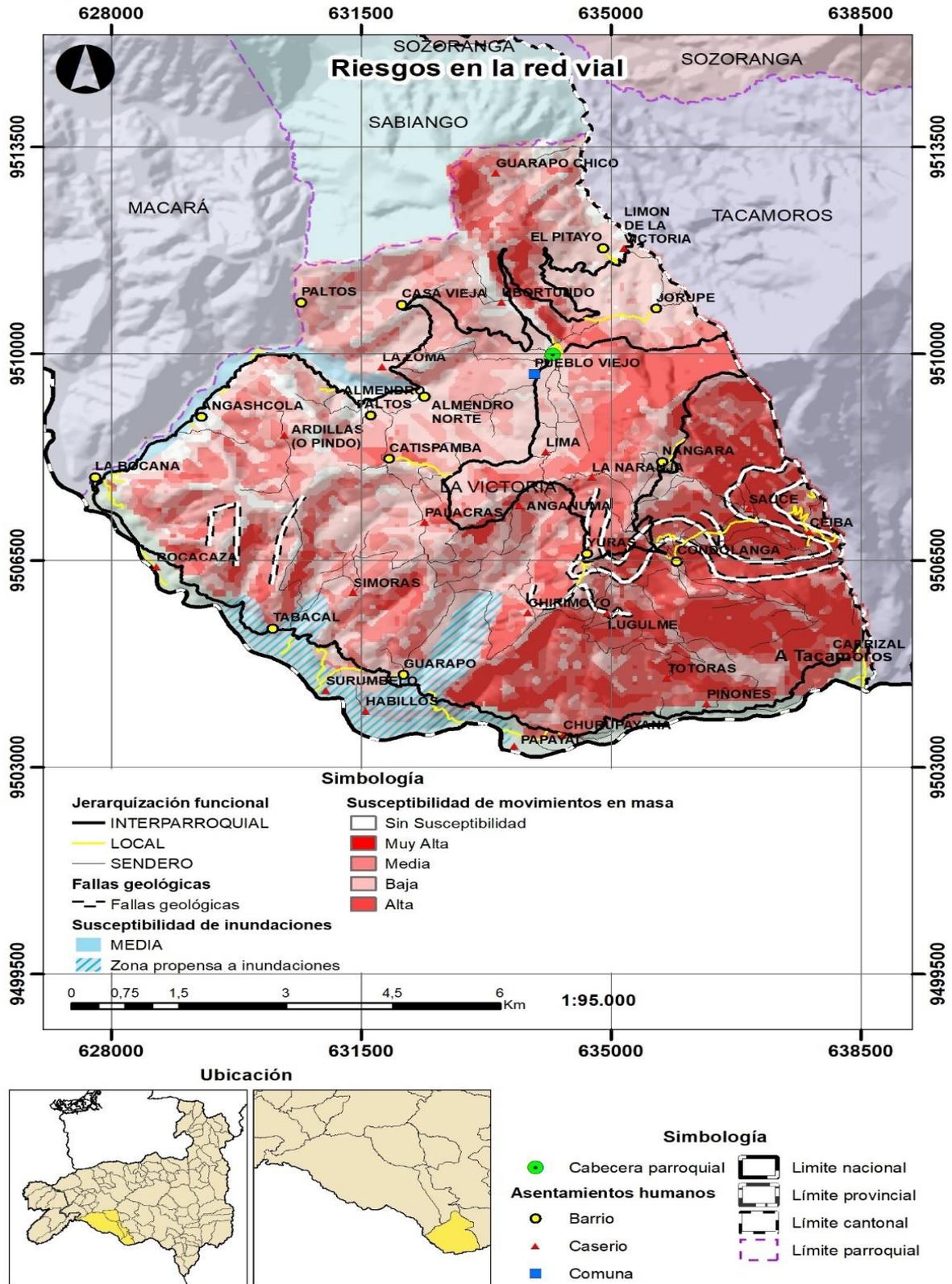
De acuerdo a la información del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja y Secretaría de Gestión de Riesgos, se ha determinado que el tramo vial correspondiente a la cabecera parroquial y Nangara, se encuentra afectada por dos fallas geológicas entre el barrio Yuras y La Naranja, Adicionalmente los barrios de Palacras, Yuras, Condolanga y Nangara son zonas de muy alta susceptibilidad de movimientos.

Mientras que la vía inter parroquial que pasa por los barrios Jorupe y Pitayo, se ve afectado principalmente a la altura del caserío Ubortundo, que se encuentra en una zona de alta susceptibilidad de movimientos. Así mismo, el tramo vial La Victoria (cabecera parroquial) hacia la Bocana, se encuentra en zonas de mediana y baja susceptibilidad de movimientos, pero se ve afectada por riesgos de inundaciones en barrios como Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, La Bocana. Otro tramo en riesgo a inundaciones es La Bocana- Carrizal, que afecta a los barrios y caseríos del sector como: La Bocana, Bocacaza, Tabacal, Guarapo, Surumbelo, Habillos, Papayal, Piñones y Carrizal.



Fotografías. Vía La Bocana- La Victoria, barrio Almendro Norte (33), Badén en vía de acceso al barrio Jorupe (34).

Fuente: Trabajo de campo
 Elaborado: Equipo técnico PDOT



Mapa CAH 7 Riesgos a la infraestructura vial

Fuente: SNGR, IGM, MAE, GADP Loja, trabajo de campo
Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.6. Infraestructura de transporte y accesibilidad universal

4.4.6.1. Tipo

Existe una Compañía De Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A., es la única que realiza contados recorridos, que preste servicio a los habitantes de la parroquia La Victoria, ante esto el transporte informal, realiza varios recorridos diarios en camionetas particulares, sin embargo, este servicio sigue sin llegar a todos los barrios y caseríos que pertenecen a la parroquia.

4.4.6.2. Rutas

Las rutas que en las que se pueden tomar los diferentes turnos de las rancheras pertenecientes a la Compañía De Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A. La misma brinda servicio a los siguientes barrios por motivo de accesibilidad y se encuentran en las principales vías de acceso a la parroquia, sin embargo, existe rutas cubiertas por camionetas y van:

- Desde Nangara, Condolanga, Yuras, Catispamba, La Victoria, Casa Vieja, Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, La Bocana, hacia Macará.
- Desde Guarapo, Tabacal, La Bocana hacia Macará.

El bajo desarrollo urbano que presentan los barrios de la parroquia La Victoria han hecho que la implementación de paradas públicas no se ha visto implementadas en su totalidad, de manera que, los habitantes han tenido que implementar algunas de ellas. En cuanto a la ruta que cubre la Compañía De Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A. tenemos:

Servicio de Transporte					
Tipo	Origen	Destino	Hora de salida	Hora de llegada	Ruta
Camioneta / Ranchera	Nangara	Macará	06:00 a.m.	08:30 a.m.	Nangara - La Victoria - La Bocana
Camioneta / Ranchera	Macará	Nangara	12:00 p.m.	03:00 p.m.	Macará - La Bocana - La Victoria - Nangara
Camioneta / Ranchera	La Victoria	Cariamanga	04:30 a.m.	07:30 a.m.	La Victoria - Nangara - Tacamoros - Utuana - Cariamanga
Camioneta / Ranchera	Cariamanga	La Victoria	12:00 p.m.	03:00 p.m.	Cariamanga - Utuana - Tacamoros - Nangara - La Victoria
Camioneta / Ranchera	Guarapo	Macará	08:00 a.m.	10:00 a.m.	Guarapo - La Bocana - Macará

Tabla CAH 9 Servicio de Transporte

Fuente: Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A.

Elaborado: Equipo técnico PDOT



Fotografías. Ranchera, turno en La Victoria (35), Parada de ranchera en el barrio Condolanga (36).

Fuente: Trabajo de campo
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.7. Infraestructura de telecomunicaciones y de energía

Se analiza los servicios de Telecomunicaciones de los que disponen los habitantes de la parroquia, en función a la cobertura y niveles de acceso de redes de telefonía y transmisión de datos en el territorio.

4.4.7.1. Cobertura de Radio

El servicio de Telecomunicaciones no es equitativo en todo el territorio, la mayor concentración de servicios se da cerca de la cabecera parroquial y en menor proporción los que se encuentran ya cerca de la frontera con Perú, así como, aquellos que por topografía no permiten abastecer con las antenas de cobertura para el sector.

Las principales emisoras radiales que se pueden sintonizar en la parroquia son: Luz Y Vida 88,1 FM, Ecuasur 102.1 FM, Radio Stereo Macara, 99.7 FM y 104,5 MHZ.

Si analizamos el porcentaje total de la población que cuenta con cobertura de radio en un buen estado es del 0%, un 9,09% carece de este servicio, sin embargo, el 60,61% de la población tiene un mal servicio, y un 30,30% de cobertura regular.

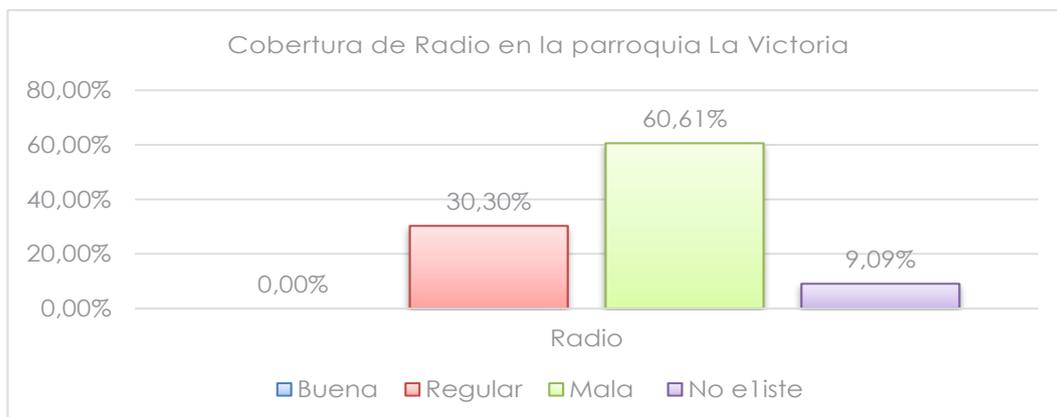


Gráfico CAH 1 Cobertura de radio en la parroquia La Victoria

Fuente: Trabajo de campo
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

Cobertura de Radio				
Barrio / Caserío	Buena	Regular	Mala	No existe
Almendro Norte		X		
Almendro Paltos			X	
Anganuma				
Angashcola			X	
Ardillas (O Pindo)				
Bocacaza		X		
Carrizal			X	
Casa Vieja		X		
Catispamba			X	
Ceiba			X	
Chirimoyo				
Churupayana			X	
Condolanga		X		
Guarapo			X	
Guarapo Chico			X	
Habillos				
Jorupe			X	
La Bocana			X	
La Loma		X		
La Naranja			X	
La Victoria		X		
Lima				X
Limón De La Victoria			X	
Lugulme				X
Nangara			X	
Palacras		X		
Paltos			X	
Papayal				
Piñones		X		
Pitayo		X		
Pueblo Viejo				X
Sauce			X	
Simoras			X	
Surumbelo			X	
Tabacal		X		
Totoras			X	
Ubortundo			X	
Yuras			X	

Tabla CAH 10 Cobertura de Radio en barrios y caseríos de La Victoria

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.7.2. Cobertura de Televisión

En cuanto a la cobertura de televisión tenemos que de acuerdo a la investigación de campo que el 14,29% de barrios y caseríos sintoniza televisión nacional, mientras que 40% de caseríos tiene cuenta con televisión satelital, mientras que el 25,71% de barrios posee televisión satelital y finalmente tenemos un 2,86% de cobertura tanto en cabecera cantonal y Comuna.

Tipo de Comunicación Social		
Barrio / Caserío	Televisión Nacional	Televisión Satelital
Almendo Norte	Si	
Almendo Paltos	Si	
Anganuma		Si
Angashcola	Si	
Ardillas (O Pindo)		
Bocacaza		Si
Carrizal		Si
Casa Vieja		Si
Catispamba	Si	
Ceiba		Si
Chirimoyo		
Churupayana		Si
Condolanga		Si
Guarapo		Si
Guarapo Chico		
Habillos		
Jorupe	Si	
La Bocana	Si	
La Loma	Si	
La Naranja	Si	
La Victoria		Si
Lima	Si	
Limón De La Victoria		Si
Lugulme		Si
Nangara		Si
Palacras		Si
Paltos		Si
Papayal		Si
Piñones	Si	
Pitayo	Si	
Pueblo Viejo		Si
Sauce		Si
Simoras		Si
Surumbelo	Si	
Tabacal	Si	
Totoras		Si
Ubortundo		Si
Yuras	Si	

Tabla CAH 11 Cobertura de Televisión en barrios y caseríos de La Victoria

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.7.3. Cobertura de Telefonía Fija y Móvil

La telefonía fija cubre el 52,63% de la población, el 36,84% de la población no posee este servicio, mientras que, la telefonía móvil tiene un 39,47% de cobertura y un 44,74% carece de este servicio.

Cobertura de Telefonía Fija y Móvil			
Barrio / Caserío	Servicio Telefónico	Cobertura Celular	Cobertura Celular (Operadora)
Almendro Norte	Si	Si	Claro
Almendro Paltos	Si	Si	Cnt, Claro
Angashcola	Si	No	-
Casa Vieja	No	Si	Claro
Catispamba	Si	No	-
Condolanga	Si	Si	Cnt, Claro (casi nula)
Guarapo	No	No	-
Jorupe	No	Si	Claro
La Bocana	No	Si	Claro, Movistar, CNT
Nangara	No	Si	Claro
Paltos	Si	No	No
Pitayo	No	Si	Claro
Tabacal	No	Si	Claro
Yuras	No	No	-
La Victoria	Si	-	
Bocacaza	Si	No	-
Carrizal	Si	No	-
Ceiba	Si	Si	Cnt
Chirimoyo	No	No	-
Habillos	-	-	
La Loma	Si	No	-
La Naranja	No	Si	Claro
Lima	Si	Si	Claro
Limón De La Victoria	Si	No	-
Palacras	Si	No	-
Piñones	No	Si	Claro
Sauce	Si	Si	Cnt
Simoras	Si	No	-
Surumbelo	No	No	-
Anganuma	-	-	
Ardillas (O Pindo)	-	-	
Churupayana	No	No	-
Guarapo Chico	-	-	
Lugulme	No	No	-
Papayal	Si	No	-
Totoras	Si	No	-
Ubertundo	Si	Si	Claro, CNT
Pueblo Viejo	Si	Si	Claro

Tabla CAH 12 Cobertura de Telefonía fija y móvil de barrios y caseríos en La Victoria

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Cobertura de Internet y de Internet vía celular de La Victoria			
Barrio / Caserío	Cobertura de Internet vía Celular	Cobertura de Internet vía Celular (Operadora)	Servicio de Internet
Almendo Norte	Si	Claro	No
Almendo Paltos	Si	Cnt, Claro	No
Angashcola	No	-	No
Casa Vieja	Si	Claro	No
Catispamba	No		No
Condolanga	Si	Cnt, Claro (casi nula)	No
Guarapo	No	-	No
Jorupe	Si	Claro	No
La Bocana	Si	Claro, Movistar, CNT	No
Nangara	Si	Claro	No
Paltos	No	No	Si
Pitayo	No	-	No
Tabacal	No	-	No
Yuras	No	-	No
La Victoria	Si	Claro, Movistar, CNT	Si
Anganuma	No	-	No
Ardillas (O Pindo)	No	-	No
Bocacaza	No	-	No
Carrizal	No		No
Ceiba	No	No	No
Chirimoyo	No	-	No
Churupayana	No	No	No
Guarapo Chico	No		No
Habillos	No		No
La Loma	No	-	No
La Naranja	Si	Claro	No
Lima	Si	Claro	Si
Limón De La Victoria	-	-	No
Lugulme	No	No	No
Palacras	No	-	No
Papayal	No	No	No
Piñones	Si	Claro	No
Sauce	Si	Cnt	No
Simoras	No	No	No
Surumbelo	No	-	No
Totoras	No	-	No
Ubortundo	Si	CNT	No
Pueblo Viejo	Si	Claro	No

Tabla CAH 13 Cobertura del Servicio de Internet en barrios y caseríos de La Victoria

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Computadoras		
Dispone De Computadoras	Casos	%
Si	13	3.16%
No	399	96.84%
Total	412	100.00%

Tabla CAH 14 Cobertura del Servicio de Internet en La Victoria

Fuente: INEC. - Censo De Población y Vivienda 2010

Elaborado: Equipo técnico PDOT

La cobertura de Internet se presenta en un 2,63% en los barrios de la parroquia mientras que existe un 18,92% de cobertura de internet vía celular, existe en la cabecera parroquial un 2,63% del total de la cobertura de internet y un 2,70% de cobertura de internet vía celular, finalmente los caseríos tienen un 13,51% de internet y un 2.63% de internet vía celular un 2,70% de cobertura de la cobertura. En la parroquia el 7,89% de la población tiene internet, el 37,84% tiene internet vía celular, siendo el 62,12% carece de internet vía celular y un 92,11% de servicio de internet. Según datos del censo de población y vivienda del 2010 solo 7 familias de la parroquia que representan el 3,16% que disponen de computadora, el limitado acceso al servicio de internet y de computadora encuentra su razón en la economía de los hogares.

4.4.7.4. Infocentro

El Infocentro Comunitario es un espacio de participación y encuentro en los que se garantiza el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando el desarrollo, la innovación y el emprendimiento, gracias al acceso a las TIC.

El Infocentro se encuentra ubicado en la calle Quito y Macará, en las instalaciones del Gad Parroquial, y su horario de atención es de 10h30 a 12h30 y de 13h00 a 19h00 de la noche,

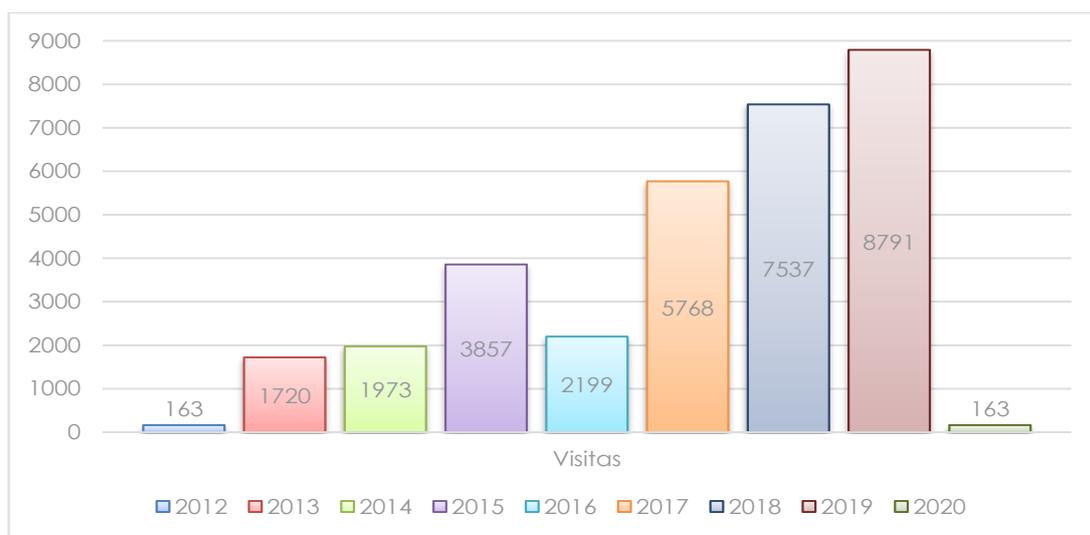


Gráfico CAH 2 Visitas al Infocentro (fecha de corte: 24 de marzo del 2020)

Fuente: MINTEL

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Durante el año 2012 se puede notar que el número de visitas tenía un mínimo de 163, el incremento se ha dado especialmente en el 2015 con 3857 visitas, sin embargo, en el 2016 el número de visitas fue de 2199, finalmente esta tendencia cambio hasta el 2019 que ha llegado a un total de 8791 visitas en el año, con lo que podemos verificar que la población está haciendo uso de las mismas. Por tanto, se requiere implementar nuevos equipos o en su defecto realizar un mantenimiento de los mismos. En cuanto a las capacitaciones que se han dado se ha visto que en inicios los años 2012,2013 y 2014, presentan una acogida mínima, sin embargo, durante los años 2015 y 2016 el incremento es de más del doble, finalmente durante los últimos tres años 2017, 2018 y 2019, las capacitaciones bordean más de 372 visitas.

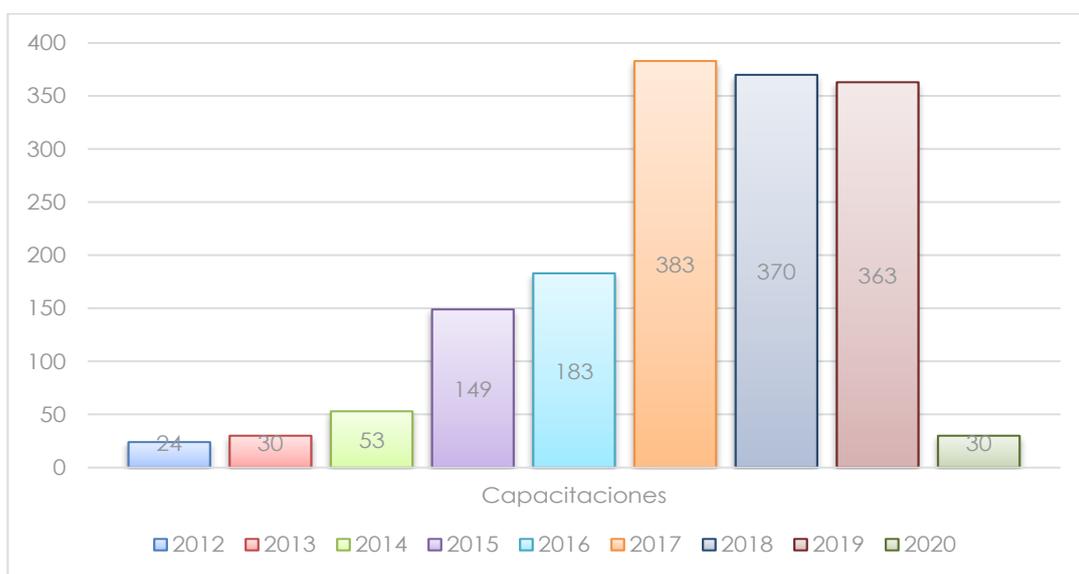


Gráfico CAH 3 Capacitaciones en el Infocentro (fecha de corte: 24 de marzo del 2020)

Fuente: MINTEL

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El Infocentro correspondiente a la parroquia La Victoria se ha implementado con 7 máquinas, de las cuales cuatro se encuentran en funcionamiento, esto según el trabajo de campo realizado, el mismo que, recibe de 720 visitas de estudiantes que realizan sus tareas, los mismo que cuentan con 30 minutos para poder realizas las mismas.

Fecha	Tipo	5-18 años		20-30 años		30-40 años		40 en adelante		Total
Dic 2019	Usuarios	118	91.27%	3	2.38%	7	4.76%	2	1.59%	130
	Visitas	512	88.29%	17	1.74%	97	8.97%	10	1.00%	636
Ene 2020	Usuarios	115	90.77%	3	2.31%	6	5.38%	2	1.54%	126
	Visitas	709	80.50%	14	2.67%	72	15.25%	8	1.57%	803

Tabla CAH 15 Infocentro- Servicio de Internet en La Victoria

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El número de visitas durante el mes de diciembre fue de 636 de los cuales el 91,27% de visitantes se encuentran entre 5 y 18 años y cubren un 88,29% de las visitas al Infocentro, a diferencia del resto de la población que se ve representada en un mínimo del 8,73%. Mientras que, en el mes de enero, los habitantes de entre 5 y 18 años redujeron sus visitas al 90,77%, adicionalmente, disminuye los visitantes de entre 30 y 40 años, pero se diferencia en el número de visitas ya que incrementan año 15,25% registradas en el mes.

4.4.7.5. Potencia Instalada y Tipo de Generación de Energía

En las afueras de la ciudad, en su parte norte no se encuentra la subestación, de energía eléctrica, la cual es alimentada por la estación localizada en Catamayo, su energía es de 69000v y es trasformada a 13800v para ser distribuida hacia el cantón. Dos líneas de subtransmisión de la EERSA, atraviesan el territorio del cantón Macará: Cariamanga- Macará, y, Macará- El Empalme.

Líneas de subtransmisión				
Provincia	Cantón	Subtransmisión	Líneas	Distribución
Loja	Macará	Cariamanga-Macará	Trifásica ACSR 4/0 con hilo de guardia	18278
Loja	Macará	Macará-El Empalme	Trifásica ACSR 2/0 con hilo de guardia	22399

Tabla CAH 16 Líneas de subtransmisión

Fuente: PDOT 2015

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.4.7.6. Potencia instalada y tipo de generación de energía

A las afueras de la ciudad, en su parte norte se encuentra la subestación de energía eléctrica, la cual es alimentada por la estación localizada en Catamayo, su energía es de 69 000v, y transformarla a 13 800v para ser distribuida hacia el cantón. Y el territorio está atravesado por dos líneas de subtransmisión de la EERSSA:

- Cariamanga- Macará
- Macará- El Empalme

Según la EERSSA, el cantón Macará mantiene una subestación eléctrica de transmisión y distribución a través de reductores que permiten llegar a la subestación de la ciudad de Macará, de esta manera, son repartidos por dos alimentadores, los mismos que se han dividido para mejorar su funcionamiento, uno para la vía Panamericana (en donde se abastece también, las oficinas de Aduana, Migración y parte de los negocios ubicados en el sector del puente Internacional) y otros que presta servicio a la ciudad de Macará en sus diferentes barrios.

Subestación				
Provincia	Cantón	Subestación	Capacidad MVA	Niveles de Voltaje, KV
Loja	Macará	Subestación eléctrica Macará		18278

Tabla CAH 17 Líneas de subtransmisión

Fuente: PDOT 2015

Elaborado: Equipo técnico PDOT

El alimentador que brinda energía de Macará es el que abastece a toda la parte urbana. La energía distribuida a la ciudad de Macará es de 110 y 220 voltios, según el tipo que se necesite ya sea para vivienda o para uso comercial. El alumbrado público que se encuentra en la ciudad está distribuido por medio de postes con una altura de 10m y separados cada 40 m.

Según el censo de población y vivienda del 2010, se registran 8 casos de panel solar en el sector rural del cantón Macará, pero se desconoce su potencia.

4.4.7.7. Problemas y potencialidades

Variable	Problemas	Potencialidades
Centros poblados	Población ubicada en caseríos con limitada accesibilidad, infraestructura y servicios básicos.	Población mayormente concentrada en barrios y cabecera cantonal.
Relación entre asentamientos humanos	Asentamientos humanos incomunicados.	Principales barrios se emplazan junto a la vía inter parroquial La Bocana – Nagara siendo el principal canal de comunicación.
Flujo de servicios bienes y personas.	Limitada comunicación de los caseríos impide desarrollar actividades productivas para comercio.	
Agua potable	No existe cobertura del servicio en todos los barrios de la parroquia.	
Alcantarillado	Déficit de alcantarillado en la parroquia	Implementación de letrinas en barrios y caseríos de la parroquia.
Recolección de basura	Limitada cobertura y frecuencias del servicio de recolección de basura.	
Energía eléctrica		Alta cobertura en la parroquia.
Equipamientos	Limitada accesibilidad, por la distancia, estado de la red vial, frecuencia del transporte público, a los equipamientos de cobertura parroquial: administrativo y salud.	Equipamientos de tipo educativo, recreativo y religioso en los barrios.
Cobertura de telefonía fija y móvil	Limitada cobertura de telefonía fija y móvil, población contrata el servicio con telefonías de la república del Perú.	
Alumbrado público	Los barrios poseen alumbrado público solamente cerca de los equipamientos y en la vía principal a la altura de cada barrio.	
Vías	La capa de rodadura de lastre en las vías es susceptible al deterioro, influyendo en la conectividad de los barrios, principalmente en época invernal.	Red vial permite comunicar la parroquia con Macará, Sozoranga y Tacamoros.
	Los senderos se constituyen en un importante canal de comunicación, su capa de rodadura es de tierra y en su mayoría se encuentran en mal estado. Existen caseríos que solo poseen acceso mediante senderos.	
Servicio de transporte público	El transporte público es limitado en unidades y horarios.	Transporte público permite comunicar a la población con Macará y Cariamanga.

Tabla CAH 18 Problemas y potencialidades

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.5. Componente político institucional.

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes.

En relación con los actores sociales se ha mapeado la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

4.5.1. Plan de gobierno y sus implicaciones para el desarrollo de la parroquia

El plan de gobierno con el que la actual administración del GAD Parroquial triunfo se basa en cuatro ejes de desarrollo, el primer eje de desarrollo está enfocado a la protección y reforestación de vertientes, cambio de redes de alcantarillado y apertura de vías a los sectores agropecuarios, las principales estrategias planteadas son gestión de convenios institucionales.

El eje de desarrollo dos se enfoca en mejorar los niveles de gestión del GAD parroquial, a través de un programa anual de capacitaciones técnicas y profesionales, así como, la reingeniería de procesos.

El eje de desarrollo tres está enfocado en dotar de un espacio de sano esparcimiento para las familias de la Victoria, mediante convenio con el GAD Cantonal y GAD Provincial,

El eje de desarrollo cuatro se enfoca en dotar espacios recreativos, de esparcimiento, cultural y religioso, así como, incentivar y capacitar a la comunidad para la producción de productos de buena calidad, y mejorar la dieta alimenticia, mediante la gestión de convenio con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

4.5.2. Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Vigentes o Existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado, así como, el Marco Legal Vigente

Todas las parroquias cuentan con un Gobierno Parroquial, que está a cargo del presidente del GAD Parroquial y sus Vocales, quienes son elegidos por los habitantes del lugar bajo elección pública y se resolverá según los requerimientos de cada parroquia y en ningún caso se comprometerá para ello más del diez por ciento (100%) de la disponibilidad financiera de la misma. Los integrantes del Gobierno Parroquial son los encargados de administrar el presupuesto de su parroquia, destinándolo a las necesidades más importantes y emergentes del lugar.

4.5.2.1. Leyes y Normas en el Ámbito Nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial.

a. Constitución de la República del Ecuador 2008

Participación en los diferentes niveles de gobierno

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel

de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

i. Organización territorial del estado

Principios generales

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Organización del territorio

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Art. 243.- Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley.

Art. 244.- Dos o más provincias con continuidad territorial, superficie regional mayor a veinte mil kilómetros cuadrados y un número de habitantes que en conjunto sea superior al cinco por ciento de la población nacional, formarán regiones autónomas de acuerdo con la ley. Se procurará el equilibrio interregional, la afinidad histórica y cultural, la complementariedad ecológica y el manejo integrado de cuencas. La ley creará incentivos económicos y de otra índole, para que las provincias se integren en regiones.

Art. 245.- La iniciativa para la conformación de una región autónoma corresponderá a los gobiernos provinciales, los que elaborarán un proyecto de ley de regionalización que propondrá la conformación territorial de la nueva región, así como un proyecto de estatuto de autonomía regional.

La Asamblea Nacional aprobará en un plazo máximo de ciento veinte días el proyecto de ley, y en caso de no pronunciarse dentro de este plazo se considerará aprobado. Para negar o archivar el proyecto de ley, la Asamblea Nacional requerirá de los votos de las dos terceras partes de sus integrantes.

El proyecto de estatuto será presentado ante la Corte Constitucional para que verifique su conformidad con la Constitución. El dictamen correspondiente se emitirá en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, y en caso de no emitirse dentro de éste se entenderá que el dictamen es favorable.

Con el dictamen favorable de la Corte Constitucional y la aprobación del proyecto de ley orgánica, se convocará a consulta popular en las provincias que formarían la región, para que se pronuncien sobre el estatuto regional.

Si la consulta fuera aprobada por la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos en cada provincia, entrará en vigencia la ley y su estatuto, y se convocará a elecciones regionales en los siguientes cuarenta y cinco días para nombrar a las autoridades y representantes correspondientes.

Art. 246.- El estatuto aprobado será la norma institucional básica de la región y establecerá su denominación, símbolos, principios, instituciones del gobierno regional y su sede, así como la identificación de los bienes, rentas, recursos propios y la enumeración de las competencias que inicialmente asumirá. Las reformas al estatuto se realizarán con sujeción al proceso en él establecido y requerirán de dictamen favorable de la Corte Constitucional.

Art. 247.- El cantón o conjunto de cantones contiguos en los que existan conurbaciones, con un número de habitantes mayor al siete por ciento de la población nacional podrán constituir un distrito metropolitano.

Los cantones interesados en formar un distrito metropolitano seguirán el mismo procedimiento establecido para la conformación de las regiones. Sus concejos cantonales elaborarán una propuesta que contenga un proyecto de ley y un proyecto de estatuto de autonomía del distrito metropolitano.

Los distritos metropolitanos coordinarán las acciones de su administración con las provincias y regiones que los circundan.

El estatuto del distrito metropolitano cumplirá con las mismas condiciones que el estatuto de las regiones.

Art. 248.- Se reconocen las Comunidades, Comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Art. 256.- Quienes ejerzan la gobernación territorial y las alcaldías metropolitanas, serán miembros de un gabinete territorial de consulta que será convocado por la Presidencia de la República de manera periódica.

Art. 257.- En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Las parroquias, cantones o provincias conformados mayoritariamente por Comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administradas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.

Régimen de competencias

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas Comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las Comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

ii. Régimen De Desarrollo

Principios generales

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del Sumak Kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, Comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa Comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la presidenta o presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos

autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Presupuesto General del Estado

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

b. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD)

i. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Naturaleza jurídica, sede y funciones

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas Comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las Comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

ii. Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 215.- Presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones

presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Programación del Presupuesto

Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley.

Aprobación y Sanción del Presupuesto

Art. 245.- Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado y el jefe de la dirección financiera o el funcionario que corresponda, asistirán obligatoriamente a las sesiones del legislativo y de la comisión respectiva, para suministrar los datos e informaciones necesarias.

Los representantes ciudadanos de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, podrán asistir a las sesiones del legislativo local y participarán en ellas mediante los mecanismos previstos en la Constitución y la ley.

c. Código Orgánico De Planificación Y Finanzas Publicas (COPFP)

Sección Tercera: de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento

territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

[Sección Tercera De Los Planes De Desarrollo Y De Ordenamiento Territorial De Los Gobiernos Autónomos Descentralizados.](#)

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y

Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos

descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico

productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación

y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios

para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

4.5.2.2. Mecanismos de articulación establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia

Existe un alto nivel de coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Loja. Entre los últimos convenios con la Prefectura de Loja, se destaca el convenio Nro. 002-VIALASUR EP.2019, para la instalación de seis alcantarillas metálicas, el convenio Nro. 073-VIALSUR EP. - 2016, para la construcción de seis alcantarillas con sus respectivos cabezales en las vías: La Victoria- Almendro, La Victoria Catispamba, La Victoria- Pitayo.

Con el ministerio de Telecomunicaciones y con la Sociedad de la información se estableció el convenio para la operación y mantenimiento del Infocentro La Victoria.

4.5.2.3. Mapeo De Actores Públicos, Privados y Sociedad Civil.

En la parroquia se identificaron los siguientes actores sociales públicos:

- Junta Parroquial
- Tenencia política
- Puesto de Salud Rural
- Comité de Vigilancia Comunitaria
- Comité Ciudadano Local de Salud
- Comité de Nutrición
- Compañía De Transporte Público De Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A
- Sistema de Riego Las Limas
- Sistema de Riego Macará
- Junta administradora de agua La Victoria
- Sistema de agua Municipal La Victoria
- Club de Hipertensos y diabéticos La Victoria
- Club de Adolescentes La Victoria
- Club de Madres La Victoria
- Infocentro La Victoria

Actores sociales privados y sociedad civil:

- Almendro Norte
 - Almendro Paltos
 - Angashcola
 - Casa Vieja
 - Catispamba
 - Condolanga
 - Guarapo
 - Jorupe
 - La Bocana
 - Nangara
 - Paltos
 - Pitayo
 - Tabacal
 - Yuras
 - Bocacaza
 - Carrizal
 - Ceiba
 - Chirimoyo
 - La Loma
 - La Naranja
 - Lima
 - Limón De La Victoria
 - Palacras
 - Piñones
 - Sauce
 - Simoras
 - Pueblo Viejo
 - Lugulme
 - Papayal
 - Ubortundo
- José Israel Calva Lapo
 - José Vicente Calva Quizhpe
 - Juan Pablo Quizhpe Febre
 - Ángel Alcides Solano Paucar
 - Erasmo Chamba Sarango
 - Cesar Miguel Solano Viñan
 - Walter Florencio Jirón Tamayo
 - Carmen Albertina Lapo Paucar
 - Jorge Solano Solano
 - Adriano Sarango Salas
 - Segundo Monfilio Paucar Quizhpe
 - Walter Argelio Calva Alvarado
 - Eulorgio Fermin Solano
 - Lorgio Carlos Calva Calva
 - Lida Pastora Chamba Solano (morador)
 - Ramón Solano
 - Vitelio Sarango
 - Adriano Collaguazo
 - Nixon Elías Calva Paucar
 - Olger Libe Paucar Salas
 - Benigno Rivera Villalta
 - Julio Raúl Solano Chalaco
 - Agustino Paucar
 - Segundo Francisco Pardo Vaca
 - Rigoberto Barrera
 - Miguel Ángel Calva
 - Carmen Marilú Cueva Paucar
 - Florencio Jaramillo
 - Evaristo Pinzón
 - Lenni Oliva Rodríguez Rodríguez



Fotografía. Entrevista a ganadero en barrio Pitayo (37), entrevista a Líder Barrial en barrio Pitayo (38).

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

4.5.2.4. Capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión del Territorio

El Gad Parroquia de La Victoria se encuentra en un proceso de cambio y mejora continua. Su capacidad de gestión y convocatoria es vista como buena por la mayoría de la población en la parroquia.

El GAD cuenta con un personal limitado, pero con experiencia en el campo técnico y administrativo siendo el respaldo para el desarrollo de actividades. Por otro lado, entre sus limitaciones se encuentra:

- La infraestructura física y su equipamiento son sus limitaciones.
- Su presupuesto es muy reducido para la aspiración de la gestión del territorio.
- La distancia de la parroquia a la cabecera cantonal es otra limitación para la gestión o participación en reuniones con el GAD Cantonal, destinándose muchas horas en la movilización.
- La carencia de infraestructura de la Tenencia Política limita la gestión entre el GAD Parroquial y la Tenencia Política.
- Carece de una página web para transparentar la información.
- El GAD no ha consolidado un marco legal que guíe sus actuaciones, no cuenta con orgánico funcional, no cuenta con una misión y visión institucional.
- No se ha reglamentado el consejo de participación ciudadana.
- No se ha reglamentado el Sistema de Presupuesto Participativo.

a. Análisis De Recursos Humanos

i. Nivel de Instrucción de los Miembros y funcionarios del GAD Parroquial

En el siguiente cuadro se observa el nivel de instrucción de los miembros del GAD, el personal técnico y administrativo y personal de campo que laboran a abril del 2020. Se observa que el nivel más alto es el de tercer nivel, en el 43% de los funcionarios, y el menor es Educación Básica, así mismo, en el 29% de los funcionarios, mientras que, el resto de funcionarios tienen un nivel de educación de Bachillerato. El personal de campo está formado por 02 personas, cumpliendo las funciones de operador y limpieza, su nivel de instrucción es de Bachillerato y Básica respectivamente.

Personal del GAD Parroquial				
Nombres	Edad	Cargo / Función	Instrucción	Tipo De Contrato
Seminario José Solano Sarango	55	Presidente	Bachillerato	Elección Popular
Benigno Rivera Villalta	64	Vicepresidente / Comisión Económico Productivo	Básica	Elección Popular
Nixon Salustino Paucar Salas	34	Primer Vocal / Comisión De Obras Públicas	Básica	Elección Popular
Rover Miguel Rueda Paucar	51	Segundo Vocal / Comisión De Medio Ambiente	Tercer Nivel	Elección Popular
Melfi Rodrigo Paucar Quishpe	29	Tercer Vocal / Comisión Social, Cultural Y Deportivo	Bachillerato	Elección Popular
Digna Emerita Sarango Quishpe	44	Secretaria / Tesorera	Tercer Nivel	Libre Remoción
Claudia Marianela Calva Salas	32	Técnico	Tercer Nivel	Servicios Profesionales

Edgar Yovanny Solano Ramos	40	Operador	Bachillerato	Trabajo Eventual Continuo / Discontinuo
Wilson Agustín Calva Escobar	44	Limpieza	Básica	Servicios Ocasionales

Tabla CPI 1 Personal del GAD Parroquial

Fuente: GAD La Victoria

Elaborado: Equipo técnico PDOT

ii. Remuneraciones

Las remuneraciones de los miembros de la junta parroquial a excepción del presidente son de un sueldo básico unificado, que en la actualidad es de \$400, la remuneración del presidente es de \$982.36, respecto al personal técnico y administrativo, es de \$800 para el técnico y de \$705 para la secretaria. En cuanto al operador su remuneración es de \$634.81, y el de limpieza \$120.

Remuneración del personal del GAD Parroquial		
Nombres	Remuneración	Cargo / Función
Seminario José Solano Sarango	982,36	Presidente
Benigno Rivera Villalta	400	Vicepresidente / Comisión Económico Productivo
Nixon Salustino Paucar Salas	400	Primer Vocal / Comisión De Obras Públicas
Rover Miguel Rueda Paucar	400	Segundo Vocal / Comisión De Medio Ambiente
Melfi Rodrigo Paucar Quishpe	400	Tercer Vocal / Comisión Social, Cultural Y Deportivo
Digna Emerita Sarango Quishpe	705	Secretaria / Tesorera
Claudia Marianela Calva Salas	800	Técnico
Edgar Yovanny Solano Ramos	634,81	Operador
Wilson Agustín Calva Escobar	120	Limpieza

Tabla CPI 2 Remuneración del personal del GAD Parroquial

Fuente: GAD La Victoria

Elaborado: Equipo técnico PDOT

iii. Infraestructura, mobiliario y equipos

En el siguiente cuadro se detalla la infraestructura, mobiliario y equipos que posee en GAD Parroquial. Se trata de una institución de limitados recursos.

Activos Fijos	Características	Cantidad
Computador PAVILLON HP - 2 pulg.	Negro	1
Impresora EPSON	Negro	1
Infocus EPSON	Negro	1
Teléfono HUAWEI	Negro	1
Laptop Notebook XTRACTECH (12 pulgadas) con cargador	Plomo	1

Laptop Notebook ASUS (14 pulgadas) con cargador	Negra	1
Disco Duro Externo ADATA	Militar	1
Router - QPCOM	Blanco	1
Retroexcavadora NEW HOLLAND	Amarillo	1
Trajes de Danza Típico Cayambeño (8 hombres y 8 mujeres)	Varios	16
Trajes de Danza Típico Montubio (8 hombres y 8 mujeres)	Varios	16
Impresora EPSON	Negra	1
Guillotina		1
Carpas con Estructura Metálica		2
Grapadora		1
Perforadora		1
Basureros		2

Tabla CPI 3 Activos fijos

Fuente: GADP La Victoria

Elaborado: Equipo técnico PDOT



Fotografías GAD Parroquial La Victoria (39), Oficina del GAD Parroquial (40).

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

iv. Presupuesto Institucional

A continuación, algunos indicadores que evidencian la situación financiera de la parroquia.

Indicador de dependencia.

Mide el peso relativo de los ingresos por transferencias (corrientes y de capital) sobre el total de los ingresos.

$$\text{Indicador de dependencia} = \frac{\text{Ingresos por transferencias (I)}}{\text{Total de ingresos (TI)}}$$

En el caso de la parroquia de La Victoria, es totalmente dependiente de las transferencias realizadas por del Gobierno Central y los otros niveles de gobierno, alcanza un 91,29% de dependencia financiera.

El Gobierno local debería reestructurar su gestión financiera con el propósito de establecer estrategias de autogestión de recursos.

Indicador de autosuficiencia mínima o sostenibilidad financiera.

Mide la capacidad de los gobiernos seccionales para cubrir su gasto corriente con la generación propia de recursos.

Podemos observar que el GAD de La Victoria, no cuenta con ingresos propios, lo cual indica que no tiene la capacidad al momento, de cubrir al menos sus gastos corrientes con recursos generados por su propia gestión. En indicador en este caso es de 0,00%.

$$\text{Indicador de autosuficiencia mínima} = \frac{\text{Ingresos propios (I)}}{\text{Gasto corriente (Gc)}}$$

Indicador de inversión con respecto al gasto total.

Mide la proporción del gasto que se destina a inversión. Podemos observar que el gobierno local de La Victoria, el 56,59% de los recursos lo destina a la inversión.

$$\text{Gasto de Inversión Total} = \frac{\text{Gasto de Inversión (GI)}}{\text{Gasto Total (Gt)}}$$

Indicador con respecto a transferencias.

Este indicador mide que cantidad de recursos recibidos por transferencias se ha destinado a la inversión.

El gobierno local de La Victoria destina el 59,96% de los recursos de las transferencias del gobierno central y de los gobiernos seccionales para la inversión de obras y proyectos en beneficio de la población.

$$\text{Gasto de Inversión Total} = \frac{\text{Gasto de Inversión (GI)}}{\text{Transferencia (T)}}$$

4.5.3. Problemas y potencialidades

Variable	Problema	Potencialidad
Instrumentos de planificación	Baja participación ciudadana y uso de los mecanismos de participación.	
	Débil articulación con GAD provincial, cantonal y circunvecinos	
Actores sociales		Identificado los actores sociales en la parroquia.
Estructura y capacidades del GAD	No existe estructura orgánica funcional, manual de funciones y procedimientos.	Recurso humano con estudios de tercer nivel.

4.6. Diagnóstico estratégico

La parroquia La Victoria se encuentra ubicada al este del cantón Macará, situada al sur de la provincia de Loja y República del Ecuador. Comprende un asentamiento humano urbano conformado por la cabecera parroquial La Victoria y 37 asentamientos humanos rurales.

Cuenta con importantes recursos naturales que se distribuyen por todo el territorio parroquial. Tal es el caso del recurso agua, que se distribuye de forma homogénea a través de las diferentes quebradas. La red hídrica se encuentra en la cuenca binacional Catamayo-Chira, la misma que cuenta con un manejo adecuado que se encarga del fortalecimiento de la gestión integral del recurso agua en donde están involucrados 14 de 16 cantones de la provincia de Loja.

Entre las políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua se encuentra la Ley Orgánica de Recursos Hídrico, Usos y Aprovechamiento del Agua (LOURHUyA), política sectorial del agua.

El acceso al agua potable no es equitativo ni universal, los barrios que tienen agua potable son Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Condolanga, La Naranja, Nangara, Pueblo Viejo, Ubortundo, La Victoria.

En el barrio Yuras la distribución del agua es intermitente, 2 horas al día (6 a 8am). Existen alto consumo de agua lluvia y de río, vertiente o quebrada para consumo humano.

Los problemas de contaminación a este recurso se dan por diferentes razones, el de mayor connotación ocurre por la crianza de ganado vacuno, porcino, caprino y aves cerca de las quebradas, asimismo a través de los asentamientos humanos que se emplazan cerca de las quebradas y que al no contar con un servicio de recolección de basura contaminan con las malas prácticas con la basura. Los lugares que no cuentan con el servicio de recolección de basura son: *Pitayo, Jorupe, La Bocana – Carrizal, La Victoria – Nangara, situación que promueve prácticas como la quema de basura o botarla al aire libre, en otros casos como los caserío Piñones y Bocacaza eliminan la basura arrojándola al río.*

Otras malas prácticas que contaminan el recurso agua son las relacionadas con las actividades agrícolas, en el caso por ejemplo del barrio Guarapo la limpieza de bombas para fumigación se la realiza en las quebradas.

No existen estudios respecto al déficit hídrico en la parroquia, sin embargo, en temporada de verano es notable el problema de déficit hídrico, principalmente en la parte baja de la parroquia.

La red hídrica atraviesa en algunos puntos la red vial, la carencia de infraestructura favorece las afectaciones e interrumpe la comunicación en condiciones climáticas desfavorables, por ejemplo en el sector Guarapo, vía a Paltos y Tabacal las quebradas continuamente afectan la red vial. Otro caso, es la inexistencia de un puente en la vía principal a Paltos.

Las variación del clima ha tenido impactos en las actividades de la población, de esta manera, la disminución de las precipitaciones en los últimos años ha afectado a la producción agrícola, por otro lado, el beneficio de la disminución en las precipitaciones ha permitido contar con mejor accesibilidad en temporada de invierno, ya que las quebradas no tienen un caudal elevado. En años anteriores, en época invernal, algunos lugares no eran accesibles por la creciente de quebradas y derrumbes, efectos de la elevada precipitación. Frente a estas amenazas climáticas no se ha implementado ninguna medida, pese a que la capacidad de adaptación de la población a la variabilidad climática es baja, ya que incide en el principal actividad económico de las familias, la agricultura.

No se cuenta con buenas prácticas ambientales en la parroquia, la producción agrícola y ganadera afecta directamente los recursos hídricos, se evidencia contaminación al recurso suelo por el no tratamiento de los desechos, a excepción de la cabecera parroquial, no se cuenta con sistemas de alcantarillado o saneamiento, descargando directamente al suelo o quebradas y vertientes. Existe contaminación del recurso aire por la quema de la basura.

Los residuos sólidos producidos por los asentamientos humanos ubicados alrededor de la vía La Bocana – La Victoria, hasta Pueblo Viejo, son recogidos por el municipio, cada 8 días, por un carro recolector de basura y llevados a la planta de tratamiento de basura del cantón Macará. No existe clasificación de basura.

Los residuos sólidos producidos por los asentamientos humanos ubicados en otras partes de la parroquia son enterrados, quemados o arrojados al suelo o quebradas y vertientes. Al ser un área rural, una práctica común es eliminar los residuos sólidos orgánicos directamente a los huertos o parcelas.

Entre las estrategias implementadas en los últimos años para reducir el porcentaje de aguas residuales sin tratar en el área rural con viviendas dispersas es la construcción de letrinas.

Por otro lado, entre las acciones para mejorar el agua de consumo humano, los sistemas de agua cuentan con una administración, las juntas de agua, estas se encargan de dar mantenimiento y limpieza de los tanques de agua. Por ejemplo, en Yuras se realiza la limpieza de los tanques de agua cada 8 días. En los hogares, en algunos casos, se han optado por prácticas como hervir el agua para consumo humano.

La distribución del agua en algunos casos es intermitente, por ejemplo en Yuras, el agua se distribuye durante 2 horas al día (6 a 8 am) por lo que los habitantes han optado por instalar tanques reservorios en las viviendas.

Las características del relieve en la parroquia afectan en la comunicación entre asentamientos humanos a través de una red vial limitada por las fuertes pendientes, así también, existe conflicto en las parcelas destinadas a la producción con pendientes fuertes, y la presencia de áreas susceptibles a deslizamientos. Por otro lado, al existir diversos pisos climáticos, beneficia a la diversidad de flora y fauna, y a la diversidad de productos agrícolas.

La mayor parte son tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal, son franco arenosos en la superficie y franco arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, abundantes piedras en superficie, están utilizados de acuerdo a su aptitud.

Uno de las actividades relacionadas con los recursos no renovables presentes en la parroquia es la minería, produciendo problemas contaminación del suelo causando erosión y la pérdida de fertilidad; a la atmósfera por emisión de gases tóxicos; mientras que en el agua la contaminación con metales pesados y alteración de las propiedades físicas y químicas.

La producción y consumo responsable en la población de la parroquia no ha sido impulsado, el estilo de vida de la población es la que tradicionalmente han heredado.

La cobertura natural vegetal abarca el 61% de la superficie parroquia, no existen áreas que formen parte del patrimonio de áreas naturales del estado, por tal motivo, no tienen estatus legal de protección. Entre las acciones que se han implementado para la conservación se destaca el proyecto de reforestación en el año 2019, con 150 plantas, para reforestar las áreas de protección hídrica. Sin

embargo, la deforestación, aunque presenta índices bajos respecto a años anteriores¹⁰, es la principal actividad antrópica que amenaza la cobertura vegetal.

Entre las políticas o resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, el PDOT vigente contempla las siguientes políticas: "Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.", y "Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y postconsumo."

Una de las alternativas de bioeconomía en el territorio es la actividad de pastoreo del ganado y rotación de cultivos.

Entre las amenazas y riesgos naturales, las más recurrentes son las inundaciones y deslizamientos en masa. Las inundaciones se originan por la creciente de quebradas, afectando a la red vial y comunicación entre asentamientos humanos. Entre las áreas susceptibles a deslizamientos en masa, en algunos casos afecta a los asentamientos humanos, por ejemplo en Pitayo existe una vivienda con riesgo a deslizamiento.

Las actividades económicas se basan fundamentalmente en la agricultura y ganadería. Es la principal aptitud para el desarrollo de la parroquia. Los productos son destinados para la venta, principalmente en la ciudad de Cariamanga, también existe comercialización en menor medida de ganado para la ciudad de Guayaquil. Gran parte del ganado es comercializado en la misma parroquia. Los productos agrícolas son también destinados para autoconsumo.

No existen medidas para asegurar la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad. Se continúa aplicando sistemas productivos tradicionales, sin tecnificación de los sistemas de cultivos. De la misma forma, no existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas, y los animales de granja y domesticados. Tampoco existen iniciativas para incrementar los ingresos de pequeños productores y productoras.

Las mujeres comparten la actividad de agricultura y ganadería con el trabajo doméstico, los niños y niñas a la educación. Los adolescentes que no continúan los estudios se incorporan a las actividades de agricultura.

No existen iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, un entorno de trabajo seguro y protegido. Las principales limitaciones que tienen las actividades económicas en la parroquia es la competencia con los productos de contrabando, falta de conocimiento para mejorar los sistemas productivos, no existen lugares para la comercialización de los productos, no hay accesibilidad vial permanente para la movilización de los productos, las parcelas se encuentran distantes de la vía principal, limitada cantidad de pastos y suelo para la producción ganadera, los recursos económicos, limitada agua para riego obliga a que los cultivos sean regados a temporal, acceso a créditos, costos elevados de semillas y medicina para ganado.

¹⁰ Entre los años 2016 – 2018 se deforestaron 32,94 ha, respecto al periodo 2014-2016 en el que se deforestó 90,88 ha.

Las acciones necesarias para fortalecer las iniciativas productivas convergen a capacitaciones en tecnificación de sistemas productivos, mejoramiento genético de ganado, semilla, etc.

No existen propuestas para desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad que apoyen el desarrollo económico y el bienestar humano.

Entre las medidas para aumentar el acceso de las pequeñas empresas y emprendimientos y su integración en las cadenas de valor y los mercados se encuentra la disponibilidad de comercialización de los productos en la feria en la cabecera cantonal, sin embargo, existe una competencia con los precios de productos de la frontera.

Por la vulnerabilidad frente a eventos peligrosos podría existir afectación o a la infraestructura de apoyo a la producción, impidiendo que se comercialice sus productos por obstaculización de las vías.

De acuerdo al CNPV 2010, la población pobre representa el 94,48% de la población total, sin embargo, no existen acciones eficientes para la erradicación de la pobreza extrema y la pobreza en todas sus dimensiones en el territorio.

La atención a grupos prioritarios se da principalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, a través de dos servicios en la parroquia. El primero, "Desarrollo infantil integral" a través de la modalidad CNH – Misión Ternura, mediante administración directa y con fuente de financiamiento de fondos propios del MIES; y el servicio "Personas adultos mayores – MMA", a través de la modalidad de atención domiciliaria, se administra mediante convenio de cooperación con el GAD Parroquial. En la modalidad CNH-Misión Ternura, entre abril 2019 y marzo 2020 se registran 422 atenciones.

Respecto a la salud, en la cabecera parroquial se encuentra el puesto de salud La Victoria, que presta atención a todos los habitantes de la parroquia. Las personas que cuentan con seguro social campesino acuden al Seguro Social Campesino ubicado en la parte del barrio La Bocana de la parroquia Eloy Alfaro, a pocos metros.

La educación se imparte a través de los 14 establecimientos educativos, todas escolarizadas y con tipo de educación regular. El nivel de educación en 13 instituciones es de educación básica y 1 de Educación General Básica y Bachillerato. En todas las instituciones el sostenimiento es completamente fiscal, rige el régimen escolar Costa, con modalidad de estudios presencial y jornada matutina. La tenencia del inmueble en todas las instituciones es con edificio propio. Existen dos escuelas que se han cerrado, Escuela República de Argentina perteneciente al barrio Condolanga y Héroes de Tiwintza ubicada en Paltos. No existen servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.

Los habitantes de la parroquia La Victoria tienen acceso y uso público del suelo principalmente del parque central y canchas en cada uno de los barrios.

La Organización Mundial de la Salud establece el índice verde urbano en mínimo 9 m²/habitante, para el caso de la parroquia La Victoria, considerando el área del parque central y canchas se tiene 13805 m², en la Victoria el déficit es menor al establecido tiene un área de 0.40 m² por habitantes.

Se ha identificado claramente el patrimonio tangible e intangible del territorio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) en el inventario de bienes patrimoniales a nivel nacional está conformado por 104581 bienes, de los cuales 6228, que representan el 5,96% del total nacional, se encuentran en la provincia de Loja, a su vez, 465 se encuentran en el cantón Macará, constituyéndose en el 7,47% del total provincial y en La Victoria existen 67, que se constituyen en el 14% del total de bienes patrimoniales en el cantón Macará.

Respecto a los bienes muebles no existe ningún caso en La Victoria, sin embargo, de los 28 243 bienes inmuebles que existentes a nivel nacional, y de los 4027 existen en la provincia de Loja, 30 pertenecen a la parroquia La Parroquia. Existen 4 bienes arqueológicos en la parroquia La victoria de los 23088 a nivel nacional, 33 bienes inmateriales de los 7728 existentes a nivel nacional. De los 8436 bienes documentales existentes a nivel nacional no existen casos en la parroquia La Victoria.

No existe gestión ni difusión de los bienes patrimoniales existentes en la parroquia.

Los centros poblados están caracterizados por las actividades que se desarrolla, demografía, densidad poblacional, etc., se clasifican los núcleos poblacionales en urbanas y rurales, de esta manera, la parroquia La Victoria comprende un asentamiento humano urbano conformado por la cabecera parroquial La Victoria y 37 asentamientos humanos rurales que abarcan 14 barrios y 22 caseríos y 1 comuna.

La población en la parroquia tiene tendencia de crecimiento negativa, evidencia de esto en los diferentes asentamientos humanos se encuentran viviendas abandonas.

Entre las características que distinguen a los barrios se encuentra la presencia de equipamientos recreativos, culto, educativo, etc, principalmente con una morfología de asentamiento caracterizada por la concentración de viviendas aisladas en función, por lo general, de una vía o de una trama básica lineal.

Los caseríos se caracterizan por la dispersión de viviendas aisladas, con limitada accesibilidad vial.

La red vial en el territorio, de acuerdo a la clasificación funcional de la red vial, en la parroquia se identifica vías Inter parroquiales, locales y senderos. A través de esta es posible comunicarse con el cantón Macará, Sozoranga y Tacamoros, mediante 5 puntos de conexión.

Las vías Inter parroquiales tienen una longitud de 55 km, las locales 19,8 km y los senderos que se constituyen en un importante canal de comunicación, ascienden a 100,32 km.

Existe una Compañía De Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S.A., es la única que realiza contados recorridos, que preste servicio a los habitantes de la parroquia La Victoria, ante esto el transporte informal, realiza varios recorridos diarios en camionetas particulares, sin embargo, este servicio sigue sin llegar a todos los barrios y caseríos que pertenecen a la parroquia.

La cobertura y calidad de servicios diferenciados de telecomunicaciones en el territorio es mala, la cobertura del servicio de telecomunicaciones está ofertado por las operadoras Claro y CNT, sin embargo, en algunos asentamientos humanos la cobertura de este servicio es intermitente y deficiente, en otros asentamientos humanos no existe. Ante este déficit del servicio la mayoría de personas que viven

en los barrios y caseríos de la parte baja de la parroquia contratan el servicio de telecomunicaciones con operadoras de la república de Perú,

La cobertura del servicio de telecomunicaciones es intermitente en algunos asentamientos humanos, mientras que en otros no existe. Por lo tanto, toda la parroquia demanda de la mejora y ampliación de la cobertura del servicio de telecomunicaciones.

El servicio de internet fijo es de limitado acceso. Mayoritariamente las personas acceden a internet a través del servicio en sus teléfonos móviles. El Infocentro es la principal infraestructura que cuenta la población para tener acceso a internet.

Respecto a la infraestructura de energía, el principal tipo de energía utilizado por la población es la eléctrica, altamente difundido y con amplia cobertura el sector residencial, de igual manera el principal sector productivo, conformado por la agricultura.

En Totoras y Condolanga existen personas que han implementado sistemas de energía solar. Sin embargo, al ser la energía eléctrica accesible, no se han desarrollado propuestas para potenciar energía alternativa a nivel de la parroquia.

Respecto al marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, el Gad no cuenta con instrumentos normativos como orgánico funcional, manual de procesos internos o reglamento.

Entre los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que fueron llevados a la práctica se cuenta con el PDOT 2011 y 2015, que incluyeron procesos participativos durante su fase de formulación y actualización, sin embargo, durante la ejecución las principales limitaciones son en torno a los recursos económicos del GAD.

El PDOT vigente no establece articulación con las políticas de igualdad. Entre las lecciones aprendidas de procesos anteriores destaca que las propuestas planteadas fueron ambiciosas.

No se dispone de escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial, ni mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio. La información pública para la reducción del riesgo de desastres disponible es la existente en los canales web de gestión de riesgos nacional.

Para mejorar la eficiencia del GAD a partir del 2020 se incorporó un técnico al personal.

Entre las acciones para reducir todas las formas de violencia se están iniciando acercamientos con el consejo cantonal de protección de derechos para conformar un comité y trabajar para disminuir el maltrato.

Existe un mapeo de actores del territorio que comprende las instituciones que se encuentran trabajando en la parroquia, líderes barriales y representantes de asociaciones.

Como parte del programa de participación ciudadana, el PDOT plantea como estrategias de articulación las asambleas barriales participativas e implementación de mesas de trabajo con líderes barriales.

En los procesos técnicos se cuenta con mayor participación es la elaboración del presupuesto participativo anual, respecto a los procesos sociales en los que no existe interés común en la población.

No se cuenta con plataformas para difusión de la información pública, sin embargo, se puede acceder a la información a través de la solicitud al Gad. La información con la que cuenta el GAD es la que establece el PDOT, y la información disponible en las páginas web de las diferentes instituciones. Entre las acciones que se pueden establecer, es la coordinación con otras entidades como subcentro de salud, para contar con información anual actualizada de grupos vulnerables.

Para promover la participación ciudadana, las convocatorias se las entrega personalmente, a pesar de las dificultades de distancia, tiempo y movilización que aquello implica. Estas acciones han permitido que en las últimas reuniones se cuente con asistencia de la ciudadanía.

4.6.1. Necesidades y requerimientos, potencialidades y oportunidades del territorio

4.6.1.1. Problemas del componente biofísico

Variable	Problema	Población afectada	Ubicación	Acciones
Cobertura de suelo	La deforestación de bosque nativo para las actividades antrópicas ocasionando impactos negativos.	Toda la población parroquial.	Entre el año 2014 y 2018 se deforestó alrededor de las zonas de Paltos, La Loma, Casa Vieja, Angashcola, Bocacaza, Guarapo, Papayal, Churupayana, Piñones, Totoras, Lugulme Chirimoyo, Simoras, Palacras, La Naranja, Nangara, Condolanga	Capacitación en educación y sensibilización ambiental y coordinación de proyectos de forestación y reforestación, preservación y recuperación de suelos degradados.
Suelo	Susceptibilidad a sequías	Toda la población parroquial.	Todo el territorio parroquial	Implementar sistemas agroforestales para mantener la humedad del suelo.
	Pérdida de suelos fértiles y erosión	Toda la población parroquial.	Nangara, Sauce, Ceiba, Condolanga, Carrizal, Piñones, Totoras, Chirimoyo, Papayal, Yuras, Tabacal, Pindo, Guarapo Chico, Pitayo	Programas de agricultura verde.
Agua	Contaminación fuentes hídricas por actividad ganadera y agrícola.	Toda la población parroquial.	Guarapo, Pitayo, Jorupe, Tabacal, Piñones y Carrizal	Coordinar el control de las fuentes y cursos de agua. Promover la vigilancia ciudadana de

				los derechos ambientales y de la naturaleza.
	Mal manejo de desechos sólidos en ríos y quebradas.	Toda la población parroquial.	Pitayo, Jorupe, La Bocana – Carrizal, La Victoria – Nangara. Piñones, Bocacaza, Paltos	Crear campañas de concientización y cuidado del recurso hídrico. Gestionar mayor cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia
	Eliminación de aguas residuales con descargas directas a las fuentes hídricas.	Toda la población parroquial.	Tabacal, Guarapo, Carrizal, Piñones, Bocacaza.	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la implementación de sistemas alternos para el manejo de aguas residuales y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.
Ecosistemas frágiles y servicios ambientales	Alta contaminación de los ríos y afluentes debido a la minería artesanal.	Toda la población parroquial.	Surumbelo, Habillos, Bocacaza, Angashcola,	Regular y controlar la explotación minera.
Amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Alta vulnerabilidad de la población por incendios y movimientos en masa.	Toda la población parroquial.	Sauce, Condolanga, Totoras, Palacras, Yuras, Chirimoyo, Ubortundo	Crear planes de contingencia para eventos que presentan riesgo para la población.
	Deslizamientos.	Toda la población parroquial.	Sauce, Anganuma, Yuras, Lugulme, Condolanga, Ceiba	Programas de forestación en laderas y taludes.

4.6.1.2. Potencialidades del componente biofísico

Variable	Potencialidades	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Suelo	Más del 90% de la clase del suelo es apta para el aprovechamiento forestal o con fines de conservación.	Toda la población parroquial.	Pitayo, Bocana, Bocacaza, Tabacal, Guarapo, Totoras, Carrizal, Sauce, Simoras, Angashcola, Ubortundo	Promover la vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.
	Rotación de cultivos.	Toda la población parroquial.	Casa Vieja, La Loma, Pindo, Angashcola, Chirimoyo, Condolanga, La Naranja	Programas de agricultura verde.

Recursos naturales renovables	no	Extracción de materiales.	de	Toda la población parroquial.	Sauce, Ceiba, Carrizal, Papayal, Habillos, Guarapo, Surumbelo, Bocacaza, Bocana, Angashcola, Simoras	Actualización y socialización de mejores prácticas de extracción de minerales, dinamizando la economía de la parroquia.
Recursos naturales		Iniciativas de conservación.	de	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia	Capacitación en educación y sensibilización ambiental y coordinación de proyectos de forestación y reforestación, preservación y recuperación de suelos degradados.

4.6.1.3. Problemas del componente socio cultural

Variable	Problema	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Población	Tasa de crecimiento negativa.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Promover mayor asistencia a grupos prioritarios.
	Migración de la población joven.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar mejoras en las instituciones educativas.
Educación	Limitaciones económicas para solventar la movilización de los jóvenes hacia el Colegio de Bachillerato La Victoria.	Población alejada de los centros educativos.	Carrizal, Piñones, Totoras, Sauce, Ceiba, Bocacaza, Condolanga.	Gestionar transporte escolar en la parroquia. Gestionar mayores frecuencias en el servicio de transporte.
	Falta de equipamiento tecnológico (computadoras e internet) en escuelas.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar mejoramiento en la dotación de equipamientos tecnológicos en las instituciones educativas.
	Limitados docentes.	Toda la población parroquial.	En todas las escuelas de la parroquia.	Coordinar con MINEDUC docentes especializados en las áreas de inglés y computación.
	Falta de mantenimiento en las instalaciones educativas.	Toda la población parroquial.	En todas las instituciones educativas de la parroquia.	Coordinar con MINEDUC mantenimiento de la infraestructura educativa.

Salud	Principales causas de morbilidad en niños, adolescentes y adultos hasta los 49 años son Rinofaringitis aguda y parasitosis intestinal. En la población mayor a 50 años las dos causas de morbilidad son Hipertensión esencial y rinofaringitis aguda.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y coordinar mayor cobertura ambulatoria.
	Limitada accesibilidad por falta de transporte desde los caseríos hacia el Puesto de salud.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar mayores frecuencias en el servicio de transporte.
	Limitado personal especializado de salud.	Toda la población parroquial.	Puesto de salud Victoria.	Gestionar y coordinar mejoras en el Puesto de salud.
Acceso y uso a espacio público	Déficit del índice verde urbano en la parroquia, establecido en 8,65, respecto a 9,0 establecido por la OMS.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la implementación de equipamientos.
Necesidades básicas insatisfechas	Alto índice de población pobre (94,48%)	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y coordinar con instituciones del estado mayor asistencia social en la parroquia.
Organización social	Organización social débil	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Impulsar la organización social en la parroquia y capacitación constante de líderes barriales y parroquiales.
Patrimonio cultural	Desconocimiento del patrimonio cultural existente en la parroquia.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Coordinar con el INPC y GAD cantonal la difusión del patrimonio en la parroquia.

4.6.1.4. Potencialidades del componente socio cultural

Variable	Potencialidad	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Población	Concentración de la población en barrios (62,82%) y cabecera parroquial (15,55%).	Toda la población ubicada en los barrios de la parroquia	Barrios de la parroquia	Gestionar y coordinar mejoras en la infraestructura física.
	Representativa población conformada por niños y adolescentes (68,46%).	Niños y adolescentes de la parroquia	Toda la parroquia	Impulsar mayor asistencia social al grupo de niños y adolescentes.

Educación	Ubicación de las escuelas en barrios con mayor concentración poblacional.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Mantenimiento y complementación del equipamiento e infraestructura de las instituciones educativas.
Salud	Cobertura de salud a la población a través del Puesto de Salud La Victoria, ubicado en la cabecera parroquial.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Mantenimiento de la infraestructura.
Asistencia social	Atención constante a grupos vulnerables mediante dos servicios: "Desarrollo Infantil Integral" y "Personas adultos mayores".	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Coordinación para ampliación de la cobertura.
Acceso y uso a espacio público	Acceso al uso público del suelo a través del parque central y canchas ubicadas en los barrios.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Mantenimiento de los equipamientos existentes.
Necesidades básicas insatisfechas	Asistencia al 38,34% de la población con el Bono de desarrollo humano.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y coordinar asistencia complementaria en temas productivos.
Patrimonio cultural	Patrimonio Inmueble, arqueológico e inmaterial en la parroquia.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Coordinar con el INPC y GAD cantonal la difusión del patrimonio en la parroquia.

4.6.1.5. Problemas del componente económico productivo.

Variable	Problema	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
PEA	Migración de la población influye en la disminución de la población económicamente activa.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Fortalecimiento de actividades productivas.
Actividades económicas	La inexistencia de un sistema de riego permanente no permite que la producción sea constante.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar implementación de sistemas de riego tecnificado.
	Falta de capacitación a los productores agrícolas y ganaderos.	Productores agrícolas y ganaderos.	Toda la parroquia.	Capacitación constante a productores agrícolas y ganaderos.
	No existe buena accesibilidad a todos los barrios y caseríos de la parroquia,	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y ejecutar mejoramiento de la

	dificultando el transporte de los productos internamente y hacia cantones vecinos para comercialización.			infraestructura vial.
	Baja competitividad de los productos en el mercado por el contrabando de alimentos en zona fronteriza.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Coordinar acciones con instituciones del estado para control en zona fronteriza.
Infraestructura	Inexistencia de mercados o ferias libres que permitan comercializar los productos del sector.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y coordinar con el Gad cantonal y parroquias circunvecinas la creación de ferias productivas.
Financiamiento	Limitado acceso a crédito productivo.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Articular con instituciones financieras la difusión de líneas de crédito para el sector productivo.

4.6.1.6. Potencialidades del componente económico productivo

Variable	Potencialidad	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
PEA	PEA centrada en actividades del sector primario	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Fortalecimiento de actividades productivas.
Actividades económicas	Producción ganadera con mercado en Guayaquil, Macará y Cariamanga.	Productores ganaderos.	Toda la parroquia.	

4.6.1.7. Problemas del componente asentamientos humanos

Variable	Problemas	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Centros poblados	Población ubicada en caseríos con limitada infraestructura y servicios básicos.	Limitada infraestructura y servicios básicos en toda la población ubicada en los caseríos.	Todos los caseríos.	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la cobertura, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y servicios básicos.

Relación entre asentamientos humanos	Asentamientos humanos con limitada accesibilidad e incomunicados.	Limitada accesibilidad afecta a la población de los caseríos de Lugulme, Chirimoyos, Simoras, Palacras, Anganuma, Guarapo Chico y Sauce.	Los caseríos de Lugulme, Chirimoyos, Simoras, Palacras, Anganuma, Guarapo Chico y Sauce.	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la infraestructura vial.
Flujo de servicios y bienes de personas.	Limitada comunicación de los caseríos impide desarrollar actividades productivas para comercio.			
Agua potable	No existe cobertura del servicio en todos los barrios de la parroquia.	La población beneficiada de la cobertura de agua potable es la ubicada en Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Condolanga, La naranja, La Victoria, Nangara, Pueblo Viejo, Ubortundo.	Almendro Norte, Almendro Paltos, Angashcola, Casa Vieja, Condolanga, La naranja, La Victoria, Nangara, Pueblo Viejo, Ubortundo.	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la cobertura, mantenimiento y mejoramiento de servicios básicos.
Alcantarillado	Déficit de alcantarillado en la parroquia	La población beneficiada del servicio de alcantarillado es la ubicada en la cabecera parroquial.	La Victoria (Cabecera parroquial)	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la implementación de sistemas alternos para el manejo de aguas residuales y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.
Recolección de basura	Limitada cobertura y frecuencias del servicio de recolección de basura.	La población que tiene cobertura del servicio de recolección de basura es la ubicada junto a la vía La Bocana - Pueblo Viejo	La Bocana, Angashcola, Almendro Paltos, Almendro Norte, La Loma, Casa Vieja, La Victoria, Pueblo Viejo.	Gestionar ampliación de cobertura del servicio. Capacitación a la población sobre el adecuado manejo de desechos sólidos.
Equipamientos	Limitada accesibilidad, por la distancia,	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y ejecutar mejoramiento

	estado de la red vial, frecuencia del transporte público, a los equipamientos de cobertura parroquial: administrativo y salud.			de la infraestructura vial.
Cobertura de telefonía fija y móvil	Limitada cobertura de telefonía fija y móvil, población contrata el servicio con telefonías de la república del Perú.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar mejoramiento de cobertura de telefonía móvil.
Alumbrado público	Los barrios poseen alumbrado público solamente cerca de los equipamientos y en la vía principal a la altura de cada barrio.	Toda la población parroquial, excepto la cabecera parroquial.	Toda la parroquia, excepto La Victoria (Cabecera parroquial)	Gestionar ampliación de alumbrado público.
Vías	La capa de rodadura de lastre en las vías es susceptible al deterioro, influyendo en la conectividad de los barrios, principalmente en época invernal.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la infraestructura vial.
	Los senderos se constituyen en un importante canal de comunicación, su capa de rodadura es de tierra y en su mayoría se encuentran en mal estado. Existen caseríos que solo poseen acceso mediante senderos.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	
Servicio de transporte público	El transporte público es limitado en unidades y horarios.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar la implementación de frecuencias adecuadas, en función de las principales actividades de la población, con énfasis en los ámbitos de educación.

4.6.1.8. Potencialidades del componente asentamientos humanos

Variable	Potencialidades	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Centros poblados	Población mayormente concentrada en barrios y cabecera parroquial.	Población de todos los barrios.	14 barrios, cabecera parroquial.	Focalizar las intervenciones de mejoramiento de la infraestructura en estos centros poblados e impulsar la cohesión social.
Relación entre asentamientos humanos	Principales barrios se emplazan junto a la vía inter parroquial La Bocana – Nagara siendo el principal canal de comunicación.	Toda la población ubicada junto a la vía La Bocana -Nangara.	Toda la parroquia.	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la infraestructura vial.
Alcantarillado	Implementación de letrinas en barrios y caseríos de la parroquia.	Población beneficiada ubicada principalmente en los barrios que se encuentran junto a la vía La Bocana – Nangara.	Barrios y caseríos ubicados junto a la vía La Bocana – Nangara.	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la implementación de sistemas alternos para el manejo de aguas residuales, con énfasis en los caseríos.
Energía eléctrica	Alta cobertura en la parroquia.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.
Equipamientos	Equipamientos de tipo educativo, recreativo y religioso en las barrios.	Población ubicada en los barrios.	Barrios de la parroquia.	Gestionar y ejecutar el mantenimiento de la infraestructura existente.
Vías	Red vial permite comunicar la parroquia con Macará, Sozoranga y Tacamoros.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar y ejecutar el mejoramiento de la infraestructura vial.
Servicio de transporte público	Transporte público permite comunicar a la población con Macará y Cariamanga.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Gestionar la implementación de frecuencias adecuadas, en función de las principales actividades de la población, con énfasis en los ámbitos de educación.

4.6.1.9. Problemas del componente político institucional

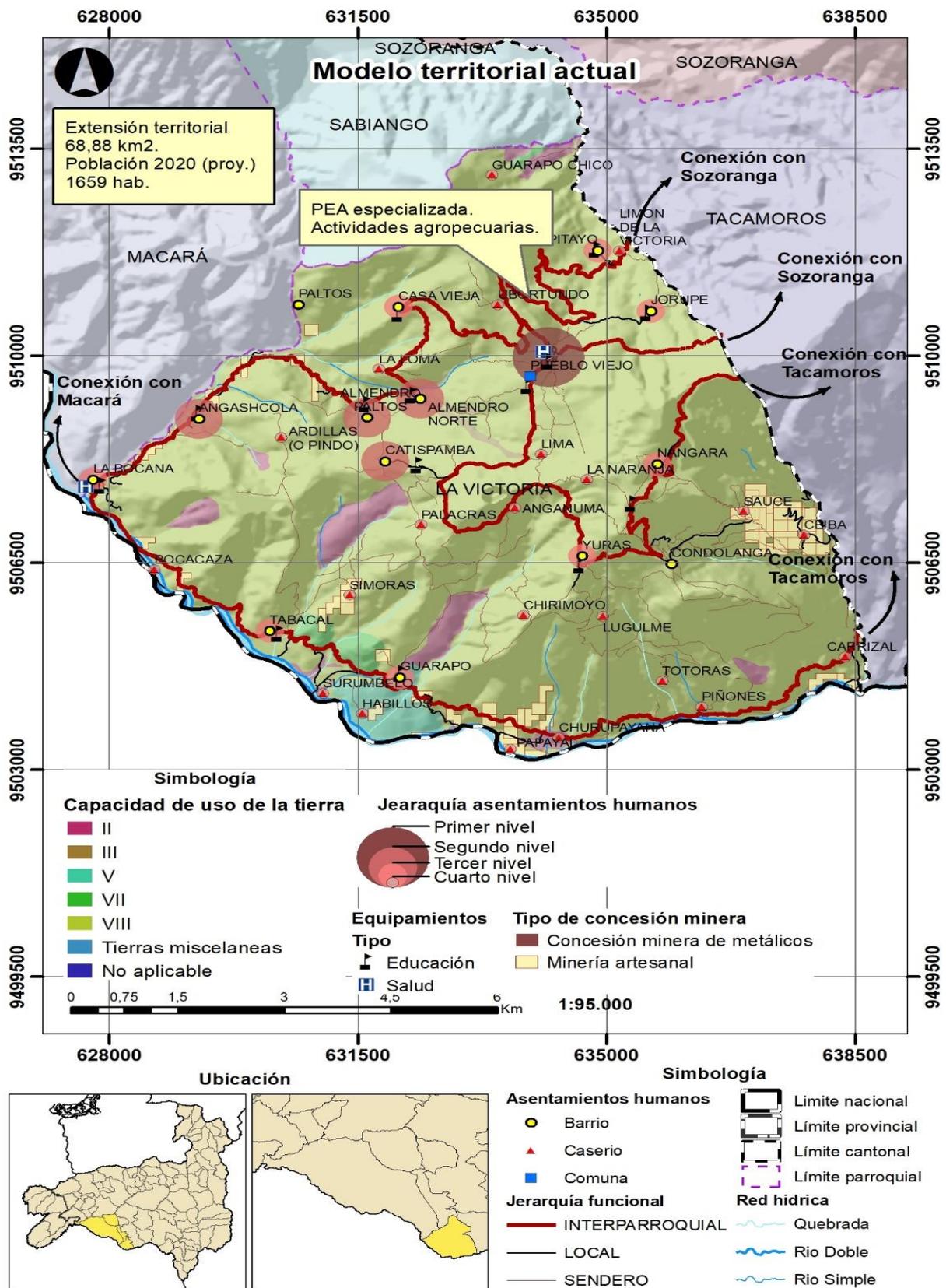
Variable	Problema	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Instrumentos de planificación	Baja participación ciudadana y uso de los mecanismos de participación.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Impulsar la organización social en la parroquia y capacitación constante de líderes barriales y parroquiales.
	Débil articulación con GAD provincial, cantonal y circunvecinos.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Articulación y mesas de trabajo con diferentes niveles de gobierno, difusión del PDOT.
Estructura y capacidades del GAD	No existe estructura orgánica funcional, manual de funciones y procedimientos.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Fortalecer la institución con la elaboración de la estructura orgánica funcional y manual de funciones y procedimientos.

4.6.1.10. Potencialidades del componente político institucional

Variable	Potencialidades	Población beneficiada	Ubicación	Acciones
Actores sociales	Identificado los actores sociales en la parroquia.	Toda la población parroquial.	Toda la parroquia.	Impulsar la organización social en la parroquia y capacitación constante de líderes barriales y parroquiales.

4.6.2. Modelo territorial actual

El modelo territorial actual representa la situación actual, a partir de las potencialidades y problemas identificados en el diagnóstico estratégico, así como la relación de los asentamientos humanos, la clasificación del suelo, movilidad, accesibilidad, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos.



Mapa MTA 1 Modelo territorial actual

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

5. Propuesta

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente (Propuesta)	Compet. exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo descentrado)
	Si / no	Si / no	Si / no	Identificar
Capacitación en educación y sensibilización ambiental y coordinación de proyectos de forestación y reforestación, preservación y recuperación de suelos degradados.	Si	Si	Si	MAE, GAD cantonal, ONGs, MANCOM. BOSQUE SECO.
Implementar sistemas agroforestales para mantener la humedad del suelo.	Si	Si	No	MAG, GAD cantonal, Gad provincial, ONGs.
Promover programas de agricultura verde.	No	Si	Si	MAG, GAD cantonal, Gad provincial, ONGs
Coordinar el control de las fuentes y cursos de agua y promover la vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.	Si	Si	No	MAE, GAD cantonal, Gad provincial, ONGs.
Crear campañas de concientización y cuidado del recurso hídrico.	Si	Si	Si	MAE, GAD cantonal, Gad provincial.
Gestionar mayor cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia.	No	No	No	GAD cantonal
Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la implementación de sistemas alternos para el manejo de aguas residuales y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.	Si	Si	No	GAD cantonal
Regular y controlar la explotación minera.	No	No	No	GAD Cantonal.
Crear planes de contingencia para eventos que presentan riesgo para la población.	Si	No	No	GAD Cantonal.
Promover mayor asistencia a grupos prioritarios.	No	Si	Si	MIES, GAD cantona (Consejo cantonal de protección de derechos.).
Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de las instituciones educativas.	Si	Si	Si	MINEDUC, GAD cantonal.
Gestionar transporte escolar en la parroquia.	No	No	Si	MINEDUC.
Gestionar mejoramiento en la dotación de equipamientos tecnológicos en las instituciones educativas.	No	No	Si	MINEDUC.
Coordinar con MINEDUC docentes especializados en las áreas de inglés y computación.	No	No	Si	MINEDUC.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo	PDOT vigente (Propuesta)	Compet. exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, ejecutivo desconcentrado)
	Si / no	Si / no	Si / no	Identificar
Gestionar y coordinar mayor cobertura ambulatoria.	No	No	Si	Ministerio de Salud.
Gestionar y coordinar mejoras en el Puesto de salud.	No	No	Si	Ministerio de Salud
Gestionar, coordinar y ejecutar con el GAD cantonal la implementación de equipamientos.	Si	Si	Si	GAD cantonal.
Impulsar la organización social en la parroquia y la capacitación constante de líderes barriales y parroquiales.	No	Si	Si	GAD cantonal.
Coordinar con el INPC y GAD cantonal la difusión del patrimonio en la parroquia.	No	Si	No	INPC, GAD cantonal.
Fortalecimiento de actividades productivas.	Si	Si	Si	MAG, GAD Provincial.
Gestionar implementación de sistemas de riego tecnificado.	Si	Si	No	GAD Provincial, Senagua.
Capacitación constante a productores agrícolas y ganaderos.	No	Si	Si	MAG, GAD Provincial.
Coordinar acciones con instituciones del estado para control en zona fronteriza.	No	No	Si	Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, SENAE.
Gestionar y coordinar con el Gad cantonal y parroquias circunvecinas la creación de ferias productivas.	No	No	Si	GADs parroquiales, GAD cantonal, Gad provincial.
Articular con instituciones financieras la difusión de líneas de crédito para el sector productivo.	No	Si	No	
Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la cobertura, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y servicios básicos.	Si	Si	Si	GAD cantonal
Gestionar y ejecutar mejoramiento de la infraestructura vial.	Si	Si	Si	GAD Provincial.
Capacitación a la población sobre el adecuado manejo de desechos sólidos.	No	Si	Si	MAE, GAD cantonal.
Gestionar y ejecutar mejoramiento de la infraestructura vial.	Si	Si	Si	GAD Provincial.
Gestionar mejoramiento de cobertura de telefonía móvil.	Si	Si	Si	ARCOTEL
Gestionar ampliación de alumbrado público.	No	No	Si	EERSSA
Gestionar la implementación de frecuencias adecuadas, en función de las principales actividades de la población, con énfasis en el los ámbitos de educación.	No	No	Si	GAD cantonal.

<i>Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico</i>	<i>Relacionamiento</i>			
	<i>Plan de trabajo</i>	<i>PDOT vigente (Propuesta)</i>	<i>Compet. exclusivas del GAD</i>	<i>Con otros actores (GAD, ejecutivo desconcentrado)</i>
	<i>Si / no</i>	<i>Si / no</i>	<i>Si / no</i>	<i>Identificar</i>
Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.	No	Si	Si	EERSSA
Articulación y mesas de trabajo con diferentes niveles de gobierno y difusión del PDOT.	No	Si	Si	GAD provincial. GAD cantonal, GADs parroquiales.
Fortalecer la institución con la elaboración de la estructura orgánica funcional y manual de funciones y procedimientos.	No	Si	Si	

5.1. Decisiones estratégicas de desarrollo ¿Hacia dónde va la parroquia en el mediano y largo plazo?

5.1.1. Visión de desarrollo

La Victoria al año 2030 es una comunidad unida, participativa, integrada, con aptitudes de gestión, cuenta con un sistema de producción agropecuario que asegura la calidad y cantidad de productos agrícolas y pecuarios, con redes viales adecuadas que garantizan la conectividad dentro y fuera de la parroquia. Además, se practica el manejo sostenible de los recursos naturales mediante el uso racional del recurso hídrico, minero y uso racionalizado de pesticidas y fertilizantes. Cuenta con todos los servicios básicos y sociales de acuerdo a lo que establece el plan nacional de desarrollo en la república del Ecuador.

5.1.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

Componente biofísico.

Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.

Componente socio cultural.

Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos prioritarios, e incentivar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimiento e identidad cultural.

Componente económico productivo.

Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local, implementando y fortaleciendo asociaciones productivas.

Componente asentamientos humanos

Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamientos y conectividad de forma articulada con otros niveles de gobierno.

Componente político institucional.

Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.

5.1.3. Políticas

Componente	Biofísico
Competencia principal (COOTAD)	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Competencia relacionada (COOTAD)	Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Objetivo principal del PND	Eje 1. Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Objetivos relacionados del PND	Eje 1. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Prioridad nacional	Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos.
Objetivo estratégico	Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.
Política	Promover la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.
Actores	MAE, MAG, GAD Provincial, GAD cantonal

Componente	Socio Cultural
Competencia principal (COOTAD)	Art. 65 f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Competencia relacionada (COOTAD)	Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Objetivo principal del PND	Eje 1. Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
Objetivos relacionados del PND	Eje 1. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Prioridad nacional	
Objetivo estratégico	Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos prioritarios, e incentivar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimiento e identidad cultural.
Política	Promover servicios sociales a los grupos de atención prioritaria. Fortalecer la organización ciudadana. Contribuir a la limitación de propagación de la pandemia COVID 19.
Actores	Líderes barriales, Gad parroquial, GAD cantonal, MIES, MAG

Componente	Económico productivo
Competencia principal (COOTAD)	Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Competencia relacionada (COOTAD)	Art 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Objetivo principal del PND	Eje 2. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
Objetivos relacionados del PND	Eje 2. Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Prioridad nacional	Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio.
Objetivo estratégico	Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local, implementando y fortaleciendo asociaciones productivas.
Política	Promover la formación de cadenas productivas.
Actores	GAD Parroquial, MAG, GAD Provincial, MIES, MIPRO.

Componente	Asentamientos humanos
Competencia principal (COOTAD)	Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Competencia relacionada (COOTAD)	Art. 65 c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Objetivo principal del PND	Eje 1. Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Objetivos relacionados del PND	Eje 2. Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
Prioridad nacional	Reducción de inequidades sociales y territoriales
Objetivo estratégico	Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamientos y conectividad de forma articulada con otros niveles de gobierno.
Política	Garantizar el acceso universal de agua y servicios básicos de saneamiento. Fortalecer la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. Fortalecer la conectividad vial, de telecomunicaciones y servicios de transporte y movilidad.
Actores	GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Banco del estado, líderes barriales.

Componente	Político Institucional
Competencia principal (COOTAD)	Art. 65 a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Competencia relacionada (COOTAD)	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Objetivo principal del PND	Eje 3. Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Objetivos relacionados del PND	Eje 3. Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
Prioridad nacional	Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial.
Objetivo estratégico	Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.
Política	Implementar un modelo de gestión eficiente.
Actores	GAD Parroquial, Líderes barriales, organizaciones barriales.

5.1.4. Estrategias

Objetivo estratégico territorial	Política parroquial	Programa	Prioridades estratégicas
Componente biofísico			
Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.	Promover la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Conservación y manejo ambiental.	Promover el manejo sustentable de los recursos naturales, protección de las fuentes y cursos de agua, forestación y reforestación y educación ambiental.

Componente socio cultural			
Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población e incentivar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimiento e identidad cultural.	Promover servicios sociales a los grupos de atención prioritaria.	Fortalecimiento cultural, educación y salud.	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura recreativa, espacio público, educación y salud.
	Contribuir a la limitación de propagación de la pandemia COVID 19.		Difundir la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias.
	Promover servicios sociales a los grupos de atención prioritaria.	Atención integral a grupos prioritarios.	Gestionar y ejecutar la asistencia a grupos de atención prioritario.
	Fortalecer la organización ciudadana.	Fortalecimiento de la cultura organizacional.	Gestionar y ejecutar proceso de capacitación.
Componente económico productivo			
Fomentar y fortalecer las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local, implementando y fortaleciendo asociaciones productivas.	Promover la formación de cadenas productivas.	Fomento productivo.	Promover la capacitación constante, gestionar la asistencia técnica e infraestructura productiva.
Componente asentamientos humanos			
Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamientos y conectividad de forma articulada con otros niveles de gobierno.	Garantizar el acceso universal de agua y servicios básicos de saneamiento.	Servicios básicos de calidad	Gestionar la implementación de sistemas de agua potable y eliminación de aguas residuales, ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura.
	Fortalecer la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos.	Infraestructura física y equipamientos	Gestión para la implementación de equipamiento y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura física y equipamientos.

	Fortalecer la conectividad vial, de telecomunicaciones y servicios de transporte y movilidad.	Vialidad	Gestión de mejoramiento y ejecución en el mantenimiento a la red vial parroquial. Gestión al mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones y transporte.
Componente político institucional			
Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.	Implementar un modelo de gestión eficiente.	Fortalecimiento institucional	Fortalecer las capacidades institucionales.

5.1.4.1. Estrategias en el marco de la emergencia sanitaria

Lineamiento	Política	Estrategia
Lineamiento 1. Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local para la prevención, detección temprana, monitoreo y control de la pandemia.	Contribuir a la limitación de propagación de la pandemia COVID 19.	Gestionar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura recreativa, espacio público, educación y salud. Difundir la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias.
Lineamiento 2. Reducir la brecha de acceso a servicio de agua y saneamiento ambiental.	Garantizar el acceso universal de agua y servicios básicos de saneamiento.	Gestionar la implementación de sistemas de agua potable y eliminación de aguas residuales, ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura.
Lineamiento 3. Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Implementar un modelo de gestión eficiente.	Fortalecer las capacidades institucionales.
Lineamiento 4. Brindar soporte con servicios locales complementarios de agricultura y ganadería.	Promover la formación de cadenas productivas.	Promover la capacitación constante, gestionar la asistencia técnica e infraestructura productiva.
Lineamiento 5. Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos inclusivos.		
Lineamiento 6. Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.		

5.1.5. Indicadores y metas

5.1.5.1. Componente biofísico

Objetivo estratégico

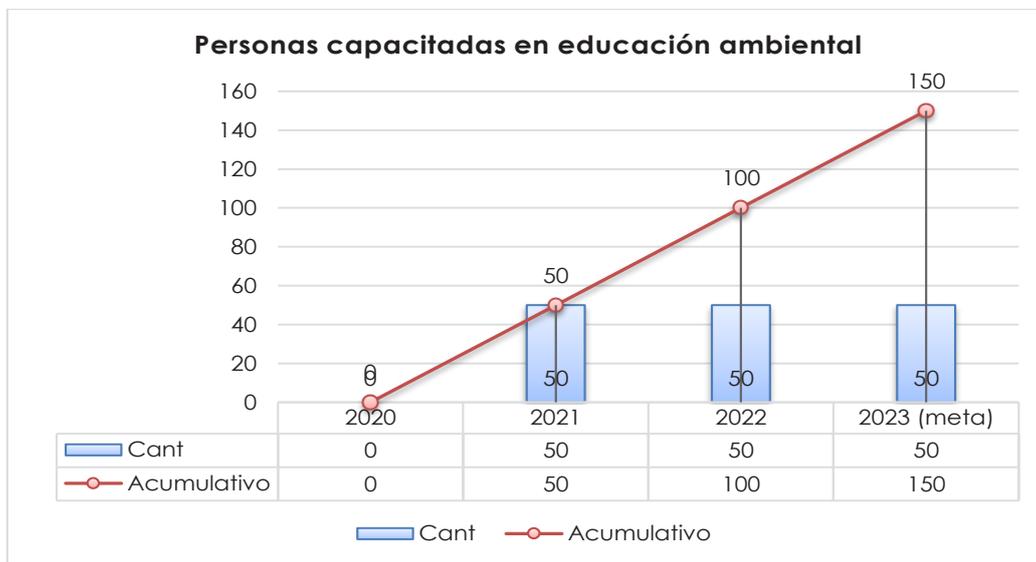
Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo del suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.

Meta

Capacitar 150 personas en temas de educación ambiental hasta el año 2023

Indicador

Personas capacitadas en educación ambiental



5.1.5.2. Componente socio cultural

Objetivo estratégico

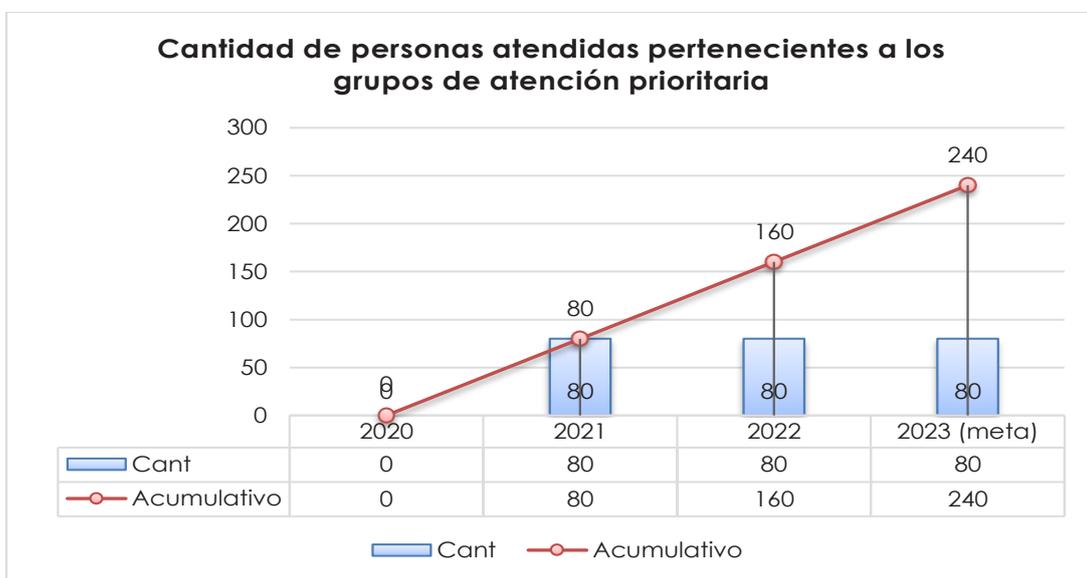
Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población e incentivar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimiento e identidad cultural.

Meta

Atender a 240 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023.

Indicador

Cantidad de personas atendidas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria



5.1.5.3. Componente económico productivo

Objetivo estratégico

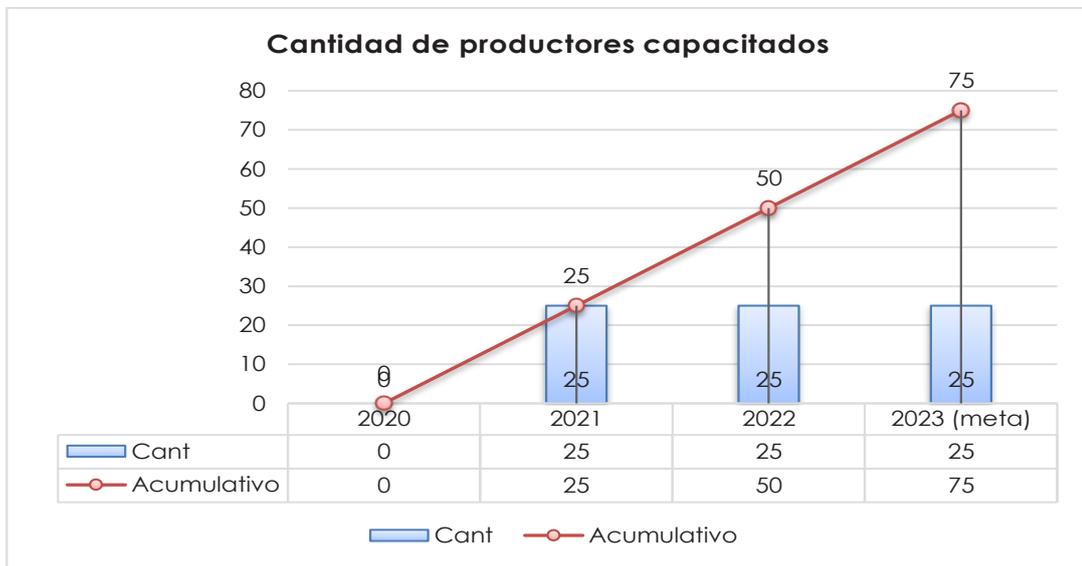
Fortalecer la economía local de acuerdo a la vocación agropecuaria, las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local, implementando y fortaleciendo asociaciones productivas.

Meta

Capacitar a 25 productores de forma anual hasta el año 2023.

Indicador

Cantidad de productores capacitados



5.1.5.4. Componente asentamientos humanos

Objetivo estratégico

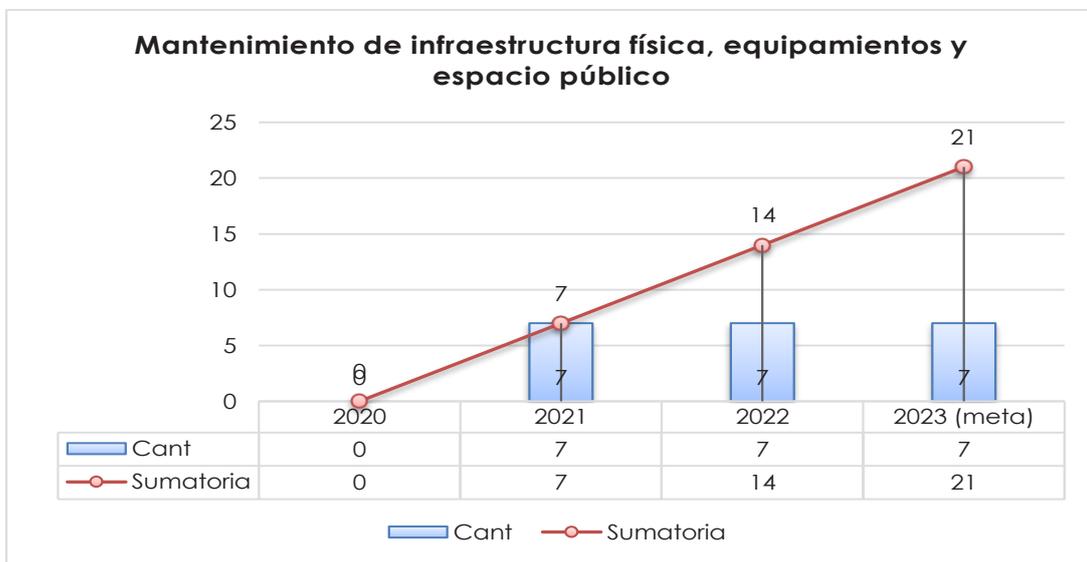
Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamientos y conectividad de forma articulada con otros niveles de gobierno.

Meta

Mantener 7 equipamientos, infraestructura física o espacio público de forma anual hasta el año 2023.

Indicador

Cantidad de infraestructura física, equipamientos y espacio público mantenido



5.1.5.5. Componente político institucional

Objetivo estratégico

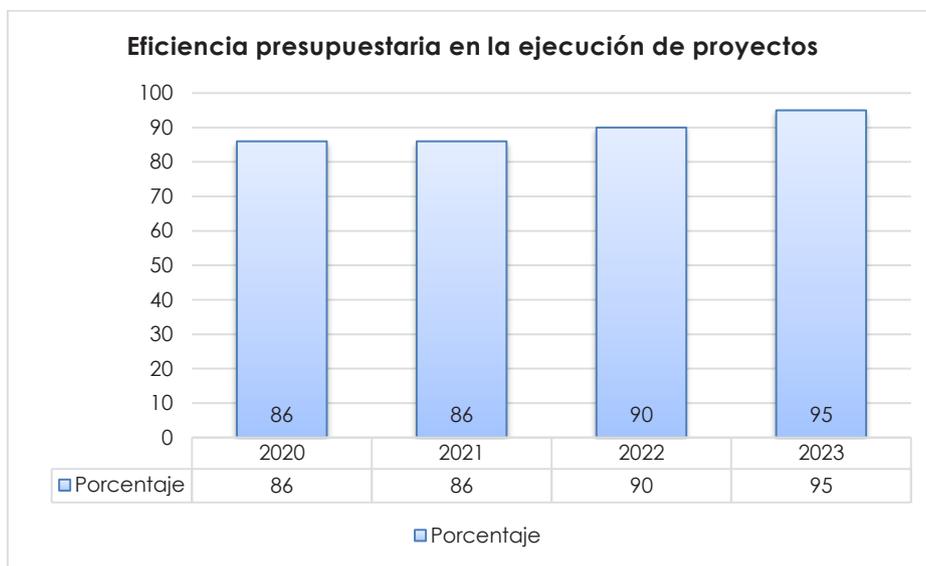
Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.

Meta

Ejecutar el 95% del presupuesto destinado a obras y servicios hasta el año 2023.

Indicador

Eficiencia presupuestaria en la ejecución de proyectos



5.1.6. Programas/proyectos

5.1.6.1. Propuesta de proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

Acciones	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (valores referenciales)		
				Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios externos (combinado)
Capacitación en educación y sensibilización ambiental y coordinación de proyectos de forestación y reforestación, preservación y recuperación de suelos degradados.	Conservación y manejo ambiental.	Educación ambiental en las instituciones educativas de la parroquia.	4.800,00	4.800,00		4.800,00
		Reforestación en márgenes de protección hídrica.	2.000,00	1.500,00	500,00	2.000,00
		Gestión para la ampliación de la cobertura y frecuencia	500,00	500,00		500,00

<p>Coordinar el control de las fuentes y cursos de agua y promover la vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Crear campañas de concientización y cuidado del recurso hídrico. Gestionar mayor cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia. Crear planes de contingencia para eventos que presentan riesgo para la población. Capacitación a la población sobre el adecuado manejo de desechos sólidos.</p>		<p>del servicio de recolección de basura.</p>				
		<p>Capacitación en prevención, contingencia y respuesta inmediata a riesgos.</p>	4.800,00	4.000,00	800,00	4.800,00
<p>Promover mayor asistencia a grupos prioritarios. Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de las instituciones educativas. Gestionar transporte escolar en la parroquia. Gestionar mejoramiento en la dotación de equipamientos tecnológicos en las instituciones educativas. Coordinar con MINEDUC docentes especializados en las áreas de inglés y computación. Gestionar y coordinar mayor cobertura ambulatoria. Gestionar y coordinar mejoras en el Puesto de salud. Impulsar la organización social en la parroquia y la capacitación constante de líderes barriales y parroquiales. Coordinar con el INPC y GAD cantonal la difusión del patrimonio en la parroquia. Coordinar acciones con instituciones del estado para control en zona fronteriza.</p>	Fortalecimiento cultural, educación y salud.	<p>Gestionar el mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y dotación de planta docente en el área de computación e idioma extranjero.</p>	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		<p>Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud y e insumos.</p>	1.000,00	1.000,00		1.000,00
	Atención integral a grupos prioritarios.	<p>Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores.</p>	32.000,00	30.000,00	2.000,00	32.000,00
		<p>Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.</p>	36.000,00	34.000,00	2.000,00	36.000,00
	Fortalecimiento de la cultura organizacional.	<p>Capacitación, asesoramiento y acompañamiento y formación de líderes barriales y organizaciones sociales.</p>	4.800,00	4.800,00		4.800,00
		<p>Mingas comunitarias</p>	5.000,00	5.000,00		1.000,00
Seguridad	<p>Gestionar la implementación de controles fronterizos.</p>	1.000,00	1.000,00		1.000,00	
<p>Implementar sistemas agroforestales para mantener la humedad del suelo. Promover programas de agricultura verde. Fortalecimiento de actividades productivas. Gestionar implementación de sistemas de riego tecnificado. Capacitación constante a productores agrícolas y ganaderos. Gestionar y coordinar con el Gad cantonal y parroquias circunvecinas la creación de ferias productivas.</p>	Fomento productivo	<p>Capacitación integral a productores en administración y manejo de fincas, diversificación productiva, tecnificación y mejores prácticas sustentables de producción.</p>	10.000,00	7.000,00	3.000,00	10.000,00
		<p>Capacitación en emprendimientos.</p>	7.500,00	6.500,00	1.000,00	7.500,00
		<p>Conformación de ferias productivas</p>	7.000,00	4.000,00	3.000,00	7.000,00

Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la implementación de sistemas alternos para el manejo de aguas residuales y mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.	Servicios básicos de calidad	Gestionar la implementación de letrización.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		Gestión la construcción de sistemas de agua potable.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
Gestionar, coordinar y ejecutar con el GAD cantonal la implementación de equipamientos. Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la cobertura, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y servicios básicos. Gestionar y ejecutar mejoramiento de la infraestructura vial.	Infraestructura física y equipamientos	Gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		Gestionar la ampliación de cobertura de energía eléctrica.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		Mantenimiento a los equipamientos recreativos.	16.000,00	16.000,00		16.000,00
		Mantenimiento de cementerios.	20.000,00	15.000,00	5.000,00	20.000,00
		Mantenimiento de casas comunales.	20.000,00	20.000,00		20.000,00
		Construcción de casas comunales	90.000,00	90.000,00		90.000,00
Gestionar mejoramiento de cobertura de telefonía móvil. Gestionar ampliación de alumbrado público. Gestionar la implementación de frecuencias adecuadas, en función de las principales actividades de la población, con énfasis en los ámbitos de educación. Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.	Vialidad y telecomunic.	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia.	124.000,00	124.000,00		124.000,00
		Adecantamiento del espacio público.	20.000,00	20.000,00		20.000,00
		Gestionar el asfaltado de la vía La Bocana – La Victoria.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		Implementación de paradas de transporte.	48.000,00	33.000,00	15.000,00	48.000,00
		Gestionar la ampliación de cobertura de telefonía celular.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
		Construcción de alcantarillas.	21.000,00	21.000,00		21.000,00
		Gestionar la construcción de muros y badenes.	1.000,00	1.000,00		1.000,00
Articulación y mesas de trabajo con diferentes niveles de gobierno y difusión del PDOT. Fortalecer la institución con la elaboración de la estructura orgánica funcional y manual de funciones y procedimientos.	Fortalecimiento institucional	Capacitación al personal.	4.000,00	4.000,00		4.000,00
		Implementación del manual de funciones y estructura orgánico funcional.	1.000,00	1.000,00		1.000,00

5.1.6.2. Propuesta de proyectos que no tienen relación con las competencias

Acciones	Proyecto propuesto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento, recursos externos (valores referenciales)
Gestionar mayor cobertura del servicio de recolección de basura en la parroquia.	Ampliación de la cobertura y frecuencia del servicio de recolección de basura.	GAD Cantonal	40.000,00
Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de las instituciones educativas.	Mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y dotación de planta docente en el área de computación e idioma extranjero.	MINEDUC	75.000,00
Gestionar y coordinar mayor cobertura ambulatoria. Gestionar y coordinar mejoras en el Puesto de salud.	Mantenimiento de la infraestructura de salud y e insumos	MSP	30.000,00
Coordinar acciones con instituciones del estado para control en zona fronteriza.	Implementación de controles fronterizos	SENAE	100.000,00
Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la cobertura, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y servicios básicos.	Implementación de letrinas	GAD Cantonal	35.000,00
Gestionar y coordinar con el GAD cantonal la cobertura, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y servicios básicos.	Construcción de sistemas de agua potable	GAD Cantonal	85.000,00
Gestionar ampliación de alumbrado público.	Ampliación de la cobertura de alumbrado público	EERSSA	60.000,00
Gestionar la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica.	Ampliación de cobertura de energía eléctrica	EERSSA	40.000,00
Gestionar y ejecutar mejoramiento de la infraestructura vial.	Asfaltado de la vía La Bocana – La Victoria.	GAD Provincial	3'500.000,00
Gestionar mejoramiento de cobertura de telefonía móvil.	Ampliación de cobertura de telefonía celular	ARCOTEL	100.000,00
Gestionar y ejecutar mejoramiento de la infraestructura vial.	Construcción de muros y badenes.	GAD Provincial	150.000,00

5.1.6.3. Presentación consolidada de la propuesta

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Garantizar el manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales con énfasis en el manejo de fauna y flora, suelo y agua, evitando la degradación del medio ambiente.	Capacitar 150 personas en temas de educación ambiental hasta el año 2023.	Personas capacitadas en educación ambiental.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y protección del ambiente.	Conservación y manejo ambiental.	Educación ambiental en las instituciones educativas de la parroquia.	Sensibilización en la conservación de recursos naturales y gestión de residuos sólidos, articulada a proyectos de las instituciones educativas y organizaciones sociales.	Capacitar 150 estudiantes y 75 jóvenes hasta el año 2023.	Instituciones educativas de la parroquia.	MINEDUC	4.800,00	Propio	2021-2023
						Reforestación en márgenes de protección hídrica.	Recuperación de suelos degradados a través de la plantación de especies endémicas con la participación activa de los actores sociales.	Plantar 1500 árboles hasta el año 2023.	Áreas de protección hídrica.	GAD cantonal, MAE, comuna Pueblo Viejo	2.000,00	Propio	2021-2023
						Gestión para la ampliación de la cobertura y frecuencia del servicio de recolección de basura.	Disminuir la contaminación del ambiente a través de la ampliación progresiva del servicio de recolección de basura a los barrios y caseríos.	Realizar un informe técnico por año.	Barrios y caseríos ubicados junto a la vía La Victoria - Nangara, la vía La Bocana - Carizal, Jorupe, Pitayo y Limón.	Gad cantonal	500,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	Garantizar la equidad con enfoque de derechos e igualdad para el mejoramiento de la calidad de la vida de la población e incentivar a la comunidad al rescate de costumbres, conocimientos e identidad cultural.	Atender a 240 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023	Cantidad de personas atendidas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	f) Promover la organización de los ciudadanos de los recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organización territorial de base.	Fortalecimiento cultural, educación y salud.	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y dotación de planta docente en el área de computación e idioma extranjero.	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y jóvenes.	Realizar un informe técnico por año.	Instituciones educativas.	MINEDUC	1.000,00	Propio	2021-2023
						Capacitación en prevención, contingencia y respuesta inmediata a riesgos.	Desarrollar y fortalecer las capacidades de la ciudadanía para responder de forma adecuada ante la ocurrencia de eventos adversos.	Capacitar a 15 actores sociales de la parroquia civil hasta el año 2023.	Toda la parroquia	Gad cantonal, SNGR	4.800,00	Propia	2021-2023
						Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud y e insumos.	Mejorar la calidad del servicio para garantizar la atención ciudadana durante la pandemia del COVID 19	Realizar un informe técnico por año.	Puesto de salud La Victoria	MSP	1.000,00	Propio	2021-2023
					Atención integral a grupos prioritarios.	Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores.	Desarrollar talleres de manualidades, intercambio intergeneracional, y actividades culturales.	Atender 150 adultos mayores hasta el año 2023.	Toda la parroquia	MIES, GAD cantonal	32.000,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
						Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.	Promover el buen uso del tiempo libre a través de talleres deportivos y vacacionales.	Atender a 200 niños, niñas o adolescentes hasta el año 2023	Toda la parroquia	MIES, GAD cantonal	36.000,00	Propio	2021-2023
					Fortalecimiento de la cultura organizacional.	Capacitación, asesoramiento, acompañamiento y formación de líderes barriales y organizaciones sociales.	Impulsar a la ciudadanía a la participación activa para fortalecer su incidencia local, cantonal, provincial y nacional.	Capacitar a 14 líderes barriales hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD cantonal	4.800,00	Propio	2021-2023
						Mingas comunitarias	Realizar trabajos de limpieza vial.	Realizar 5 mingas anuales hasta el año 2023.	Toda la parroquia		5.000,00	Propio	2021-2023
					Seguridad	Gestionar la implementación de controles fronterizos.	Ejercer un control efectivo contra el tráfico ilícito e irregularidades para contribuir al desarrollo de seguridad y protección civil y mercado interior.	Realizar un informe técnico por año.	Toda la parroquia	Ejército Ecuatoriano, SENA	1.000,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollar las capacidades productivas y soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Fomentar y fortalecer las condiciones para el comercio justo, la soberanía y seguridad alimentaria local, implementando fortaleciendo asociaciones productivas.	Capacitar a 25 productores de forma anual hasta el año 2023	Cantidad de productores capacitados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fomento productivo	Capacitación integral a productores en administración y manejo de fincas, diversificación productiva, tecnificación y mejores prácticas sustentables de producción.	Mejorar y fortalecer los procesos productivos con sistemas agrícolas y alimenticios eficientes para una producción sostenible.	Capacitar 75 productores hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD cantonal, GAD Provincial, MIPRO	10.000,00	Propio	2021-2023
						Capacitación en emprendimientos.	Formar competencias para la inclusión productiva, empleo y dinamizar la economía local.	Capacitar a 90 personas hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD cantonal	7.500,00	Propio	2021-2023
						Conformación de ferias productivas	Crear ferias productivas organizadas con líderes y productores de la parroquia, enfocada a la comercialización interna y fuera de la parroquia (local y regional)	Realizar 5 ferias anuales hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD cantonal, MIPRO	7.000,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Mejorar la cobertura de servicios básicos, equipamientos y conectividad y de forma articulada con otros niveles de gobierno.	Mantener 7 equipamientos, infraestructura física o espacio público de forma anual hasta el año 2023	Cantidad de equipamientos, infraestructura física o espacio público mantenido	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Servicios básicos calidad	Gestionar la implementación de letrización.	Ampliar el servicio de letrinas en barrios caseríos, para mejorar condiciones de salud y calidad de vida.	Implementar 50 letrinas hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD cantonal	1.000,00	Propio	2021-2023
						Gestión la construcción de sistemas de agua potable.	Proveer del servicio básico de agua potable para la mejora de la calidad de vida los pobladores de la parroquia.	Implementar el sistema de agua potable hasta el año 2023.	Tabacal	GAD cantonal	85.000,00	GAD cantonal	2021-2023
					Infraestructura física equipamientos	Gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público.	Ampliar el sistema de alumbrado público en el área urbana y rural, garantizando la seguridad de la población.	Realizar un informe técnico por año.	Toda la parroquia	EERSSA	1.000,00	Propio	2021-2023
						Gestionar la ampliación de energía eléctrica.	Proporcionar el suministro de energía eléctrica para un mejor desarrollo económico y social.	Realizar un informe técnico por año.	Toda la parroquia	EERSSA	1.000,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
						Mantenimiento a los equipamientos recreativos.	Realizar mantenimiento a los equipamientos recreativos para el desarrollo de la práctica deportiva y recreativa en el buen uso tiempo libre.	Mantenimiento de 2 equipos recreativos por año hasta el 2023.	Barrios y cabecera parroquial	GAD Cantonal	16.000,00	Propio	2021-2023
						Mantenimiento de cementerios.	Mantener las instalaciones en condiciones saludables y dar una buena imagen de este servicio a la ciudadanía.	Mantenimiento de 1 cementerio por año hasta el año 2023.	La Victoria, Guarapo, La Bocana y Totaras	GAD Cantonal	20.000,00	Propio	2021-2023
						Mantenimiento de casas comunales.	Mantener las casas comunales en condiciones óptimas y funcionales para el desarrollo de diferentes actividades de la población.	Mantenimiento de 3 casas comunales hasta el año 2023.	Catipamba, La Victoria, Alameda Norte, Guarapo y Pueblo Viejo	GAD Cantonal	20.000,00	Propio	2021-2023
						Construcción de casas comunales	Brindar espacios necesarios para actividades sociales y de organización de la ciudadanía.	Construir 3 casas comunales hasta el año 2023.	Alameda Paltos, Angashcol y Condalanga	GAD Cantonal	90.000,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
					Vialidad y telecomunicaciones	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia.	Mejorar las condiciones de conectividad y movilidad de los habitantes y los sectores con mayor productividad.	Mantener 220 km de vías hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD provincial	124.000,00	Propio	2021-2023
				Adecuamiento del espacio público		Recuperar y mejorar la calidad del espacio público.	Dotar de una vía con estándares de calidad y buen nivel de servicio, que brinden comodidad y seguridad a la ciudadanía.	Adecuar el espacio público por año hasta el 2023.	Cabecera parroquial	GAD cantonal	20.000,00	Propio	2021-2023
				Gestionar el asfaltado de la vía La Bocana - La Victoria.		Dotar de mobiliario y equipamiento urbano para embarcar y desembarcar pasajeros con una espera confortable.	Realizar un informe técnico por año	Realizar un informe técnico por año	Vía La Bocana - La Victoria.	GAD provincial	1.000,00	Propio	2021-2023
				Implementación de paradas de transporte.		Dotar de mobiliario y equipamiento urbano para embarcar y desembarcar pasajeros con una espera confortable.	Construir 8 paradas de transporte hasta el año 2023.	Construir 8 paradas de transporte hasta el año 2023.	Barrios	GAD cantonal	48.000,00	Propio	2021-2023
						Gestionar la ampliación de cobertura de telefonía celular.	Brindar el servicio de cobertura móvil y conexión a datos, para satisfacer la necesidad de comunicación de los habitantes de la parroquia.	Realizar un informe técnico por año.	Toda la parroquia	ARCOTEL	1.000,00	Propio	2021-2023

Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Competencia	Programa	Proyecto	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
						Construcción de alcantarillas	Garantizar la seguridad y funcionamiento de las carreteras	Construir 7 alcantarillas hasta el año 2022.	Toda la parroquia	GAD Provincial	21.000,00	Propio	2020-2022
						Gestionar la construcción de muros y badenes.	Garantizar la seguridad y funcionamiento de las carreteras	Realizar un informe técnico por año	Toda la parroquia	GAD Provincial	1.000,00	Propio	2021-2023
				a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.		Capacitación al personal	Mejorar el desarrollo de capacidades personales y profesional aumentando la satisfacción en el trabajo y nivel rendimiento, para un desarrollo junto a la ciudadanía.	Capacitar 1 vez por año al personal hasta el 2023.	GAD parroquial	CNC	4.000,00	Propio	2021-2023
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en el territorio para la gestión y solución de las necesidades de la parroquia.	Ejecutar el 95% del presupuesto destinado a obras y servicios hasta el año 2024	Eficiencia presupuestaria en la ejecución de proyectos.		Fortalecimiento institucional	Implementación del manual de funciones y estructura orgánica funcional.	Proveer un instrumento de gestión que facilite la coordinación institucional en sus diferentes funciones administrativas.	Elaborar 2 instrumentos institucionales hasta el año 2023.	GAD parroquial		1.000,00	Propio	2021-2023

5.1.7. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado está definido por

- Estructura urbana y rural, definida por el municipio.
- Red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.
- Principales equipamientos (social, educativo, salud, seguridad, productivo, entre otros).
- Patrimonio cultural.
- Áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica.
- Localización o área de influencia de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.

La determinación de las categorías de ordenamiento (COT) es el resultado del análisis de la vocación de las unidades ambientales identificadas en el territorio cuya finalidad es la asignación de usos de suelo. Al ser competencia del GAD cantonal la regulación del uso de suelo rural ha sido tomada de la propuesta del PDOT Macará 2019.

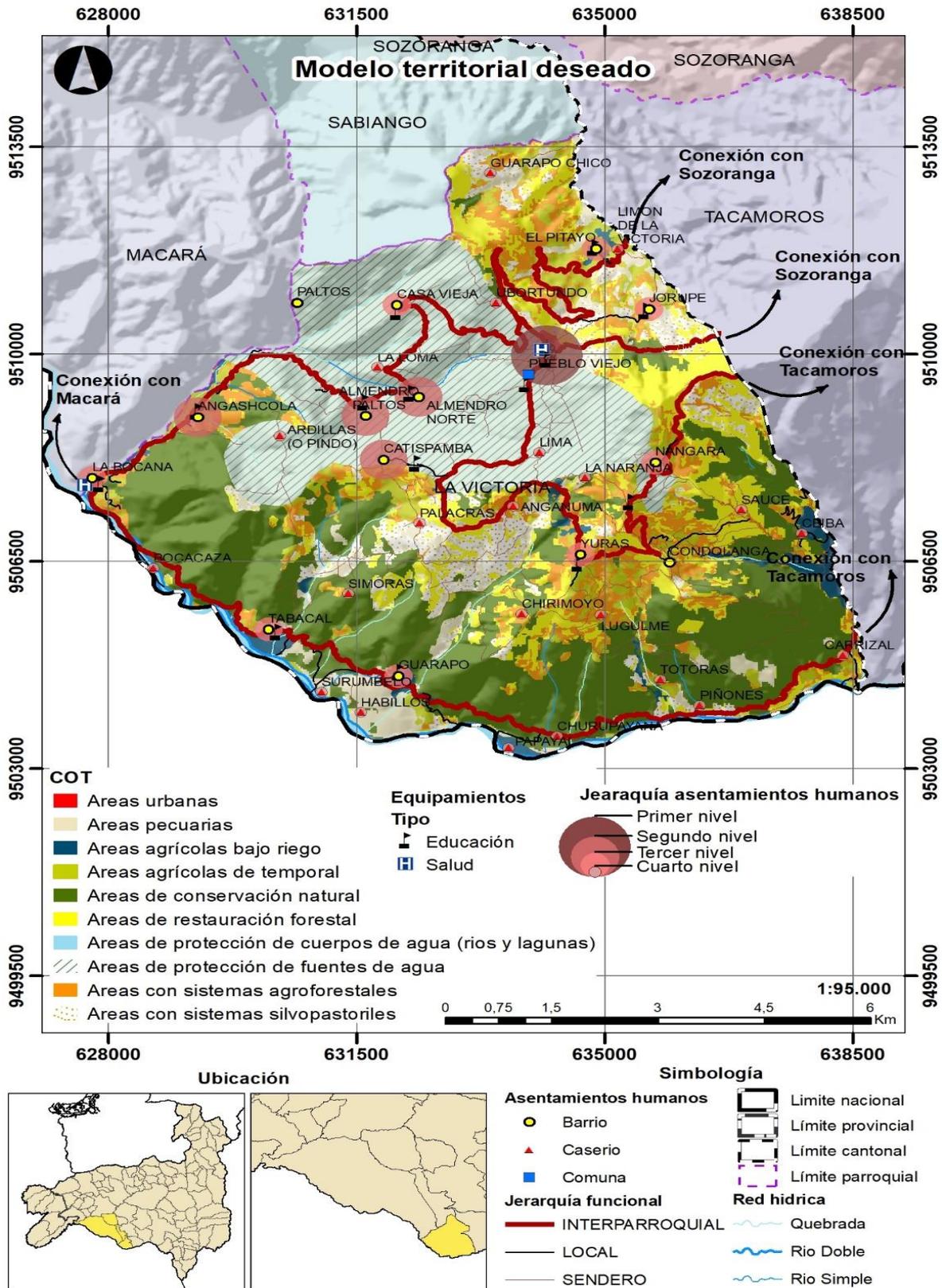
El territorio parroquial está clasificado en suelo rural (99,76%) y urbano (0,24%). El suelo rural se subclasifica en producción (30,44%) y protección (69,32%), y el suelo urbano en áreas urbanas (0,24%). A continuación, se detallan las COT correspondientes a cada subclasificación.

Clasificación	Subclasificación	COT	Total
Suelo Rural	Suelo rural de producción	Áreas agrícolas bajo riego	183,01
		Áreas agrícolas de temporal	470,16
		Áreas con sistemas agroforestales	674,78
		Áreas con sistemas silvopastoriles	403,75
		Áreas pecuarias	365,51
	Total Suelo rural de producción		2097,22
	Suelo rural de protección	Áreas de conservación natural	2206,96
		Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas)	29,69
		Áreas de protección de fuentes de agua	1692,05
		Áreas de restauración forestal	846,46
Total Suelo rural de protección		4775,16	
Total Suelo Rural		6872,38	
Suelo Urbano	Suelo urbano	Áreas urbanas	15,99
	Total Suelo urbano		15,99
Total Suelo Urbano		15,99	
Total general		6888,38	

Tabla MTD 1 COT parroquia La Victoria

Fuente: GAD Macará 2020

Elaborado: Equipo técnico PDOT



Mapa MTD 1 Modelo territorial deseado

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Equipo técnico PDOT

6. Modelo de gestión

6.1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Las estrategias de articulación y coordinación para la implementación del PDOT se las plantea agrupando a los proyectos de la siguiente manera.

- Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.
- Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Las estrategias para el Grupo 1: Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución, son las siguientes.

Etapas propuestas		Estrategia	
Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizarán?
Conservación y manejo ambiental.	Educación ambiental en las instituciones educativas de la parroquia.	4.800,00	- Coordinación con instituciones educativas. - Contratación de capacitador.
	Gestión para la ampliación de la cobertura y frecuencia del servicio de recolección de basura.	500,00	- Elaboración de informe sobre la situación actual del sistema de recolección de basura. - Reuniones y mesa de trabajo con representantes del GAD Cantonal.
Fortalecimiento cultural, educación y salud.	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y dotación de planta docente en el área de computación e idioma extranjero.	1.000,00	- Elaboración de informe sobre la situación actual de los problemas en la infraestructura, equipamiento y planta docente en las instituciones educativas de la parroquia. - Coordinar reuniones y mesas de trabajo con el Distrito de Educación o la Dirección Zonal de Educación.
	Gestionar el mantenimiento de la infraestructura de salud y e insumos.	1.000,00	- Elaboración de informe sobre la situación actual de los problemas en la infraestructura del Puesto de Salud. - Coordinar reuniones y mesas de trabajo con el Distrito de Salud o la Dirección Zonal de Salud.
Fortalecimiento de la cultura organizacional.	Capacitación, asesoramiento, acompañamiento y formación de líderes barriales y organizaciones sociales.	4.800,00	- Coordinación y difusión del proyecto con actores sociales. - Contratación de capacitador.
	Mingas comunitarias.	5.000,00	- Coordinación y difusión con la ciudadanía sobre las mingas planificadas. - Coordinación de logística.
Seguridad	Gestionar la implementación de controles fronterizos.	1.000,00	- Elaboración de informe situacional sobre las incidencias y afectaciones de las actividades de contrabando. - Reuniones y mesa de trabajo entre SENA, Ejército Ecuatoriano y GAD parroquial.
Servicios básicos de calidad	Gestionar la implementación de letrización.	35.000,00	- Coordinación con el GAD cantonal para establecer posibles acuerdos de cooperación en la ejecución del proyecto. - Levantamiento de línea base de beneficiarios. - Contratación del proyecto de construcción. - Fiscalización del proyecto.

Etapas propuestas			Estrategia	
Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
Infraestructura física y equipamientos	Gestión la construcción de sistemas de agua potable.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe situacional sobre el déficit de agua potable en los barrios de la parroquia. - Reuniones y mesa de trabajo entre el GAD cantonal y GAD parroquial. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal)
	Gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe situacional sobre el déficit de alumbrado público en la parroquia. - Reuniones y mesa de trabajo entre la EERSSA y GAD parroquial. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal)
	Gestionar la ampliación de cobertura de energía eléctrica.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe situacional sobre las áreas con déficit de energía eléctrica en la parroquia. - Reuniones y mesa de trabajo entre la EERSSA y GAD parroquial. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.
	Mantenimiento a los equipamientos recreativos.	16.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con actores sociales y ciudadanía para programar de forma anual el mantenimiento de los equipamientos recreativos. - Contratación del proyecto de mantenimiento. - Fiscalización del proyecto. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.
	Mantenimiento de casas comunales.	20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con actores sociales y ciudadanía para programar el mantenimiento de casas comunales. - Contratación del proyecto de mantenimiento. - Fiscalización del proyecto. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.
	Construcción de casas comunales.	90.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con actores sociales y ciudadanía para programar la construcción de casas comunales. - Contratación del proyecto de construcción de casas comunales. - Fiscalización del proyecto. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.
	Mantenimiento de la vialidad de la parroquia.	124.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación y ejecución del mantenimiento vial con maquinaria propia del GADP. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Operador.
	Vialidad y telecomunicaciones.	Adecantamiento del espacio público.	20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con actores sociales y ciudadanía para programar el adecuamiento del espacio público. - Contratación del proyecto de adecuamiento del espacio público. - Fiscalización del proyecto.

Etapa propuesta		Estrategia			
Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial	
	Gestionar el asfaltado de la vía La Bocana – La Victoria.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe situacional sobre el estado de la red vial interparroquial en la parroquia. - Reuniones y mesa de trabajo entre la GAD Provincial y GAD parroquial. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.	
	Gestionar la ampliación de cobertura de telefonía celular.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe situacional sobre el déficit de cobertura de telefonía celular en la parroquia. - Reuniones y mesa de trabajo entre la ARCOTEL y GAD parroquial. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal)	
	Construcción de alcantarillas.	21.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el GAD Provincial para establecer posibles acuerdos o convenios en la ejecución del proyecto. - Contratación del proyecto de construcción de alcantarillas. - Fiscalización del proyecto. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.	
	Gestionar la construcción de muros y badenes.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de informe situacional sobre la necesidad de muros y badenes en varios puntos de la parroquia. - Reuniones y mesa de trabajo entre el GAD provincial y GAD parroquial. 	Comisión de obras públicas (Primer vocal)	
	Capacitación al personal.	4.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de capacitador 	Técnico GAD, secretaria, presidente.	
	Implementación del manual de funciones y estructura orgánico funcional.	1.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del manual de funciones y estructura orgánico funcional. 	Técnico GAD, secretaria, presidente.	
	Fortalecimiento institucional				

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Etapa propuesta		Estrategia de articulación				
		Competencia del GAD	Presupuesto del GAD	referencial	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?
Presupuesto del GAD	Otras fuentes					
Reforestación en márgenes de protección hídrica.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1.500,00	1.500,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el GAD cantonal para determinar áreas de reforestación. - Adquisición de plantas nativas. - Coordinación con actores sociales para la etapa de siembra. 	GAD Cantonal	Comisión de medio ambiente (Segundo vocal)
Capacitación en prevención, contingencia y respuesta inmediata a riesgos.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	4.000,00	800,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Cantonal, para establecer posibles acuerdos de cooperación y convenios en capacitaciones. - Coordinar con los actores sociales de la parroquia. 	GAD Cantonal	Comisión de medio ambiente (Segundo vocal)
Envejecimiento activo y saludable de los adultos mayores.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	30.000,00	2.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con MIES y GAD Cantonal para establecer posibles acuerdos de cooperación y convenios. - Establecer la línea base de adultos mayores que participarán en el proyecto. - Desarrollo de talleres, intercambio generacional y actividades culturales. 	MIES, GAD Cantonal	Comisión social, cultural y deportivo (Tercer vocal)
Aprovechamiento y buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	34.000,00	2.000,00	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con GAD Cantonal para establecer posibles acuerdos de cooperación y convenios. - Difusión del proyecto entre los actores sociales involucrados - Desarrollo de talleres deportivos vacacionales. 	GAD cantonal	Comisión social, cultural y deportivo (Tercer vocal)

Capacitación integral a productores en administración y manejo de fincas, diversificación productiva, tecnificación y mejores prácticas de producción.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	7.000,00	3.000,00	- Coordinar con MIPRO y GAD cantonal para establecer posibles acuerdos de cooperación y convenios en las capacitaciones. - Coordinar y difusión del proyecto con productores de la parroquia. - Coordinación de logística.	MIPRO, GAD cantonal	Comisión económico productivo (vicepresidente)
Capacitación en emprendimientos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	6.500,00	1.000,00	- Coordinar con MIPRO y GAD cantonal para establecer posibles acuerdos de cooperación en las capacitaciones. - Coordinar y difusión del proyecto con emprendedores y ciudadanía en general. - Coordinación de logística.	MIPRO, GAD cantonal	Comisión económico productivo (vicepresidente)
Conformación de ferias productivas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	4.000,00	3.000,00	- Coordinar con MIPRO, GAD cantonal y GAD's circunvecinos para establecer posibles acuerdos de cooperación en la conformación de ferias productivas. - Coordinar y difusión del proyecto con productores y emprendedores de la parroquia. - Coordinación de logística.	MIPRO, GAD cantonal, GAD's circunvecinos.	Comisión económico productivo (vicepresidente)
Mantenimiento de cementseríos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	15.000,00	5.000,00	- Coordinar con actores sociales y ciudadanía para programar de forma anual el mantenimiento de los cementseríos. - Contratación del proyecto de mantenimiento. - Fiscalización del proyecto.	GAD Cantonal	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.
Implementación de paradas de transporte.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	33.000,00	15.000,00	- Coordinar con actores sociales y ciudadanía para programar la construcción de paradas de transporte. - Contratación del proyecto de construcción de paradas de transporte. - Fiscalización del proyecto.	GAD Cantonal	Comisión de obras públicas (Primer vocal), Técnico del GADP.

Grupo 3: proyectos que no están relacionadas a las competencias (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Proyecto propuesto	Estrategia de articulación			Responsable del GAD parroquial
	¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?		
Ampliación de la cobertura y frecuencia del servicio de recolección de basura.	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	GAD Cantonal		Comisión de medio ambiente (Segundo vocal)
Mantenimiento de la infraestructura física, equipamiento y dotación de planta docente en el área de computación e idioma extranjero.	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	MINEDUC		Comisión social, cultural y deportivo (Tercer vocal)
Mantenimiento de la infraestructura de salud y e insumos	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	MSP		Comisión social, cultural y deportivo (Tercer vocal)
Implementación de controles fronterizos	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	SENAE		Comisión social, cultural y deportivo (Tercer vocal)
Construcción de sistemas de agua potable	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	GAD Cantonal		Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.
Ampliación de la cobertura de alumbrado público	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	EERSSA		Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.
Ampliación de cobertura de energía eléctrica	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	EERSSA		Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.
Asfaltado de la vía La Bocana – La Victoria.	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	GAD Provincial		Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.
Ampliación de cobertura de telefonía celular	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	ARCOTEL		Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.
Construcción de muros y badenes.	Convenios (minga con la ciudadanía, maquinaria).	GAD Provincial		Comisión de obras públicas (Primer vocal). Técnico del GADP.

6.2. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

En la fase de diagnóstico se identificó la susceptibilidad del territorio parroquial, principalmente a deslizamientos en masa, su incidencia en los canales de comunicación existentes en la parroquia.

En función de esta identificación, se han plantean 3 estrategias para la reducción o mitigación del riesgo en la parroquia.

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD cantonal, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

6.2.1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Se plantea la siguiente metodología, que comprende las acciones necesarias para obtener y sistematizar la información que permitirá evaluar el cumplimiento de metas de gestión y resultado formulados en el PDOT, y además el análisis técnico durante el seguimiento y desarrollo del PDOT, que permitirá tomar acciones correctivas de acuerdo al nivel de cumplimiento y así reforzar la planificación en la parroquia.

La metodología de seguimiento y evaluación se desarrolla a través de un trabajo técnico, en el que es fundamental mantener la comunicación con la ciudadanía en los procesos de seguimiento y control establecidos.

6.2.1.1. Alcance.

La metodología de seguimiento y evaluación es la estrategia que permite al GAD Parroquial La Victoria, verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

6.2.1.2. Equipo técnico responsable

El ente encargado del seguimiento y evaluación es el Consejo de Planificación local, quien tiene poder de decisión. Para garantizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del plan, se establece un equipo conformado por:

- 1 representante del Consejo de Planificación local
- 1 representante del GAD Parroquial La Victoria
- 1 técnico

Quién tendrá las responsabilidades de atender los requerimientos de cambio necesarios y/o proponer ajustes en el proceso de retroalimentación de información del PDOT, además se encargará de las siguientes actividades:

- Coordinar la recolección de los datos de las variables utilizadas en los indicadores.
- Realizar los cálculos de los indicadores en base a las fichas.
- Realizar informes de: Avance de recolección de datos, de cumplimiento de metas de resultado (objetivos estratégicos), metas de gestión (programas y proyectos), de cumplimiento general del avance anual del PDOT.

6.2.1.3. Productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación

Se deberá elaborar reportes con periodicidad trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos reportes deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

a. Informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El alcance abarca un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que deberá ser elaborado en función de las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que será emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, sin embargo, el informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

i. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT.

Debe incluir los siguientes análisis:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

ii. Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones.

Debe incluir los siguientes análisis:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

iii. Conclusiones.

iv. Recomendaciones.

v. Plan de acción.

Se debe especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

6.2.1.4. Socialización de los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

El GAD Parroquial La Victoria, incluirá los resultados del proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial, o en concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de seguimiento y evaluación.

6.2.2. Proceso e insumos utilizados para el seguimiento y evaluación.

Para realizar el seguimiento y evaluación es necesario recurrir a herramientas basadas en información estadística y geográfica de las diferentes fuentes nacionales y locales del GAD, así como también, en la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

6.2.3. Método y técnica.

6.2.3.1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

Para esto es necesario comparar el valor de la meta planificada para cada año y el valor real de la meta en ese año, teniendo en cuenta la línea base (LB) y la línea que marca la tendencia del indicador de cada meta.

El método para determinar el cumplimiento de metas es:

a. Anualización de metas

i. Variación anual

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual

LB: Línea Base

MF: Meta Final

ii. Cálculo de la meta anual:

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
 Meta año₂ = Meta Año₁ + VA
 Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1
 Meta año₂ = Meta Año₁ - VA
 Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

iii. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base



6.2.3.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período.

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis.

b. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa o proyecto; y los valores devengados para el mismo período.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

6.2.4. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

La presente estrategia contempla las actividades que el GAD Parroquial La Victoria debe implementar para garantizar la promoción y difusión de los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT, siendo importante la participación del equipo técnico municipal permanente y los actores sociales.

La estrategia contempla 3 etapas:

- Conocimiento interno del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT,
- Imagen, comunicación externa y difusión; y
- Responsable de comunicación

6.2.5. Conocimiento interno del proceso de seguimiento y evaluación del PDOT

Contempla la difusión interna del GAD de la información sistematizada y estructurada en los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT, de forma eficaz, fluida y transparente. Esos procesos estarán liderados por el equipo técnico responsable conformado para el seguimiento y evaluación del PDOT, se utilizarán las siguientes herramientas:

- Reuniones mensuales para:
 - o Revisión de avances.
 - o Elaboración de informes de seguimiento.
 - o Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - o Plantear propuestas de mejora.
 - o Planificar las actividades de comunicación externa.
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).

6.2.6. Imagen, comunicación externa y difusión.

Contempla las actividades necesarias para transmitir a la ciudadanía los resultados de la ejecución del PDOT.

- Material promocional
 - o Folletos con información general del PDOT que contenga información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - o Papelería material promocional para reuniones, talleres, mesas de trabajo, etc.
 - o Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes.
 - o En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)
- Actos y eventos
 - o Talleres de socialización de resultados (1 de forma anual).
- Sistematizar experiencias en planificación.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

6.2.7. Responsable de comunicación

La promoción y difusión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial estará a cargo del técnico del GAD, quién deben asumir la responsabilidad de articularse con los actores sociales, mediante mecanismos como la actualización, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos y visuales.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo y se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en la parroquia, actores sociales, presidentes y vocales del GAD parroquial, para conocimiento del contenido, observancia y aplicación será obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial.

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, modelo territorial deseado y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin pueden utilizarse los medios escritos y visuales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT y su presupuesto referencial.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones técnicas	Presupuesto referencial
Difundir el PDOT	Actores sociales	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	GADP Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Entregado en los eventos de autoridades y en los que haya representantes de la ciudadanía, al menos 75 ejemplares	400
	Ciudadanía	Elaboración e impresión de trípticos	GADP Parroquial	Diagramación, diseño e impresión de trípticos	Facilitar trípticos a la población para que obtenga información. 500 trípticos.	200
	Ciudadanía	Elaboración e impresión de afiches	GADP Parroquial	Diagramación, diseño e impresión de afiches	Distribuidos en lugares públicos, escuelas, colegios, comunidades, 100 afiches.	300
	Ciudadanía	Establecer mesas de diálogo	GADP Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT	
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	GADP Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.	
Generar espacios participativos, informar resultados de la ejecución del PDOT.	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	GADP Parroquial	Realizar seguimiento a los indicadores y metas.	Relacionamiento interinstitucional para el seguimiento a indicadores y metas.	

7. Anexos

Arqueológico			
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000001	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Guayaquil / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000002	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Sin Nombre / Guayaquil. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000003	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N- Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda.
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000004	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000005	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Vernáculo. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000006	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: S/N / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000007	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria, Calles: S/N / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000008	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: S/N / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000009	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Guayaquil / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000010	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Guayaquil / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda

	Vivienda	BI-11-08-52-000-000011	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Calle Guayaquil / Bolívar. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000012	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Bolívar / Guayaquil. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000013	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / Bolívar. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Vernáculo. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000014	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Pichincha / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000015	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000016	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000017	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: S/N / Pichincha. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000018	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Sucre / Macará. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Casa	BI-11-08-52-000-000019	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Sucre / Macará Denominación: Casa, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000020	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Macará / Guayaquil. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000021	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Guayaquil / Macará. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional.

			Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000022	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: S/N / Guayaquil. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000023	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Sucre / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000024	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Pichincha / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000025	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000026	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000027	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Cuenca / S/N. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000028	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Bernardo Valdivieso / Guayaquil. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000029	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Guayaquil / Macará. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda
	Vivienda	BI-11-08-52-000-000030	Patrimonio Inmueble, Loja, Macará, La Victoria. Calles: Macará / Guayaquil. Denominación: Vivienda, Siglo XX (1900 - 1999). Estilo Dominante: Republicano Tradicional. Uso Actual: Vivienda

Arqueológico			
Sitio arqueológico terrestre			
	El Almendro Alto	AY-11-08-52-000-08-000001	Patrimonio Arqueológico, Loja, Macará, La Victoria. Categoría: Asentamiento. Clase: Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto). Zona Ecológica: Bosque Húmedo Pre-Montano. Toponímico: Montaña De Fuego
	Almendros Paltos 1	AY-11-08-52-000-08-000002	Patrimonio Arqueológico, Loja, Macará, La Victoria. Categoría: Asentamiento. Clase: Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto). Zona Ecológica: Bosque Húmedo Pre-Montano. Toponímico: Almendros Paltos
	Almendros Paltos 2	AY-11-08-52-000-08-000003	Patrimonio Arqueológico, Loja, Macará, La Victoria. Categoría: Asentamiento. Clase: Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto). Zona Ecológica: Bosque Húmedo Pre-Montano.
	Almendros Paltos 3	AY-11-08-52-000-08-000004	Patrimonio Arqueológico, Loja, Macará, La Victoria. Categoría: Asentamiento. Clase: Asentamiento Superficial (A Cielo Abierto). Zona Ecológica: Bosque Húmedo Pre-Montano

Artes del espectáculo			
Danza			
	Danza Del Café - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006338	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Artes Del Espectáculo. Sub ámbito: Danza-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
Juegos tradicionales			
	Juegos Populares Y Tradicionales - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006289	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Artes Del Espectáculo. Sub ámbito: Juegos Tradicionales-Juegos Infantiles. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano
	Juego De Las Rondas - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006291	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Artes Del Espectáculo. Sub ámbito: Juegos Tradicionales-Juegos Infantiles. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.

Técnicas tradicionales artesanales			
Gastronomía			
	Comidas Tradicionales - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006286	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Gastronomía-Gastronomía Cotidiana. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano
	Chuchuqa - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006296	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Gastronomía-Gastronomía Cotidiana.

			Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Chicha De Maíz - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006319	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Gastronomía-Gastronomía Cotidiana. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Tradición De Preparar La Madre Olla - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006348	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Gastronomía-Gastronomía Festiva O Ritual. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Tortillas De Maíz Asadas En Piedra - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006353	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Gastronomía-Productos Alimenticios Artesanales. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
Medicina tradicional			
	Medicina Tradicional - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006258	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Medicina Tradicional-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Conocimientos De Partera - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006290	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Medicina Tradicional-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Curaciones De Inés Y La Medicina Tradicional - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006350	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Medicina Tradicional-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Usos Del Vinagre De Caña - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006355	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Medicina Tradicional-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano
Técnicas y saberes productivos tradicionales			
	Producción Agrícola - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006316	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Técnicas Y Saberes Productivas Tradicionales-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.

	Usos Del Jorupe O Chereco - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006318	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Técnicas Y Saberes Productivas Tradicionales-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano
	Miel De Campo - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006322	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Conocimientos Y Usos Relacionados Con La Naturaleza Y El Universo. Sub ámbito: Técnicas Y Saberes Productivas Tradicionales-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano

Técnicas tradicionales artesanales

Técnicas tradicionales artesanales

	Elaboración De Mazapanes - La Victoria, Loja	Im-11-08-52-000-12-006349	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales, Sub ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales -Mazapán, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	Vasijas De Barro - La Victoria, Loja	Im-11-08-52-000-12-006354	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales, Sub ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales -Alfarería, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	Urdida Y Tejido - La Victoria, Loja	Im-11-08-52-000-12-006359	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales, Sub ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales-Tejido Con Fibras Naturales, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano

Técnicas Constructivas Tradicionales

	Construcción De Casas De Bahareque Y Adobe - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006252	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales. Sub ámbito: Técnicas Constructivas Tradicionales-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano
	Uso De Hornos De Barro - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006287	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Técnicas Artesanales Tradicionales. Sub ámbito: Técnicas Constructivas Tradicionales-N/A. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.

Tradiciones y expresiones orales			
Expresiones orales			
	Creencias - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006257	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales. Sub ámbito: Expresiones Orales - Proverbios,Dichos,Supersticiones Y Creencias. Grupo Social: Mestizo Lengua: Castellano
	Coplas De La Victoria - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006314	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Expresiones Orales-Amorfinos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	Rezos Y Plegarias Religiosas - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006317	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Expresiones Orales-Alabados Y Rezos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	Cuento De La Aragana Y Los Comerciantes - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006325	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Expresiones Orales-Cuentos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	Cuento De Juan Catorce - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006327	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Expresiones Orales-Cuentos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
	Cuento De La Baga - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006328	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Expresiones Orales-Cuentos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
Leyendas			
	Origen De Los Nombres Nangara Y Almendro - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006352	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Leyendas-Leyendas Asociadas A Topónimos Y Antropónimos, Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano
Memoria Local Vinculada A Acontecimientos Históricas Reinterpretados Por Las Comunidades			
	Vestimenta Tradicional - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006315	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Memoria Local Vinculada A Acontecimientos Históricas Reinterpretados Por Las Comunidades-N/A. Grupo Social: Mestizo.
	Fundación De La Victoria - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006347	Patrimonio Inmaterial, Loja, Macará, La Victoria, Ámbito: Tradiciones Y Expresiones Orales, Sub ámbito: Memoria Local Vinculada A Acontecimientos Históricas Reinterpretados Por Las Comunidades-N/A, Grupo Social: Mestizo.

Usos sociales, rituales y actos festivos			
Fiestas			
	Celebración De Las Octavas - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006260	Patrimonio Inmaterial Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos. Sub ámbito: Fiestas-Fiestas O Conmemoraciones Religiosas. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
	Fiesta De Parroquialización - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006339	Patrimonio Inmaterial Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos. Sub ámbito: Fiestas-Fiestas Cívicas. Grupo Social: Mestizo, Lengua: Castellano.
	Fiesta De La Cruz - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006356	Patrimonio Inmaterial Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos, Sub ámbito: Fiestas-Fiestas O Conmemoraciones Religiosas. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.
Oficios tradicionales			
	Oficio De Sastre - La Victoria, Loja	IM-11-08-52-000-12-006294	Patrimonio Inmaterial Loja, Macará, La Victoria. Ámbito: Usos Sociales, Rituales Y Actos Festivos. Sub ámbito: Oficios Tradicionales-Sastres. Grupo Social: Mestizo. Lengua: Castellano.

8. Bibliografía

- Cadier, E., Gomez, G., Calvez, R., & Rossel, F. (1994). Inundaciones y sequías del Ecuador. *Conferencia por los 20*, (págs. 107-116).
- Ciancaglini, N., (2010). Guía para la determinación de textura de los suelos por método organoléptico. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/36014165/textrua-11111111pdf/>
- CLIRSEN- SENPLADES- UTPL. (2012). Recuperado el 2 de ABRIL de 2020, de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA7/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/EL_ORO/SANTA_ROSA/IEE/1.%20Documentos/Pdf/2.%20Geopedolog%C3%ADa/2.1.%20Geomorfolog%C3%ADa/Memoria%20T%C3%A9cnica.pdf
- CLIRSEN-SIAGRO-SENPLADES. (JULIO de 2011). *MEMORIA TÉCNICA EVALUACIÓN DE TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO*. Recuperado el 10 de ABRIL de 2020, de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA4/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/MANABI/MANTA/IEE/MEMORIA_TECNICA/mt_capacidad_uso_de_la_tierra.pdf
- Departamento de desarrollo regional y medio ambiente. (1994). *Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Loja*. Obtenido de <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea02s/oea02s.pdf>
- e-construir.com. (28 de 05 de 2018). e-construir.com. Obtenido de La Litología y el estudio de las rocas: <http://e-construir.com/geotecnia/litologia.html>
- FAO. (2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Portal de Suelos de la FAO: <http://www.fao.org/soils-portal/about/definiciones/es/>
- Fuentes, J. (1999). El Suelo y los fertilizantes. En P. y. Ministerio de Agricultura. Madrid, España: Ediciones Mundi-Prensa.
- Galarza, M. L. (Junio de 2014). Determinación de zonas susceptibles a movimientos en masa en el Ecuador, a escala 1:1'000.000, utilizando el método de ponderación de parámetros. Quito, Pichincha, Ecuador.
- IEE; MAGAP. (2013). Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25 000.
- InfoAgro.com, (s.f). Cultivo del cacahuate. Obtenido de https://www.infoagro.com/frutas/frutos_secos/cacahuate.htm
- Línes, A. (1998). Contribución al concepto de clima. *Territoris*, 203-213.
- López, J., & Guevara, C. (2003). *Análisis del cambio de tipo de cobertura en la microcuena urbana Hato de la Virgen ubicada en el Municipio de Ibagué*. Obtenido de http://downloads.gvsig.org/download/events/gvSIG-Conference/8th-gvSIG-Conference/articles/Article-8j-Cobertura_Hato_de_la_Virgen_Colombia.pdf
- MAGAP. (2015). Levantamiento de Cartografía temática escala 1:25.000, Lote 2. *Geomorfología*, 43.
- MAGAP. (2015). *MEMORIA TÉCNICA GEOMORFOLOGÍA CANTÓN SARAGURO*. QUITO: MAGAP.



Firmado electrónicamente por:
**DIGNA EMERITA
SARANGO QUISHPE**

- MECN. (2009). Ecosistemas del Distrito Metropolitano de Quito. *Publicación Miscelánea No. 6. Serie de Publicaciones del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales (MECN) - Fondo Ambiental del MDMQ*, 51.
- PDyOT GAD de Macará, 2015.
- PDyOT GAP La Victoria 2011
- PDyOT GAP La Victoria 2015
- Potes, C. E., & Escobar, G. D. (2017). Erosión y movimientos en masa. En *Geotecnia para el trópico andino* (págs. 124-166). Manizales: Universidad Nacional de Colombia .
- SGR. (2019). Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sgr-impulsa-campana-de-prevencion-ante-incendios-forestales-algo-nuestro-se-quema/>
- SIAGRO. (2002). *Indicadores del SIAGRO*. Obtenido de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/SIAGRO/ficsia_f30.htm
- SIGAGRO. (07 de 2011). *Evaluación de tierras por su capacidad de uso del Cantón Jaramijó*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA4/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/MANABI/JARAMIJO/IEE/MEMORIA_TECNICA/mt_capacidad_uso_de_tierra.pdf
- SIGTIERRAS. (2014). Catálogo descriptivo de objetos geomorfológicos del Ecuador. En *UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS*.
- SIGTIERRAS. (2015). Levantamiento de cartografía temática escala 1:25.000, lote 2". Memoria Técnica del Cantón Camilo Ponce Enríquez.
- SIGTIERRAS. (2017). Mapa Digital, Órdenes de Suelos del Ecuador.Escala 1:4 300.000. *Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica*, 1-15.
- SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL. (2013). *MODELO DE UNIDADES GEOMÓRFOLÓGICAS PARA LA REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA DE ECOSISTEMAS DEL ECUADOR CONTINENTAL*. Quito: SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO NATURAL.
- Swisscontact. (s.f.). *Swisscontact*. Obtenido de SN Power: https://www.swisscontact.org/fileadmin/user_upload/COUNTRIES/Peru/Documents/Publications/MANUAL_PASTOS_CULTIVADOS.pdf
- Valle, R. D., Hernández, L. P., Labañino, A. N., Castellanos, M. C., Oquendo, J. T., Vento, G. P., ... & Milanés, F. G. (2013). CARACTERIZACIÓN GEÓLOGO–GEOMORFOLÓGICA DEL DELTA DEL RÍO CAUTO EN CUBA ORIENTAL. Revista semestral publicada por el Centro Nacional de Información Geológica del Instituto de Geología y Paleontología, Servicio Geológico de Cuba, dirigida a investigadores y trabajadores de las Geociencias, 12.Vega, A. M. (2015). *UF0429-Interpretación de mapas y planos topográficos y dibujo de planos sencillos*. Ediciones Paraninfo, SA.
- Woodward, F. I., & Woodward, F. I. (1987). *Climate and plant distribution*. Cambridge University Press.
- Yáñez, C., Zambrano, J., & Caicedo, M. (2013). Programa de maíz. *Guía de producción de maíz para pequeños agricultores y agricultoras*, 28.
- Zinck, J. A. (2012). *GEOPODOLOGÍA*. Enschede: Faculty of Geo-Information Science and Earth Observation.



Firmado electrónicamente por:
**SEMINARIO JOSE
SOLANO SARANGO**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

JL/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.